

Pero sí, con mucha objetividad, mi patrocinado va a continuar contestando todas las preguntas.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Velásquez Quesquén, tiene la palabra.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Puntualmente, doctora, yo las preguntas las hago con el mayor respeto; si son preguntas impertinentes el señor no las contestará, usted sabe que tiene legítimo derecho de no contestar las preguntas. Pero lo que nosotros necesitamos es esclarecer estos hechos.

Entonces, yo quiero que quede constancia, en las pruebas que va a dejar el señor, que no ha habido un abogado. Y si usted tiene un poquito de experiencia, en las dependencias policiales los atestados sin la presencia del Fiscal y del abogado puedo poner lo que quiero en un atestado.

Por eso, no lo estoy cuestionando, ya vendrán esos señores, ni pretendo defenderlo.

Lo que si pretendo es dejar constancia que en esos atestados, en ambos atestados no ha habido presencia del Fiscal y no ha habido presencia del abogado; y como usted conoce, desde el año 81 se creó el Ministerio Público.

**La señora URETA, Milagros.**— En eso sí, obviamente, tiene razón. Y justamente, como dice mi patrocinado, él va a seguir aportando conforme a las preguntas que usted le van hacer.

**El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.**— Doctor Velásquez, quería decirle que yo tengo el mejor de los conceptos del Partido Aprista, tengo muy buenos amigos en el Partido Aprista. No es mi ánimo perjudicar al Partido Aprista. Mi ánimo es decir la verdad, nada más que la verdad.

**El señor PRESIDENTE.**— Si lo entendemos, señor Ceroni, por eso lo hemos convocado y el juramento que usted ha hecho a esta Comisión así lo amerita.

No sé si el congresista Velásquez Quesquén quiere continuar con el interrogatorio.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Sí, señor Presidente.

Usted tuvo este documento que considera que es importante; usted era oficial en retiro de la Policía y los oficiales tienen cursos de derecho, una formación por la propia naturaleza de la función que desarrollan.

¿Por qué usted no formuló esta denuncia, este hecho delicado con relación a la participación del señor Mantilla, que en su condición de viceministro quiso impedir el esclarecimiento?

**El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.**— Quiero hacerle presente, señor congresista, que en el mismo atestado que yo he formulado pongo, en el atestado página 5: "Luis Alberto Wong \*Chong\* y Moisés Palacios Yamunaqué pertenecen al grupo de custodia y seguridad personal del señor Agustín Mantilla Campos, viceministro del Interior; y que las armas incautadas son de propiedad de éste, las cuales se hallaban en un armario de su oficina ubicada en la avenida 2 de Mayo N.º 1511, San Isidro, siendo tomadas en forma inconsulta por los intervenidos", por razón de que había otra manifestación.

La manifestación original me la guardé, obviamente, para seguridad mía. Porque a quién me iba a quejar, si el director de la Policía me está diciendo que la rompa, el viceministro que está involucrado en esto también me iba a decir que la rompa.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Tiene lógica que mientras usted haya tenido el nivel de dependencia esto lo haya concebido bajo el concepto de la obediencia debida, porque estaba en actividad y obviamente le obligan y con la presencia de un viceministro que lo amenaza a cambiar el atestado.

Pero después de que a usted se le pasa al retiro, o de baja, ya no tenía esa presión como para que pueda haber entregado a la administración de justicia estos documentos.

**El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.**— No lo consideré conveniente en ese tiempo. La presión política, señor congresista.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— ¿Y a partir del año 90 había también presión política?

**El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.**— A quién le iba a entregar? ¿Qué comisión había que investigara a Mantilla? ¿A quién se lo iba a dar? ¿Quién me iba a ser caso?

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— El año 91 se abrió una investigación.

**El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.**— No la conozco.

¿Quién me iba a hacer caso a mí?

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— ¿Usted no conoció que el señor Mantilla estaba preso?

**El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.**— Sí, he sabido por los periódicos.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— ¿Y por qué no entregó esos documentos que hubieran podido

ampliar la investigación?

**El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.**— La Comisión Herrera, tengo entendido, ha tomado en consideración estos documentos y yo no sé si serán importantes para ustedes o no.

Era mi derecho, o sea, tienen importancia o no la tienen; si tienen importancia, con todo gusto; si no, me hubiera quedado con los documentos hasta... me quedé con esos documentos 18 años, me hubiera quedado 30 años.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Su expresión, señor, es.. ¿Quiero saber su opinión? ¿Usted cree que esto era parte de un grupo paramilitar que tenía el señor Mantilla?

**El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.**— No me atrevo a decir nada.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Eso es todo, señor Presidente.

Le agradezco mucho, señor, por las preguntas respectivas, incómodas.

**El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.**— Que ocurrencia. Está usted en todo su derecho.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Mi apreciación personal es que esto no tiene nada que ver con lo que estamos haciendo.

**El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.**— Está usted en todo su derecho.

**El señor PRESIDENTE.**— Yo quisiera hacer unas cosas muy puntuales y finales.

¿Qué otras personas intervinieron en este hecho para que ese parte se variara, aparte de Agustín Mantilla y del general que usted señala, Muñoz Malaver?

**El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.**— Indudablemente que Mantilla y Muñoz Malaver eran la punta de la pirámide. Ellos manejaban, ellos podían manejar a todo el mundo. Solamente con decir en la departamental: "No pasen ese documento", se acabó; con decir en la región: "No pasen ese documento".

**El señor PRESIDENTE.**— Pero usted no recibe después...

**El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.**— Yo... el documento.

**El señor PRESIDENTE.**— Me refiero a si aparte de esa recomendación directa, en la oficina del general Muñoz Malaver, y a la intervención que le hace el viceministro Agustín Mantilla, señalándole que inclusive estas personas son las que no necesitamos y lo sentencian.

**El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.**— Así es.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Otros oficiales intervinieron en esto?

**El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.**— Estábamos los tres solamente. En la puerta estaba el general, que era el director de personal, Serván Trigoso; pero en ese momento estábamos los tres nada más.

**El señor PRESIDENTE.**— Yo quiero preguntarle. Usted, obviamente, no tuvo mucho tiempo en el ejercicio de la función de la Policía, porque en un corto plazo después lo pasan al retiro. Sin embargo, ¿usted tuvo conocimiento, porque siempre este círculo, digamos militar y policial es amical, hay una relación que no termina porque se tejen esas relaciones personales? ¿Usted no tuvo conocimiento que había un grupo que era preparado, formado, adiestrado en prácticas paramilitares?

**El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.**— Efectivamente tenía conocimiento, se hablaba, se especulaba, se mencionaban nombres, que en este momento no lo recuerdo. Era una cosa genérica, generalizada en la Policía, todo el mundo sabía; incluso, el doctor Mantilla estaba con cuatro o cinco personas que eran civiles y caminaban armados con el general Reyes Roca y todos; y ahí están las fotografías que nadie lo puede negar.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted dice que estas dos personas que forman parte de este atentado contra la vida de Peter Uculmana formaban parte de la seguridad del viceministro?

**El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.**— Ellos mismos los dijeron, doctor.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y usted lo averiguó después, pudo indagar si efectivamente?

**El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.**— No tuve necesidad, porque el mismo viceministro fue. Para que se interese el mismo viceministro y vaya a la unidad a la una de la mañana, tiene que ser una parte muy allegada a él ¿no? (17)

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted conoce de algunas otras personas —yo le puedo dar nombres— que formaban parte de este grupo de seguridad? Le puedo dar nombres: Manuel Alzamora.

**El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.**— No.

El señor PRESIDENTE.— Carlos Pozo.

El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.— He escuchado de Carlos Pozo, he escuchado; pero no lo conozco ni sé mayor...

El señor PRESIDENTE.— Jorge Domínguez Banda.

El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.— No.

El señor PRESIDENTE.— Gino Fiori.

El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.— Sí, he escuchado también de Gino Fiori.

El señor PRESIDENTE.— Carlos Oliva Guerrero.

El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.— No.

El señor PRESIDENTE.— Luis Alberto Wong \*Chong\*.

El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Dónde escuchó del caso de Gino Fiori, Manuel Alzamora, Carlos Pozo?

El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.— Se escucha.

El señor PRESIDENTE.— Es decir, ¿en la institución, en la relación?

El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.— Amical, entre los policías; sí se escucha. Hasta ahora se escucha. Se escuchó de Sáenz, de Chito Ríos.

El señor PRESIDENTE.— Jesús Miguel Ríos Sáenz.

El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.— Claro.

El señor PRESIDENTE.— Jorge Huamán Alacuta.

El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.— Huamán, sí.

El señor PRESIDENTE.— Omar Lacunza.

El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.— También Lacunza.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué más señalaba el anterior?

El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.— Lacunza está acá. Ése es Lacunza.

El señor PRESIDENTE.— Efectivamente.

El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.— Eso es del año 86, esta revista.

El señor PRESIDENTE.— Omar Lacunza.

Gracias.

El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.— Está Gino Fiori, Guerrero, Domínguez, todos están acá.

El señor PRESIDENTE.— Usted me está enseñando una...

El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.— Una revista.

El señor PRESIDENTE.— Una copia que nos ha dejado en la Comisión sobre la revista *Oiga*.

Acá también tenemos otra publicación, usted puede ver.

El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.— Sí, de Lacunza, Fiori, Del Pozo, Alzamora, Domínguez.

Acá he escuchado de Fiori, Lacunza, de Ríos.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Dígame, ¿usted fue testigo de algún otro hecho de violencia parecido al atentado del diputado Peter Uculmana?

El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.— No, no precisamente.

Lo que sí quería decirle, antes de que se pase el tiempo, es que cuando ocurrió este caso hice una nota de información N.º 164, en la cual doy información a todas las unidades superiores de la Policía de Investigaciones: “3 y 40 de la mañana. 3 y 55 de la mañana”. Ahí están todas las unidades.

El señor PRESIDENTE.— Usted remite un informe con cargo a varias unidades de superiores.

El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.— Claro.

Este es un informe que hago de conocimiento de lo que ha pasado, incluso pongo de la presencia del viceministro. Todo el mundo sabía eso.

**El señor PRESIDENTE.**— Yo certifico que esta nota de información N.º 164, que nos entrega el señor Ceroni, en la cual obviamente existen sellos de diferentes instituciones, de las unidades de la Policía de Investigaciones del Perú.

Vamos a pedirle a la secretaría que pueda sacar una fotocopia.

El doctor José Luis Díaz.

**El señor DÍAZ, José Luis.**— Gracias, señor Presidente; por su intermedio, señor Ceroni, buenas tardes.

**El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.**— Buenas tardes.

**El señor DÍAZ, José Luis.**— Esta nota de información N.º 164, ¿da cuenta los mismos hechos ocurridos que originan el atestado N.º 169?

**El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.**— Así es.

**El señor DÍAZ, José Luis.**— Esta nota de información es un hecho regular, formal, que se acostumbra en qué casos.

**El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.**— Cuando ocurre un caso muy notorio, el jefe de la unidad hace la nota de información y remite a todas las grandes unidades, llámese la Dirección Superior, Subdirección, la Región, la Departamental, todas las unidades que deben conocer del hecho.

Yo lo he remitido más o menos a las 3 y 40' de la mañana, aproximadamente; ahí están las firmas y los sellos de recepción de esa nota de información reservada.

**El señor DÍAZ, José Luis.**— Entonces, concretamente, usted hace esta nota de información reservada a todos los estamentos cuyos cargos están aquí en la espalda: "La \*ISUP\*, 3 y 55 horas; (ininteligible), 03 y 40 horas; Dirección de Inteligencia, 3 y 40 horas; y PIR, Séptima Región o Segunda Región...

**El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.**— Segunda Región.

**El señor DÍAZ, José Luis.**—... Y el Comité de Asesoramiento".

**El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.**— Así es.

**El señor DÍAZ, José Luis.**— Todos están entregados más o menos a esa hora.

**El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.**— Ahí está.

**El señor DÍAZ, José Luis.**— Concretamente, ¿usted hace esta nota de información por la intervención del Viceministro del Interior o porque el atentado había sido contra el diputado Peter Uculmana?

Centrems las cosas.

**El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.**— Está bien.

**El señor DÍAZ, José Luis.**— Si hubiese sido solamente sin intervención del Viceministro del Interior, si hubiese sido por el atentado contra una persona representativa del país.

**El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.**— El solo hecho de que haya armas y exista un agraviado que era un ex parlamentario, motivaba una nota de información especial.

**El señor DÍAZ, José Luis.**— Correcto.

Entonces, esta nota de información es un hecho formal en el que adicionalmente usted pone la intervención del viceministro Agustín Mantilla.

**El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.**— Así es.

**El señor DÍAZ, José Luis.**— No necesariamente por la intención.

**El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.**— No necesariamente por la intención. Pero hago presente la presencia del viceministro.

**El señor DÍAZ, José Luis.**— Esto lo hace usted la misma noche en que son puestos a disposición.

**El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.**— La misma noche.

**El señor DÍAZ, José Luis.**— Antes de hablar con el director superior al día siguiente.

**El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.**— Así es, y con el viceministro en su oficina.

El señor **DÍAZ, José Luis**.— Ahora, para hacer algunas precisiones, señor Ceroni.

La investigación formal de un atentado por homicidio, una tentativa de homicidio que es el atestado N.º 169, dice: "Tentativa de homicidio, usurpación de autoridad, infracción de reglamento de armas y municiones, tenencia ilegal de armas de fuego".

El señor **CERONI PÁEZ, César Adolfo**.— Así es.

El señor **DÍAZ, José Luis**.— ¿Usted desarrolla, al momento que recibe el oficio con los dos detenidos por parte de la guardia republicana, usted manda a desarrollar todas las investigaciones a un oficial instructor o usted mismo se hace cargo de las investigaciones?

El señor **CERONI PÁEZ, César Adolfo**.— El caso era difícil. No es posible que se reciba a unos detenidos a las 11 de la noche y a las 4 de la tarde del día siguiente remitirlos con atestado, porque ese atestado iba a salir cojeando, le iba a faltar; y así se tuvo que hacer, porque la presión era fuertísima.

El señor **DÍAZ, José Luis**.— Normalmente, en condiciones normales cuánto demora.

El señor **CERONI PÁEZ, César Adolfo**.— En ese tiempo no había esas situaciones de apremio de las 24 horas, no existía.

Una investigación, me imagino que de esta naturaleza, lo menos que podía crear es decir de dónde salieron las armas: "A ver, esta arma se la entrega el doctor Mantilla. Doctor Mantilla, dígame usted de dónde salió esta arma que usted le ha entregado a ese hombre. Esa arma, esa pistola que dice que pertenece a la Compañía Sicra, de dónde salió", es investigar qué cosa es la compañía Sicra, cómo fue inscrita en el DISCAMEC. Es lo menos que se podía esperar.

El señor **DÍAZ, José Luis**.— Eso normalmente suponía cuántos días.

El señor **CERONI PÁEZ, César Adolfo**.— Me parece, por lo menos, un par de días.

El señor **DÍAZ, José Luis**.— Después de recibir todos los informes toxicológicos, DISCAMEC.

El señor **CERONI PÁEZ, César Adolfo**.— Siquiera extraoficialmente ir, acercarse y que me den la información no oficial, pero extraoficial.

El señor **DÍAZ, José Luis**.— Yo estoy interesado en algo, porque tengo referencia de este hecho a partir de lo que usted transmite y lo que hemos leído. ¿Cuál es el resultado de esto y qué es lo que pasa? ¿Cuál es el epílogo? ¿Cuál es el desenlace? ¿En qué termina esto?

El señor **CERONI PÁEZ, César Adolfo**.— El epílogo viene a ser, supuestamente, que el doctor Peter Uculmana abandona porque él llega hablar esa noche con el viceministro.

Parece que abandona, porque existiendo un agraviado él debía haber ido al fiscal y al juez, y decir: "Señores, en qué momento llegan acá o por qué no llegan", o reclamarme a mí: "Por qué los ha puesto en libertad".

El señor **DÍAZ, José Luis**.— ¿Solamente era Peter Uculmana? ¿No eran los otros muchachos?

El señor **CERONI PÁEZ, César Adolfo**.— Eran varios.

El señor **DÍAZ, José Luis**.— ¿Todos se retiran? Porque usted, cuando nos relata el hecho, dice que habían dos personas con armas, que había una persona que se identificaba como Peter Uculmana y otros jóvenes a los cuales habían...

El señor **CERONI PÁEZ, César Adolfo**.— Sí, así es.

El señor **DÍAZ, José Luis**.— Entonces, si es correcto lo que usted ha descrito y yo he entendido, se supone que mi pregunta es si Peter Uculmana se desiste de la denuncia, ¿los otros agraviados no persisten en la denuncia?

El señor **CERONI PÁEZ, César Adolfo**.— El único que presenta denuncia es Peter Uculmana.

El señor **DÍAZ, José Luis**.— ¿En el atestado no hay registro de los otros nombres, de los muchachos?

El señor **CERONI PÁEZ, César Adolfo**.— Hay registro, sí. Están, por ejemplo: Josefina Matilde Estagnaro, con domicilio en Pumacahua 2232, Lince; Francisco Álvarez Petro, con domicilio en Barrio Fiscal N.º 1, Puerto 19, Callao; un tal Luis Enrique Tayp, domiciliado en Pumacahua 2232, Lince. Todas esas personas estuvieron ahí, incluso hay un cuidador de carros también, que estuvo ahí.

El señor **PRESIDENTE**.— Doctor José Luis Díaz.

El señor **DÍAZ, José Luis**.— Yo quiero regresar al trámite formal, esto es muy importante para conocer de qué manera usted tuvo que hacer una investigación dentro de una formalidad que no le permitió realizar todas las investigaciones.

En ese sentido, yo le digo, ¿no era un procedimiento habitual que en estos casos usted tendría que, tratándose de una tentativa de homicidio, aun cuando no concurra, tendría que haber llamado al fiscal para que conozca de estos hechos o al juez instructor?

En esos tiempos, yo recuerdo mucho, ahora los fiscales mandan el levantamiento del cadáver, pero antes los jueces instructores; lo primero que hacía la Policía era llamar al juez instructor para que tome conocimiento de estos hechos.

**El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.**— Así es.

**El señor DÍAZ, José Luis.**— Normalmente se llevaba un registro de llamadas a fiscales y jueces cuando sucedía un hecho de importancia. Éste era un hecho, aparentemente hay una tentativa de homicidio, porque así lo hace usted el atestado: por tentativa de homicidio, y es un hecho grave.

**El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.**— Así es.

**El señor DÍAZ, José Luis.**— Entonces, me pregunto si frente a este hecho, una vez que usted recibe a los detenidos hacen ese trámite de llamar al fiscal o al juez instructor de turno de ese entonces.

**El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.**— El caso es que no dio tiempo. El viceministro estuvo en la oficina, estuvo ahí permanentemente y el doctor Peter Uculmana estaba en la puerta y conversaban los dos. Yo no podía, pues, atribuirme una acción que luego iba a disgustar al Viceministro del Interior. Era un riesgo.

**El señor DÍAZ, José Luis.**— En otras palabras, lo que usted nos quiere decir es que lo que se dejó de hacer es exactamente por eso.

**El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.**— Se omitió eso porque él me está diciendo que esto hay que solucionarlo; en la oficina me dijo.

**El señor DÍAZ, José Luis.**— Entonces, de lo que usted está declarando, y lo que observamos es, yo acabo de notar algunas cosas. Lo que se dejó de hacer es comunicar a las autoridades judiciales pertinentes.

**El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.**— Así es.

**El señor DÍAZ, José Luis.**— Lo que se dejó de hacer es llamar a los testigos que usted cita ahí, es decir a los demás agraviados.

**El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.**— Se les tomó declaración.

**El señor DÍAZ, José Luis.**— ¿Están en el atestado las declaraciones?

**El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.**— Sí.

**El señor DÍAZ, José Luis.**— ¿Las declaraciones corroboran lo mencionado por el señor Peter Uculmana.

**El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.**— Sí, sí.

**El señor DÍAZ, José Luis.**— ¿O sea que no está en duda el hecho de que se disparó contra el señor Uculmana?

**El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.**— No está en duda.

**El señor DÍAZ, José Luis.**— ¿No está en duda el hecho que los señores se hicieron pasar como policías?

**El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.**— No.

**El señor DÍAZ, José Luis.**— O sea, no es que estemos contando solamente con su declaración en este momento.

**El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.**— No, eso está clarísimo.

**El señor DÍAZ, José Luis.**— Está corroborado, con los testigos, de que estos señores se hicieron pasar como policías, saliendo del Latin Brothers en estado etílico y fueron intervenidos y hubo disparos en los que se puso la vida del señor ..

**El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.**— Correcto. (18)

**El señor DÍAZ, José Luis.**— Entonces, el hecho como tal genera la detención de estos señores, pasa por miembros de la Guardia Republicana.

**El señor CERONI PÁEZ.**— Así es.

**El señor DÍAZ, José Luis.**— La Guardia Republicana los pasa por los canales formales a la Policía de Investigaciones.

Usted hace las citaciones, pero también, por la presencia del ex viceministro del Interior en ese entonces, usted se encuentra presionado y hace que en menos de 24 horas usted tenga que concluir un atestado, porque eso es lo que nos está diciendo, ¿verdad?

El señor CERONI PÁEZ.— Así es.

El señor DÍAZ, José Luis.— Que tenga que concluir un atestado sin esperar respuestas de los canales normales, formales, para poder concluir con las investigaciones correspondientes, ¿no es cierto?

El señor CERONI PÁEZ.— Así es.

El señor DÍAZ, José Luis.— Entonces, allí yo le tengo que hacer dos preguntas. Una está referida a conocer concretamente si la invitación al ministro, en horas de la mañana, y luego que usted retorna, ¿fue también una indicación de que usted eso lo termine a las 4 de la tarde? ¿Es así?

El señor CERONI PÁEZ.— El indicativo del viceministro en ese momento no fue; el director fue el que ordenó: bota ese atestado hoy día mismo y aguanta a los detenidos; ya vamos a indicar qué pasa con ellos.

Los detenidos salieron a las 10 de la noche.

El señor DÍAZ, José Luis.— ¿Y quiénes les toman la declaración a los testigos?

El señor CERONI PÁEZ.— Los capitanes que he mencionado.

El señor DÍAZ, José Luis.— ¿Y a los involucrados?

El señor CERONI PÁEZ.— Los capitanes.

El señor DÍAZ, José Luis.— ¿Cuál es el nombre? ¿Lo dijo en un principio?

El señor CERONI PÁEZ.— Sí.

El señor DÍAZ, José Luis.— ¿Ellos están en actividad en la actualidad?

El señor CERONI PÁEZ.— Deben ser coroneles, ya deben ser coroneles; pero creo que están en actividad los dos.

El señor DÍAZ, José Luis.— ¿Ha recibido alguna información sobre ellos, sobre este tema?

El señor CERONI PÁEZ.— No los veo desde el 85. Jamás los he visto.

El señor DÍAZ, José Luis.— ¿La declaración que se hace inicialmente también es con abogados, sin abogados? Obviamente, sin presencia del fiscal.

Usted dice que hay dos declaraciones, una primera...

El señor CERONI PÁEZ.— En las dos declaraciones dicen que no necesitan abogado, en la primera y en la segunda, que no necesitan abogado, que no se requiere de abogado.

Obviamente, esta pregunta ya estaría demás, porque si no vale la manifestación, ¿para qué le preguntan, pues, al detenido si requiere de abogado?

La señora.— Me gustaría que de todas maneras, como el señor Ceroni en este momento está declarando y está dejando claramente su testimonio de cómo acontecieron los hechos, ¿si recuerda claramente en qué orden fue tomando las manifestaciones a las personas?

El señor CERONI PÁEZ.— No, no recuerdo.

La señora.— Porque de acuerdo a lo que veo, primero el señor Francisco Rubén Álvarez Prieto, posteriormente...

El señor PRESIDENTE.— A ver, acá vamos a dar una recomendación. Por qué no usted conferencia y si él quiere responder, que lo haga, por favor.

Doctor José Luis.

El señor DÍAZ, José Luis.— Gracias, señor Presidente.

Yo quiero que por favor me precise. No entiendo bien. ¿A qué hora ocurren los hechos, según el informe de la Guardia Republicana?

El señor CERONI PÁEZ.— El oficio de la Guardia Republicana dice: "Lima, 18 de agosto de 1985". No dice hora "Tengo el agrado de dirigirme a su despacho a fin de poner a disposición a los civiles en la estación", pero no dice hora.

El señor DÍAZ, José Luis.— Me refiero concretamente a la hora de la intervención. Allí en la descripción debe decir a qué hora fueron intervenidos, supongo, ¿no?

El señor CERONI PÁEZ.— Dice: a las 22 y 15. El doctor Peter Uculmana, dice: a horas 22 y 15 escuchó dos disparos.

El señor DÍAZ, José Luis.— Correcto. Entonces, por favor, yo quiero respuestas muy precisas.

¿Qué información es la que recoge usted respecto a las demás personas que fueron intervenidas? Por investigaciones o porque la Guardia Republicana los cita en el oficio quiénes eran los demás agraviados.

**El señor CERONI PÁEZ.**— No. Tengo entendido que es porque nosotros comenzamos a indagar.

**El señor DÍAZ, José Luis.**— Entonces, ustedes indagan y detectan que las personas... ¿Qué personas? ¿Puede repetir los nombres, por favor?

**El señor CERONI PÁEZ.**— Sí, claro. Acá hay una persona que se llama Josefina Matilde Stagnaro.

**El señor DÍAZ, José Luis.**— ¿Y esta persona ratifica lo expresado por el señor? Sin que nos remitamos mucho a su declaración, solamente su respuesta, por favor.

**El señor CERONI PÁEZ.**— Sí. Dice que habían dos sujetos que tenían con las manos en la pared y las piernas abiertas a varios transeúntes, a varios muchachos, y que comenzaron a golpearlos. Y esta es la esposa de Luis Enrique Tay Ip.

**El señor DÍAZ, José Luis.**— Entonces, los demás testigos declaran en forma similar.

**El señor CERONI PÁEZ.**— Todos, todos declaran similar.

**El señor DÍAZ, José Luis.**— Y las conclusiones a las que usted arriba son producto de las declaraciones de estos testigos.

**El señor CERONI PÁEZ.**— Así es.

Le quiero hacer presente, doctor, que yo firmo el "es conforme", pero el que hace el atestado es el capitán, en ese tiempo, Antonio Santander Mendoza. Yo soy el que firma el "es conforme", el atestado naturalmente yo lo dirijo, ¿no?

**El señor PRESIDENTE.**— Doctor Chirinos, usted tenía algunas preguntas.

**El señor CHIRINOS.**— **Por su intermedio, señor Presidente, tres preguntas muy puntuales.**

La primera, ¿considera usted que fue un atentado, contra la integridad física del ex diputado, premeditado, planificado y previamente preconcebido?

**El señor CERONI PÁEZ.**— Yo considero que es producto de la ebriedad de ellos, de ambos, de los dos detenidos. Que estaban ebrios, se entusiasmaron un poco, un poco arrogantes, se hicieron pasar por miembros de la PIP.

**El señor CHIRINOS.**— Definitivamente, entonces, no era un atentado tipo terrorista de los que se estaban dando en la época.

**El señor CERONI PÁEZ.**— No, no. No es así.

**El señor CHIRINOS.**— **Usted ha referido de que no se ha remitido el examen toxicológico ni dosaje etílico. ¿Se tomaron las muestras correspondientes para esos exámenes?**

**El señor CERONI PÁEZ.**— Sí, señor.

**El señor CHIRINOS.**— Fueron remitidas, en este caso, a la unidad correspondiente.

**El señor CERONI PÁEZ.**— Se les llevó al laboratorio. Le tomaron la muestra y los regresaron.

**El señor CHIRINOS.**— ¿A qué laboratorio?

**El señor CERONI PÁEZ.**— Al Laboratorio Central de la PIP.

**El señor CHIRINOS.**— Un último punto que me quedó un poco preocupado, en el sentido de que usted refería de que ellos tenían un carné de seguridad del viceministerio, firmado por el viceministro Agustín Mantilla y firmado por...

**El señor CERONI PÁEZ.**— Firmado por Alan García no he dicho; estaba el nombre de Alan García.

**El señor CHIRINOS.**— Ah ya, eso es lo que quería que quede claro. Entonces, no estaba firmado por Alan García.

**El señor CERONI PÁEZ.**— Estaba firmado por Mantilla y en una parte decía Alan García, nada más.

**El señor CHIRINOS.**— Eso es todo.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— A efectos del desarrollo de la investigación, quisiéramos pedirle que las fotocopias que nos está dejando de los originales, usted pudiera tomarse la molestia de autenticarlas con su rúbrica en original al costado, a efectos de que quede claro que se trata del documento que usted ha dejado.

Y efectivamente, en el caso de cualquier pericia, quizás una cosa que resultaría interesante, en todo caso, es alguna autenticación hecha por notario, que acredite que se trata...

Estos son tres folios, ¿no es cierto? Dos con texto y uno con firmas.

**El señor CERONI PÁEZ.**— Así es, señor congresista. Y hay otros también, hay otros originales.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Gracias.

Una última cosa que me interesaría poder precisar. Yo entiendo que cuando ocurre un proceso en el cual se trastoca un procedimiento policial normal, en el que uno está comprometido como parte del personal que está interviniendo, cabe la posibilidad —que sé que es extrema— de dejar algún tipo de constancia o de solicitar una orden escrita o algún elemento en ese terreno. Es una circunstancia extrema, ¿no es cierto? Pero quisiera preguntar si alguna de estas cosas ocurrió.

**El señor CERONI PÁEZ.**— No.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Usted comentó este tema con alguien?

**El señor CERONI PÁEZ.**— Todos sabían, todos sabían.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— O sea, usted podría, dado el caso, señalar “yo conversé este tema con fulano, mengano y zutano”, y nosotros convocarlos y ellos ratificar si usted trató el tema con ellos, y ellos sabían del tema.

**El señor CERONI PÁEZ.**— Voy a serle más...

**El señor URETA.**— Señor congresista, si me permite un minuto. Soy el doctor Ureta, abogado del señor Ceroni. Es con referencia a su pregunta.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Quisiera consultar con él?

**El señor URETA.**— No, es para manifestarle. Ha dicho que como este era un hecho que rebasaba lo común, él mandó notas informativas a la superioridad, o sea, al jefe de la Séptima Región, al subdirector, y mandó una serie de notas informativas, y le han hecho estas preguntas y las horas en que remitió estas notas informativas.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Okay, perfecto. Si tiene algo que agregar.

**El señor CERONI PÁEZ.**— Sí, el caso era de mucha presión del viceministro y del director. No se podía trabajar porque estaba sujeto a instancias de ellos.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Hay un tema vinculado con este asunto de las acciones paramilitares y hasta dónde llega el accionar policial o militar, y es una pregunta adicional, seguramente, a los temas que le han sido planteados. ¿Se manejaba alguna teoría de cómo enfrentar este tema de Sendero Luminoso, del MRTA, las acciones de los grupos terroristas o alzados en armas que justificara una acción directa en función de una ineficiencia de acciones por el camino formal, legal, etcétera?

¿Era parte de los temas que eran discutidos formalmente en la institución de alguna manera o en las escuelas de formación? Se ha hablado mucho, por ejemplo, de los manuales militares que habían en la Escuela Las Américas, en Panamá, y cómo planteaban este tema. ¿Este tema era discutido?

**El señor CERONI PÁEZ.**— En realidad es posible que se haya discutido en los niveles superiores; pero los jefes de las unidades y estaciones, no. Definitivamente, se mandaban órdenes muy genéricas, por decir como: pongan un muro para rompemuelles, que pongan una caseta de seguridad, cuando haya apagón salir y hacer disparos al aire. Una forma muy genérica, no era un manual ni cosas semejantes, ¿no?

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿No sé si hay alguna otra inquietud (19) a ser presentada? Si no lo hubiera, queremos agradecerle mucho su participación en la sesión de la Comisión. ¿No sé si usted quiere agregar algo adicional?

**El señor PRESIDENTE.**— Y además, pedirle si usted está dispuesto a dejarnos fotocopiar todos los documentos que ha traído ¿no? Obviamente, nos ha dado algunos, no sé si tiene algo más, le agradecería mucho.

**El señor CERONI PÁEZ, César Adolfo.**— Sí, señor congresista.

Yo estoy dispuesto a colaborar en todo lo que ustedes requieran y presentarme a donde ustedes indiquen, y entregarles todo lo que yo pudiera sobre este caso ¿no? Lo que guardado 18 años y yo no tengo ningún inconveniente en entregárselo. Mi actuación acá, como le vuelvo a repetir, no es contra el Partido Aprista; es por una situación, pues, que desgraciadamente para mí se fomentó un día determinado.

**El señor PRESIDENTE.**— Le agradecemos su participación, y siendo las 19 horas y 25 minutos, levantamos la sesión.

Muchas gracias.

—A las 19 horas y 25 minutos, se levantó la sesión.

nos de muerte



"Comando Rodrigo Franco" reivindica atentado

# Dinamitan tumba de Edith Lagos

## ● Cinco kilos de explosivos destruyen su mausoleo

AYACUCHO, 9 (Por Carlos Valdez Medina, correspondiente). La tumba de Edith Lagos, la senderista que fue abalada hace seis años en un enfrentamiento con efectivos de la Guardia Republicana, fue destruida por una carga de dinamita de aproximadamente cinco kilos.

Los restos de Edith Lagos, que inicialmente fueron sepultados en un nicho, habían sido trasladados a otro lugar del cementerio, y colocados en un pequeño mausoleo construido en piedra de Huamanga.

De acuerdo a versiones policiales, la explosión que destruyó el pequeño mausoleo produjo faltando 15 minutos tras las 4 de la madrugada de ayer.

Y el atentado dinamitero ha sido reivindicado por el autodenominado grupo "Comando Democrático Rodrigo Franco" a través de volantes que se encontraron en ese lugar y también en cartel dejado en el cementerio.

El mausoleo había sido destruido hace un año y te-

nía un metro de altura. Era una sola piedra de Huamanga de ese tamaño, sobre la cual se había grabado uno de los poemas atribuidos a la senderista.

Dicho mausoleo estaba ubicado a 10 metros de distancia de la puerta principal del cementerio, situado a tres kilómetros de esta ciudad.

Las investigaciones iniciales revelan que los autores de este atentado, cuyo número no ha sido precisado, utilizaron una escalera de madera para transponer el muro de dos metros de altura por la parte posterior del carpasanto que da justamente a la pista de aterrizaje del aeropuerto Alfredo Mendivil Duarte.

El aeropuerto está militarizado desde hace seis años y custodiado permanentemente por efectivos de las Fuerzas Aéreas Peruanas.

Según la versión de algunos vecinos, recogidas en el mismo lugar de los hechos, se escucharon dos poderosas explosiones. La primera fue a las 3.30 de la madrugada y la otra a las 3.45 es decir 15 minutos después.

Las cargas explosivas que detonaron en el lugar fueron suficientes para destruir el pequeño mausoleo, levantado sobre la tumba de Edith Lagos.

**"COMANDO RODRIGO FRANCO"**

En la tumba de la senderista se encontraron volantes mimeografiados y un pequeño cartel mediante los cuales el autodenominado grupo "Comando Democrático Rodrigo Franco" reivindica el hecho.

El cartel dejado en la tumba, está escrito en una cartulina de color rosado y con plumón de color azul.

Textualmente dice el cartel: "Senderistas tienen los días contados. Comando Democrático Rodrigo Franco vengará la muerte de tantos inocentes. Viva la democracia. Viva el Perú".

En el piso del cementerio, habían regado una regular cantidad de volantes, impresos a mimeógrafo, en papel bond. El texto está escrito a máquina.

El contenido de los volan-

tes señala que "en nombre de las decenas de personalidades, como el almirante (Gerónimo) Caferatta, almirante Ponce, autoridades regionales como Félix Ortega, soldados y policías asesinados y cuyos autores no han sido castigados, hemos resuelto actuar para defender al Perú y por cada alcalde, soldado y policía asesinado morirá un dirigente de Sendero Luminoso o de los grupos que lo apoyan o protegen. Hemos iniciado hoy nuestra acción defensora. Nada nos detendrá porque contamos con el apoyo de patriotas del Perú. Ayacucho, agosto 88".

El comunicado es similar al que fue enviado a los diarios de Lima, radioemisoras y agencias de noticias el 28 de julio, horas después que se produjo el asesinato del abogado Manuel Febres Flores, defensor de Osmán Morote Barrionuevo, sindicado como el número dos de Sendero Luminoso.

Febres Flores fue asesinado entre las 9 y 10 de la mañana del 28 de julio, en la entrada del túnel de La Herradura, pero la identificación del cadáver fue



El padre de Edith Lagos y sus hermanas, cuando el cuerpo de la senderista en Ayacucho. En el catafalco se le puso la inscripción de "Comandante"

hecha en horas de la noche por su esposa que llegó hasta la morgue de Lima.

A las 8 de la mañana de hoy, cuatro horas después de ocurrido el atentado, llegó hasta el cementerio Daria Sáenz de Lagos, acompañada de dos de sus hijos, visiblemente nerviosa y con los ojos llenos de lágrimas.

El juez instructor de turno, Dr. Ruiz de Castilla, también se constituyó al lugar para verificar los daños materiales.

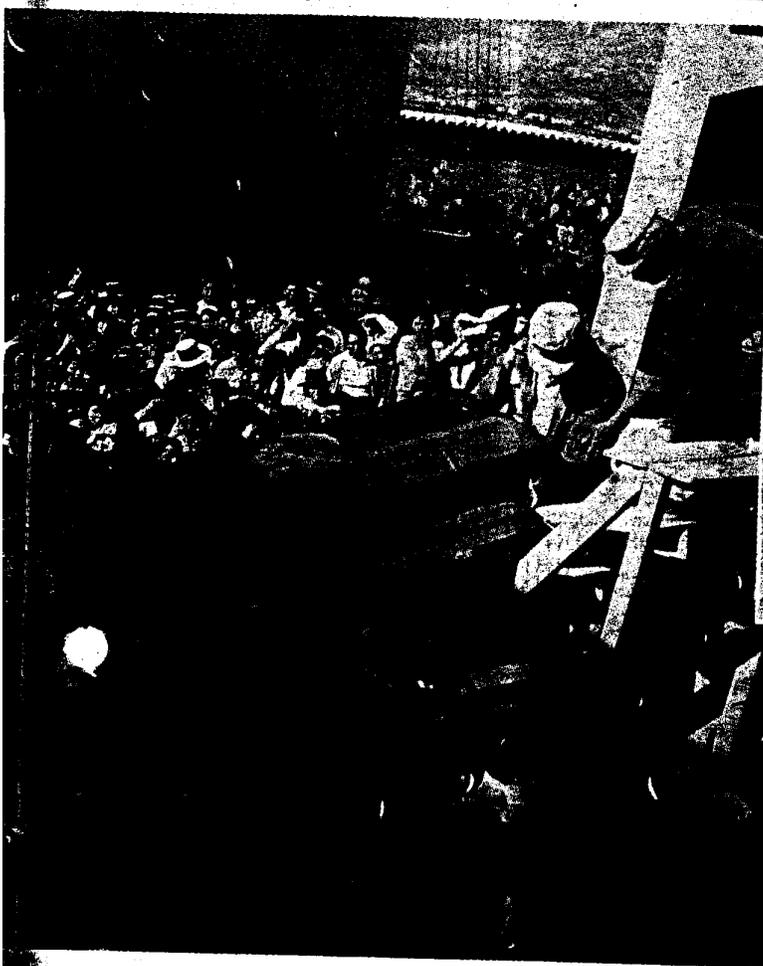
Además del pequeño mausoleo de piedra de Huamanga, la onda expansiva de la explosión de la potente carga de dinamita, causó daños en otros dos mausoleos cercanos a la tumba de Edith Lagos y que estaban contruidos de material noble.

El frontis del cuartel "Los Angeles", donde se da sepultura a los párvulos y restos mortales de los bebés, también fue afectado por la explosión.

Sin poder ocultar el dolor

que...  
Daria...  
"Ma...  
dejan...  
Un...  
especi...  
la Pol...  
rodo...  
una m...  
reco...  
dejado...  
Lo...  
Lago...  
graba...

06443



El sepelio de Edith Lagos, el 10 de setiembre de 1982, fue multitudinario. El ataúd estuvo envuelto en una bandera roja, con la hoz y el martillo. Entonces, el cadáver fue colocado en un nicho. De allí fue trasladado hace un año a un mausoleo.

ba que tenía ascendencia sobre el resto de subversivos. Después de la fuga, al parecer la senderista con un grupo de los evadidos, se internó en las punas de Andahuaylas, donde permaneció hasta el mes de setiembre. De acuerdo al parte policial, el 3 de setiembre un grupo de personas que viajaba en una camioneta de una fundación belga, fue interceptada por una patrulla de efectivos de la Guardia Republicana. La camioneta había sido robada y existía una denuncia, por eso es que se estaba chequeando los vehículos. Ante el requerimiento de la policía, la respuesta fue una ráfaga de metrallera. Esto dio lugar a un enfrentamiento que duró varios minutos, al final del cual resultó muerta Edith Lagos. El parte policial indicaba que después de la identificación del cadáver que pertenecía a Edith Lagos Sáenz, se había procedido a darle sepultura en Andahuaylas. Los familiares de la senderista muerta, efectuaron el re-

clamo de los restos y el gobierno de entonces decidió hacer entrega del cuerpo para que sus familiares lo sepultaran en Ayacucho. El cadáver fue trasladado desde Andahuaylas hasta Ayacucho, ciudad a la que llegó el 10 de setiembre, en la madrugada. Después de una necropsia el cadáver fue efectuado por el médico legista y el juez municipal absolvió a la familia, se procedió a sepultar los restos. El entierro de Edith Lagos en Ayacucho, dio lugar a una manifestación multitudinaria

### SEXTO ANIVERSARIO

Desde 1983, cada año, el 3 de setiembre se hacía una romería a la tumba de Edith Lagos. El año pasado fue prohibida esa visita al cementerio, salvo de parte de los familiares. Sin embargo, al parecer este año trascendió que se alistaban a celebrar el "sexto aniversario" con otro tipo de acciones.

El patrullaje en la ciudad y el control por parte de las fuerzas del orden se ha hecho más exigente, para evitar manifestaciones.

Pero, lo que más ha llamado la atención es la aparición del grupo "Comando Democrático Rodrigo Franco" y cuya primera acción haya sido tremendamente impactante.

En Lima, cuando se produjo el asesinato del abogado Manuel Febres y el crimen fue reivindicado por el mencionado grupo, la familia de Rodrigo Franco, quien, fue asesinado hace dos años por elementos de Sendero Luminoso, rechazó que se usase su nombre "para ponerlo como sinónimo de muerte".

Dijeron entonces que Rodrigo Franco, como ejemplar cristiano, estaba contra todo lo que fuese violencia y muerte.

De otro lado, el diputado Julio Farro (IU), por Ica, denunció en su Cámara que había recibido una amenaza la semana pasada en su ciudad natal de parte del autodenominado grupo "Comando Rodrigo Franco".

El diputado Farro, quien es militante del Partido Comunista, ha pedido garantías a las autoridades y ha pedido que en la Cámara de Diputados se conforme una comisión investigadora.

manga, decía: "hierbas silvestres aroma puro teruego acompañarme en mi camino/ seré tu bálsamo en tu herida/ que la montaña me cobije/ el camino: descanso".

Luego estaba la firma de la senderista: "Edith Lagos". Y la fecha: "3 de setiembre de 1982".

Precisamente, el 3 de setiembre de 1982 murió la senderista en un enfrentamiento con efectivos de la Guardia Republicana, en un paraje cer-

cano al cerro Piscobamba, a 30 kilómetros de Andahuaylas.

### FUGA DE LA CARCEL

En marzo de 1982, Edith Lagos y otros 180 terroristas del grupo Sendero Luminoso, fugaron de la cárcel de Huamanga.

Desde ese momento, comenzó a ser sindicada por la policía como una de las más activas y dominantes del grupo

subversivo. Tenía 19 años de edad y estudiaba en la Universidad Nacional de Huamanga, donde era conocida por su afición a la poesía y a la política.

Estado en el colegio, había participado activamente en los paros de apoyo a las huelgas magisteriales del SUTEP.

En la prisión, pues fue recluida en 1981, había organizado a los presos, pues se nota-

## Protesta por mal uso del nombre de Franco

# Apra deslinda posiciones con el grupo terrorista

AYACUCHO, 9 (Por Carlos Valdez Medina, corresponsal). Cinco horas después de la destrucción de la tumba de Edith Lagos, el Comité Ejecutivo Departamental del Partido Aprista de Ayacucho emitió un comunicado público deslindando responsabilidades en torno a lo sucedido.

En primer lugar sostiene que el "Comando Rodrigo Franco" no es organismo formado ni reconocido por el Partido Aprista Peruano.

En segundo término, precisa "que los actos que hayan realizado o realicen en nuestro medio y en cualquier lugar del territorio, son rechazados por la militancia del PAP".

Y como tercer aspecto del mismo comunicado en referencia se indica que el PAP es respetuoso de la integridad física y material de las personas, más aún del respeto profundo de nues-

tros muertos". Aclara también "que la memoria de nuestros muertos, como Rodrigo Franco, no pueden ser mellada por actos de violencia negativos de elementos desconocidos".

Termina el comunicado con el lema partidario aprista "Fe, Unión, Disciplina y Acción". Está firmado por un Comité Ejecutivo Departamental del PAP Ayacucho que en estos momentos se encuentra interinamente a cargo de Fritz Espinoza Hernández.

Esta ha sido la única reacción de una institución política en torno al atentado registrado esta madrugada en el cementerio local contra el mausoleo de la subversiva senderista Edith Lagos, destruido totalmente mediante la colocación de cinco kilos de dinamita.

Pero también se han registrado otros hechos tan misteriosos y horriblos

como el primero. Al promediar el mediodía, tres sujetos desconocidos se aproximaron al domicilio del periodista Luis Morales Ortega, corresponsal de "El Diario" y colocaron un cartel que decía "Así morirán los perros senderistas", junto con un perro muerto.

Morales Ortega vive en el jirón Tres Máscaras N° 152, situado a dos cuadras de la Plaza de Armas de esta ciudad. Incluso su domicilio colinda con la oficina de Registros Públicos.

Tanto el acto dinamitero contra la tumba de Edith Lagos así como este último mensaje amenazante contra un hombre de prensa, constituyen otra grave preocupación para la población ayacuquina en su conjunto que nuevamente ven amenazadas sus vidas por un nuevo frente que pretende ser más sanguinario que el otro grupo.

En Andahuaylas, fue velada

después del atentado a la tumba de su hija, hubo, casi a gritos: "¡Vengan a ver su tumba la tumba de Edith Lagos!".

EMPASTE

## Comando de derecha reivindica atentados

## Dinamitan tumba de Edith Lagos y casa de comerciante ayacuchano

● Cuantiosos daños materiales se producen en el cementerio

AYACUCHO, 30 (Especial para La República). Elementos de un comando de derecha reivindicaron un atentado dinamitero contra la tumba de la senderista Edith Lagos, perpetrado en la madrugada hoy en el cementerio general de Ayacucho.

Igualmente se atribuyeron otros atentados contra el inmueble del comerciante Juan Cahuán, a quien acusaron de ser colaborador de Sendero Luminoso y a quien advirtieron enmendarse su conducta, de lo contrario "atentarán contra su vida".

Ambos atentados causaron cuantiosos daños materiales y provocaron terror en la colectividad ayacuchana. La agresión contra el domicilio del comerciante se produjo a la 1 y 30 de la mañana, mientras que minutos más tarde se registraba el atentado en el cementerio ayacuchano.

Este es el segundo atentado en lo que va del año que sufre la tumba de Edith Lagos. Uno anterior ocurrido el 8 de agosto pasado destruyó parte de la tumba.

En esa oportunidad el hecho también fue reivindicado, por el comando de derecha, que de esta manera se hizo pública.

En esta oportunidad, la carga dinamitera puesta en la tumba de Edith Lagos, fue de mayor intensidad. La explosión sacó de su caja la losa de la tumba, derrumbando asimismo una parte del cuartel, de párvulos que se encontraba cerca.

Un tético cuadro rodeaba el lugar del atentado, ya que algunos cajones de párvulos incluso escaparon de sus nichos por acción de la explosión.

Las lunas de las lápidas del cuartel San Gregorio, adyacente al lugar de los hechos, quedaron destruidas.

Igualmente la capilla del mismo cuartel sufrió graves daños en el techo, amenazando caerse el corredor, por efecto de la explosión.

En este lugar, la policía encontró un gran número de volantes escritos con plumón negro y en papel periódico. En algunos de ellos se pedía al pueblo ayacuchano unirse a la lucha contra la subversión.

Otro se refería al atentado dinamitero perpetrado minutos antes contra el comerciante mayorista, y otro indicaba que el comando derechista "tiene en su lista negra a muchas personas que se hacen pasar como inocentes".



Completamente destruida quedó la tumba de Edith Lagos, luego del atentado perpetrado ayer por un comando derechista.

La amenaza del comando de derecha nace luego del atentado al estudio y casa del abogado Luis Cavalcanti, donde dieron a conocer su intención de asesinar a periodistas y abogados supuestamente cercanos a Sendero Luminoso.

En esta oportunidad, dieron un plazo de 45 días para que los periodistas abandonen su misión informativa.

Las amenazas contra los hombres de prensa de esta ciudad hacen difícil la labor informativa, aunada ésta a las pocas fuentes de información oficial que permitan saber de cerca la lucha emprendida contra la subversión.

Por su parte, el padre de la senderista, Manuel Lagos, lamentó el nuevo atentado contra la tumba de su hija. "En Ayacucho ni los muertos descansan en

paz", dijo.

"No hay derecho a que nos hagan esto. Ella ya está muerta y no puede hacer daño a nadie", refirió.

A ella se le atribuyeron varios atentados y acciones emprendidas por parte de Sendero Luminoso contra las Fuerzas Policiales. La más importante de estas, fue el asalto al CRAS de la ciudad de Ayacucho, en marzo de 1982.

El padre de Edith Lagos, también refirió que el atentado "sólo nos ha hecho un daño económico, ya que en estos tiempos de crisis será difícil para nosotros volver a arreglar la tumba".

## AMENAZAN COMERCIANTE

El atentado realizado contra el inmueble del comerciante Juan Cahuán, felizmente no dejó daños personales que lamentar. Sin embargo, el mismo causó destrozos de gran envergadura.

Los daños fueron dirigidos contra la puerta metálica del establecimiento de abarrotes que posee Cahuán en el número 538 de la avenida Mariscal Castilla.

Ventanas y vidrios de casas vecinas se esparcieron por la calle, como consecuencia de la explosión.

Cahuán es un comerciante mayorista de esta localidad, propietario de un grifo y otros negocios. Se calcula que los daños aproximadamente ascienden a dos millones de intis. En un volante, el comando derechista advirtió al comerciante "dejar de ayudar con cupos a Sendero Luminoso".

Advirtió que "en caso que no cumpla con esto, atentarán contra su vida".

## Robaron cálices de oro y adornos de plata

## Sacrilegos saquean iglesia de Mercedarias en Barrios Altos

La antigua iglesia Las Mercedarias de los Barrios Altos fue saqueada en la madrugada por tres delincuentes juveniles que ingresaron hasta el altar mayor del templo y robaron cálices de oro y diversos adornos de platería del siglo XVIII cuyo valor artístico es incalculable.

Uno de los ladrones sacrilegos, que resultó ser un adolescente de 16 años, fue capturado por efectivos de la Guardia Civil en momentos en que se daba a la fuga llevándose la corona de plata de la Virgen de las Mercedarias.

Los otros dos delincuentes lograron huir cargando con un cáliz de oro y

platería diversa. El inventario de los adornos robados aún no se efectuaba ayer.

La veloz intervención de la policía fue debido al oportuno aviso de una monjita que se percató de la presencia de gente extraña en el interior del templo a las 5.20 de la madrugada.

Ella, Sor María Isabel García, dormía en sus aposentos de la parroquia, contiguo al templo, y escuchó ruidos sospechosos provenientes del altar mayor. En seguida tomó sus precauciones y sigilosamente ordenó a uno de sus ayudantes a pedir el auxilio policial.

Afortunadamente, la dotación de un patrullero rondaba por las cercanías y acudió prontamente en ayuda de la religiosa. Los hombres del Escuadrón de Emergencia cubrieron los principales puntos de salida del templo. Sin embargo, los ladrones ya habían logrado salir.

Tras las primeras investigaciones, se ha establecido que los delincuentes ingresaron al templo luego de abrir un forado en una puerta lateral de madera lo suficiente para dar acceso a un hombre de regular contextura.

La dotación policial que logró capturar al adolescente Javier I.M. de 16

años se edad, se desplazó en el patrullero P-657.

Se ha determinado que el jovencito estuvo anteriormente internado en el Centro de Menores de Maranga por faltas contra el patrimonio.

Los demás ladrones ya han sido identificados y se informó que serán capturados en breve plazo, pues la policía conoce bastante acerca de sus andanzas y lugares de refugio.

Las autoridades del templo registraron su denuncia en la Comisaría de Barrios Altos y posteriormente en la División de Investigación de Robos de la PIP.



Valiosos objetos sacros del siglo XVII fueron robados por tres ladrones sacrilegos.

06445

**MIGUEL PASACHE VIDAL**

León, Fernando Sáenz Munarris, Hugo Puente Vega, Peter David Cosme Ureta (Caso 11.064); y Camilo Nuñez Quispe y Teófilo Nuñez Quispe (Caso 11.200). En dichas peticiones se señaló que algunas de las personas antes mencionadas fueron ejecutadas extrajudicialmente por agentes del Estado, y que las demás fueron víctimas de desapariciones forzadas llevadas también a cabo por agentes estatales.

2. Una vez recibidas las peticiones, la Comisión abrió cada uno de los casos y los tramitó individualmente, de conformidad a las disposiciones de la Convención Americana y del Reglamento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (en adelante "el Reglamento de la Comisión"). El Estado alegó inadmisibilidad por falta de agotamiento de los recursos internos, en algunos casos, y en otros se limitó a informar sobre el curso de la investigación. Teniendo en cuenta la uniformidad en el estado actual del trámite en todos los casos, el cual permite resolverlos conjuntamente, las características comunes de los hechos denunciados, el marco cronológico común, y que todos ellos se refieren a denuncias de ejecuciones extrajudiciales o a desapariciones forzadas que se han imputado a agentes del Estado, la Comisión decidió acumular los anteriores casos y proceder a resolverlos en forma conjunta, con fundamento en el artículo 40 de su Reglamento.

3. La Comisión, en el presente informe, decide admitir los casos, y pronunciarse sobre el mérito de éstos. Al respecto, la Comisión Interamericana determina que el Estado peruano es responsable por la ejecución extrajudicial de algunas víctimas y por la desaparición forzada de las demás de ellas, y encuentra que Perú violó en perjuicio de las víctimas, con las variables que se indican en cada caso, derechos humanos a la libertad personal, integridad personal, garantías judiciales, protección judicial, medidas especiales de protección y personalidad jurídica, consagrados en los artículos 7, 5, 8, 25, 19, y 3, respectivamente, de la Convención Americana. Asimismo, la Comisión efectúa al Estado peruano las recomendaciones pertinentes, referidas a dejar sin efecto las disposiciones internas y las decisiones judiciales que tiendan a impedir la investigación, procesamiento y sanción de los responsables de las violaciones de los derechos humanos en cuestión; llevar a cabo una investigación seria, exhaustiva, imparcial y eficaz para determinar las responsabilidades individuales por dichas violaciones, sancionar a los responsables e indemnizar a los familiares de las víctimas por las violaciones de derechos humanos comprobadas. La CIDH recomienda también al Estado peruano adherir a la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas. <![endif]> <![endif]>

## II. HECHOS DENUNCIADOS, TRÁMITE Y POSICIÓN DEL ESTADO

### A. Casos de Ejecuciones Extrajudiciales

#### 1. Luis Miguel Pasache Vidal (Caso 10.247)

##### Hechos denunciados

4. Conforme a la denuncia presentada a la CIDH por la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH), el día sábado 13 de agosto de 1988, cinco hombres vistiendo de civil, que se identificaron como efectivos de la Policía de Investigaciones, Sub-Dirección contra el Terrorismo (PIP), detuvieron en su domicilio ubicado en la Calle Justo Pastor Bravo 457, interior 57, en San Martín de Porres, Lima, bajo sospechas de terrorismo, a Luis Miguel Pasache Vidal, de 34 años de edad, ex-estudiante de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. El señor Pasache Vidal había trabajado como taxista, durante los dos años anteriores a su detención, después de haber cumplido una condena a cinco años de prisión impuesta por pertenecer al Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). Al día siguiente de su detención, su cadáver fue encontrado por pescadores en la Playa de Puerto Viejo, con un orificio de arma de fuego en el cráneo. No obstante lo anterior, la necropsia registró como causa del fallecimiento "asfixia por sumersión", y se esperó hasta el 22 de septiembre de 1988 para comunicar a los familiares el hallazgo del cadáver. Al día siguiente, 23 de septiembre de 1988, los periódicos publicaron la noticia aseverando que el "Comando Paramilitar Rodrigo Franco" asumió la responsabilidad como represalia por el secuestro del general Héctor Jerí García.

5. Las gestiones adelantadas por los familiares de la víctima ante las autoridades peruanas fueron infructuosas. La primera, el 22 de agosto de 1988, fue acción de hábeas corpus presentada ante el 37 Juzgado de Instrucción de Lima, que fue declarada improcedente por no haber registro en ninguna dependencia policial respecto a la detención de Luis Miguel Pasache Vidal. La segunda fue una denuncia por secuestro ante la Fiscalía Provincial en lo Penal de Lima, formulada el 31 de agosto de 1988, contra el Director General de las Fuerzas Policiales, el Director Superior de la Policía de Investigaciones del Perú, el Sub-Director de la Sub-Dirección contra el Terrorismo y otros, sin que se adelantara investigación alguna al respecto.

Trámite ante la Comisión

6. La Comisión abrió el caso el 14 de octubre de 1988 y transmitió las partes pertinentes de la denuncia al Estado peruano, solicitándole información sobre los hechos denunciados. La solicitud de información fue reiterada el 23 de febrero de 1989, el 7 de septiembre del mismo año y el 3 de agosto de 1992. El Estado de Perú respondió el 2 de septiembre de 1993 y el 16 de septiembre de ese año corroboró la información suministrada.

7. El 13 de abril de 2000 la Comisión solicitó a las partes información actualizada respecto a los avances registrados en el proceso que, sobre este caso, fue iniciado dentro de la jurisdicción interna, y sobre el agotamiento de los recursos internos o la situación actual de los mismos, dándole a cada una de las partes un plazo de 45 días para responder. Además, en la misma nota, la Comisión se puso a disposición de las partes para una posible solución amistosa, conforme lo dispone el artículo 48(1)(f) de la Convención. Vencido el plazo, no se contó con la voluntad de ambas partes para iniciar un proceso de solución amistosa. El Estado respondió el 2 de agosto de 2000.

Posición del Estado

8. El Estado, en las respuestas del 3 y 21 de septiembre de 1993, no debatió los hechos, y alegó que "en los libros de control de detenidos que se llevan en la OCD-DINCOTE, correspondiente al año 1988, no se encontraba registrada la persona de Pasache Vidal Luis Miguel". Acerca del hallazgo del cadáver indicó que fue encontrado el 13 de agosto de 1988 por pescadores en la Playa de Puerto Viejo, y que según la necropsia la causa del fallecimiento fue "asfixia por sumersión", aunque tenía una herida de arma de fuego en el cráneo. Adicionó que "no existe registrado ningún documento de la 38va. Fiscalía Provincial en lo Penal de Lima, relacionado con el presunto secuestro en agravio de Luis M. Vidal", y que las diligencias investigativas fueron archivadas el 19 de septiembre de 1988, porque no se pudo identificar a los responsables. El Estado señaló que por tal razón no consideraba oportuno someterse al procedimiento de solución amistosa.



**CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002**

**COMISIÓN INVESTIGADORA  
ENCARGADA DE CUMPLIR LAS  
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES  
A LAS QUE ARRIBARON LAS CINCO  
COMISIONES INVESTIGADORAS  
RESPECTO AL PERÍODO DEL EX  
PRESIDENTE ALBERTO FUJIMORI  
FUJIMORI  
(Vespertina)**

**LIMA, 19 DE FEBRERO DE 2003**

**DEPARTAMENTO DE TRANSCRIPCIONES**



CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002

COMISIÓN INVESTIGADORA  
ENCARGADA DE CUMPLIR LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE  
LAS CINCO EX COMISIONES INVESTIGADORAS RESPECTO AL PERIODO DEL  
GOBIERNO DEL EX PRESIDENTE ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI  
(Vespertina)

MIÉRCOLES 19 DE FEBRERO DE 2003  
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ERNESTO HERRERA BECERRA

—A las 15 horas y 45 minutos, se inicia la sesión vespertina.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las 3 y 45, del día 19 de febrero de 2003, en el Edificio Fernando Belaunde, del local de la Comisión Investigadora, estamos iniciando la sesión de trabajo.

Contamos con la presencia de los congresistas Javier Diez Canseco y, quien les habla, Ernesto Herrera, que va a dirigir la reunión.

Tenemos la presencia de la señora Cecilia Martínez del Solar, que ha sido invitada especialmente a esta comisión.

Asimismo, contamos con la presencia del congresista Javier Velásquez Quesquén.

Vamos a pedir a la señora Cecilia Martínez dar juramento de orden para continuar con las preguntas, por favor.

Señora Cecilia Martínez del Solar, ¿jura decir la verdad y nada más que verdad?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí, juro.

El señor PRESIDENTE.— Si así lo hiciera Dios y la Patria os premien, caso contrario, la demanden.

Señora Cecilia, ¿usted precisa de un abogado para responder las declaraciones que le vamos a hacer?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Le vamos a pedir, en todo caso, que nos dé su nombre, estado civil, edad, para tenerlos en los registros correspondientes, por favor.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Mi nombre completo es María Cecilia Laura Martínez del Solar Salgado de Franco. Mi edad es 46 años, mi estado civil es viuda, tengo tres hijos.

¿No sé si quiere algún otro dato?

El señor PRESIDENTE.— ¿Su domicilio?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Mi domicilio es Dellepiane # 543 - San Isidro.

El señor PRESIDENTE.— Perfecto.

Vamos a iniciar esta reunión no sin antes decirle, como es de conocimiento público la Comisión se instala en el mes de diciembre, y prácticamente empieza a trabajar la primera semana de enero, y está abocada a la responsabilidad que el Pleno del Congreso le ha otorgado, que tiene que ver con las conclusiones y recomendaciones de las cinco comisiones investigadoras.

La última semana de enero hemos recibido un encargo especial, que tiene que ver con un encargo más adicional en el caso Mantilla, que fue una solicitud y que además se le amplió la facultad para hacer una investigación sobre la presunta relación que tenga con las bandas paramilitares, narcotráfico y, obviamente, la investigación de las cuentas bancarias. Esta es la responsabilidad que tiene la comisión.

Para nosotros, en primer lugar, queremos agradecer su presencia y la voluntad que usted tiene de haber asistido a esta comisión, y entrar de lleno a algunas preguntas que nos parecen importantes.

Puede referirnos, ¿cuál fue la participación de su esposo, el señor Rodrigo Franco, dentro del Partido Aprista en forma previa antes que fuera designado como jefe de ENCI?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Bueno, mi esposo viene de una familia

aprista, su padre era aprista, milita desde muy joven en el Apra; no hacía mucha vida partidaria. Nosotros nos casamos muy jóvenes, y eso le impedía tener tiempo libre para dedicarse al partido; sin embargo, se sentía totalmente aprista. Así lo conocí y así murió.

No tuvo ningún cargo dentro del partido. Sí tuvo cargos en la Universidad Católica, donde participó no sé si del Centro Federado o fue representante de los estudiantes ante la Asamblea Universitaria.

(Intervención fuera de micro.)

Estaba en la facultad de Derecho.

Y después de salir de la universidad no ejerció ningún cargo con el APRA. Lo máximo que hacía era concurrir al Partido en fechas feriadas, que era donde su tiempo libre le permitía, o a bautizos o eventos sociales de algunos compañeros donde él era padrino, lo invitaban, y como eran fechas feriadas asistía yo, yo lo acompañaba, yo también lo acompañaba.

Pero digamos cargos o militancias días de semana, o cosas así, no tenía tiempo y no lo hacía a pesar suyo.

**El señor PRESIDENTE.**— O sea, ¿nunca tuvo una responsabilidad política antes de asumir la jefatura de ENCI?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Antes de asumir la jefatura de ENCI, es llamado al Ministerio de Agricultura, donde tuvo el cargo de secretario general del Ministerio de Agricultura, cuando asumió el ministerio el ministro Remigio Morales Bermúdez, al que no le aceptó ningún viceministerio, sino prefirió tener un cargo administrativo.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Javier Diez Canseco, ¿quiere hacer una pregunta?

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Yo quería preguntarle a la señora Martínez si pudiera definir cuál era el círculo íntimo político de su marido...

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— ¿Círculo íntimo de mi marido?

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Si había alguna relación, digamos, en el sentido de si había algún núcleo de militantes del Partido con los que tenía una relación especial de fluidez en el contacto, de discusión política.

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Con quien más amistad tenía Rodrigo era con el actual congresista José Luis Delgado. También tenía amistad con Carlos Roca, con César Campos, que no es congresista, e incluso con Mauricio Mulder. En la época universitaria, con Roque Benavides.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Y a la inversa, había algún elemento o en la experiencia que usted vivió había algún elemento de confrontación, de conflicto que hubiera sido particularmente agudo?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— No.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Si me permite, señor Presidente, ¿su esposo conversaba con usted...

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Mucho.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ... los temas del partido, los temas del partido?, porque a veces uno habla de temas personales, de temas de la familia, temas del trabajo.

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Sí, conversaba conmigo.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— O sea, usted estaba informada de la relación que él tenía con el partido.

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Sí, sí.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Ese era un elemento fluido en la relación entre ustedes.

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Sí, porque incluso, como le refiero, a los eventos sociales a los cuales concurríamos, concurría conmigo. O sea, me decía: "si tú no me acompañas, yo no voy"; entonces, yo lo acompañaba, y estaba más o menos informada de lo que era, de todo.

Teníamos una relación cercana, amistosa y cercana, o sea, que sabía qué era lo que pasaba.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Quién lo convoca a su esposo?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Desgraciadamente, el ministro Remigio Morales Bermúdez, que no era aprista.

Rodrigo se vio muy decepcionado. Cuando entra en el año 85 al gobierno el APRA, nadie lo llama, no lo llama ni Armando, al cual él respetaba muchísimo, ni ninguno de los viejos líderes. Quien lo llama un año después fue

Remigio Morales Bermúdez, que no era aprista.

Y tuvo todo un cuestionamiento a sí mismo de si aceptar o no este llamado porque no era la persona ideal para que lo llamara, no era un militante aprista, no era una persona del sector agrario, no era una persona de la confianza de Rodrigo; sin embargo, él aceptó porque el sector que a Rodrigo le gustaba, a pesar de ser él abogado él trabajaba en agricultura, llevaba la chacra de mi suegra y era un sector que él consideraba básico a desarrollarse para que el Perú pudiera mejorar económicamente.

Por eso decide participar y apoyar la gestión del ministro Remigio Morales Bermúdez.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Javier Diez Canseco, la palabra.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Él es llamado directamente para la jefatura de ENCI?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— No, no. Él es llamado primero para el Ministerio de Agricultura y acepta el cargo de... al principio no tenía cargo, yo le preguntaba: "¿cuál es tu cargo?" y él me decía: "no tengo cargo", "pero, ¿en qué te desempeñas?", me dijo: "en todo". Y le dieron el cargo, finalmente, de secretario general porque él no quiso aceptar un viceministerio.

Fue secretario general del Ministerio de Agricultura creo que cerca de un año o menos.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted tiene conocimiento si su esposo participaba de las sesiones del consejo?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Él participaba, en los últimos tiempos participaba en todas las sesiones de consejo de ministros llamado por el ministro Larco Cox, no por su ministro, sino por el ministro Larco Cox, que lo llamaba y lo convocaba y le pedía que asistiera al próximo consejo de ministro, le daba los datos, las horas y creo que lo sentaba a su lado.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Este hecho fue motivo de algún cuestionamiento, había algún tipo de oposición de algún sector del APRA?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Bueno, no creo que fuera... esa era la realidad, no lo convocaba su ministro, sino lo convocaba el Presidente del Consejo de Ministros. No creo que le hiciera tanta gracia a su ministro un hecho así, pero tampoco relató que hubiera alguna molestia al respecto.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Javier Diez Canseco, tiene la palabra.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Señora, en el caso de su esposo, ¿la posibilidad de asumir la jefatura de ENCI se la propone el mismo ministro?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— No recuerdo, realmente no recuerdo quién se la propone.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Él entra con un equipo propio a esa jefatura?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Sí.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— O sea, ¿cambia la administración de ENCI?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— No cambia radicalmente, pero sí lleva gente de su confianza.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Para...

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Lleva algunos...

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ...puestos centrales.

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Sí, para puestos algunos...

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Quiénes serían las personas centrales?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Que yo recuerde a Manuel Castañeta Carrillo Alborno, en la parte legal... es el que más recuerdo porque si puede haber mencionado a algún aprista de su confianza no lo recuerdo, pero Manuel era amigo personal.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Algunas otras autoridades centrales usted recuerda de ENCI en ese periodo?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Sí. Jorge Trujillo.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Qué tenía qué cargo?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Era el gerente general.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Él lleva al señor Trujillo o el señor Trujillo ya estaba ahí?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Creo que el señor Trujillo ya estaba ahí, creo, pero no podría asegurarlo tampoco. Fue su gerente general y fue su sucesor también.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuando su esposo estaba dirigiendo ENCI, recibió algún tipo de amenaza telefónica, algo que atentara contra su integridad física de él?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Que yo tuviera conocimiento no; pero después he tomado conocimiento que en una revista apareció que en el mes de febrero del año en que él muere tuvo un atentado, que aparece en alguna reseña de alguna revista como podría ser *Oiga*.

Pero yo no tuve conocimiento, y eso se explica porque yo estaba en total desacuerdo con la poca seguridad con la que él contaba. Era una época de terrorismo y realmente todos los funcionarios públicos tenían un derroche de seguridad peor que el de ahora y él andaba con dos guardaespaldas dentro de su propio carro.

El señor PRESIDENTE.— ¿Desde cuándo o cuántos y qué tipo de seguridad usted podría describir tenía su esposo?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Tenía dos guardaespaldas que hacían turnos. Eso era todo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Recuerda la fecha en que fue asignada la seguridad?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No recuerdo.

Recuerdo que hubo... no recuerdo si es que tenía seguridades del Ministerio de Agricultura, recién en ENCI recuerdo la seguridad, pero puede haberla tenido desde antes y no lo recuerdo. Pero en ENCI sí me acuerdo que tenía dos personas de seguridad, cosa que a mí me preocupaba porque veía la comparación entre la seguridad que él tenía y la que tenían todos los otros funcionarios públicos.

Y a la luz de los últimos hechos, poco tiempo antes de morir, con la publicidad que se dio al problema de la carne malograda, en la cual salía todos los días en los periódicos, en todos los canales, me parecía realmente muy escasa la seguridad que él tenía.

Hubo discusiones entre nosotros, pero no incrementó el número de personas que lo protegían.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Javier Diez Canseco, tiene la palabra.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Había seguridad domiciliaria a parte de esas dos personas?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No. Estas personas iban a la casa con nosotros, se quedaban a dormir, sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Funcionaban en turnos de 24 a 24?, o sea, eran 4 personas dos días por turno.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿El armamento era de armas cortas? (2)

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Creo que tenían pistolas, armas cortas, que yo supiera...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Pistolas automáticas, revólveres?, ¿distingue entre una y otra o no?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, no distingo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y tenían ametralladoras?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Que yo supiera no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Nunca las vio.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Nunca las vi.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Tampoco vio fusiles automáticos para su seguridad?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Tampoco vi.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Gracias.

El señor PRESIDENTE.— ¿(Ininteligible) de atentado su esposo le comentó algo sobre alguna situación especial, algún indicio que pudiera ser relevante?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— El día anterior sí hubieron cambios relevantes.

Nosotros nos habíamos mudado a Lima un mes antes, más o menos, de morir porque yo había gestionado un préstamo a la Mutual Perú y había comprado una casa en Lima, cosa que le disgustó muchísimo a él. A él le gustaba la casa de Ñaña, le gustaba vivir en el campo, pero realmente cuando estaba trabajando en el gobierno en el campo lo veía sólo los fines de semana.

Entonces, yo consideré conveniente mudarnos a Lima e hice todo un trámite en la Mutual Perú, sin la más mínima ayuda de su parte porque consideraba que todo lo que era fuera mover influencias era delictuoso. Entonces, hice todos los trámites, tuve que poner la planilla de Ñaña, todo lo que era informal, formalizarlo para poder justificar un préstamo.

Nunca me ayudó, cuando salió el préstamo se mostró muy sorprendido y me dijo: "no lo podemos pagar, o sea, que tenemos que alquilar la casa". Bueno, ahí tuvimos una discusión, que yo me iba a la casa de Lima y ya vería cómo la pagaba; total, era su casa, mi casa, la casa de Ñaña era su casa, la casa de Lima era mi casa. Pero, finalmente, nos mudábamos a Lima; íbamos los fines los semana a Ñaña.

El día viernes previo, el sábado en el amanecer, él cambió totalmente porque yo venía pidiéndole varias cosas, una, que me quería reincorporar a la Universidad Católica a terminar mi carrera y me decía que no teníamos plata; dos, que quería ver un médico porque me sentía mal, a un psicólogo, estaba muy deprimida, y me dijo que tampoco porque no teníamos plata; y, después, me quejaba de la falta de su presencia.

Por otro lado, yo veía que él estaba muy contento con su trabajo, dedicado como supongo que estarán usted casi 24 horas del día a su trabajo congresal, él estaba dedicado a su trabajo en ENCI *full time*. Entonces, lo que yo le decía que lo que tengo que hacer yo es tener más vida propia yo y así las cosas se pueden sobrellevar.

El día viernes inesperadamente me invitó a almorzar, cosa que no había hecho en todo el periodo en que estuvo en el gobierno. Yo le decía en broma que él tenía tarjetas de crédito para gastos de representación, pues que un día me invitara a almorzar, ir a almorzar a la calle todos los días. Nunca. Ese día me invitó a almorzar y pagó con su plata.

Ahí hablamos, conversamos, y era otra persona totalmente distinta. Me dijo que había pensado bien lo que yo había dicho y que ya había gestionado la plata para que yo viera un médico, que buscara la cita, que él me iba a acompañar. También dijo que me podía reincorporar a la universidad, que fuera haciendo los trámites que fueran convenientes, que sí era lo que yo quería estaba muy bien. Y, finalmente, me dijo que había decidido trabajar ocho horas exactas porque se daba cuenta que había estado descuidando a la familia y que finalmente lo que más contaba era la familia.

Entonces, yo estaba totalmente sorprendida con este cambio radical y hasta le pregunté: "¿las ocho horas incluye el trabajo de Ñaña?", porque él salía del campo y se demoraba como dos horas. "Las ocho horas incluye el trabajo de Ñaña", me dijo. Entonces, le dije: "¿No será un cargo público?, porque ningún cargo público te va a permitir menos de ocho horas de trabajo". "Eso está por verse —me dijo—, y lo probable es que no sea un cargo público porque piensan renunciar, voy a renunciar a ENCI". Pero no refirió razones específicas, sino dijo que iba a renunciar.

Días previos sí me comentó muy entusiasmado y un poco excitado así que había recibido visita de jóvenes apristas buscando en él liderazgo para dentro del Partido Aprista buscar una corriente de moralización que estaban cansados de toda la corrupción que se veía y que lo que significaba la palabra "aprimismo" se estaba devaluando, que pedían que él liderara esta corriente de moralización, y habían sido personas de provincias que lo habían venido a buscar, y no eran las primeras. O sea, eso es lo único que puedo decir que noté como cambio.

Ahora, no refirió ningún hecho concreto por el cual iba a renunciar. No, no me lo dijo.

El señor **PRESIDENTE**.— Congresista Javier Diez Canseco, tiene la palabra.

El señor **DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD)**.— Gracias, señor Presidente.

¿Le dio nombres de las personas que lo habían buscado?

La señora **MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO**.— Pudo habérmelos dado, pero no los recuerdo. Si es que me los dio no los recuerdo.

El señor **DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD)**.— ¿Y le mencionó las zonas de donde venían las personas?

La señora **MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO**.— Del sur.

El señor **DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD)**.— Del sur.

La señora **MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO**.— Sí.

El señor **DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD)**.— ¿Usted conversó sobre este tema en ocasión anterior o esta es la única ocasión en la que él le menciona que algo así ocurría?

La señora **MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO**.— No, este tema de la moralización no fue mencionado el día del almuerzo. Este tema fue mencionado días antes, estábamos en una reunión en la cual él se

sintió mal y nos salimos de una reunión familiar mía; y nos salimos con anterioridad que la reunión culminara, estuvimos un tiempo muy corto. Él se sintió mal, entonces yo me preocupé y estuvimos conversando, entonces me refirió que este hecho de que la gente lo visitara pidiéndole moralización lo había realmente angustiado.

Tanto me preocupé que lo llevé al médico y el médico le dijo que no tenía nada al corazón, le dijo que lo que tenía era un problema de colesterol y descartó que hubiera algo en el corazón, porque realmente se sintió muy mal. Pero eso fue previo.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Qué edad tenía su esposo?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Cuando murió tenía 30 años.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— 30 años.

Estas circunstancias sobre días previos en el sentido que lo han buscado y que hay un intento de buscar liderazgos alternativos, en fin, deduzco de la forma como lo presenta, que no fue parte de una conversación sistemática entre ustedes; es decir, este tema de la moralización, de conflictos al interior del partido o del gobierno o de la gestión que él desempeñaba sólo apareció en esa ocasión.

¿Esa fue la única mención en ese terreno?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— No, no necesariamente. O sea, el problema de la moralización era algo que le preocupaba permanentemente, él era parte de un gobierno que se veía desprestigiado día a día y él era receptor de mucha de la inmoralidad. O sea, él en el cargo que ejercía permanentemente la palabra clásica con la cual llegaba a la casa era: "No sabes lo que ha pasado hoy", y hoy era: "fulano de tal llegó con un cheque de tanto pidiéndome que le otorgara la licitación equis".

Entonces, todos los días era, el problema de la inmoralidad era el pan de cada día para él. Él era testigo de la inmoralidad.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Y él lo comentaba entre ustedes?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Sí, él lo comentaba. O sea, él me lo comentaba totalmente espantado.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Cuál fue el rol de él en el tema de la carne malograda?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— El tema de la carne malograda venía de un periodo anterior, no le competía a él ni la responsabilidad. Pero a él, como presidente de ENCI, le tocaba defenderlo; y él opinaba que el tema de la carne malograda era un tema totalmente irrelevante porque la merma que se produjo, lo que se perdió en carne malograda estaba dentro de los márgenes de lo aceptado por lo que es el traslado de carnes.

Entonces, era una excusa permanente de la prensa para estar golpeándolo a él. Cuando él llamaba a la prensa, por ejemplo, a *El Comercio*, a quejarse, a que había dado una entrevista y que se le había tergiversado le decían: "No te preocupes, hermanito, no es contra ti, es contra Remigio".

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Vamos a ponerlo de esta forma, ¿usted presenta la situación y enfatiza en cada una de las intervenciones que hace que su esposo era un hombre de una conducta muy recta?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Totalmente recta.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— La figura pública del señor Morales Bermúdez no era exactamente la figura pública de una persona que fuera tipificada como una persona cuya característica principal fuera esta.

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Así es.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Más bien, era objeto de un conjunto de denuncias, incluyendo comisiones investigadoras, demandas, demandas de interpelación. Digamos que podría ser una figura...

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— cuestionada.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ... cuestionada ¿no es cierto? en ese terreno.

¿Cómo se manejaba esta relación?, porque esta es una relación extraña, es una relación que parece a primera vista conflictiva entre una y otra.

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Bueno, la primera, como le dije, cuando él acepta el cargo en el Ministerio de Agricultura para él fue toda una dificultad aceptarlo porque provenía de Remigio la invitación. Pero dentro del ministerio él se manejó escrupulosamente, revisando estrictamente todos los movimientos y todos los documentos, y revisando que todo estuviera en orden; lo mismo pasó en ENCI. O sea, a él no le constó, a no ser que después le constara, desconozco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero hay un tema, si me permite, señor Presidente, que a mí me queda oscuro. Usted señala que él interviene, acepta el cargo y no viene el cargo ofertado por el partido, sino por una persona fuera del partido. Él ingresa, asume al principio lo que pareciera ser una función de asesor ¿no es cierto?, después la secretaría general y luego la jefatura de ENCI. Y en este proceso él desarrollaría un proceso de ordenamiento interno de papeles, etcétera.

A su vez, usted menciona que él en varias ocasiones le comenta de ofertas para corromperlo o para resolver determinados temas.

¿Cómo se resolvían estos incidentes?; por ejemplo, el caso, hoy día llegó fulano con un cheque o con equis o con una oferta o con una cantidad de dinero para resolver tal tema. ¿Cómo encaraba él esta circunstancia?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Lo encaraba directamente, o sea, le decía: "Estás equivocado, acá las licitaciones se ven en el cuarto piso, hay un formulario que llenar y no hay nada más que decir, y voy a hacer como que no he visto esto si quieres que sigamos siendo amigos". Y le rompía el cheque en sus narices y lo botaba.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ahora, si esto ocurría así, yo imagino que su esposo hacía también algún tipo de seguimiento sobre qué pasaba, porque yo le puedo ofrecer a "A", que es asesor, ¿no es cierto?, y si no acepta "A" le puedo ofrecer a "J", que es el presidente del comité de licitación (3) y del mismo núcleo salir resolviendo el tema por otra vía, en términos de corrupción.

¿EL le mencionó alguna circunstancia de este estilo, donde alguna aproximación que se había hecho él fue resuelta por otra vía y esto provocaba algún conflicto al interior?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No. Yo creo que él sí hacía un seguimiento para que las cosas salieran de manera correcta; y no tengo conocimiento que él haya visto que la deshonestidad se hubiera encaminado por otro carril dentro de ENCI.

El señor PRESIDENTE.— En esa línea que usted señala de la conducta de su esposo, y de la disciplina y la ética y moral que él como principios tenía pero a la vez también como cuadro político que militaba en un partido que intentaba, como se le refirió, liderar una renovación moral o moralista dentro del mismo partido, ¿él nunca tomó una decisión o le comentó de que esto iba a ser canalizado en términos políticos, ante quién sugerir, hacer, tramitar para obviamente mejorar la imagen del partido, que era la preocupación que tenía?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No. Yo le que le puedo referir era que el cargo de ENCI era tan agobiante que creo que no tenía tiempo para otras cosas; o sea, él llegaba, felizmente había toque de queda, tenía que llegar antes del toque de queda o no volver a la casa y llegaba con las justas.

No tenía tiempo, yo creo, de hacer gestiones dentro del partido, creo yo. Ahora, lo que si refirió era que iba a renunciar y le habían ofrecido el Ministerio de Industrias, que ya había renunciado Manuel Romero Caro; le ofrecieron el Instituto Nacional de Planificación; incluso le ofrecieron el Banco Central de Reserva, la Presidencia del Banco Central de Reserva a lo cual yo le dije: "Rodrigo, cómo puedes aceptar una cosa así".

Refirió algo que es triste. Me dijo: "Son tan ineptos que lo voy hacer mejor que otros, lo podría hacer mejor que otros".

Pero su decisión era renunciar y no aceptar cargo público; difiero esto de lo que me dijo, "pienso trabajar 8 horas incluido a Ñaña", era ningún cargo público; era probablemente regresar a su trabajo anterior donde teníamos más tranquilidad económica y donde tenía más tiempo para estar en Ñaña, mitad del día lo pasaba en Ñaña y mitad del día lo pasaba en una oficina donde trabajaba lo que era nada que ver con el derecho sino con químicos, Procesadora Sudamericana.

El señor PRESIDENTE.— ¿Señora Martínez, usted nos puede relatar la forma, las circunstancias en que se realizaron los hechos el día del atentado?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí. Ese viernes que almorzamos juntos y como le digo vino toda esta novedad para mí, también me pidió que lo esperara a la hora de regresarnos a Ñaña, porque generalmente nos regresábamos cada uno por su cuenta, yo me regresaba en mi carro y él se regresaba con el carro oficial; entonces me pidió que no lo hiciera, que lo esperara, que él quería pasar por mí.

Entonces, esperé en casa de mi mamá a que él me recogiera y llegó a recogerme con uno de los guardaespaldas, no estaban los dos. Llegó con un carro nuevo el cual quiso que aborde y le dije, era un carro nuevo con más, no sé, tenía teléfono celular, qué tendría, pues, no sé que tendría, era más equipado, estaba muy entusiasmado, parece que le habían dado un juguete nuevo, entonces le dije "ubícate, este es nuestro carro". Regresamos en nuestro carro, una camioneta vieja que se venía abajo, era así.

Y, curiosamente, regresando de Ñaña, ya estábamos llegando a Ñaña y me dice, ¿vamos a comer a Chaclacayo?, después que no me invitaba un año a comer ni a la esquina.

¿Comer a Chaclacayo, pero acabamos de almorzar en la calle?, y le dije "no podemos gastar tanto", vivíamos muy ajustados económicamente porque no tenía otro sueldo del PENUD que ahora lo tienen los funcionarios públicos.

"Sí", me dijo, "vamos a comer a la calle".

Entonces, yo le dije, "bueno pero tenemos que pasar por Ñaña porque yo había hecho compras en Wong sabe Dios dónde, había cosas que meter al frigidier, "pero vamos a Ñaña a dejar las cosas y de ahí vamos". El sabía que a mí me gustaba comer en la calle.

Entonces, fuimos a Ñaña y mientras yo guardaba las cosas, llegamos como a las 10 de la noche, tarde llegamos; mientras yo guardaba las cosas en el frigidier, cuando llegué al cuarto él ya estaba dormido, él se había quedado dormido, entonces lo desperté un poco para que se cambiara de ropa porque estaba todo vestido, se puso pijama y se durmió, y nos despertamos con un sonido de una explosión horrorosa.

El totalmente consciente y yo totalmente desorientada en una actitud totalmente negadora de lo que estaba ocurriendo, él no. Fue a buscar a los chicos y cuando nosotros salíamos...

Nuestra casa de Ñaña tenía 3 dormitorios, el nuestro, el de mis hijos, tenía 2 hijos hombres y el de mi hija. En el cuarto de mi hija dormían las empleadas, mi hija pasaba al cuarto de sus hermanos hasta que nosotros llegáramos porque el cuarto de las empleadas estaba fuera de la casa.

Entonces, esa noche mi hija menor, mi hija intermedia, digamos, mi única hija se había pasado al cuarto. Rodrigo fue a buscar a los chicos a su cuarto y no encontró a Carolina, entonces pasó al cuarto de las empleadas a buscar a Carolina y allí encontró a las empleadas pero se había trabado la puerta, hubo un forcejeo en la puerta, por la explosión.

Se fueron oyendo otras explosiones. Yo no me movía de mi cuarto, o sea, estaba totalmente tarada y llegaron a mi cuarto las empleadas y los 3 chicos y ahí cerramos la puerta de nuestro cuarto y empezamos a oír otros estallidos de bomba. Creo que al final hubieron 5. El último fue en la puerta de nuestro cuarto conectada a la casa, porque hay otra puerta de nuestro cuarto que daba al jardín.

Al volar esta puerta Rodrigo es herido en parte, y yo también porque la puerta vuela y yo estaba en el cuarto y ahí yo veo dentro de la casa unos subversivos totalmente vestidos de negro que cruzan de un lado a otro, me di cuenta que ya estaban dentro de la casa, o sea, mi cuarto tenía un montón de ventanas hacia el jardín, veíamos por las ventanas que estábamos totalmente rodeados.

Rodrigo lo único que pudo hacer fue con un palo que iba a ser usado para cortina apalancar la puerta pero que después voló, o sea que no pudo hacer mucho.

Los chicos daban vueltas, pedimos que cada una de las empleadas agarrara a uno de los niños. Recuerdo que cuando voló la puerta yo me tiré sobre la cama encima de mi hijo Rodrigo, el mayor, que era más difícil de controlar, que tenía 7 años, los otros eran más pequeños.

Después de eso oímos una voz que le decía a Rodrigo "Rodrigo Franco entrégate porque si no entramos por toda la familia".

Cuando yo oí esto entré en pánico, terror y espanto, pero me daba cuenta que se iba a entregar, entonces lo agarré de la cintura y no dejaba moverse; entonces volteó, él era muy fino pero en ese momento volteó furioso, jamás le he oído una lisura, lisuras hablaba entre hombres pero no delante mío ni de sus hijos.

"Carajo, Cecilia, por nuestros hijos" y me agarró de los hombros y me tiró en la cama; y salió, salió abriendo la puerta al jardín e inmediatamente fue acribillado con sonido de metrallera. Murió ahí, en la puerta del cuarto al lado de un cafeto que él mismo había plantado y que había sido aporcado el terreno, o sea que el arbolito estaba acá, tenía como un cerrito de tierra y al costado un círculo; su cabeza cayó justamente en este círculo.

Entonces, cuando yo oí esto quedé paralizada inicialmente, oímos que le daban 3 tiros de gracia, uno, dos, tres, y una voz que decía "vámonos que está bien muerto".

Esperé, no sé, serían unos segundos o unos minutos, no sé porque todo era una especie de pesadilla; cuando salí lo vi tirado, lo toqué y no se movía pero no podía aceptar la idea de que estuviera muerto, entonces decidí que tenía que llevarlo a una clínica inmediatamente y volví a entrar y vi que el círculo del arbolito tenía un poquito de sangre.

Regresé al cuarto y entonces dije "lo tengo que llevar a Lima a una clínica", pero era tal la cantidad de destrozos porque nuestra casa era de adobe con techo de teja y habían puesto una bomba en la puerta del cuarto que esto había hecho un forado y se había caído la teja, el adobe, que todo estaba lleno de adobes y de tejas y no se veía nada. No encontraba mis llaves, no encontraba las llaves de él, no encontraba nada.

Entonces, salí, dije: "usaré el otro carro, pues, el carro oficial"; cuando salí vi que mi camioneta no tenía luna porque había estallado con la bomba, probablemente de era puerta principal y en el otro carro estaba sentado el guardaespaldas Hugo Ortiz, muerto, sentado en su sitio, totalmente inmóvil y me dio respeto moverlo.

Entonces, dije: "no puedo usar ese carro, no lo puedo tocar", y el otro guardaespaldas no era habido.

La foto, por favor.

Este es el hombre clave, es el otro guardaespaldas.

El otro guardaespaldas...

Ahí lo encontré...

**El señor PRESIDENTE.**— Vamos a sacar una copia de este documento que ha sido entregado por la señora Martínez.

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Cristóbal García era el otro guardaespaldas, el que había muerto era Hugo Ortiz Palomino.

Y le pregunté "¿y tu dónde estabas?"

Entonces, me dijo "Yo estaba en el cuarto de las empleadas recargando mi arma"

"Bueno, no importa, me tengo que llevar a los chicos".

Regresé a mi cuarto a buscar las llaves de mi camioneta porque ni modo, pues, me daba respeto mover a Hugo; yo a Hugo sí lo veía muertísimo y a Rodrigo no aceptaba verlo muerto, ahora después me doy cuenta.

Encontré las llaves de mi camioneta, llevé a los 3 chicos conmigo y me fui a casa de un vecino a buscar un carro más útil, porque venir a 400 por hora desde Ñaña a Lima en un carro sin luna es bastante difícil.

Fui a casa de Fico Uranga que vivía en Huampaní, a 5 minutos, llegué a su casa, él estaba de viaje, salió su hija, le entregué a mis hijos y le pedí un carro, ella me sugirió que su esposo me manejara, su esposo era Raúl Labarthe y regresamos a Ñaña.

Cuando regresamos ya había un montón de gente rodeando a Rodrigo. Ahí las empleadas me refirieron que cuando yo me había ido este señor Cristóbal García había dado tiros al aire para decir como que había estado defendiéndome en el atentado.

Cuando yo me he ido de la casa yo ya he visto que los terroristas se estaban retirando. Yo los he visto a distancias, de espaldas, eran figuras vestidas de negro, homogéneas, que se retiraban; y ellas refieren que en el trayecto es que él hace estos tiros al aire.

Ahí hay gente que me dice que no podía tocar el cadáver, que no sé qué. Voté a la gente a patadas de mi casa, ya me salieron todas las lisuras juntas; lo pusimos sobre una frazada y lo metimos al carro de mi amigo que había venido a ayudarme; nos vinimos rápido a la Clínica Americana donde ni bien llegando nos recibió el médico y me dijo...

El círculo del arbolito cuando yo regresé estaba prácticamente lleno de sangre, o sea, (4) era obvio que estaba desangrado pero no lo quería aceptar.

Ahí, en la Clínica Americana el médico me dijo "no hay nada que hacer". Entonces le sacó el aro, me lo entregó, yo lo miré, le cerré los ojos porque estaba con los ojos abiertos todavía, le cerré los ojos y ahí quedé viuda.

**El señor PRESIDENTE.**— Señora, usted ha referido públicamente, ¿podría dar los nombres de las empleadas que trabajaban con usted?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Sí, Magna Camones Reyes, que trabajó 3 meses más conmigo y después pidió un mes de vacaciones y nunca más regreso; ella había trabajado conmigo desde que nació Carolina y Carolina ya tenía casi 6 años, y de una manera rarísima, porque ya era parte de la familia, prácticamente, no regresó.

Hace poco he tenido conocimiento de que ella fue amenazada; cuando hablé con un familiar de ella, de pura casualidad a través de una agencia de turismo, o sea, una cosa rarísima por la cual pude contactar con ella, la tía refirió que ella había sido amenazada y había sufrido mucho con esto y que no me quiso dar su dirección, no me quiso dar su teléfono, nada.

Magna Camones Reyes y la otra empleada era Cirila Cáceres, no me acuerdo el otro apellido, Cirila Cáceres, que era una empleada que vivía cerca a mi casa de Ñaña, de la zona de Ñaña.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Cuánto tiempo trabajó con usted?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— No recuerdo pero más de un año, también era una empleada de confianza; ella sí se quedó conmigo varios años más.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Ellas habitaban la misma vivienda que ustedes?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Sí pero el cuarto de ellas normalmente,

como referí, estaba fuera de la casa; era como un bungalow fuera de la casa; la zona de lavandería y la zona del área de servicio estaba fuera de la casa.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Ellas han aportado en la investigación alguna versión de los hechos?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Sí, tengo conocimiento que han sido interrogadas por la policía.

A Cristóbal García no interrogaron. En el expediente que he tomado conocimiento de el, hará un par de años, a raíz de que fui congresista pude buscar durante meses, porque se me estuvo escondiendo o lo tenían entrampado, no sé, el expediente, realmente es increíble.

¿De qué estábamos hablando?

**El señor PRESIDENTE.**— Estábamos hablado sobre el tema de las empleadas, de los testimonios y usted indicó que sí habían declarado pero no...

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Ahí encontré el testimonio de estas dos empleadas y también encontré que no había un testimonio, solamente un acta en la cual este Cristóbal decía reconocer a dos de los asesinos.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y usted leyó los testimonios de estas dos personas?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Sí.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Discrepan en algún punto con el suyo?, en el sentido de que ellas no deben tener tanto detalle de determinadas cosas, pero hay...

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— No discrepan substancialmente de mi testimonio.

**El señor PRESIDENTE.**— Cuando usted narró los hechos dice que se produce la explosión y luego hay un grito que dice "Rodrigo Franco" y luego así como te entregas o vamos por la familia", o algo así.

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— "Entrégate o entramos por todos".

**El señor PRESIDENTE.**— Correcto.

Yo quiero que usted, yo sé que ha pasado mucho tiempo, en fin, pero que usted vuelva hacer énfasis en algunas cosas.

En primer lugar, ¿no hay lisuras en la demanda, en el llamamiento de ningún tipo?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— No, no que yo recuerde.

**El señor PRESIDENTE.**— Ninguna.

¿No hay consignas políticas tampoco, al llamamiento?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Ninguna.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿No lo llaman ni "Cabeza negra" no hay algún adjetivo?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Rodrigo Franco, con nombre y apellido.

**El señor PRESIDENTE.**— Rodrigo Franco, con nombre y apellido.

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— No hay adjetivos que yo recuerde.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y es una sola demanda?, o sea, hay una sola frase.

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Es la única frase que yo recuerdo y la frase final...

**El señor PRESIDENTE.**— después de la explosión.

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Y después ya la explosión.

**El señor PRESIDENTE.**— Y él no espera otro elemento indiciario de que esto sigue su curso, en el sentido de que...

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Nosotros nos veíamos rodeados; o sea, veíamos que eran muchas personas contra nosotros.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Ustedes controlaban visualmente el área?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Visualmente una gran parte del área, salvo

el área del jardín por donde se entrega.

Mi cuarto queda en una punta y la punta terminaba en un baño, por este lado teníamos ventana, por este lado teníamos ventanas y por este lado no teníamos ventanas; pero por estos lados veíamos que había gente y por la puerta que se abre y que vuela también había gente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué volumen de gente calcula usted que había?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Yo calculo que había entre 6 y 10 personas, 8 personas.

El señor PRESIDENTE.— ¿Hay alguna inscripción en la casa, en vehículo?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Nada, nada.

El señor PRESIDENTE.— ¿De ningún tipo?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— De ningún tipo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Hay algún volante?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— De ningún tipo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuando su esposo sale, en esta circunstancia no intenta correr, no intenta salir de forma tal de escabullirse, no intenta, es en su recuerdo es una entrega directa sin ningún afán de pelear?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Bueno, él abre la puerta y ahí mismo es acribillado, o sea que si iba a intentar correr no pasa de dar un paso.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y el no disponía de ningún arma?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nunca había dispuesto un arma?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí, había dispuesto pero ese día no había dispuesto, no disponía.

El señor PRESIDENTE.— ¿El sabía disparar?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Supongo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted nunca lo ha visto disparar, ni entrenar ni participar en ninguna práctica? porque normalmente cuando a uno le dan un arma, algún ejercicio de uso la misma, de tener uno.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— De repente pistola de balines, de perdigones, ¿pero armas? No.

El señor PRESIDENTE.— ¿El no practicaba cacería, ningún mecanismo de ese estilo que a veces que está vinculada a la actividad agrícola o al campo practica?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Estoy dudando ahorita si practicaba cacería muy eventualmente, pero en los últimos tiempos no.

El señor PRESIDENTE.— ¿En este incidente que es tan corto y además violento, difícil de recordar, no cruza por la cabeza de ustedes el hecho de que aun entregándose él puedan entrar y acabar con todos y que es mejor...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Fue tan rápido que no...

El señor PRESIDENTE.— No hay ninguna discusión...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Ahí discusión entre el y yo para que no se entregue, o sea, yo lo tenía agarrado de la cintura, así, y no lo dejaba moverse. Bueno, él era fuerte, pero por un momento yo lo he tenido retenido ahí y no lo soltaba y no lo soltaba y no lo soltaba hasta que él voltea, me grita con un insulto, me dice "Carajo, Cecilia, por nuestros hijos". Uno reacciona ¿no? Todo pasó muy rápido.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿El personal del fundo que trabajaba la tierra dónde vivía?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Vivía lejos. Vivía lejos, siempre había un guardián que no sé quien era el guardián ese día ni dónde estaba; teníamos perros, no sé dónde estaban los perros.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Hay testimonio de ese guardián ante la policía?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No sé. Creo que sí hay.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y tenían perros también.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Teníamos perros pero de los perros yo no vi nada.

El señor PRESIDENTE.— ¿Murieron los perros?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No. Deben haber estado drogados los perros.

El señor PRESIDENTE.— Usted ha hecho declaraciones públicas referidas a que en el asesinato de su esposo hayan participado bandas paramilitares que estarían vinculadas con Agustín Mantilla. ¿Usted puede afirmarnos eso, tiene algunos indicios?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí, yo puedo afirmarles eso porque tengo testimonios de personas que han pertenecido a este comando y que están dispuestas a hablar siempre y cuando se les dé las garantías necesarias para poder hacerlo; y me han referido de que yo estoy equivocada, que no fue el comando porque el comando era mixto y fueron sólo 8 policías.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cómo toma usted contacto con esta fuente fue le da esta versión y qué rol tiene esta fuente respecto a lo ocurrido?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— ¿A lo ocurrido en qué sentido?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Es decir, para que alguien conozca una operación de este tipo tiene que tener alguna vinculación con los...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— La persona que me relata esto toma contacto conmigo y llama a mi despacho en el Congreso a raíz de que cuando interrogan a Agustín Mantilla por la recepción de los 30 mil dólares yo me paro y, yo ya había revisado el expediente policial y el expediente policial es realmente de antología, o sea, está hecho como para niños de kindergarten Todo está mal hecho.

O sea, el principal testigo no testifica, pero sí señala a dos personas que hasta ahora están presas; dicen tener los policías el arma del delito y dicen que es el arma de mi esposo. El arma de mi esposo no es.

Y dicen tener los otros casquillos. Mi esposo fue muerto por metralleta, mayormente y sólo por 3 tiros de gracia de revolver o pistola, no sé cómo se llama.

No coincide el informe de la morgue con el informe de la policía, o sea, es un expediente hecho con una tranquilidad que va a estar 50 años y que nadie lo va a leer. No concuerda nada con nada.

Me llama este señor y yo lo cito a mi casa. Me hacen ver que cómo era posible que lo cite en mi casa, que soy una ingenua, que de ninguna manera, o algo, le llevo un café, me escabullo de mi seguridad y este señor me refiere que cuando yo había hablado sobre Agustín Mantilla había dicho que yo consideraba que los 30 mil dólares eran lo de menos y que lo que habría que investigarse era la dirección del comando paramilitar que llevó el nombre de mi esposo.

El me dice "usted ha hecho algo que yo debería haber hecho hace muchos años y que no he tenido el valor. Yo he sido miembro de ese comando. Yo he sido testigo de las atrocidades, de muchas atrocidades y yo la quiero ayudar en su búsqueda"

Y refiere que él no participó en absoluto en la muerte de mi esposo pero que él sabía quienes habían participado, que eran policías como él; pero lo que él si había hecho era entrenar a civiles a los cuales no puede él referir ningún nombre porque no los conoce por sus nombres sino sólo por apodos y que eran jóvenes de origen aprista que él los había entrenado y que él era un policía y que como policía, siendo miembro de este comando se había iniciado.

Porque la función del comando era que los terroristas que eran dejados en libertad por el Poder Judicial, el comando se encargaba de liquidarlos; que a él eso le parecía bien porque era cumplir su función, (5) porque era en beneficio de la patria y el bien común; pero que después el comando empezó a desvirtuarse y ya no era la policía quien dirigía el comando sino estos muchachos entrenados los que empezaron a tomar la dirección y que se cometieron muchas atrocidades y muchos excesos y que eso lo empezó hacer que él se repliegue y que ya no participara en esos eventos.

Entonces, me cuenta que él tenía conocimiento de que los autores de la muerte de mi esposo habían sido compañeros de él, miembros de la policía.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted había tenido contacto antes con esta persona o es primera vez que la ve?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Primera vez que la veía.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y esto se produce el año 2000?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Esto se produce después de que sale el vídeo de Mantilla, que yo no recuerdo bien en qué fecha sale.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Habrá sido el año 2001, probablemente, porque primero aparece el vídeo Kouri, que es hacia..

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Setiembre.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Setiembre ¿no es cierto?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Puede haber sido a fines del 2000 o comienzos del 2001.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿usted conoce el nombre de esta persona?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y usted ha verificado su historia policial, tiene usted una visión de la carrera de esta persona?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y usted tiene la seguridad de que efectivamente es policía?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Pero no es la única persona a la cual he entrevistado.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Este fue el primer contacto?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Este fue el primer contacto, el cual es más creíble porque después me llaman otras personas y me doy cuenta que lo que me quieren es sacar plata y me dicen que...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Esta persona le pide dinero?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Nunca.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y esta persona, que le refiere a usted el tema la llama a dónde, a su celular, a su casa?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Me llama al despacho, al Congreso me llama, a mi despacho congresal.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y obviamente no se identifica por teléfono.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Yo no recuerdo muy bien eso. Creo que sí se identifica por teléfono.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cuando usted conversa con esta persona ya tenía usted la apreciación de que Mantilla o el Grupo Rodrigo Franco estaba vinculado al crimen o esta hipótesis se le abre a usted en ese momento?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, tenía la hipótesis pero vaga, porque yo ya había tenido contacto con el expediente, había leído todo el expediente, que es así de alto, que ni dice nada y donde todo es una confusión, todo es...

El expediente que se me escondió por muchos años, porque en el año, no me acuerdo en qué año yo tomé conocimiento de que había una ley que a los deudos del terrorismo nos correspondía una pensión. Yo tenía una pensión de gracia, y averigüé que la pensión que me correspondería a mi era mucho mejor si era la pensión por derecho, que la pensión de gracia, que no era tan mala tampoco hasta que el compañero Alan García después de que yo apoyé a Vargas Llosa cambió, y que fuera de 2 Unidades Impositivas Tributarias.

A que todo aquel que recibiera pensiones de gracia, que yo era la única, en unidades impositivas tributarias pasara a recibir las en sueldos mínimos vitales, mínimo 3, máximo 6. 15 días antes de irse me hizo el regalito, entonces mi pensión se fue devaluando terriblemente.

Después de eso, entre los requisitos para acceder a una pensión había que tener el parte policial con el parte judicial, nunca tuve acceso. Lo busqué, eso creo que fue en el años, parece que debe haber sido en el año 90 ó 91, pues, porque Alan García se va a mediados del 90, entonces, no pude acceder a ese informe hasta que creí que me habían hecho un gran servicio al decirme que exoneraban de este requisito por lo tanto no me lo pidieron y seguí mi trámite y saqué mi resolución que después nunca se concretó por otras razones.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Eso ya fue con el gobierno de Fujimori?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, cuando usted pide el documento, durante el gobierno de

Fujimori la exoneran de este trámite. ¿Quién toma la decisión de exonerarla?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— En ese momento, la persona que era la jefa de la comisión que entregaba estas pensiones especialmente para deudos del terrorismo era la Presidenta de este instituto de la niñez, ¿cómo se llamaba?.

El señor .— Del Inabif.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Del Inabif, la doctora Kanashiro. La doctora Kanashiro me exonera de eso.

Yo le manifesté mi dificultad al buscar este expediente, ahí no hablaba directamente con la doctora Kanashiro, con la cual siempre tuve una relación muy cordial y fue muy cariñosa y muy asequible sino con su asesora, ahora no sé si fue la asesora la que me dijo que no importaba o fue la doctora, no recuerdo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— El objeto del expediente, en todo caso, era acreditar que tal persona era funcionario público y eso era más o menos obvio porque había salido en todos los medios, digamos, no era...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Y que hubiera muerto en actos de terrorismo, que también era bastante obvio.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Entonces, a usted el proceso de dificultad de acceder al expediente luego del conocimiento de un expediente mal hecho, en fin, le generan un conjunto de sospechas.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí, pero que en realidad eran sospechas bien escondidas en mí, porque no las sentía como sospechas hasta que converso con Gustavo Espinoza, que fue el autor del informe en minoría que presentan sobre el estudio de los comandos paramilitares.

El informe de la comisión investigadora del asesinato de los señores Eriberto Arroyo Mío y Nolberto Li Ormeño sobre actividades desarrolladas por los grupos terroristas que utilizaban el nombre de un mártir.

Ahí me recuerda el señor Piqueras, que yo lo visité y le pedí que no llevara el nombre de mi esposo esta investigación, porque al margen de la pérdida de mi esposo era una especie de pesadilla oír todos los días en los medios de comunicación "muere policía en manos dejando firmado Comando Rodrigo Franco", era una especie de pesadilla. Y me hicieron caso, tan es así que la comisión no lleva el nombre de mi esposo sino el nombre de un mártir.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Si yo le dijera que su reacción frente al tema es producto de una animadversión contra el Apra que estaba alentada por una subjetividad contra el Apra...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No tengo animadversión contra el Apra y quisiera que...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Bueno, así comenzó mi alocución cuando me refería a lo de Mantilla, que mi discurso iba a ser totalmente sesgado y subjetivo, pero después ya he tenido acceso a mayor información, que abunda en que esto fue así. No es una persona la que refiere que fue el comando este que mató a mi esposo. El mismo informe preliminar dice que el comando venía operando desde antes, no es una persona la que lo refiere sin varias.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿La familia de su esposo es aprista?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Apristona.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿O sea, o militan o están cerca, en la periferia, digamos?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Hay uno que milita, ningún otro milita.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y su familia es una familia de trayectoria no aprista o antiaprista?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— ¿Mi familia?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Sí.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Mi familia es apolítica.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Es apolítica.

¿Y a usted no la alienta en este tema el hecho de que el partido le quitaba a su marido, eso no le comienza a generar una suerte de subjetividad en el tema?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, la carne sale con hueso. No. O sea, para mí ha sido doloroso constatar que ha sido el partido aprista. Yo no considero tampoco al partido aprista responsable

de mi esposo sino a malos militantes apristas.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y usted tuvo o su esposo tuvo alguna relación con el señor Mantilla?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Bueno, lo veía como funcionario público. Yo recuerdo una reunión, no una reunión, sino nos reunimos un día después de la estatización de la banca fuimos a chequear un poco la manifestación y ahí nos quedamos hasta el final porque nos encontramos con unos amigos y me acuerdo estar en el medio de la Plaza de Armas cuando nos encontramos con Agustín Mantilla, estábamos mi esposo y yo y no estábamos con ningún guardaespaldas, estábamos con otra pareja de amigos que nos encontramos; y Agustín estaba con 6 personas.

El señor PRESIDENTE.— Le damos la Bienvenida al congresista Eriberto Benítez.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Y Agustín se acercó a nosotros y le dijo ¿Oye Rodrigo, qué haces acá?

Bueno, le dijo "lo Mismo que tú, vengo a chequear cómo es esto".

Y le dijo "¿Y tu seguridad?".

Rodrigo le dijo: "Estoy sin seguridad".

Le contestó que hacía muy mal.

"Deberías estar siempre con seguridad", le dijo.

Y Rodrigo le hizo una broma, le dijo "Estoy bien acompañado" Una cosa así, pero generalmente estaba con seguridad.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿No había una animadversión tampoco entre su esposo y el señor Mantilla?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No. Qué yo conociera, no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Era una relación fluida porque se estaba dando una conversación informal.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí, totalmente.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿El señor Mantilla ha estado en su casa alguna vez?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— El señor Mantilla nunca.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y usted en la casa del señor Mantilla?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Jamás.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y su esposo en la casa del señor Mantilla?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No lo sé. No lo creo; no lo sé.

El señor PRESIDENTE.— Señora, usted va consolidando más esta tesis, esta hipótesis de que es un comando paramilitar el que asesinó a su esposo, ¿y usted se pregunta cuáles fueron las razones o preguntó cuáles fueron las razones por las que tuvo este móvil?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, yo me las pregunto todavía; y las razones a las que llevo es a la diferencia en cuanto a la rectitud moral que había en caso de Rodrigo con muchos de los militantes apristas, porque era una persona intransigente con lo que era derecho y lo que no era.

Esa es la razón principal que encuentro para que lo hayan eliminado, o sea no veo otra razón, o sea, lo de la carne malograda no justificaba que lo mataran, en absoluto, o sea, no era un móvil que yo considere, por lo mismo que hablé con él.

El me decía "Lo de la carne malograda es una cosa absurda", me decía, "totalmente ridícula. Primero, que no me corresponde a mí; segundo, que está dentro de los márgenes de las mermas aceptadas internacionalmente y es una excusa que están buscando para fastidiar pero no es eso, eso no tiene ninguna importancia".

Lo que sí tenía importancia era que él estuvo un año en ENCI y prácticamente nos comíamos las uñas, teníamos 3 hijos, yo ganaba más que él y vendíamos algo mensualmente para poder sobrevivir: nuestras copas de cristal o nuestro cobertor de plumas que en esa época no había ni Ripley ni Saga con cobertores a todos los precios, para seguir el mes y él se limitaba a su sueldo estrictamente.

No se le ocurría tocar un sol; es más, no se le ocurría invitarme a almorzar con una tarjeta de gastos de representación porque invitarme a mí era algo personal y lo personal lo pagaba él. Lo pagaba como lo pagó el día

ese con su plata, no lo pasó por una tarjeta.

El señor PRESIDENTE.— Usted acaba de señalar que el expediente ha sido un poco...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sería bueno que ustedes tomaran conocimiento del expediente...

El señor PRESIDENTE — ¿No regular?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Totalmente irregular.

El señor PRESIDENTE.— Irregular.

¿Usted puede más o menos explicarnos o darnos a conocer las observaciones que usted tiene al expediente, por ejemplo, qué pruebas no actuaron, cuáles fueron las opiniones de los fiscales, los jueces, podría ampliarnos eso?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— La primera observación es la conclusión de la Corte Suprema, la cual refiere casi literalmente lo que le voy a decir. (6)

"Estando la investigación indefectiblemente condenada a fracasar, deberá proseguirse con la investigación para dar con los verdaderos responsables de la muerte y del homicidio de Rodrigo Franco" "Deberá proseguirse las investigaciones", y esto se encarpétó y se durmió.

(Vacío de grabación.)

El señor PRESIDENTE — Prosiga, señora.

Hablábamos sobre lo irregular del procedimiento, sobre los fiscales...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Lo que más llama la atención es la sentencia de la Corte Suprema después de todo este legajo, que dice que la investigación estaba indefectiblemente condenada a fracasar, así lo observa la Suprema. Es una observación no mía sino de la Suprema.

"Estando las investigaciones indefectiblemente condenadas a fracasar, deberá proseguirse con la investigación para dar con los verdaderos responsables de la muerte de Rodrigo Franco", el homicidio; y exonera a los dos personajes señalados por este señor Cristóbal Castro, que dice reconocerlos, los exonera del delito de homicidio y los condena por terrorismo, no aclara en qué tipo de clase, grado o tipo de terrorismo y los condena a 18 a cada uno e ellos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Los condena por terrorismo o por apología del terrorismo?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Por terrorismo creo que dice.

¿Acá está? "La sentencia del 2 de febrero de 1990 en la Sala Especial contra el Terrorismo de la Corte Suprema para el mandato de que se remita a la fiscalía de turno de dicha sentencia con el fin de que se realicen las investigaciones para dar con los autores verdaderos es: Analizando con sentido crítico de las diversas partes que han dado lugar a este proceso vemos que las afanosas pesquisas de los efectivos policiales para descubrir a los responsables del horrendo asesinato estuvieron irremediabilmente destinadas al fracaso.

Asimismo, en dicha sentencia impusieron la medida disciplinaria de apercibimiento al juez instructor que conoció la causa, doctor Luis Sánchez González, poniéndose en conocimiento de la presidencia de la Corte Superior por no haber hecho una de las facultades que le concede el artículo 49.º del Código de Procedimientos Penales, demostrando por el contrario desidia en la organización y desarrollo del proceso".

El señor PRESIDENTE.— Un ratito, canalicemos todo a través de la presidencia.

¿Usted ha dado lectura a un dictamen de la comisión? Por favor, precise.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— He dado lectura a una parte de la sentencia de la Corte Suprema. Corte Suprema Antiterrorismo, en la cual se condena a dos personas, se les exonera del delito de homicidio y se les condena por terrorismo.

El señor PRESIDENTE.— El congresista Eriberto Benítez quiere hacer una pregunta.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Sí, Presidente, por su intermedio, solamente si la señora sabe cuál es el nombre de esos vocales de la sala, ¿si los tiene a la mano?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No lo tengo a la mano pero podría tenerlo.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Se lo vamos a solicitar. Que tome nota la presidencia respecto a este pedido del congresista Eriberto Benítez.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Yo ya le di a José Luis, al doctor Díaz los documentos, que sería interesante que ustedes manejaran, como es el expediente, es así, y que la Fiscal de la Nación

no ha querido tramitar; le vengo pidiendo yo que reabra el caso. En realidad, el caso no está cerrado porque hay una orden de la Suprema que continúe con las investigaciones, como he leído.

Sin embargo el año pasado cuando encontré el expediente busque a una juez y esta juez rescató el expediente y lo mandó, no sé por qué cayó en una sala de delito penal y estuvo meciéndolo ahí un año, y lo mandó a homicidios y homicidios lo devolvió diciendo "esto es terrorismo", pero pasó un año entero antes; han pasado cuatro fiscales ya, estamos en la cuarta y ahora recién está en la Segunda Sala de Terrorismo.

**El señor PRESIDENTE.**— Usted nos está refiriendo con la lectura de esa sentencia cuáles fueron las pruebas que no se actuaron las observaciones; ¿usted tiene más detalles que darnos sobre el proceso?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Bueno algo que llama mucho la atención es que el hombre que sabe más que nadie en este proceso es Cristóbal García...

**El señor PRESIDENTE.**— El seguridad que estaba.

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— El seguridad que primero no actuó como seguridad; segundo, yo creo que se escondió; yo lo entiendo, contra 6 u 8 personas armadas con metralletas si yo tengo una pistola también me hubiera escondido; no entiendo por qué movió a Hugo Ortiz del lugar; no entiendo por qué dio tiros al aire y lo que no entiendo es por qué acusó a dos personas.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Dice usted que movió del lugar...

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Sí, cuando yo regresé Hugo Ortiz ya estaba tirado en el piso.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted no sabía...

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— No usé el carro porque Hugo Ortiz estaba sentado, por eso es que no usé...

**El señor PRESIDENTE.**— Y él lo hizo para mover el carro...

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Tiene que haber sido él ¿no? Yo creo que para dejarlo a Hugo Ortiz como que habían estado en la defensa y que murió, no sé.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, congresista Javier Diez Canseco.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Se ha desarrollado una aproximación al tema de la investigación, usted señala que ha dejado una documentación, ¿yo no sé si usted pudiera sintetizar las principales observaciones que tiene usted a la investigación policial, fiscal y judicial?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Bueno, a la judicial es que no se prosiguió con el mandato de continuar con este proceso; la fiscal, en realidad no sé distinguir entre la fiscal y la judicial pero todo estaba mal hecho; ¿y el anterior cuál era?

**El señor** — La policial.

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— La policial es increíble, porque tienen el arma del delito, los 8 casquillos y el arma. Eso no coincide, por ejemplo, con el informe de la morgue, que era metralleta. Las heridas no fue de revólver o pistola sino de metralleta, o sea, hay unas contradicciones garrafales hasta para una persona que no es ducha en investigaciones policiales es obvio, además mi esposo no tuvo 8 orificios de bala sino muchos más, más que el doble.

Adicionalmente, cuando era congresista pedí un informe al Ministerio del Interior, que me mandaran toda la investigación que tuvieran sobre el Comando Rodrigo Franco. Ketín Vidal después de 6 cartas no le quedó más que mandarme una diciéndome que no había una sola investigación sobre el Comando Rodrigo Franco en el Ministerio del Interior.

Ya han pasado 4 gobiernos y hasta ahora no hay investigaciones al respecto. Tengo la suerte de estar en una comisión investigadora ahora.

Bueno, al retiro de firmas, por favor, estratégico, que se iba a producir el día que a ustedes les dieron el mandato, que les ampliaron el mandato, es obvio que se quería encubrir la investigación otra vez, nuevamente y dado por el partido Aprista desgraciadamente y debieron ser los primeros en haber querido deslindar.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Pero eso puede tener un conjunto de motivaciones diversas.

**El señor PRESIDENTE.**— Yo quisiera de momento entrar a ver cómo nos focalizamos.

Usted ha entregado a la comisión, qué documentos, ¿puede precisarnos? Usted dice que ha entregado un expediente ¿no es cierto? ¿En ese expediente qué hay?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Yo he entregados datos sobre cada uno de los expedientes que creo que ustedes deberían tener, como son el informe preliminar que hizo la comisión que conformaron Manuel Piqueras, Gustavo Espinoza, Celso Sotomarino y 5 aristas.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted tiene todos esos documentos?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí, yo los tengo todos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿No los puede traer usted aquí a la comisión y nosotros lo fotocopiarnos? ¿Usted sabe que?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— La fotocopia es un desastre.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Se pierde mucho tiempo en solicitar, reagrupar, rearmar; podemos solicitar, pero si usted tiene...

Yo me refiero a toda la documentación, todo lo que usted tenga como expediente armado en este terreno, aunque nosotros lo tengamos yo creo que sería conveniente que la comisión pueda fotocopiarlo con una hoja introductoria que diga "esto contiene documento uno, documento dos, documento tres".

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Puedo traer un día para que fotocopien los que quieran.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Correcto?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Porque creo que eso facilitaría más...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Y yo tengo todo el expediente judicial que tiene 2800 folios.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Correcto.

El señor PRESIDENTE.— Pero si se lo pedimos al Poder Judicial yo no sé cuánto tiempo tomará, sin duda, el que sea un documento oficial sería más útil pero para poder ir avanzando en el tema puede resultar un tema que nos ayude. Yo le pediría eso.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Por ejemplo, la última hoja de mi manifestación no está en el expediente original. La última hoja de mi manifestación no está; donde está mi firma, esa última hoja no está en el documento oficial.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ahora, vamos al tema de terminado el tema del proceso a volver a cómo usted recibe lo que considera versiones que la convencen de que lo que podía ser una opción tiene más seguridad de ser, que es que aquí ha operado un grupo que algunos podrían llamar paramilitar en el sentido de que es un núcleo de elementos armados de las fuerzas del orden, en este caso la versión que usted indica que serían policías, ¿no es cierto?, que intervienen en el hecho.

Pero en la versión que yo recuerdo que ha presentado usted ahora ha dicho que la versión que recibe de su primer y más importante informante es que un núcleo integrado exclusivamente por policías.

Exacto, en el caso específico de su esposo, pero que el comando habría estado integrado por elementos predominantemente juveniles vinculados al Apra y policías.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí, entrenados por los policías y además fueron entrenados por lo exterior.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Se va viendo un conflicto, luego.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Que fueron entrenados en Corea, Irreal y en Estados Unidos. (7)

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ya. O sea es un elemento nuevo que está presentando. Correcto.

Entonces, usted recibe esta información ¿y esta información por qué le parece creíble?, ¿qué la conduce a pensar que esto es creíble?, ¿por qué no piensa que ésta es una provocación?, ¿por qué no piensa que le están sembrando un elemento?, ¿qué la conduce a...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Porque en sí me han sembrado algunos elementos que me han conducido a descartar los testimonios digamos.

He descartado algunos testimonios porque me he dado cuenta que era gente que estaba tratando de desviarme del tema; he descartado otro porque lo que querían era plata; porque creo que es una versión sincera y que coincide con

otras versiones que he obtenido; se cruza información, hay elementos en los cuales no hay contradicción en estas versiones de las cuales sí me puedo fiar y que coinciden con un crimen que es, realmente, yo creo que Rodrigo Franco, pues, no era un cualquiera para que le elevaran un juicio de ese tipo, no era un ladrón de bicicletas para que el testigo principal no tiene una declaración.

En una especie de un acta de este tamaño inculpan a dos personas y los condenan por terrorismo, yo he hablado con uno de estos inculcados, con Hilario Melquiades, Melquiades Ponce Hilario, con uno de ellos he hablado, lo he ido a visitar a Lurigancho; es un joven luterano que, probablemente, puede haber estado vinculado al terrorismo y él me refiere, pues, que fue torturado, de tal manera, que al final él se autoinculpó, dijo: Sí, yo maté a Rodrigo Franco y que lo último que recuerda es cuando lo llevaron delante de Mantilla y él dijo: Sí, yo maté a Rodrigo Franco. Me dijo: Fue de tal naturaleza que no la voy a referir, la tortura, está preso todavía, y los jueces de la Suprema lo exculpan del crimen, o sea, todo estuvo tan mal hecho, el croquis que le encuentran en su casa no coincide con su letra y lo exculpan de ese crimen.

Hay muchas cosas que no cuadran, pues.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— De los testimonios que usted tiene nos ha referido, más o menos, detalladamente uno que se considera más importante, una persona que sería un oficial vinculado a la Policía y que usted señala que está dispuesto a declarar ante la Comisión.

¿Cuántos otros testimonios tiene?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— He tenido varios testimonios.

Uno es de la esposa de uno de los que serían de los asesinos de mi esposo, pero es un testimonio medio sesgado porque hay una animadversión de marido y mujer, medio sesgada; y, después hay otro que es muy creíble y que coincide plenamente, pero que está fuera del país, pero que está dispuesto a declarar, siempre y cuando, se le den todas las garantías también y que coincide con este planteamiento.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— O sea, usted tendría 3 testimonios. El de un oficial, el de una persona que está fuera del país y el de la esposa de un participante en este hecho.

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Hay un cuarto que, por ejemplo, que es miembro de la Policía y que su testimonio yo lo tomo a medias porque era medio ambiguo y me parece que buscaba figuración y lo que buscaba era plata, pero también coincide lo que él dice con...

**El señor PRESIDENTE.**— Es miembro de la Policía actual.

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— No, ya está fuera de la Policía.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— De estas personas ¿cuántas estarían dispuestas a declarar ante la Comisión?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Dos.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Dos y el que está afuera.

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Bueno, la señora si la llaman, de repente, no sé.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Y el que está afuera es uno de esos dos.

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Dos testimonios.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— O sea, por vía una carta rogatoria sería, digamos, a alguna entidad que tome el testimonio.

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— No, vía una garantía plena de que no va a tener...

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Sí, pero el procedimiento sería que esta persona regresaría al país...

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Cuando he preguntado.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Para testimoniar.

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Bueno, eso habría que averiguar, pues, qué seguridades le dan.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Suponiendo que se le den las seguridades que solicita, regresaría al país o sería presentar un testimonio...

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Tendría que preguntarle.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Qué seguridades son las que estas personas solicitan para presentarse a la Comisión?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No sé qué seguridades, pero cuando alguna vez pregunté en la Comisión de la Verdad qué seguridades podían darle dijeron que era protección policial.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ya. Usted podría tomar contacto con estas personas y preguntar qué tipo de seguridades solicitarían. Creo que usted tiene que tener debidamente claro varias cosas.

Primero, una comisión del Congreso no está en capacidad de dar el beneficio de colaboración especial eficaz. ¿No es cierto?

Dos, una Comisión del Congreso no está en capacidad de garantizar...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Por eso que creo que no es posible que estas personas vengan a colaborar con ustedes.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No, pero hay que tener un poquito de calma porque la Comisión si puede hacer otras cosas si toma la decisión de hacerla.

La Comisión puede tomar contacto con entidades diplomáticas, por ejemplo ¿no es cierto? y obtener facilidades de esas entidades diplomáticas, para que si una garantía que las personas piden es presentar su testimonio, ser confrontado, pasar por el proceso bajo un mecanismo de protección especial. Luego poder abandonar el país.

La Comisión puede gestionar con dependencias del Ministerio Público que si la Comisión culminara presentando una acusación, una imputación frente a fulano, mengano o perencejo sobre el tema, se tomen en cuenta las evaluaciones para darles mecanismos de colaboración eficaz, si es que han integrado, porque usted ha dicho que uno de ellos ha integrado este grupo.

Es decir, hay diversos mecanismos que podrían trabajarse y hay también mecanismos que estas personas podrían obtener desde otros espacios, donde otras entidades podrían ofrecerles un mecanismo de, por ejemplo, de salida del país sin necesaria mediación de la Comisión; es decir, pero lo primero que habría que tener claro es cuál es la disposición y en qué condiciones ¿no es cierto?

Igualmente, ¿qué elementos probatorios, más allá de su palabra, podrían estas personas agregar?, por decir, tendrían que presentar un testimonio que permita confrontar hechos, nombres, personas, ubicaciones, etcétera, y ordenar una presentación de elementos probatorios en este campo.

Entonces, creo que de su intervención el elemento clave está en los posibles testimonios para poder llevar adelante la investigación en profundidad; y creo que la Comisión para poder discutir esto en profundidad debería recibir los planteamientos concretos de estas personas para ver en qué condición se puede hacer este interrogatorio y esta disposición de presencia. ¿No? Este es un tema que derivo yo, infiero yo, de la conversación.

Un segundo tema que infiero de la conversación es que hay testigos que estarían asequibles, o testigos, o participantes, o testimonios, entre ellos las personas condenadas. ¿No es cierto?

También entiendo yo estarían las dos empleadas del hogar, entiendo yo estaría también la persona de seguridad que sobrevive al hecho que también entiendo yo debiera estar asequible aunque aparece como omiso a la votación en el documento de identificación que se ha proporcionado aquí.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— En su hoja migratoria aparece como fuera del país.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— En todo caso un tema a averiguar es perfectamente posible precisar la situación y ver si es que es posible ubicarlo, etcétera.

Son los elementos que yo recojo y usted, digamos, en este proceso ha narrado una aproximación y ha señalado que también usted solicitó varias veces al general Ketín Vidal información sobre este tema, el general Ketín Vidal fue ministro, jefe de la Policía Nacional durante el régimen del ingeniero Fujimori.

Usted con esto insinúa, sospecha, cree que hubo algún intento de ocultar este accionar o el esclarecimiento de este hecho, de este grupo por el gobierno del ingeniero Fujimori, porque resultaría sorprendente.

¿Cuándo es que le niegan a usted esta respuesta?, siendo que usted no era funcionaria pública ni mucho menos.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Yo tomo actividad en esta investigación siendo congresista recién, antes de eso no tenía la más ligera sospecha de que quién había responsable de la muerte de mi esposo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Entonces, usted se dirige al general Ketín Vidal.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Cuando era ministro.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cuándo era ministro del gobierno de Paniagua?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ah, ya, porque el general Ketín Vidal fue jefe de la Policía y ministro del Interior durante el régimen de Fujimori, pero usted en ese momento no tuvo ningún vínculo con él.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Ninguno.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y entonces, yo no sé si usted está dispuesta, pero a mí me interesaría también aclarar este tema y ver posibilidades de vínculos entre una cosa y otra porque el general Ketín Vidal que fue ministro del Interior, que fue jefe de la Policía, siendo ministro durante el régimen de Paniagua y habiendo sido ministro y jefe de la Policía durante...

Creo que fue ministro durante el período, sólo jefe de la Policía. Debió haber conducido una investigación del tema del Ministerio del Interior y le comunica, luego, como ministro de Paniagua que no hay tal investigación, o sea, que él tampoco, durante su desempeño, investigó el tema; y esto podría conducir también a pensar de que podría haber habido una línea de continuidad entre algunos de estos elementos operativos, entre un caso y otro.

Por ejemplo, entre las personas imputadas de temas como la interceptación telefónica aparece una persona que ingresa al SIN el año 1988, antes del ingreso de Montesinos al SIN.

En el testimonio de una operación en la que dinamitan mi casa, en el año 1990, cuando se investiga el espionaje telefónico, la persona que presenta el testimonio señala que la operación fue planificada en la habitación de Santiago Martín Rivas, tan temprano como noviembre de 1990 en el SIN, lo cual me hace pensar que en una de esas Santiago Martín Rivas estaba también antes.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Santiago Martín Rivas ha estado activo durante todo el gobierno de Fujimori en el SIE. ¿Tenían conocimiento?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Sí, durante el gobierno de Fujimori. Yo estoy buscando ver si hay una continuidad.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Santiago Martín Rivas no, el Chito Ríos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— El Chito Ríos.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— El Chito Ríos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No, eso no sabía.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Ya, el Chito Ríos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Yo quisiera que...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— \*Averigua\* en donde ha estado el Chito Ríos durante todo el gobierno de Fujimori.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Yo quisiera que usted nos indicara ¿qué elementos de juicio tiene o qué piensa sobre esta posibilidad de una línea de continuidad entre estos grupos de los testimonios que ha recibido?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí creo que hay una línea de continuidad.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y en qué ve los elementos de esa continuidad?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Por ejemplo, esto del Chito Ríos yo acabo de tomar conocimiento hace muy poco, eso sería bueno que ustedes lo investiguen dónde ha estado el Chito Ríos los últimos...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ayer, señora Martínez, nosotros fuimos a un penal a entrevistar al señor Oscar López Meneses vinculado al general Malca.

El señor López Meneses ha sido hijo político del general Malca y se le ha imputado el que en un depósito, en Ramsa, habían equipos de interceptación telefónica, él ha dado su versión ayer sobre el tema contradiciendo esto. (8) Se le ha imputado a él el haber tenido depositadas armas en una vivienda que vinculan a él y lo que queda muy claro es que si algo está muy preciso es que el señor Oscar López Meneses fue asesor del Grupo Parlamentario de Perú 2000. ¿Usted lo conoció?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí, yo lo conocí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cómo lo conoció? ¿Qué sabe de él? ¿Qué rol tenía él, por ejemplo en este grupo?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Como le estaba comentando al Presidente antes de comenzar la sesión, éramos 64 parlamentarios de la bancada oficialista y yo conocía, pues, a 10 por su nombre.

Como sería su rol dentro de la bancada que yo pensaba que era un congresista. Yo mucho tiempo he pensado que era un congresista, era una de las pocas personas que asistía hasta los eventos sociales.

El señor PRESIDENTE.— Señora ¿usted puede referir la fecha que se reúne por primera vez la bancada y si el señor López Meneses se encontraba en esa?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Eso no puedo referir porque eran tantas caras nuevas para mí que...

El señor PRESIDENTE.— Me refiera a la fecha en que se reunieron aproximadamente.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— ¿La bancada?

El señor PRESIDENTE.— La bancada y donde él lo vio por primera vez como parte del asesor.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Yo puedo referir que lo vi en dos oportunidades concretas, en las cuales no venía al caso su presencia.

Era una reunión social en casa del congresista Polack y otra reunión social en casa de la congresista Ana Montenegro, en la cual yo creí que era hermano de la congresista Ana Montenegro porque, Monteverde, Monteverde, Ana Monteverde, porque estuvo en dos o tres reuniones de Ana Monteverde que por el azar a mí me tocó asistir a más de una porque yo estaba entre los jóvenes, parece que otro día citó a los absalonistas, otro día citó a los mayores, etcétera y estaba, tan es así que, entonces, pensé que era hermano de Ana Monteverde porque ha estado en varias, pues, venía al caso de jóvenes y también con los absalonistas y también estuvo en el caso de la reunión, estaba siempre en el Congreso y también estuvo en otra reunión social en casa de la congresista Carmen Lozada de Gamboa, lo recuerdo ahí porque ahí ya sabía que no era congresista, eso fue después y me pregunté yo misma: ¿Qué hace este hombre acá?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted cuándo lo ve por primera vez?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No lo recuerdo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted recuerda la primera reunión que tuvo la bancada después de ser electa antes de juramentar, después de juramentar?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Bueno, tuvimos muchas reuniones. Hubo una reunión en la bancada en la cual se supone que era supersecreta y todos los ómnibus salieron en *Caretas* las fotos, todos los ómnibus salían de un...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— De una casa ¿no es cierto?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, en Villa. Nos reunimos en Villa y todos nos reunimos en un sitio recóndito, en La Victoria y resultamos todos en Villa, en un sitio supersecreto, donde en la puerta estaba *Caretas*, tomando fotos a cada uno de los que entraban y salían porque todos los ómnibus nos llevaron. Me pareció tan ridículo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero usted cuándo se acuerda...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Ahí asistió el Presidente Fujimori y asistió Vladimiro Montesinos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y ahí estuvo López Meneses?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No recuerdo. Habían tantas caras nuevas para mí. Esa fue una reunión donde no sólo asistieron los congresistas electos sino todos los congresistas que estaban vigentes, (ininteligible).

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, fue antes de que ustedes asuman.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Fue antes de que nosotros asumiéramos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, antes de que ustedes asuman. ¿Ahí no recuerda usted si estaba o no López Meneses? ¿Cuándo es la primera vez?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Habían muchas caras nuevas para mí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cuándo es la primera vez que usted se acuerda de López Meneses, de haberlo visto?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Creo que en la casa de Ana Monteverde.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Qué es cuando?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No recuerdo, pero fue antes que empezara, creo que antes que empezara, que asumiéramos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Porque el señor López Meneses...

El señor PRESIDENTE.— Una interrupción, Javier, ahí.

La pregunta muy puntual, señora Martínez.

Antes que asumieran funciones el 28 ustedes se reunían, los congresistas electos se reunían.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Nos reunimos informalmente en casa de Ana Monteverde unos 6 a 8 congresistas, primero. Era una reunión por iniciativa de Ana o no sé de quién. Éramos los jóvenes.

El señor PRESIDENTE.— O sea, ¿usted la conocía a Ana?, ¿era amiga de Ana?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, no, no. Yo no conocía a nadie ahí. Yo estaba totalmente perdida en el espacio ahí, no conocía a nadie, pero digamos nos acercamos Ana Monteverde, los más jóvenes nos acercamos entre nosotros, Ana Monteverde, Fernán Altuve, Moisés Wolfenson, el congresista (ininteligible) que es ahora miembro de la Comisión de la Verdad, Beatriz Alva y yo, digamos, también Elsa Vega, porque nos dábamos cuenta que en los diarios decían que se repartían las oficinas, que esto pasaba, nosotros estábamos en la calle.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Este núcleo que se reunía era sólo de gente electa en Perú 2000.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y usted...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Ahí no estaba López Meneses para nada.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ahí no lo vio usted, en ninguna de esas reuniones.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, no, no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— En ninguna de esas reuniones.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— En ninguna de esas.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Correcto.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Esas fueron no oficiales estas reuniones, pero hubo una comida oficial, aparentemente, que se suponía que era de Ana Monteverde que daba una comida donde yo fui invitada y éramos los jóvenes y estaban Absalón, estaba Montesinos y estaba López Meneses.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Antes de la juramentación?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí, me parece que sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Dónde fue esa comida? En la casa...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— En casa de Ana Monteverde. Ana Monteverde era la socialita del grupo. En casa de Ana Monteverde se produce esto como con un bufé así tipo matrimonio, pero votando la casa por la ventana, impresionante que yo pensé que era de ella, después me ha dado que no era de ella, era del doctor y ahí estaba López Meneses.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— La casa no era de ella, era de Montesinos.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, la casa era de ella.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ah, ya.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— El bufé era espectacular y yo creí que era ella, ella me invitó a su casa como si fuera ella la que daba la comida. Yo me quedé impresionada de que era una comida de ese calibre, pero ni para el matrimonio de mi hija lo hago.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y ahí estaba toda la bancada.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No sólo estábamos los jóvenes, Absalón y Montesinos y me parece que estaba López Meneses y yo llegué a la conclusión de que era hermano de Ana Monteverde porque al día siguiente por circunstancias extrañas Jaime Althaus dice que yo iba a renunciar a la bancada y que me pasaba a la bancada de Rafael Rey, qué equivocado podía ser Jaime Althaus, entonces, yo entré en crisis porque ya yo ya tenía mis problemitas por ahí porque era muy independiente.

Entonces, Ana Monteverde me llamó y me dijo: Tienes que salir a aclarar, entonces, le dije: Ya, voy a pensar. Me llamó 4 veces. Por último, me dijo: Vente a mi casa a comer esta noche porque va a venir un grupo. Ahí me enteré que había otra comida en casa de Ana Monteverde al día siguiente con otro grupo y era el grupo de los absalonistas y también estaba, me parece, López Meneses.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Quiénes estaban ahí.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Y por eso llegué a la conclusión de Ana Monteverde porque no venía al caso que estuviera los dos días.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Todo esto es antes de la juramentación.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y quiénes más estaban y el grupo de los absalonistas quiénes eran?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Ay, los absalonistas eran un montón. Eran...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Los que recuerde.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— María Jesús Espinoza, tendría que darme la lista y yo le digo cuáles eran los absalonistas ahora, pero, María Jesús.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Se puede conseguir una lista del Congreso del año 2000. Sí.

Mientras tanto, si podemos continuar, con su venia, señor Presidente.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Como se llamaba...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cuánta gente habría en la reunión? ¿Veinte?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Veinte o veinticinco personas.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Veinte o veinticinco personas, Absalón Montesinos y López Meneses, por segunda vez.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Me parece que estaba y ahí llegué a la conclusión de que era hermano de Ana Monteverde.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y él aparecía como qué?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Como nada, o sea, aparecía nomás.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Usted pensaba que era congresista.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— En esa oportunidad pensé que era hermano de Ana Monteverde.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ya.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Pero después pasó el tiempo y empezaron estas reuniones de comida ya. Esto fue previo, fueron, parece, 4 reuniones así seguiditas, me enteré yo por esto de que iba a renunciar, entonces, Ana Monteverde me dijo: Ven acá. Entonces, llegué y pensé voy a llegar y van a haber 4 personas, estará, pues, Martha Hildebrandt y les diré, pues, que no, porque no pienso renunciar ni he hablado con Rafael Rey.

Me encontré que era una comida igualita con el mismo ganso ahí, con los patés y las cosas, igualita y estaban todos los absalonistas, ya no eran los jóvenes, y después me enteré que al día siguiente iban las vacas sagradas, los mayores, supongo, pues, que habrá estado siempre López Meneses.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y estas reuniones que objetivo tenían?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Socializar. Yo creo que era...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Qué hacía Montesinos en la reunión?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Ay, Montesinos era como Dios y lo rodeaban, así como, lo rodeaban y conversaban con él y le decían no se qué.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Pero qué quería él, si usted se pone por encima?, ¿si usted se pone por encima, qué quería él de la reunión?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Quería conocernos creo ¿no?, conocer quién era su bancada ¿no?

Yo recuerdo que, por ejemplo, yo no participaba de este panal de abejas que estaba ahí y Montesinos tenía la actitud de, yo fumo, entonces, me colocaba en una esquina, me ponía a fumar y de repente venía, se sentaba y se ponía a conversar conmigo solo, cosa que les causaba rabia e intriga de qué habíamos hablado, habíamos piedras, no habíamos hablado nada, venía a hablar conmigo y me decía: Cecilita, así como Alipito, Cecilita, ¿cómo estás?, ¿todo está bien?, no se qué, ¿algún problema?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Todo esto es antes de la juramentación, del 28 de julio, de los 4 Suyos, etcétera?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿El no se acercaba ahí en función de transmitirles, por ejemplo, que iban a ampliar la bancada y que habían jalado nueva gente?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cuándo se enteran ustedes que ellos van a traer nueva gente?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Por los diarios, por los diarios.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Ese es su caso?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Ese es mi caso.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Se entera de que viene nueva gente por los diarios.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí. Y me enteró, por ejemplo, a raíz de un incidente grave, en el cual yo digo: Bueno, yo no voto más ningún proyecto de ley si no me lo dan con 24 horas de anticipación y me dicen que qué me he creído, que qué...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Quién le dice?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Martha Hildebrandt. En una reunión no de toda la bancada sino en una reunión de presidentes de comisión, en la cual yo ya había dicho de que si no me daban con 24 horas de anticipación, no iba a votar o iba a votar según lo que me pareciera en el momento.

Entonces, Martha Hildebrandt había estado de viaje y se había producido eso que nos dieron, pues, a las 3 y a las 5 había que votar. Entonces, me acerqué al señor, ya no me acuerdo cuál era el asesor oficial de la bancada y le dije, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿López Meneses?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, no, no.

López Meneses no era asesor oficial, o sea, deambulaba por ahí. Yo después me he enterado que era asesor de la bancada, pero funcionaba como el que está, vivía ahí, daba vueltas, pero no asesoraba, a mí no me asesoraba en nada, yo no conversaba con él nada.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Regresemos al tema original.

Usted se acerca al asesor en ese momento principal...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Y le digo: No voy a votar este proyecto de ley porque en la manera de que voy viendo la discusión más me acercó a la posición de la oposición que a la mayoría, o sea, que me voy a retirar.

Martha Hildebrandt estaba de viaje y Luz Salgado estaba en la Presidencia del Congreso.

Entonces, el señor éste que no me acuerdo su nombre, que era muy buena gente conmigo y trataba, me decía: Yo la entiendo, señora, pero, por favor, que no se qué. Dije: Bueno, comuníquese con quien corresponda que me voy a retirar porque tampoco no quiero perjudicarlo, pero tal como lo anuncié no lo voy a votar, no lo he leído, no lo han mandado 24, me lo han dado hace 2 horas.

Entonces, me llamó Luz Salgado por teléfono y me dijo: No te puedes ir, me dijo, porque vas a quitar quórum. Hazme el favor -le dije- ya algo he aprendido, quórum tienen con la oposición. Yo me retiro en este momento y que pena me da, pero yo avisé, guerra avisada no mata gente y yo no voy a votar esto.

Me acuerdo que era la ley que le retiraba las exoneraciones tributarias a la Ley de Hidrocarburos. Me acuerdo que acá, tanto Olivera como Rafael Rey, que los stocks están bajando y que las exoneraciones tributarias en los países circundantes estaban mejorando y nosotros estábamos sin stocks y encima les iban a quitar las exoneraciones, entonces, era un poco de locos y me retiré, pues. (9)

A raíz de esa reunión, no sé a qué va esta conversación. Cuando nos reunimos los presidentes de comisión Martha Hildebrandt me llama y me dice porque acá hay una persona, hay personas, dijo, siempre hablaba así en plural sin

personalizar, hay personas de ridículos escrúpulos, con actitudes de monjas bobas, de ridículos escrúpulos, que creen venimos a dar lecciones de ética y de moral, que se dan el uso de retirarse cuando hay una votación importante que necesitaba 61 votos porque era calificada, creo que se llama. Sólo he estado un año.

Entonces, yo, ahí me amargué y dije, primera vez que habría mi boca, creo, en esta bancada, porque primero no entendía nada, no tenía amistad mayor con ninguna persona, pero tenía muy claro de que tenía que actuar, pues, correctamente ¿no?

Me paré y dije: Presidenta, le dije, estoy cansada de que usted diga: Hay personas. Quiero que sepan todos que la persona a la que se refiere la doctora es a mí, que me retiré el día tal y no voté porque no estaba de acuerdo. Y ahí se armó un bolondrón, pero ahí creo que no estaba López Meneses.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— El tema venía a eso, a López Meneses ¿no?, o sea, lo que estamos buscando, porqué, porque a López Meneses se le imputa la tenencia de armas.

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Porque López Meneses era montesinista y las reuniones de Martha Hildebrandt no eran montesinistas, pues, o sea, los montesinistas estaban marginados, los absalonistas estaban marginados y los de Nueva Mayoría-Cambio 90 eran los que llevaban las riendas.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Y quiénes eran los montesinistas?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Los montesinistas eran Polack, Altuve, Wolfenson, casi todos los tráfugas, casi todos los tráfugas, ¿no?, o sea, que estaban chantajeados por Montesinos.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Y este señor qué rol tenía en el grupo, López Meneses?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— No sé qué rol. Yo no sé que rol tenía porque conmigo...

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Cuándo usted lo ha visto qué hacía?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Conversaba con los otros, pero conmigo no tenía ningún rol, tan es así que lo confundí con un congresista al principio porque siempre estaba.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Usted se retira de Perú 2000.

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Yo, he estado 1 mes y 19 días en la bancada.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— O sea, usted no está cuando Fujimori anuncia las elecciones generales.

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Sí, estoy.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Él ha declarado...

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Yo renuncio, yo renuncio, él anuncia un sábado y yo renuncio un martes.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Ya.

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— En un plenito.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Él ha declarado ayer que al día siguiente.

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Guzmán Aguirre era...

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Espérese un momentito para ver si acabamos con esto antes de pasar a la lista de unos y otros.

Él señala que terminado el discurso de Fujimori, terminado el discurso, al día siguiente hay una reunión en Palacio de toda la bancada. ¿Usted estuvo?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Sí, yo estuve.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Él estuvo?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— No lo recuerdo.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Él dice que estuvo.

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Puede ser.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Y él dice que ahí Fujimori anuncia que todo sigue igual, que no se preocupen.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Incluyendo la relación con Montesinos.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Así es, así es, hablaba con mucho respeto acerca de Montesinos porque el doctor Montesinos que tanto ha hecho por el país, por el Perú. Yo estaba ahí un poco desencajada y hablaba con mucho respeto de Montesinos y decía que la propia sesión del jueves iba a ser muy dura y que le había anunciado el acortamiento de su mandato y del nuestro, pero que no se preocupara que él iba a liderar él mismo la siguiente campaña y que todos, nos aseguraba que todos íbamos a ser reelegidos, porque iba a ser un superéxito y que iba a ser una sesión difícil el día jueves y ahí todos los abogados empiezan a hablar de cómo defender esa sesión.

Yo estaba totalmente, miraba para todos lados diciendo: Nadie más discrepa acá y yo levantaba mi mano para protestar y no me daban la palabra, me la dieron, pues, a 10 para la 1 y a la 1 acabó la reunión.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Este rol, usted dice, López Meneses un hombre vinculado claramente a Montesinos. ¿Qué otros elementos la conducen a decir eso?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Porque era muy cercano a Polack y Polack que manejaba información privilegiadísima como, por ejemplo, que habían detenido en Palacio de Gobierno a no sé qué generales y que después salió en los periódicos, lo supimos dos días antes nosotros por Polack.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— De su testimonio queda claro, entonces, que López Meneses están vinculados...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— A Polack.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— A la bancada electa desde antes de que ésta se instale. Uno.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Yo creo que sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Dos. De que él está ubicado en reuniones importantes y exclusivas que lo hacen confundir con un posible miembro de la bancada para quien no conocía el conjunto de la bancada.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Tres. Que él aparece en reuniones donde aparecen Fujimori y Montesinos.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Bueno, yo no sé si en la...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Por lo menos en las dos de la señora Monteverde.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Me parece, ah, me parece. No vaya a ser que me esté confundiendo y había realmente un hermano parecido a López Meneses que era hermano de Ana Monteverde.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y tres. Que él se ha movido en el Congreso del Perú mucho más allá de un mes...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Ah, se movía en el Congreso.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Que es lo que él dice que estuvo contratado...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Por supuesto, por supuesto.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O le pagaron y dos meses que estuvo presente.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí, sí, sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ahora, en esta relación de este personaje él en algún momento interviene en algo que tenga que ver con temas de grupos paramilitares, de militares ante la bancada en la experiencia que usted tiene porque a él se le imputa la aparición de armas en una vivienda que vinculan con él, vinculado a su ex suegro.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Yo creo que yo fui marginada de muchas situaciones, rápidamente, por mi actitud, no ante mis ojos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Él era un hombre al que Polack intenta introducir como su asesor y hasta donde estamos informados y él mismo dice, luego hay una negociación para colocarlo como asesor en el conjunto de la bancada de Perú 2000.

¿Qué rol cumplía Polack en la bancada desde el nivel de apreciación que podía tener usted?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Ninguno específico.

Polack era por su movimiento yo lo veía como después de un mes, creo, me empiezo a dar cuenta de quiénes son los absalonistas, quienes son los fujimoristas, quienes son los montesinistas.

Polack era un montesinista, pero yo no le veía un rol específico dentro de la bancada.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero usted dice que él era el hombre de Montesinos.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Ah, sí era.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y si era el hombre de Montesinos qué hacía por Montesinos en la Comisión?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Era sus ojos y sus oídos, seguramente.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero no promovía normas en particular, no hacía lobbies en función de tal cosa o tal otra, no buscaba articularlos o no tuvo el tiempo suficiente para apreciar eso.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, porque, o sea, no tuvo el tiempo suficiente y si tenía que hacer algo no lo iba a hacer delante mío porque era obvio que yo era una persona incómoda para todos, no sólo para los montesinistas sino para todos. Para Martha...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿A usted le ofrecieron dinero en algún momento?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Nunca.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Nunca le ofrecieron dinero por reorientar su conducta?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Jamás, jamás. Sí me dijeron que me podían sacar un video de mi vida personal y dije...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Quién le dijo?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Me mandaron decir, me mandaron decir por terceras personas. Ninguno del Congreso.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Nadie del Congreso?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Nadie del Congreso. Que me podían, que tuviera cuidado que me podían sacar un video de mi vida personal. Le dije: Si tiene un video de mi vida personal sáquenlo, bien por mí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— El señor Polack tenía su oficina ¿dónde?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— ¿Sabe quién me lo dijo?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Sí.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Pero no creo que me lo mandaran decir sino me lo dijo, pero para que me lo dijera, pues, yo creo que era para... me lo dijo Olivera. Me han dicho que hay un video tuyo. Yo le dije: Y tú lo tienes. Me dijo: No, me han dicho, me han ofrecido un video tuyo. No lo compres -le dije- porque te vas a aburrir.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿El señor Polack despachaba en el mismo edificio que usted?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, porque yo estaba en el edificio de Junín y él estaba en el edificio, me parece que, ah no, pues, sí estaba también en Junín, en el primer piso, sí estábamos en el mismo edificio, pero yo nunca pisé Junín porque siempre fui presidenta de comisión, entonces, a Junín fui 6 veces, creo, en toda mi...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted nunca fue a la oficina de Polack?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, nunca la conocí. Me hablaron de que tenía unos acabados maravillosos, así, pero yo le tenía mucha distancia porque me era una persona totalmente repulsiva.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Sabe donde despachaba López Meneses en el Congreso?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Nunca supo de su oficina?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Nunca supe, no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Cuando se produce la difusión del video Kouri-Montesinos

¿cuál es el rol de López Meneses?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No lo recuerdo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Qué pasó cuando se presenta el video en la bancada?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Estábamos en plena bancada, estábamos en plena sesión, en una sesión en la que habíamos planteado, los absalonistas y los jóvenes dar un golpe de Estado a la aristocracia, a la gerontocracia reinante por un problema de las AFP, íbamos a dar un golpe militar ahí cuando se produjo esto.

Entonces, se levanta la sesión y se fueron y a mí me produjo, no sé, una ingenuidad.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Estaba en sesión del Pleno?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Ah, sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Pero no se reúne la bancada?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea no la convocan a una reunión de bancada a ver, reevaluar qué pasó.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, no. Y yo me quedé con la gerontocracia porque yo era muy amiga de María Elena Monsalve y ella era miembro de la Mesa Directiva y nos quedamos María Elena Monsalve y Elsa Vega, las dos nos quedamos con María Elena Monsalve y terminamos en la sala de Martha Hildebrandt que ya me había dicho que era una monja de ridículos escrúpulos, etc., pero me daban pena esa mujer, Luz Salgado lloraba, veíamos Hildebrandt, no, Hildebrandt no era, veíamos Jaime Althaus y ahí ocurre una cosa curiosa, de repente, se me acerca Absalón y éramos muy pocas personas, estaba Joy Way, Martha Hildebrandt, estaba Luz Salgado, María Elena Monsalve, Elsa Vega, yo, Absalón, después han habido 2 ó 3 personas máximo más, nadie más y se me acerca Absalón y me dice: Teléfono Cecilita. ¿Teléfono? Yo tenía mi teléfono acá puesto, el mío, y me dice: Te llaman. Y yo le digo: ¿Quién? Y me dice: Vladi. ¿Qué? No había pasado 3 horas de que se había difundido el video y yo le dije, me hace así y juá me chanta el teléfono. Entonces: Aló, Cecilita, cómo estás, me dice Vladimiro, como si fuera un día normal; yo estaba, yo soy psicóloga, pero veo que como psicóloga soy pésima, yo estaba realmente chocada con todo lo que había ocurrido y me dice: Qué te parece, seguiremos adelante. Me quedé muda. ¿Qué, a ti qué te parece? Le dije: Estoy en shock, así le dije deletreando las letras, estoy en shock. Entonces, me dijo: Estás en shock, ¿pero seguiremos adelante? Entonces, le dije: No he salido del shock. Entonces, me dijo: Ay, siempre me has gustado porque eres bien sincera, me dijo. No me dijo nada más. Bueno, chau, chau.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y la conexión ahí fue Absalón.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Absalón.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Que no era parte de los montesinistas, lo que indica que Fujimori se movía, Montesinos...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Era un triunvirato.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Se movía muy distribuidamente.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí, era un triunvirato feliz.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Este tema del rol de los asesores en este campo de Perú 2000 en la experiencia en la que usted estuvo ¿qué rol tenían, qué hacían con la bancada?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— ¿Quién?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Los asesores.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Ah, los asesores.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Yo le voy a relatar un poquito mi apreciación del 95 al 2000.

Mi apreciación era que habían varios parlamentarios que leían discursos que no habían hecho ellos y que alguien se los hacía, ¿se los daban los asesores?, por ejemplo, ¿usted ha sido testigo de algún caso donde alguien recibiera un discurso hecho y lo leyera, los asesores le daban cursos de formación, charlas sobre este tema, preparaban la discusión de una ley con los que debían fundamentarla y en este terreno apareció López Meneses en algún momento?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, no.

Yo de lo que he sido testigo era de cómo se preparaban las sesiones del Pleno y los días lunes nos reuníamos los presidentes de comisión y ahí se adelantaba un poco lo que se iba a ver el jueves, un poco se planteaban los temas

que se iban a tocar, quién lo iba a sustentar, probablemente quién lo iba a contestar, (10) probablemente quién iba a dar la respuesta y eso lo dirigía Martha Hildebrandt o Luz Salgado.

En el caso del asesor principal que era este señor que no recuerdo su nombre Chicagua, no me acuerdo cómo se llamaba era, él venía a veces donde mí específicamente a explicarme un proyecto de ley específico, por ejemplo, el de la Ley de Hidrocarburos, por ejemplo, y me decía se va a ver este proyecto de ley y como ya se daba cuenta que era un poco difícil yo, me explicaba, esto es así, esto es así, entonces, yo le decía: Me lo puedes dejar. Entonces, me decía: Sí, acá te lo dejo, entonces, ya. Con esto garantizaban mi voto, pues.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— O sea, ¿a usted le daban un trato diferenciado?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Yo creo que sí.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Apreciando que era una figura conflictiva.

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— No, pero yo pensé que era así con todos, yo no pensaba que era.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Y usted no fue testigo de reuniones de grupos de bancada con asesores o no escuchó de otros miembros de la bancada que habían sido citados por Montesinos y habían ido al SIN y se habían reunido.

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Sí, sí, por ejemplo, Fernán Altuve me contaba que había ido al SIN, Fernán Altuve me mandó invitar, me trajo un mensaje cuando yo empecé a tener conflicto con las Marthas, con Luz Salgado, con Martha Hildebrandt, con Martha Chávez, le dije, pues, que con todo lo que dijeran si no tenía 24 horas no iba a votar, con todo lo que me habían gritado ahí.

Entonces, me dijeron que no podía ser, que qué me había creído, que no se qué, que estás acá por nosotros, que no se qué. Dije: Bueno, lo siento mucho, pero no voy a retroceder ni medio centímetro lo que he planteado, me senté y se acabó esa sesión.

Entonces, por eso creo que me mandaban al señor éste que era muy diplomático y muy simpático, entonces, me explicaba este proyecto de ley es así y esto es así, no se qué, él lo dejaba para que yo lo viera.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Usted en este proceso de relación y siendo una preocupación suya el tema de su marido nunca le preguntó a Montesinos sobre el tema?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Yo no le pregunté a Montesinos sobre el tema. Montesinos me planteó el tema a mí, porque yo fui acusada, creo que por Ana Monteverde de ser muy independiente.

Entonces, un día se produjo un almuerzo en el SIN al cual yo fui llevada, nos íbamos a reunir los jóvenes a almorzar solos, que eran Fernán Altuve, Wolfenson, Ana Monteverde y yo, por ejemplo, y resultó que el almuerzo era en el SIN, entonces, como ya saben, me di cuenta cuando ya estaba en el SIN, estuvimos en esa mesa donde estuvo Blanca Nérida, ahí almorzamos, me parece que ese era el set y ahí yo me daba cuenta que todo el almuerzo era preparado por mí, porque hablaba de la necesidad de la unidad de la bancada, todos los otros eran pero disciplinadísimos, eran perfectos miembros de esa bancada.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Y ahí estuvo López Meneses?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— No, ahí no estuvo López Meneses.

Y ahí estaba Vladimiro y hablaba, no sé, habló del plan de la necesidad de la unidad de la bancada y de que los militares estuvieran en el poder porque se venía la guerra con el Plan Colombia y que se venía el Fenómeno del Niño más espantoso de la historia, la necesidad de que el gobierno estuviera fuerte y yo contestaba ajá, ajá, pensaba, mejor no digo que no acá, porque para qué, ahora si sale ese vídeo, yo digo: ajá, y ahí Montesinos me dice, ya cambiando de tema, dice: Sabes qué...

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Ya como conversación bilateral, ya no frente a todos.

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— No, no, frente a todos, frente a todos, dice: Sabes qué Cecilia, con respecto a la muerte de tu marido yo tengo una hipótesis. Ah -yo digo- qué interesante y cuál es tú hipótesis o cuál es su hipótesis, no me acuerdo si lo tuteaba o no, entonces, me dijo: Eso lo tenemos que conversar personalmente. Ah, ya.

Entonces, pero seguimos conversando y me dice, y yo le empiezo a preguntar: Tú ves a, usted ve, o tú ves -no me acuerdo cómo era- a Abimael Guzmán. Siempre -me dijo-. Siempre -le dije-. Si estaba, pues, los videos, habían 80 problemas, cómo podía verlo siempre, pensaba yo, o sea, ah, siempre, mínimo 2 ó 3 veces por semana converso con él. Le digo: ¿Por qué?. Porque es una persona muy inteligente y me da formas, me da, yo aprendo de su raciocinio, una cosa así. Ah, qué interesante, le dije, entonces, le podrías preguntar quién mató a Rodrigo Franco. Entonces, me dijo: Sí, sí le podría preguntar y creo que le pregunté: Y cómo puedo saber si lo que me dices es verdad. Entonces,

me dijo: Yo quiero ir yo a conversar con Abimael Guzmán. Eso no puedo, me dijo. Eso no se puede. Lo que sí podemos hacer, me dijo, fue: Tú me dices lo que quieres que le pregunte y tú estás detrás de un vidrio y vas a ver la conversación y yo se lo pregunto y tú eres testigo de lo que él me responda, pues. Ah, ya. Nunca se produjo ¿no?

Y después de mi enfrentamiento, de mi renuncia y todo, él me manda invitar a almorzar con Fernán Altuve y yo le contesto que le agradecía la invitación pero que no iba a ir, porque yo ya me daba cuenta de que esto era todo muy raro, mucho más raro de lo que yo pensaba.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿A qué altura del proceso estamos hablando?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Yo he estado 1 mes y 19 días en la bancada, eso tiene que haber sido pasado el mes. Yo todavía no había renunciado.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— O sea, probablemente, estamos hablando de qué.

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Al mes.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Ah, ya. Algo así.

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— A fines de agosto habrá sido, pues, una cosa así. Y a la semana siguiente viene otra vez Fernán Altuve y me dice: El doctor te manda invitar con tus hijos, tengo 3 hijos, y para que vean la toma de la Embajada del Japón desde adentro, como una cosa superespecial Cecilia para ti.

Le dije: Oye Fernán, dile al doctor que no se meta con mis hijos porque no me conoce. Mis hijos no tienen nada que ver en esto y no voy a ir a almorzar ni con mis hijos ni sola, ni voy a ver ningún vídeo. Si quiere mandarme el vídeo que me lo mande y lo veo sola en mi casa y no fui tampoco, pues, porque ya la cosa era muy tensa, muy difícil.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Usted ha dicho que no le han ofrecido dinero en esta relación. ¿No es cierto?

Sin embargo, usted nos ha dicho también que cuando terminó el gobierno de Alan García su pensión se redujo notoriamente y que esto la afectó con lo cual nos está dando a entender que también en lo personal que tenía, digamos, una limitación material para encarar problemas de este estilo.

¿Durante la campaña cuando la convocan, a usted quién la invita, Fujímori mismo?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— No, a mí me invita, digamos, tomo contacto con el esposo de Martha Chávez y yo pensé que me invitaba para...

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Javier Ocampo.

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Con Javier Ocampo.

Pensé que me invitaba para invitarme a la bancada aprista porque Javier Ocampo había trabajado en el Ministerio de Agricultura con Rodrigo.

Entonces, para mí, Javier Ocampo era aprista. Entonces, nos sentamos en un café y...

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Usted pensaba que Javier Ocampo era aprista después de 10 de fujimorismo y de estar casado con Martha Chávez?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Yo no sabía que estaba casado con Martha Chávez, pues. No recordaba eso. Después sí sabía, después me ha dado cuenta que sí sabía pero no lo recordaba.

Entonces, conversamos y hablaba, yo era fujimorista, pero ese día era no fujimorista, era peor que Martha Chávez para que ni siquiera me propusiera.

Entonces, el efecto fue inverso. Entonces, me dijo al final de la conversación, me dijo: No, tú eres la persona porque Martha y yo hemos pensado presentarte a la lista que Martha quiere presentarle al... ¿Qué Martha?: Martha Chávez y yo soy esposo de Martha Chávez.

Entonces, así fui invitada a la bancada, o sea, después conversé con Martha Chávez, primero.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿A qué altura del año fue esto, ya el 2000.

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Eso fue 1 mes antes de que se inscriban las listas y...

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Y ahí no le ofrecieron financiar la campaña?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— No.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Usted la financió?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Nunca me financiaron la campaña. Es más.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿No le financiaron?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, nunca. Además me quejé, no sólo no me financiaron la campaña sino que nos dejaron tirados por ahí, cada uno tenía que hacer lo que quería y en algún momento conversé con Fujimori y le dije yo: Presidente, tengo que pasearme con usted, pues, o sea, la campaña si me ponen el número 3, la primera de las mujeres será por que quiere que salga, pero si quiere que salga tiene que apoyarme pero no me refería a un apoyo económico ¿no?

Entonces, me contestó que no me preocupara, que yo era una persona que iba a ser seguramente elegida. Ya, pues, y la plata la gasté yo de mi plata.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Usted se enteró de...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Pero mi situación del momento, del año 90 al año 2000, varió significativamente.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, su situación era mejor...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Por supuesto.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— A fines del año 2000 o a principios del año 2000, perdón.

¿Usted se enteró de los mecanismos de financiamiento de la campaña?

Sabía, por ejemplo, que el señor Modenesi, supuestamente aportaba, que el grupo Rodríguez Banda aportaba, que el grupo Romero aportaba.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Supe eso después por los diarios, lo supe por los medios de comunicación.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No, pero me refiero, durante la campaña el tema de dónde provenían los fondos de la campaña, etcétera.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No. Creo que durante la campaña yo ni siquiera veía televisión ni que edad vivía, me la pasaba en pueblos jóvenes, en reuniones.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y cuándo escucha los primeros temas sobre financiamiento de la campaña? ¿Cuándo comienza a enterarse del tema de la campaña?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No lo recuerdo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y qué es lo que se entera?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Bueno, creo que las pintas las asume Modenesi como que él las había hecho.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero eso es ya cuando ya es público, o sea, cuando ya viene la investigación y él comienza a declarar.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Yo me entero de todo esto cuando ya es público, yo no me entero, yo no he sido miembro nuclear de esta situación sino bien marginal, pues, en la medida de que se me llamaba y se me convocaba, yo creo que les producía más rechazo que aceptación.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Algún elemento militar la convoca durante su período?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Militar no.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, aparte de la relación, digamos, si las convocatorias de acercamientos de Montesinos...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Lo más militar que he recibido es una llamada de Palacio de Gobierno que hablaba el técnico no se qué de Palacio de Gobierno que era, no sé cómo le llaman.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿El edecán?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— El edecán, le habla el edecán del Presidente de la República, que venga inmediatamente a Palacio de Gobierno.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O el asistente del edecán.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí, sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted tiene idea de cómo fue el proceso con los llamados

tránsfugas? ¿Quién se ocupó? ¿Cómo se ocupó?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— No tengo, pero sí tengo como testigo que el día que dije que no iba a firmar ningún, que no iba a votar ningún proyecto de ley que no tuviera con 24 horas. Muchos hablaron.

A favor mío habló Pablo Macera, diciendo: Yo entiendo a la señora porque hasta Fujimori se puede equivocar, y todo el mundo dijo: Oh; entonces Fernán Altuve, también habló a favor mío: No entiendo por qué les llama la atención de lo que está diciendo Cecilia, si lo viene diciendo desde su campaña, en todas las entrevistas ha dicho que ella es una invitada y que no es una incondicional.

Sin embargo, ¿cuál era la pregunta?

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Era referido al tema, nos está hablando del tema de la campaña (11) y como se había financiado la campaña, en qué momento se había enterado y nos dijo que era el tema de los tránsfugas.

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.**— De los tránsfugas.

Entonces, hablaron Martha, Luz Salgado diciendo que ellas se habían fajado por este país y que ahora venía gente nueva y que no colaboraba. Olvídense, todos hablaron.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Hildebrandt o Martha Chávez?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.**— Martha Hildebrandt ya había hablado, diciéndonos que era monja boba de ridículos escrúpulos y que tenía que acatar. Luz Salgado también habló. Hablaron quince. Habló Reggiardo a favor mío también.

Recuerdo que estaba sentado a este lado, pero luego se paró y dijo: "yo quiero que comprendan a Cecilia y se acuerden como nos sentíamos cuando recién empezamos, ya se va a acostumbrar"; así dijo Reggiardo.

Pero, el más gracioso de todos fue Luis Cáceres Velásquez, que con él casi acaba la reunión porque agarró, se paró y dijo: "yo no entiendo porqué tanto roche se hacen con esta señora. Si ustedes me dan la orden, yo les consigo dos personas más, en el acto. Dénme el sí y yo traigo dos nuevos". Ahí, casi le pegan y le dicen que se calle, y eso sí me llamó la atención. O sea, era Luis Cáceres Velásquez el encargado de conseguir a los nuevos adeptos.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— De mi parte, un último asunto en este terreno.

En sus relaciones con la gente de la bancada, con los asesores, en fin, ¿en algún momento tuvo algún indicio de presencia de gente informada sobre el tema, del accionar de grupos paramilitares, del llamado grupo Colina, algún elemento que llamara la atención?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.**— No, no, ninguno.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Ninguno.

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.**— Ninguno.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— De mi parte, para terminar quisiera señalar que lo que queda pendiente, son a mi comprensión, primero una copia de todos los expedientes que tuviera la señora, que pudieran ser fotocopiados aquí como un elemento que al margen de ser oficial pudiera ayudarnos en este asunto.

Un segundo elemento, quizás, pudiera ser, ya ahora, indicar entre los miembros de la bancada de Perú 2000 quienes eran, de cada una de las corrientes o grupos.

Un tercer elemento, es discutir con las personas que podrían presentar testimonio sobre el caso del asesinato y sobre el caso del comando paramilitar, las condiciones que proponen para que esta Comisión pueda discutir, cómo encara o enfrenta este asunto.

Cuatro, yo personalmente pienso que una posibilidad particular, en este tema, es que la señora pudiera consultar afuera, a la persona que está afuera, si le bastaría con la posibilidad de responder a un pliego rogatorio sin ningún otro elemento.

Simplemente no tiene que regresar, sino si puede responder bajo la firma que está suscribiendo con un notario, que sé yo, un conjunto de interrogantes o preguntas.

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.**— ¿Con su nombre?

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Yo entiendo que sí, porque sino para la Comisión sería difícilmente aceptable un testimonio. Por supuesto, si no está dispuesto a dar el nombre, el que se dé información, nombres, ubicaciones, fechas, actos que sean verificables por otros canales, es un elemento útil, pero evidentemente es más útil si la persona dice yo estuve, yo participé, yo vi como tal. Cualquiera de las fórmulas tendrá un peso distinto en este proceso. Entonces, ese sería otro elemento pendiente.

Y, finalmente, el tema de las investigaciones ya no es un tema pendiente de la señora Martínez, pero yo sí creo que varios de los documentos de los que se ha hablado aquí, debieran ser oficialmente requeridos, si es que no lo han sido, a efectos de recoger la información existente en relación a este tema y poder ponderarla como documentos oficiales ingresados a la Comisión. Me refiero a la investigación policial, fiscal, judicial, las sentencias, las personas que están detenidas, imputadas del hecho y por supuesto, el guardaespaldas sobreviviente del hecho.

Estos son los elementos que yo siento pendientes y hay uno último que si lo puede absolver ahora sería ideal, era darnos del listado, cómo ubicaba a los de Perú 2000 en este proceso.

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.**— Por ejemplo, Aída Altamirano Guzmán, era absalonista; Altuve Fernán, montesinista; Alva Hart, yo creo que era fujimorista, digamos, en general.

Amorín, fujimorista; Arroyo Cobián, no recuerdo; Miguel Ángel Bartra, tampoco recuerdo; Becerril, absalonista; Blanco Oropeza, fujimorista; los dos Cáceres eran montesinistas; Castañeda, me parece que era absalonista; Chang Ching, fujimorista; Chávez Cossío, fujimorista; Chiroque era una mezcla porque era un tránsfuga, era fujimorista; Ciccía era una mezcla también, no era nada claro; Delgado Aparicio, fujimorista; José Luis Elías, montesinista; María Jesús Espinoza, absalonista; Eduardo Farah, del grupo de Montesinos, pero después Montesinos ha dicho que se pasó espontáneamente, pero yo lo consideraba montesinista; Gonzáles Inga, montesinista.

Yo consideraba, no sé si es, esa es una apreciación mía, a los tránsfugas como montesinistas.

Hildebrandt era fujimorista; Gustavo Ibarra era absalonista; Joy Way, creo que era Joy Way; Carlos León, fujimorista; Carmen Lozada, fujimorista; Macera, fujimorista; Manrique no me acuerdo si era de la bancada.

Marcenaro era fujimorista; Mendoza del Solar, no lo consideraba montesinista, es más, después renunció.

Monsalve, absalonista; Monteverde, montesinista; Moyano, fujimorista; Daniel Núñez, montesinista; Palomo, nunca le vi ninguna actitud, pero era de los tránsfugas; Polack, montesinista. Más los recuerdo de cara que de apellido.

Rolando Reátegui, absalonista total; Reggiardo, fujimorista; Revilla, absalonista; Waldo Ríos fue tránsfuga; Erland Rodas era absalonista; Ruby Rodríguez fue tránsfuga, pero inicialmente era aprista; Waldo Ríos también era tránsfuga; Salgado era fujimorista; Salinas era absalonista total; Helbert Samalvides, no lo ubico bien en cual de los grupos, no me acuerdo.

Isaac Sarmiento, no lo ubico; Miriam Schenone, fujimorista; Guiomar Seijas, absalonista; Willy Serrato, absalonista; Janina Soria, absalonista; Rubén Terán, absalonista; Ticona era tránsfuga; Víctor Torres Estevez, me parece que era absalonista, porque hay uno que es de la oposición y todavía es.

Tudela era antimontesinista, totalmente antimontesinista; Vara Ochoa era fujimorista; Vásquez Varela, fujimorista; Absalón era absalonista; Elsa Vega era del grupo de Absalón; Miguel Velit, fujimorista; Vilchez, Villena, no me acuerdo; Wolfenson, montesinista y se acabó. Esos son los que recuerdo.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Yo tengo una última pregunta que se me había pasado.

¿Usted tiene datos, en su versión, de lugares de entrenamiento, nombres de personas civiles que hubieran sido entrenadas?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.**— No, no tienen ningún dato de nombres de civiles entrenados. Todos se les llamaba, pero sí podría reconocer caras.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Lugares, quizás, fechas, personas vinculadas al entrenamiento?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.**— Todo está casi muy cercano a lo que es la investigación hecha por la comisión que fue archivada.

Reyes Roça, Juárez Gago, Salas Cornejo, eran miembros de la policía que actuaban debajo de Mantilla.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— ¿Todo esto es toda la información que usted tiene referida por estas personas con las que ha hablado?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.**— Sí, y también referida por la investigación hecha por los congresistas.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Espinoza y Piqueras.

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.**— Sí. O sea, hay coincidencias que encuentro entre las dos versiones, por ejemplo.

**El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).**— Un último elemento, quizás para no dejarlo en el aire es, entre estas informaciones sobre el tema del grupo paramilitar, ¿usted tiene paralelamente algún tipo de información adicional que vinculara con dinero del narcotráfico?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Sí. Con dinero del narcotráfico.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Con dinero del narcotráfico. ¿Qué versión tiene sobre este tema y de donde proviene?, ¿de su misma fuente u otra?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Hay una versión que no quiero precisar cual es la fuente, que dice que estas personas actuaban en el comando, (12) estaban referidas a lo que era la parte policial, no tenían nada que ver con la parte antinarcóticos, que les impidieron actuar en algún momento. Tuvieron conocimiento de que habían movimientos de narcóticos vinculados a Mantilla.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y esta persona que le testimonia o que le da esta versión, ¿es una persona que se la da de fuente directa o es que ha escuchado?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— De fuente directa.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Esta persona conoce directamente?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y esta persona, ¿también podría ser consultada haber si es que desearía testimoniar?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Podría ser considerada.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Caso contrario, si está dispuesta a dar los elementos de juicio que permitan indagar, averiguar, lo cual implica una precisión de hechos, acontecimientos, fechas, personas vinculadas, medios utilizados, etcétera que sería importante.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Una de las versiones más interesantes que da, es que la CIA puede dar muchos datos.

Todos esos informes cerrados, tienen todas estas versiones, la CIA y la DEA.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Bien.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Más que la CIA, la DEA.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Por mi parte, señor Presidente, he terminado.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Una pregunta sobre este tema.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, para después darle el uso de la palabra al congresista Javier Velásquez.

Tiene la palabra el congresista Heriberto Benítez.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Gracias, Presidente, por su intermedio, para que la señora Martínez nos pudiera decir en principio dos cosas.

Hace poco, se ha estado repitiendo mucho un video, aquí, por una calle céntrica de Lima donde se ve a Agustín Mantilla acompañado de 4 ó 5 jóvenes que lo rodean, que sería una especie de cordón de seguridad. Si al ver el video, ¿usted ha podido identificar a alguno, sobre si son policías o de algún grupo paramilitar?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No he visto el video.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿No lo ha visto?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Lo han repetido varias veces en varios programas de televisión en los últimos fines de semana.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No, no lo he visto.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Y la otra pregunta sería...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— He estado fuera de Lima el fin de semana.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— La otra pregunta sería, sobre si cree que de este manejo de este grupo paramilitar, ¿sólo tenía conocimiento Mantilla o tal vez otros personajes más ligados?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No creo que Mantilla moviera un dedo sin la anuencia de su compañero jefe.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿En este caso, Alan García?, ¿algún otro más?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No creo que se atreviera a matar a una persona como Rodrigo Franco sin la anuencia. Alguno más, no.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Pero en principio.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No sé, que yo conozca, no.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— En principio, ¿usted presume que García pudo tener conocimiento de esto?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Yo presumo que sí. No me imagino a Mantilla tomando la iniciativa de bajarse a Rodrigo Franco.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Notó usted algo en García contra su cónyuge?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Yo he estado una sola vez, dos veces con Alan García. No lo he tratado mucho más.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Su esposo nunca le comentó, que había tenido discrepancias con él, tal vez por problemas políticos, partidarios?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Rodrigo participaba de los consejos de ministros y discrepaba en todo lo que era la política de subsidios del gobierno.

Creía que era un grave error el subsidio de la harina y del pan. Lo consideraba que era la muerte de toda la agricultura y de la serranía peruana.

En esa posición firme estaba, de hacerle ver al presidente, cada vez que había un consejo de ministros, que eso era un error y que por más crédito cero que se le diera al agro, la política del subsidio, a la harina y al pan era muy grave porque condenaba a toda la serranía y a toda la agricultura nacional a morir.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— No cree que haya habido otro tipo de discrepancias con el señor García, que puedan haberlo conducido, de repente, a querer sacarlo del camino.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Sólo tengo conocimiento de que a Rodrigo le llamaba la atención que nadie más discrepaba en los consejos de ministros y cuando acababa el Consejo, le decían, pero como se te ocurre discrepar con él y decirle eso. Y que él decía, para eso estamos acá, ¿no?, para decirle las cosas. Y los asesores le decían, no te van a volver a invitar.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y generalmente las discrepancias eran sobre esos temas técnicos?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Técnicos, totalmente técnicos.

Hubo una reunión en la cual Alan García concurrió a mi casa. No concurrió a mi casa, sino concurrió a Ñaña a visitar el fundo que quedaba al frente de mi casa, que era el fundo del señor, no recuerdo su nombre, pero era nuestro vecino de enfrente que tenía sembrado café en costa y concurrió Alan García y ahí me lo presentó Rodrigo y es la primera vez que lo vi.

En una segunda vez lo vi en una feria artesanal, en la cual de casualidad nos encontramos con Rodrigo. El presidente estaba paseando por ahí, nosotros estábamos yendo a la playa y Rodrigo me dijo, podemos parar un ratito y nos cambiamos porque estábamos en ropa playera y bajamos a esta feria.

Había pasado un mes y medio, Rodrigo me había presentado, Presidente mi esposa, me ha dado la mano y eso fue. El Presidente me recordó.

Yo, tampoco me uní a la turba que lo seguía. De repente me vio parada por un lado, por allá, caminó hacia mí y me dijo: "usted es la esposa de Rodrigo Franco, ¿no?, buenas tardes señora".

Me quedé un poco así que me recordara. Cuánta gente vería ahí, que tal memoria la que tenía. Las únicas dos veces que yo he tratado con el presidente García.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Nada más, Presidente, por esta ronda.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor Velásquez Quesquén.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Presidente, gracias.

Yo quisiera pedirle su comprensión a la señora Martínez, no le voy a hacer preguntas tan cómodas como las que se le han hecho en éstas más de dos extensas horas, pero tenga la convicción que este grupo de trabajo está en la convicción que se esclarezca la verdad, y si los elementos de estos hechos llegan a determinar que hay responsabilidad, tenga la seguridad que sí se va a expresar.

Por eso es que creo que hay varias cosas que necesito, varias preguntas que le voy a hacer. Usted tiene su legítimo derecho de contestarlas o no, pero que lo hago con el mayor respeto, la consideración a la memoria de un militante del partido y también en salvaguarda de la imagen de un partido al que yo pertenezco.

Entonces, yo quiero, primeramente preguntarle, nuevamente, muy puntualmente, ¿Rodrigo Franco era militante del partido?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Era militante del partido. Sí.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Qué cargo tenía en el partido?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— En el partido no tenía ningún cargo.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No tenía ningún cargo. ¿Fue secretario distrital, secretario provincial?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Que yo sepa o que recuerde, no.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No fue, ¿no?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No hacía una vida muy partidaria como explique al principio de la reunión, cuando usted no estaba, porque nosotros nos casamos muy jóvenes y él no tenía mucho tiempo.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Entonces, queda claro que no ha sido secretario de la juventud, que no ha tenido cargo en el comité nacional, ¿no ha tenido, no?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Creo que no.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Perfecto.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Sólo tuvo cargos en representación del partido, dentro de la Universidad Católica.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— O sea, era un miembro del comando universitario.

Bien, y usted cuando se conoce con él, ¿usted nunca ha sido militante del partido, no simpatizaba?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No. Yo era apolítica, totalmente.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Era usted.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Seguí siéndolo.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Era apolítica, ¿cierto?

Cuándo Rodrigo Franco ingresa a colaborar en el gobierno de Alan García, es convocado por Remigio Morales Bermúdez, usted seguía manteniendo su condición apolítica, ¿cierto?

Usted ha sostenido algo que quisiera que lo precise. Rodrigo Franco era un funcionario de tantos funcionarios de ese nivel que habían en la Administración Pública, él presidía una empresa como Enci, Ecasa muy vinculadas al agro; habían otras instituciones importantes también, inclusive usted ha dicho que él no es convocado por el partido, sino por Remigio Morales al que usted le reconoce una afiliación aprista.

Entonces, usted dice que hay un grupo de jóvenes que lo van a buscar para que él lidere la corriente de lucha contra los actos de corrupción que ya se presentaban, de moralización en el partido.

Pero, en esos momentos también se daba el escándalo de la carne malograda en la que injustamente a Rodrigo Franco se le trataba de vincular y usted ha expresado claramente que el seguro coberturaba esta cantidad de carne que estaba malograda, que era mas que un escándalo y usted ha dicho hoy día que el diario *El Comercio*, cuando usted fue, o cuando Rodrigo a ido a que se rectifique, el diario *El Comercio* ha dicho, no es contigo es con Remigio Morales Bermúdez.

Entonces lo que yo no encuentro es una concatenación en el hecho que normalmente, le digo porque yo también he sido, no he sido funcionario del Apra, pero cuando un funcionario por la prensa es injustamente cuestionado, es el escenario menos apropiado para liderar una corriente.

En el Apra, yo la pregunta que me hago con el militante, salvando la memoria de Rodrigo Franco, usted ha manifestado que a él varias veces le fueron a proponer comisiones para que en licitaciones actúe a favor de alguien, nunca denunció y esa no es una actitud correcta, porque si a mí alguien me dice, te voy a dar un cheque a cambio que esta licitación tú me la des, yo le formulo una denuncia, pero bueno en fin. De repente, Rodrigo lo hacia porque era un militante del partido y la persona que iba era conocida.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Habían militantes.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Sí. ¿usted recuerda algún nombre de alguna persona, de algún militante que fue a sugerirle a proponerle una comisión a cambio de...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Si me acuerdo, pero no voy a repetirlo porque se me pidió confidencialidad al respecto.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Está bien.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Ahora, con respecto a su pregunta que no era la persona más indicada para liderar una corriente de moralización. No era que él quisiera liderarla, en absoluto.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No, no, no. Yo me he expresado mal. De repente me he expresado mal.

Lo que yo le quiero decir es que en el Apra, para llegar a una línea de carrera, la dirección nacional del partido, no registra la historia si en corto tiempo alguien pueda llegar a la conducción de una corriente al interior del Apra por el sólo hecho de ser funcionario, por más honesto que uno sea, porque la carrera partidaria es otra.

Yo me refería a eso, ¿sabe por qué? Porque, usted conoce que *El Comercio* tiene una línea muy clara de contradicción al Partido Aprista.

Usted presenta una serie de hechos que no se corroboran porque si Rodrigo Franco era injustamente —como lo creemos los militantes del partido— agraviado por una prensa que tenía un interés, de desprestigiarlo no a él, pero lo desprestigiaba a él. No hubieron cartas de rectificación y por último no hubo una carta de renuncia.

Usted ha dicho que Rodrigo Franco...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No llegó a renunciar, él iba a renunciar el día lunes.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Por eso le digo, usted mismo ha dicho, si él era invitado sin ser ministro al Consejo de Ministros era porque tenía una simpatía del presidente Alan García.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Una simpatía del ministro Larco Cox. El que le invitaba era el ministro Larco Cox.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— El único que podía autorizar que una persona extraña a los ministros, pudiera estar, por más Larco Cox que fuera primer ministro, era el Presidente de la República. Si él no daba la anuencia, no tenía porque el presidente de Enci estar y por que no el de Ecasa.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Es que no iba como presidente de Enci, iba por la política agraria.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No, pero usted acaba de decir que él discrepaba en el Consejo. O sea, él participaba, discrepaba con la política de subsidios. O sea, no estaba de acuerdo con la política económica del gobierno. No estaba de acuerdo, pero él seguía en función.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Tampoco estaba de acuerdo con la estatización de la banca. La estatización de la banca se dio un mes antes.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Pero, no hay una sola declaración pública en la que muestre su discrepancia.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No, no hizo ninguna declaración pública. Entonces, estaba mostrando sus discrepancias, por lo tanto, yo creo, que lo llevaba a que él quería renunciar y así me lo manifestó. Me han ofrecido esto, me han ofrecido esto, pero ya habían muchas discrepancias.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted manifestó que es cierto que el presidente García lo tenía entre los mejores técnicos para presentarlo al Banco Central de Reserva, eso es conocido.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— El presidente García no quería que se fuera. (13) No porque lo considerara muy hábil ni muy respetable, sino, no quería que se fuera.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Y por qué usted cree que no quería que se fuera?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Vaya usted a saber, porque el presidente García no ha demostrado ningún amor por Rodrigo Franco después de muerto.

Acá hay un informe que habla, en el título no pone el nombre, pero dice que usa el nombre de un mártir y los apristas no hablan de Rodrigo Franco como un mártir, salvo honrosas excepciones en los que se ven forzados contra la pared, pero sino, el nombre de Rodrigo Franco es más relacionado al comando Rodrigo Franco que al de un mártir que debería tener el Apra.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— El tema, es un tema discutible, subjetivo, pero yo me quiero referir al tema de su participación de lo que usted ha dicho porque usted es su esposa, la única que conocía de Rodrigo Franco en el Consejo de Ministros.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Eso lo puede corroborar el presidente García, supongo.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— El asistía, él discrepaba, pero la tesis de usted, cuando ha terminado de contestar, usted enfáticamente ha dicho: "Agustín Mantilla mandó matar y obviamente si él ha matado a mi esposo, porque él no hacía nada sino le hacía de conocimiento a Alan García".

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Yo no creo que hiciera nada, ¿o usted cree que sí? ¿usted cree que sí?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Yo creo que sí, en muchas cosas.

El señor PRESIDENTE.— Quiero intervenir, perdón señora, perdón congresista.

Lo que yo he escuchado en esa parte de la declaración de la señora Martínez, presumo, ha hecho una presunción.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Sí, dejémoslo en una presunción.

El señor PRESIDENTE.— Eso dijo, presumo que ha sido Mantilla con la aprobación porque nada se hace sin Alan García; así ha sido.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Bien, bueno, usted hoy día ha ratificado que no era militante del partido, que un día previo a la muerte de Rodrigo Franco, él tuvo un cambio de 180 grados, pero que no estaban referidos a las inconveniencias que él tenía en el gobierno, sino estaban referidas a temas estrictamente familiares. Usted ha dicho que usted quería ir a la universidad.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No. El habló de la parte netamente familiar, pero la justificación al cambio no era un problema familiar. Para mí eso fue clarísimo.

Refería que su vida iba a cambiar y que a partir del lunes iba a renunciar, iba a cambiar.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Le manifestó que iba a renunciar?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Me manifestó que iba a renunciar, que iba a dedicar 8 horas a su trabajo, 8 horas por reloj y que su relación familiar iba a mejorar. Pero su renuncia no se debía a su problema familiar, sino a que estaba en desacuerdo con lo que venía pasando, estaba en desacuerdo con la estatización de la banca.

El día de la estatización de la banca, yo me acuerdo haber visto el discurso con él y se le salían los ojos. Decía, Alan se está haciendo un harakiri, decía, qué está haciendo. O sea, estaba descontrolado, no lo entendía.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Bien, entonces.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— O sea, tampoco estaba de acuerdo con la política de subsidios.

Usted dice Enci, Ecasa, una de las tantas empresas. Enci llegó a manejar el 25% del presupuesto nacional, o sea, no era una empresa chica. Sólo era más grande Petroperú.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted ha manifestado también que, una de las poquíssimas veces que saluda a Mantilla es cuando se van a la manifestación por la estatización de la banca.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Esa es la única vez que yo...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Dígame, ahí usted no vio que su esposo le increpó a Mantilla, porque usted dice que Mantilla no hacía nada sin Alan García, puede haberle dicho oye no estoy de acuerdo con la estatización.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Ah, no.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Si no estaba de acuerdo, ¿no considera que es contradictorio que haya asistido a la marcha.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No, no asistimos a la marcha, fuimos a ver de reojo la marcha. No estuvimos en la mancha de la marcha como para darle quórum, fuimos a ver.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Cómo llegaron cerca a Mantilla?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Porque no, ya se había ido todo el mundo. Nos hemos encontrado en el centro de la plaza, cuando ya se había ido todo el mundo. Como los que ya salen a barrer. Ahí nos hemos encontrado, cuando ya la manifestación estaba disuelta, no había nadie.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted ha manifestado.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a interrumpir un momentito. Voy a interrumpir un momentito, mientras se hace el cambio de cinta.

—Se interrumpe la sesión por breves momentos.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a reiniciar después de haber ya completado la colocación de la segunda cinta.

Congresista Velásquez Quesquén, puede proseguir con las preguntas.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Señora Martínez, ¿desde cuándo usted se vuelve fujimorista?, como lo ha dicho, que usted era fujimorista.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Yo, no es que me vuelva fujimorista, sino creo que valoro mucho la actuación de Fujimori al haber acabado con el terrorismo.

Usted tendrá que comprender que después de lo que yo pasé, que alguien acabara con el terrorismo, acabara con la hiperinflación, acabara con tanto problema que tuvo el país, admiré esta labor que hizo el presidente Fujimori.

Ahora, no sabía de todos los pormenores que había atrás. Me tomó un mes y 19 días, darme cuenta que estaba fuera de lugar.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— O sea, usted cuando aceptó la candidatura, ¿usted no sabía del caso La Cantuta, de Barrios Altos?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Bueno, sí sabía, pero creo que estábamos, en parte, en una guerra.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— O sea que, usted hasta cierto modo justifica esas acciones del gobierno fujimorista.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No las justifiqué, simplemente no tenía que tomar ninguna decisión, ni ninguna opción, si es que estaba a favor o estaba en contra. O sea, no tenía ninguna actuación política, por tanto, no tomaba ninguna actitud frente a eso.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted ha manifestado y quisiera que me aclare porque yo estoy confundido y de repente estoy equivocado.

A la muerte de Rodrigo Franco, el 29 de agosto, en diciembre el gobierno aprista, mediante una Resolución Legislativa, la N.º 24756 le concede una pensión de gracia.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Debe ser el número, supongo, ¿no?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Sí. Lo hemos sacado del sistema.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Dos Unidades Impositivas Tributarias.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Exactamente. Le concede dos Unidades Impositivas Tributarias, pero usted también ha expresado, en esta Comisión, ahora ha expresado que una de las actitudes que muestran a Alan García, es el hecho que faltando pocos días para irse, él modificó estas pensiones de dos Unidades Impositivas Tributarias a sueldos mínimos vitales, con la finalidad de bajarle la pensión.

Es obvio que para modificar esta resolución legislativa, se debe haber dado otra resolución legislativa que la modifique.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Se dio la modificación, se dio en una ampliación del presupuesto del año, una ley que modificaba el presupuesto del año en el que salió el gobierno Alan García, el año 90.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— O sea que usted, ¿desde cuándo dejó de percibir las dos Unidades Impositivas Tributarias y ya le comenzaron a dar sueldo mínimo?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Se congeló. O sea, lo que modificaba decía que se congelaba la pensión hasta que pasara a ser mayor las Unidades Impositivas Tributarias y con la hiperinflación que había en esa época, fue muy rápido.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Pero usted ha dicho que se dio una norma para congelarle.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— ¿Hasta cuándo he recibido yo esa pensión?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No, no, no. La pregunta es, esta pensión que se le da en diciembre del año 87 es por dos Unidades Impositivas Tributarias.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Así es.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Y que una de las muestras de la supuesta venganza de Alan García es que antes de irse, las cambió estas dos Unidades Impositivas por sueldos mínimos vitales.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Sí.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Entonces...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Eso fue en julio del 90.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Y con que norma?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— En una ampliación del presupuesto. Le puedo conseguir la norma.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Se refirieron directamente, pero usted...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Decía, todo aquel que perciba una pensión de gracia referida a Unidades Impositivas Tributarias, pasará a recibir una pensión de 3 sueldos mínimos vitales o máximo unos 6 sueldos mínimos vitales, una cosa así.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Porque cuando usted presenta, ya siendo congresista, usted presenta este proyecto de ley para modificar ésta Resolución Legislativa N.º 24756, usted se refiere a esta norma.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Es origen de la norma por la cual percibo una ley. La otra es una modificatoria de la norma.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted se refiere a esta norma en su intervención porque tengo su intervención.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Quiero que se derogue.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Pide que se derogue la norma, esta norma que no ha sido modificada. Por eso es que de repente usted tiene algún documento que nos puede ayudar para que pueda esclarecer esta preocupación que tengo.

Usted, en su intervención que hace en el Pleno, como congresista, en el Diario de Debates, el día viernes 15 de junio —yo también la vi por televisión, su intervención— usted dice, para mí es importante que se derogue esta pensión porque si se deroga la pensión de gracia que se me otorgó, yo estaría facultada a poder tramitar una pensión de gracia que como deuda de terrorismo, yo y mis hijos tenemos derecho.

Que la condición actual en la que me encuentro, no estoy facultada —dice— por lo tanto, prefiero acceder al trámite que por derecho tengo como deuda de terrorismo y no tener una pensión otorgada con generosidad del gobierno de entonces, cuando yo tengo derecho y, además, a mis hijos no se les reconoce nada.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Así es.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— La diferencia era que la pensión de gracia, las conciliaciones, esta pensión era que era exclusivamente para usted, no podía ser transferida a terceros, sus hijos no la heredaban; en cambio en la pensión de los deudos de terrorismo si les alcanza a sus hijos. Ese fue el argumento que usted utilizó cuando pidió la derogatoria de ésta pensión.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— ¿Cuál es la pregunta?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Pero en nada se refiere a que esta norma había sido modificada.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Para qué iba a referirme. O sea, usted sabe que fue el último acto que realizó ese Congreso, antes de la tirada de la taza.

Yo tenía estrictamente cuatro minutos, creo, para sustentar todo y mis compañeros no querían votar a favor de la pensión, no quería que renuncie a mi pensión. Por eso no podía hacer extensivo que fue modificada por una ley, entonces, no se cuantos.

Por necesidades de tiempo, fui muy corta y específica a acceder a una pensión que por derecho, porque terrorismo no es sólo terrorismo del MRTA o de Sendero, hay terrorismo de Estado, terrorismo al fin, que por lo tanto también me correspondía una pensión por ser terrorismo.

Pero el otro Meche Cabanillas si lo puso en tela de juicio, refiriéndose justamente a esa intervención mía.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Yo a lo que me refiero es que...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No entré en detalles porque el presidente del Congreso me había dado la facultad. Vamos a ver tu pensión porque yo dije: quiero que se derogue esa pensión, quiero que se derogue, quiero que se derogue a raíz de que me entero porque antes recibía la pensión con tranquilidad y era una entrada que mal que bien ayudaba en algo.

Lo último que recibí fueron mil 700 soles, pero cuando me entero que la muerte de Rodrigo podría ser responsable Mantilla y compañía, dije no quiero esa pensión, quiero acceder a lo que me corresponde que años atrás traté de conseguirla y fue todo un enredo y no lo pude lograr.

¿Cuál es la pregunta?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— La pregunta era esa.

Yo he revisado y no hay ninguna norma que deje sin efecto parcial o totalmente.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Yo le voy a alcanzar. Es la ampliación del presupuesto el año de julio.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Le agradecería que nos ayude para que nos haga alcanzar esa norma para poder complementar nuestro argumento.

Lo otro es, en febrero del año 90, es cierto, la Sala Penal.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— ¿En febrero del 90?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Del 90, sí. La Sala Penal exculpa a estos dos terroristas en el caso de Rodrigo Franco, dispone.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No recuerdo la fecha.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Dispone que la fiscalía prosiga las investigaciones.

Fijese, usted ha dicho que admiraba a Fujimori, que no le importa tanto lo de Barrios Altos, La Cantuta, que ese es un tema intrascendente.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No. Ahora si me importa mucho. Me he dado cuenta de muchas cosas que no estaban bien.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— (14) Dígame, usted cuando aceptó ir en la lista de Perú 2000 del gobierno de Fujimori que ellos han perseguido al Aprá, lo han investigado, dígame ¿usted ha pedido la pensión de gracia, acogerse a ésta, porque obviamente tiene más beneficios y está bien?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No, no la pedí. Ese fue el argumento ante los congresistas cuando los congresistas no me querían apoyar, no querían que se derogue, me decían dónala. O sea, yo traté de buscar más argumentos para que los congresistas, muchos de ellos no querían apoyarme en mi pedido a que se derogue mi pensión; entonces, para darles argumentos, para que me apoyen en la derogación es que saco el argumento de que, uno es limitada a mí, no le corresponde nada a mis hijos, cosa rarísima ¿no?

Creo que fue un error de Alan García porque no creo que haya querido que fuera sólo para mí y no para mis hijos.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— La naturaleza de las pensiones de gracia es diferente a las pensiones...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Puede ser. En todo caso, debió haber sido a los hijos y no a la viuda porque los hijos eran más importantes, pero en fin.

Finalmente la viuda se puede morir, pero los hijos tienen más posibilidades de sobrevivir y de necesitar la pensión, pero en fin.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Pero no tanto vamos a cuestionar el tema. Lo que yo quiero es significar...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No importa.

Yo le voy a alcanzar la ampliación del presupuesto donde se ve afectada directamente mi pensión y fue una ley con nombre propio, porque creo que es la única pensión otorgada en Unidades Impositivas Tributarias, le voy a decir por qué.

Porque la señora Pilar Nores fue muy generosa, cuando murió Rodrigo se ocupaba de mí, me llamaba por teléfono de vez en cuando, me decía ¿como estás?, ¿necesitas algo? Y allí yo le hice el pedido que necesitaba una pensión porque yo estaba mal, no podía trabajar, estaba muy mal. Entonces, me dijo ya.

De ahí, yo consciente de la hiperinflación que se vivía, me di cuenta que si pedía una pensión y se fijaba en otros, en términos monetarios, iba a perder validez rápidamente, le pedí que fuera en Unidades Impositivas Tributarias y recuerdo que ella me dijo: "¿en qué?", déjame apuntar —me dijo— entonces le dije: "en Unidades Impositivas Tributarias". Porque sabía que ese era un mecanismo en el cual se iba a ir actualizando como que así fue, desde diciembre del 87 hasta julio del 90 en que se me congela la pensión hasta que pasa a que era más 3 y creo que al final tuve 5 Unidades Impositivas Tributarias. Inicialmente me dieron 3 y después apelé, busqué una forma, hice un trámite y me dieron 5, nunca me dieron 6 y con eso me quedé.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Yo me refería a esto porque la información que yo tengo es que la fórmula que le aplican a usted en el año 87 para darle la pensión en Unidades Impositivas, era una forma excepcional.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Era privilegiada, así es. Porque la pedí yo, pues.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Porque más bien, la norma establecía que eran en sueldos mínimos vitales.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Así es. Yo le estoy explicando que esto se dio así porque yo se lo pedí a la señora Pilar Nores, que como le digo, fue muy cariñosa conmigo.

Me ofreció, por ejemplo, recuerdo que me ofreció prestarme su casa de Naplo, yo le agradecí pero mi madre tenía casa en playa y durante un tiempo llamó a preocuparse por mi estado. En una de esas llamadas se me ocurrió pedirle esto, que fuera en Unidades Impositivas Tributarias porque demoró de agosto que muere Rodrigo a diciembre hay un lapso en el cual no percibo nada, más que una indemnización que me dieron en Enci, pero que no era una cosa periódica que me pudiera dar tranquilidad.

En ese lapso, hablo con Pilar Nores y es que le pido que fuera en Unidades Impositivas Tributarias, ella apunta y así salió mi pensión. Para mi sorpresa fue una pensión muy generosa. Era más o menos 2 mil dólares.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Dígame.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Pero para mi sorpresa, también, en julio se me manda mi estate quieto.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Después de la muerte de Rodrigo Franco, usted comienza a discrepar con el gobierno de Alan García.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No después de la muerte. O sea, yo tampoco estuve de acuerdo con la estatización de la banca, yo tampoco estuve de acuerdo con todo el planteamiento económico de los subsidios, por lo que me explicaba Rodrigo, que era condenar al agro.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted me dice que antes de que se vaya Alan García le da su estate quieto, ¿qué significa? O sea significa que usted estaba gestionando...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Me redujo mi pensión, pues.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No, pero no. Eso significa, cuando dice su estate quieto o usted nos está pintando esto como un reproche, como un acto de venganza.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Yo creo que fue un reproche.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Pero por qué?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No creo que alguien que se estuviera yendo, pueda haber dejado el país en ese momento estuviera pensando en que la pensión de una viuda iba a afectar el presupuesto nacional.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Por eso, pero por qué usted lo considera esto un acto de venganza, ¿qué hizo usted para merecer eso entre el año 87 y el año en que le pasó?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Ahí está. Yo apoyé públicamente al señor Vargas Llosa, frente al presidente Fujimori.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Ya, usted apoyó al señor Vargas Llosa y usted cree que, por eso, es ese acto de venganza.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No creo que sea por el cuidado del Erario Nacional.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Es su apreciación.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Esa es mi apreciación, ¿no?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Todo hecho tiene un móvil. O sea, tiene un por qué, ¿cierto?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No creo que la pensión de una persona fuera a modificar mucho el presupuesto nacional.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No, ya ha dicho usted que tenía connotaciones políticas porque estaba apoyando al Fredemo y seguro...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Yo he apoyado al Fredemo porque veía que el Apra apoyaba abiertamente a Fujimori que en ese momento era don nadie, me parecía un salto al vacío.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Bien.

Hay otro hecho también que quiero que lo precise, de repente usted lo dice con su sinceridad que tiene conocida, de repente lo dice y nosotros lo entendemos con mucho tecnicismo.

Usted ha dicho que días previos a la muerte de Rodrigo Franco, usted ha pintado un escenario de una escasez

económica, debido a la honradez de Rodrigo Franco.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Pero vivíamos austeramente.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Porque usted dice, no había ni para ir a la consulta de un médico. Lo ha dicho así, lo ha expresado ahora.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No, es que era una consulta sostenida de 2 ó 3 veces por semana.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Porque él era presidente ejecutivo de una empresa y lo que se ganaba era suficientemente y alcanzaba para vivir cómodamente, no porque yo diga.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No, no era suficiente. Nosotros teníamos tres hijos y con dificultades vivíamos con el sueldo y yo ganaba más que él. Con dificultades vivíamos con los dos sueldos.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Usted trabajaba?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Yo siempre he trabajado, desde que salí del colegio hasta la fecha, siempre he trabajado.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿En qué trabajaba?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Yo trabajaba en un nido que era de mi propiedad y con mis hermanas, y ganaba más que Rodrigo.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Presidente Ejecutivo de Enci.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Es que en esas épocas el PNUD no existía. No ganaban los sueldos que ahora perciben los funcionarios públicos, era diferente.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Ahora, hay otro hecho que le quiero preguntar, el año 90 la sala exculpa a estos dos terroristas, ¿cierto?, y dispone que el fiscal prosiga con las investigaciones para encontrar los responsables.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Y sanciona a un juez por negligencia.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Señora, cuántas veces, formalmente, porque aquí lo que vale es lo formal, cuántas veces usted ha solicitado que el fiscal actúe en función de ese mandato, en la década.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No tenía conocimiento, recién he tenido conocimiento, nunca fui notificada.

Yo tomo conocimiento de esto a raíz de que encuentro el expediente cuando era congresista.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Señora, pero dígame, ¿en el proceso penal, usted no se...?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— En el proceso penal me tomaron mi declaración en un estudio de abogados y ahí yo acabé con el proceso penal.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Y usted, ¿nunca más supo del proceso?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Nunca más supe nada.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— O sea, no se interesó usted en el proceso.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No me interesé en absoluto. O sea, yo quedé muy mal después de la muerte de Rodrigo.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Ya. O sea, mal el 90.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Y después, mal el 87, mal el 88, mal el 89.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Mal el 90 y toda la década del 90.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No.

Yo me empiezo a interesar en esto a raíz de que soy congresista.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Por eso le digo, ¿cuándo es usted congresista? El 2000.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Por supuesto.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— O sea, después de tres años.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Así es. Antes de eso no, ni por acá se me cruzó que pudiera ser Mantilla responsable de la muerte de mi esposo, ni por acá se me cruzó.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Y cuando a usted se le ubica en la cabeza la idea que Mantilla es el responsable.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— A raíz de que encuentro el expediente y lo empiezo a leer y leo que es un mamarracho el expediente, y a raíz de que leo el informe en minoría, firmado por Gustavo Espinoza, Manuel Piqueras y Celso Sotomarino. Conversando con el señor Espinoza, él me hace ver. Me comienza a preguntar él a mí sobre el expediente de mi esposo y él me dice: acá hay una cosa muy rara. ¿Cómo fue la reconstrucción del crimen?. Yo le dije: qué reconstrucción del crimen, nunca ha habido reconstrucción. Cómo que nunca ha habido reconstrucción. No puede haber inculpados.

No, si hay le dije, yo he leído en los periódicos que ha habido gente acusada por la muerte de Rodrigo.

Me dice, pero si no ha habido reconstrucción del crimen, no puede haber habido inculpados.

No sé, le dije.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Es que los abogados que tienen elemental conocimiento del derecho penal, se reconstruye un crimen cuando están ubicados los inculpados, los procesados.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Así es pues, pero eso no tenía yo conocimiento ni interés.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Un crimen no se puede reconstruir sin saber quienes son los que están inculpados formalmente en el proceso.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Pero no hubo, pues.

Yo no me he interesado en eso, sino a raíz de que tengo contacto con el expediente.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Y con el señor Gustavo Espinoza.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Más que con Gustavo Espinoza, con el informe en minoría y con el informe en mayoría porque en el informe en mayoría, una de las recomendaciones muy extraña y a usted le tiene que extrañar también, es que piden que se investigue la muerte de Rodrigo Franco.

En el informe que investigaban los crímenes de este grupo paramilitar que llevaba el nombre de éste mártir, porque no nombran a Rodrigo.

Piden que se investigue el nombre de Rodrigo, el crimen de Rodrigo. Ese es en el informe en mayoría.

Ahí había un aprista que sabía que la muerte de Rodrigo había que investigarla. Yo no me doy cuenta de esto más que cuando soy congresista.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Señora, le estoy haciendo unas preguntas incómodas, pero con el mayor respeto.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No, no me incomoda en absoluto. Siga usted, por favor.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Con el mayor respeto.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No me siento incómoda.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted es convocada para formar listas del gobierno, en la lista de Fujimori en Perú 2000, pero usted no es incluida como cualquiera, como una más de la lista. Usted va en una expectante ubicación, ¿cierto?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— El número 1 de las mujeres. Así es.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Entonces, por su inteligencia que nos ha mostrado el día de hoy, su discapacidad de decisión y su línea independiente que siempre ha tenido, el congresista Diez Canseco le ha preguntado si es que esa participación fue a cambio de dinero y usted ha dicho categóricamente que no.

Usted cuando decidió participar en la lista, no pidió o puso, de repente como condición que la bancada pudiera apoyar para que se investigara el tema de Rodrigo Franco.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— No se me cruzaba por acá que hubiera que investigar el crimen de Rodrigo Franco.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted, ¿cuántos meses ha tenido en el Parlamento hasta cuando...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR DE FRANCO.— Un año he estado, un año entero.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted, hasta la fecha que presenta el pedido para acogerse a esta nueva pensión, en ese trayecto usted presentó una moción para que se formara una comisión investigadora para investigar el crimen de Rodrigo Franco. (15)

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí.

06494

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Y qué pasó?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Se aprobó.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Y no se constituyó.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Y no se constituyó porque se opuso el miembro aprista, el señor Zumaeta.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Cuántos miembros eran, de los 120 parlamentarios en esa época, del APRA?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Eran cinco miembros. Y se incluyó a un miembro aprista, que fue justamente el que hizo que fracasara la conformación de la comisión.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— O sea, no pasó en el Pleno la...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, sí pasó en el Pleno; pero cuando se reunieron, no se conformaron porque el aprista se oponía. Decía que no porque había muchos miembros, que no, observó el número de miembros, por haberlo incluido a él, porque al principio no quiso ser incluido y después sí quisieron incluirse.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Ya. Ahora, usted me ha dicho que...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Es más, el Presidente Ferrero me dijo que si tenía algún inconveniente en que un miembro de la bancada aprista integrara esta comisión, y yo le dije que no tenía ningún inconveniente. Y al principio la bancada aprista rechazó la conformación de esa comisión y después la bancada aprista pidió ser incluida; entonces, el Presidente Ferrero me pidió que, por favor, si pudiéramos incluir a un miembro de la bancada aprista, y yo le dije que sí, sin ningún problema.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Señora, usted ha dejado traslucir que uno de los móviles sería de que Rodrigo Franco estaba en contra de la política económica, porque él cuestionaba eso, ¿no?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Yo creo que podría ser, ¿no?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Dígame, después que muere Rodrigo...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Pero más que los móviles de que no estuviera de acuerdo con la política económica, que creo que finalmente es una opinión, era que un año entero en ENCI y fue intachable, ¿no?, en un gobierno que era bastante corrupto, tendrá usted que reconocer. Un año entero con la caja grande y no tocó ni medio centavo.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Dígame, después que él muere...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Y después me he preguntado yo sola, ¿por qué lo pusieron en ENCI, que llegó a manejar tanto dinero?, ¿no? Una persona que era escrupulosa en el manejo del dinero; o sea, que no se aumentaba el sueldo. Yo le decía: esto no alcanza. Me decía: justo, hemos visto en el comité y quieren aumentarse el sueldo, y yo he dicho que no. Cómo que no, le decía yo. No, no.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Dígame, después de la muerte de Rodrigo Franco, en los tres años del gobierno aprista, ¿usted ya no trabajó en ninguna función pública, no estuvo en ningún sitio...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Estuve como dos años fuera de este mundo, mal.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿No trabajó en una dependencia pública durante el gobierno aprista?, ¿ya no trabajó?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Nunca trabajé en ninguna dependencia pública.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Nunca.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Durante el gobierno aprista, nunca. Trabajé siempre como independiente en un nido, como le digo, que era de mis hermanas y mío, hasta que enviudé y quedé tan mal que dejé de trabajar.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Dígame, ¿y usted qué opinión tuvo sobre el tema de la Marcha de los Cuatro Suyos y de las muertes?, ¿cuál fue su...? ¿Era algo normal?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, no me parece algo normal, me parece que fue horroroso, ¿no?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Porque el día que se dieron estos hechos, usted juramentó, ustedes estaban en el Pleno.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Yo estaba en el Congreso mientras se daban esos hechos afuera, ¿no?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Por eso le digo, el tema es que hay varias opiniones, ¿no? Usted dice: acepté ir en la lista de Fujimori, después de 10 años de todo lo que se conocía en el país, de todo lo que se conocía, ¿no?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Quiero aclararle que otra persona...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Y lo que queremos demostrar es la coherencia.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— ... otra persona que me invitó a su lista, y podrá corroborarlo acá, fue Popy Olivera. Y no acepté ir en su lista, porque pensaba que quería algo más constructivo para mi país. Pregúntele usted a Olivera.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— O sea, usted consideraba que el grupo de Fujimori era más constructivo que el grupo de Fernando Olivera, después de los 10 años de lo que se conocía en el país.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Yo desconocía muchas cosas de lo que ahora se sabe, ¿no?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Que usted no conocía el crimen de La Cantuta?, ¿no conocía usted sobre la muerte en Barrios Altos?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí conocía, pero no había profundizado en eso.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿No le interesaba?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No estaba en eso, mi trabajo...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— O sea, no le interesaba formar parte de un grupo...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Mi trabajo no estaba relacionado con la política.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Por eso...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Por ejemplo, actualmente, no leo muchos periódicos; en esa época no leía muchos periódicos. Mi trabajo es Bolsa de Valores, estaba más relacionado con empresas y con movimientos monetarios...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Ah, o sea que usted, aparte de trabajar en ese nido, trabaja en la Bolsa de Valores.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, no, renuncié al nido después. A partir de que enviudé, nunca más regresé al nido.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Y de ahí a qué se dedicó? ¿Vivía de la pensión?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Un tiempo viví de la pensión, cuando la pensión se ajustó, empecé a vivir de la Bolsa de Valores. Ingresé a la Bolsa de Valores y ahí hice dinero y con eso he sostenido a mi familia durante muchos años.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Entonces, usted no conocía la muerte de los alumnos y del profesor de La Cantuta...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Probablemente sí, claro que sí.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ... lo de Barrios Altos.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Pero no tenía una actitud crítica hacia eso. O sea, he oído los noticieros, una cosa así, pero no he profundizado en eso.

Es como cuando murió Rodrigo Franco, no profundicé en quién mató a Rodrigo Franco. O sea, ¿quién lo mató? Pues, no sé.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No, pero usted ya, en esa época, usted en la vida política era pasiva, era usted una esposa de un político...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— He sido pasiva hasta que fui convocada...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ... y usted en el año 2000 ya no era pasiva, ya formaba parte de una lista parlamentaria.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Recién en el año 2000 dejo de ser pasiva.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Y usted estuvo muy cerca, ahí sí no puede decir que no recuerda...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Ah, por supuesto pues, ahora le he referido...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ... estuvo en la Marcha de los Cuatro Suyos y los muertos.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Ahora le he referido que yo era una persona que era incómoda a la bancada y que estaba totalmente cuestionando todo lo que veía, que estaba fuera de lugar ahí, me daba cuenta. Y he estado un mes y 19 días en esa bancada.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Pero usted renuncia a la bancada después que el Presidente Fujimori anuncia que va a adelantar las elecciones.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Así es. Yo renuncio a la bancada por el modo en el que quieren manejar el vídeo Kouri-Montesinos. El Presidente pidió que ese próximo jueves se apoyara al congresista Kouri, que se iba a sentar en su bancada y que nada había pasado; iba a ser una sesión muy difícil — dijo— pero superado este bache —porque lo calificó de 'bache'— seguiremos adelante. Yo dije: eso es mucha gente; o sea, Presidente, no estoy de acuerdo con eso y no estoy de acuerdo en que califique usted la actitud del congresista Kouri como de un acto patriótico, para darle gobernabilidad al país; porque nadie que se mete plata al bolsillo está dándole gobernabilidad a nadie, y por eso no estoy de acuerdo en apoyar esto y no lo voy a hacer.

Y para mi sorpresa fui la única persona que no estaba de acuerdo, porque todo el resto, no sé si estaría el citado yerno de Malca, si estaba o no estaba, no lo sé, pero había mucha gente, estaba la mayoría de la bancada, nadie más se opuso, fui la única que me opuse. Y eso fue un domingo y yo renuncié un martes en el 'plenito', porque mi hijo mayor me dijo: debes renunciar en el 'plenito' para ver si alguien más renuncia, porque esto es una inmoralidad, no puedes apoyar esto.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Tenía usted conocimiento de los acontecimientos en el Banco de la Nación? Usted estaba juramentando, pero estuvo después, ¿leyó periódicos, vio la televisión?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Cuál fue su posición?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No podía concebir que esto tuviera relación con el gobierno. No podía concebirlo.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— O sea, no lo alcanzaba a entender que eso provenía del gobierno.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, no.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Porque en los días de sus intervenciones que ha tenido en el Pleno, no hay ninguna referencia a condenar esos hechos.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Así es.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Ni mucho menos Barrios Altos.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Así es.

No tenía una participación muy activa dentro de la bancada yo.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Usted era ...?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Presidenta de la Comisión de Ambiente, Ecología...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Presidenta de comisión, ¿no? O sea, fue la número 3 de la lista, fue presidenta de la comisión y parece que tenía una fluida amistad con Montesinos, ¿o no?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— ¿Una fluida amistad?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Sí. Me refiero a que ha ido a dos...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— He tenido contacto con Montesinos; pero fluida, no.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Me refiero a que usted ha ido a la casa de la señora Monteverde dos veces.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Que usted ha estado sola y él ahí a un costado. Y quisiera que me refiera...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Montesinos me ha dado vueltas.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Ya, perfecto.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Ha tratado de captarme. Eso sí me he dado cuenta, que Montesinos quería, digamos, que yo me acercara así como había los 'absalonistas' y había los 'marthas', Nueva Mayoría-Cambio 90, yo me daba cuenta de que Montesinos veía en mí que podía jalarme hacia su grupo. Y eso para mí era clarísimo que no iba a ser, ¿no?

Por lo tanto, nunca concurrí sola al Servicio de Inteligencia, a lo cual si había convocación para toda la bancada, si iba; pero si era sola, no fui nunca.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Esa reunión que hizo con los jóvenes en el SIN, donde a usted...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Yo me doy cuenta que era para mí.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ... supuestamente la llevaron con engaños.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— La llevan, y él le dice: yo tengo una hipótesis sobre la muerte de tu esposo.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Pero usted no le pregunta: dime la hipótesis. Sino que le dice: quiero conversar con Abimael Guzmán, ¿no?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Así es.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Porque yo creo que lo lógico hubiera sido: oye, ¿y cuál es la hipótesis?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No. Sí me contestó.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Qué le dijo?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Me contestó que la hipótesis me la iba a decir pero en privado. Eso me contestó.

Pero ahí yo seguí hablando con él y le pregunté si él veía... de repente usted no ha estado cuando yo referí eso pues. El refirió que tenía contacto permanente con Abimael Guzmán; entonces, yo le pregunté si yo podía entrevistarme con Abimael Guzmán y él me dijo que eso no era posible. Y él contestó que lo que sí podía ser posible era que yo le dijera lo que quería que le preguntara, que podía estar detrás de un vidrio y que él podía hacer las preguntas y yo podía observar.

Pero la hipótesis nunca me la dijo.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Usted ha escuchado hablar del general Rodolfo Robles?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí he escuchado hablar.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— El fue un hombre muy crítico a la dictadura fujimorista y fue perseguido, sancionado...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Creo que sí, pero no sé... No sé específicamente nada concreto del general Rodolfo Robles.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— El general Rodolfo Robles, en su libro *Crimen e impunidad*, sostiene que el mayor Martín Rivas fue el comando que asesinó a Febres, al abogado de los terroristas, y que no fue 'Rodrigo Franco', el comando 'Rodrigo Franco'.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Bueno, el que mató a Manuel Febres Flores, que fue abogado de Osmán Morote, fue firmado por el comando 'Rodrigo Franco'; o sea, que quien lo diga o quien no lo diga, eso fue autografiado por el comando 'Rodrigo Franco'.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Perfecto.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Entonces, eso es lo que yo tengo conocimiento como primer acto de aparición de este comando maldito, ¿no?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— A eso quiero referirme. Y usted dice que el comando 'Rodrigo Franco' está vinculado a apristas, ¿no?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Tengo referencias de que así es. Entre los cuales está, por ejemplo, el señor Omar Lacunza, que es actual miembro de seguridad, creo, del congresista Pastor. A él habría que preguntarle, por ejemplo, que, se dice, él fue miembro de ese comando.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Sabe, ¿por qué le digo esto? Porque normalmente quien quiere asesinar a una persona, si Rodrigo Franco era una figura conocida del Apra, obviamente aquel que quiere perpetrar un hecho delictuoso no se va a mostrar, normalmente, le pone el nombre para distraer la atención de los que lo pretendan perseguir, investigar.

Pero no solamente esto. El agente de Inteligencia, José Luis Bazán, del Ejército, miembro del grupo 'Colina', ha declarado en la comisión investigadora, en el informe en que usted refiere...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— ¿Qué informe refiero?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— El informe que se hizo oportunamente para investigar el tema de la muerte de Rodrigo Franco, el informe en minoría de Piqueras y el informe en mayoría. Él declara...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— ¿En cuál de los informes?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— En el informe en mayoría.

Él dice que el grupo 'Rodrigo Franco', él no tenía certeza que existía porque el grupo 'Colina' utilizaba el nombre de 'Rodrigo Franco'. Usted no ha tenido información sobre esto, ¿cierto?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Yo no he leído a profundidad el informe en mayoría.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Pero sí el de minoría.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Claro que sí.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Bien, entonces...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Solo he leído las conclusiones. En las conclusiones habla de que se debería esclarecer el crimen de Rodrigo Franco. (16)

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Claro, todos queremos que se esclarezca.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, pero no entiendo por qué en ese momento se iba a esclarecer el crimen que se supone que era un crimen de Sendero. Es bien contradictorio ¿no?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No, más bien, lo contradictorio es la hipótesis, pero, bueno, eso se esclarecerá con las demás pruebas que se actué. Dígame, ¿cuándo usted toma contacto con este informante que va a dar la información?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— A raíz de que...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No, ¿más o menos cuándo?, ubíquese cronológicamente.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Cronológicamente usted puede dar la fecha exacta a raíz de que yo hablo el día que a Mantillas se le lleva al Congreso y se le juzga, se le va a juzgar por la recepción de los 30 mil dólares, ese día.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Ese día usted recibe la llamada de ese informante, ¿cierto?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Por esos días, a raíz de esta...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Posterior a esa, claro, posterior.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Posterior a esa manifestación mía.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Bien. El otro tema, señora, es el, han pasado, en los 10 años de la dictadura fujimorista hubieron ocho años de persecución que no han sido, hubieron muchos procesos en el parlamento contra funcionarios apristas, unos sancionados, otros no, ¿Mantilla fue encarcelado?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Fue al Hospital Militar, bien como lo dice:

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Fue encarcelado.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Cómodamente en el Hospital Militar.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Y ahí usted no tenía ninguna suspicacia de que él pudiera ser el supuesto autor, como dice, intelectual de esa...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted en esa época no hice absolutamente nada.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Es a raíz de este informe, a raíz de la receptación de Mantilla con Montesinos recibiendo plata que se empieza a ver todo un poco oscuro, que tengo acceso y encuentro el expediente, lo leo y veo que es un expediente que... Usted lea el expediente, pero ni un escolar lo puede aceptar de primaria.

El principal, el que inculpa a las dos personas que están presas no tiene un interrogatorio, sólo hay un acta que dice: fulano de tal señaló a fulano y a mengano identificándolo como miembros del grupo que atacó y mató a Rodrigo Francio.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Dígame, en ese proceso ¿usted no tuvo abogados, no se constituyó en parte civil en el proceso?, ¿nada?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Nada.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No se constituyó en parte civil.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Para nada.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Y después del año 90, o sea, que no ha sido por una presión política o porque el gobierno fujimorista quiso encubrir al gobierno aprista que el proceso no se movió, sino ha sido obviamente porque no hubo un pedido formal de la parte.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Bueno, hubo un encubrimiento durante el gobierno fujimorista del proceso, no se dio trámite a la orden de la Suprema de continuar con los verdaderos responsables.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— O sea, que usted sostiene que el gobierno al que usted representó en el 2000 encubrió.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí, probablemente, probablemente encubrió.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Por supuesto, doctor.

El señor AMADO PALACIOS.— La resolución de la Sala Superior antiterrorista, la resolución la da el 21.

El señor PRESIDENTE.— Diga su nombre y grabe.

El señor AMADO PALACIOS.— Pedro Amado Palacios, asistente de la señora Cecilia Martínez del Solar.

Cuando se refiere a la sentencia que establece que el proceso fue mal llevado, tanto por la policía como por el juez instructor, esa sentencia fue dada el 21 de febrero de 1990. La sentencia que debió notificarse a la Fiscalía de turno nunca fue notificada y el expediente desde esa fecha no apareció.

Entonces, lo que se ha ubicado, el expediente recién ha sido ubicado en el año 2001, pero esta sentencia no se notifica jamás a la Fiscalía, que sale el 2 de febrero de 1990 no se notifica a la Fiscalía de turno como dispone la Sala Supremo de antiterrorismo; por eso es que jamás se supo nada. Y al contrario en los periódicos salieron una serie de declaraciones del gobierno que se había capturado a los asesinos de Rodrigo Franco.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Velásquez Quesquén.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Gracias, Presidente.

El tema puntual es el siguiente. Si no notificó tendrán responsabilidad los magistrados, pero lo que yo quiero significar es lo que le he preguntado a la señora Martínez, ella ha dicho que ella no se constituyó en parte civil en el proceso, ha dicho que durante los 10 años del gobierno Fujimorista ni se apersonó ni tuvo conocimiento del proceso y que recién ella pone interés en el proceso cuando se hace congresista, ¿cierto?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— (intervención fuera del micrófono).

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Entonces, es contrario con lo que se dice que el expediente se perdió, que el expediente...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— (Intervención fuera del micrófono).

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No, usted dice: el expediente se perdió, que no lo encontraba; o sea, ¿había un pedido formal sobre el expediente?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí busqué el expediente a raíz de que quise buscar mi pensión, una mejor pensión. ¿En el año 90 ha sido? Busque el expediente, pero por otros motivos, porque era requisito, yo creo que usted no había llegado, requisitos para gestionar una pensión por derecho.

Yo recibo una pensión en el año 87, el mismo gobierno del Presidente García en el año 88 dio una ley que los deudos de terrorismo tenían derecho a una pensión, pero yo tomo conocimiento de esta ley en el año 90, a principios del 90 o en el 89, porque era antes de ser congresista, 99.

Ya no sé ni qué año estamos hablando, pero antes de ser congresista pongo interés en el expediente no por el contenido del expediente, sino porque era un requisito que se me pedía. Y se me exoneró de eso, como conté, de ese requisito para poder acceder, cumplir con todas las condiciones para poder acceder a una pensión, que se me otorgó, pero al final no procedió por otros motivos.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Pero hay que precisarlo, pues, hay que precisarlo, porque sino vamos a crear una confusión.

Fijese, la pensión se concede en diciembre del año 87.

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Sí.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— El proceso termina en febrero del año 90, el proceso penal termina tres años después.

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Sí, pero podía acceder al expediente o a los partes policiales, ninguno de los dos podía acceder yo.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— ¿Por qué no podía acceder?, ¿no le dejaban?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Porque no los encontraba, porque a la misma Nelly Calderón le he pedido el expediente y tampoco lo encontraba, lo he tenido que encontrar yo sola.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— No, no, estoy de repente, estoy preguntando, estoy explicando mal.

Fijese, vamos aclarando el tema. A usted le conceden la pensión de gracia el 87, diciembre del año 87, el año 90 termina el proceso, desde agosto en que lo matan a su esposo el proceso se va hasta el año 90, febrero del año 90.

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Sí. En ese período yo no muevo ni un dedo.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Y la pensión de gracia se la otorgan inclusive sin haber culminado el proceso, sin haber determinado la responsabilidad, ¿cierto?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Así es, cierto.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Sin haber determinado la responsabilidad, no se sabía si era un homicidio calificado.

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Nada.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— No se sabía si era terrorismo, ¿cierto?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Cierto.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— ¿Es así?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Así es.

**El señor** .— Se sabía que era terrorismo.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— ¿Cómo?

**El señor** .— Se sabía que era terrorismo.

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Era un acto terrorista, yo he sido testigo, cinco bombas en mi casa, me tuve que mudar.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— No, mire, es que usted como abogada, disculpe, a través del Presidente, si había un proceso penal el artículo 2.º de la Constitución, de esa, de la anterior, los únicos que pueden declarar una responsabilidad es el Poder Judicial. Si ese proceso estaba en investigación no se puede decir apriorísticamente que era terrorismo.

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Pero ¿cuál es la pregunta?

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— A lo que yo me quiero referir es que hay una contradicción lo que usted sostiene.

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.**— Ya.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Desde el año 87 que le dan la pensión de gracia, usted viene diciendo que recién cuando es congresista después de 13 años, casi 14, usted dice que ha venido pidiendo el

expediente, el expediente se ha perdido, que no lo encontraba. Pero usted, lo que quiero dejar constancia es que usted en esos 14 años nunca presentó un escrito diciendo qué pasa, señora Fiscal, porque usted no cumple con el mandato de la sala, sino porque no ...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Si no lo encontré, si no lo encontré el expediente.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Cuándo lo buscó, pues?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sólo lo busqué, no puedo recordar el año, creo que fue el año 92 cuando quise...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿El año 92?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— El año 92.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Ahora ya no es el año 2000.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No. Yo ya he explicado acá que antes había querido...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Y el año 92?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Querido acceder a mi pensión, porque por la congelación de mi pensión de julio del 90, que yo le voy a hacer llegar esa norma que me perjudica, quiero acceder a una pensión, entre los miles de requisitos que está el informe de la morgue, el informe de no sé qué, las partidas de nacimiento, las partidas de matrimonio, las partidas de los 80 requisitos que hay está o los partes policiales o los partes judiciales y no puede encontrar ninguno de los dos.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Señora.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Y se me exonera de eso y yo sentí que era una deferencia que se hacía a mi persona.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Parece que no estoy preguntando y quisiera que el Presidente pudiera ordenar la pregunta.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— De repente que me haga la pregunta el Presidente porque no le entiendo.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— La pregunta es que en la década fujimorista, la época del gobierno que la señora representó a partir del 2000, ella no hizo un solo pedido formal para ubicar el expediente.

El señor PRESIDENTE.— Lo que yo entendí de la respuesta, congresista, porque esta es la segunda vez que lo repite la señora Martínez, es que en ese lapso que usted señala solamente estuvo interesada el año 92 porque era un requisito para hacer un trámite en reclamo de su pensión. Es decir, si usted pregunta si estuvo interesada de esos 13 años, la respuesta a ello, sí, solamente en el 92 como requisito para reclamar la pensión.

Usted puede repreguntar, señor congresista.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Dejo constancia de que la reconsideración de la pensión ya no es cuando usted es congresista y plantea esta resolución legislativa, sino que usted el año 92 quería acogerse a la pensión por derecho de deudo de terrorismo. ¿Antes del golpe de estado o después del golpe de estado?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No recuerdo en qué mes ha sido.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Pero me imagino que para solicitar eso hay un documento, una solicitud, algún documento, algún trámite que se hizo.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Debe estar en el INABIF.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Usted no lo tiene?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Voy a buscarlo, debo tenerlo. Pero no se me ocurrió pensar nunca en buscar el expediente para ver si el expediente estaba bien llevado o si no estaba bien llevado, o si se había cumplido, no, Rodrigo estaba muerto y eso no iba a variar las cosas.

No busqué el expediente por buscar elementos en el expediente que me indicaran si se había llevado bien el caso o no se había llevado bien el caso, no, para nada. Estaba demasiado dedicada a sacar adelante a mi familia, tenía tres niños, en el año 87 yo tenía tres niños de siete, seis y cinco años a los cuales tenía que sacar adelante sola y mi sueldo de mi propia empresa no era suficiente, y aparte quede imposibilitada mentalmente para trabajar durante un buen tiempo; o sea, que mi situación era difícil.

Recibí esta pensión, me dio tranquilidad la pensión hasta el año 90, en que se me recorta la pensión.

El señor — Ahora, también desde el año 88 en la prensa sale que ya había sido capturado los autores del asesinato y que había (ininteligible).

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Yo no tenía ningún tipo de sospecha de que esto pudiera haber sido un acto paraestatal o de ningún tipo de indicio por más de que en Lima se hablaba, todo Lima hablaba de que esto no había sido terrorismo. (17) Pero, yo, personalmente, no tenía ningún tipo de motivación o energía como para estar investigando o pidiendo explicaciones, lo que a mí me interesaba era que no se usara el nombre de mi esposo en ese comando maldito y visité a todos los ministros, visité la prensa, e incluso me hizo recordar el congresista Piqueras que lo visité a él, que yo no recordaba haberlo visitado, que es por eso que... el informe en minoría y el informe en mayoría no llevan el nombre de Rodrigo, porque expresamente le pedí que no se hiciera mención del nombre, y el nombre de esos expedientes, usted los tiene, dicen que llevan el nombre de un mártir, punto. No refieren a quien.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted le ha mencionado al congresista Diez Canseco que en la familia de Rodrigo Franco, su familia de parte, hay algunos... ¿Cómo ha dicho? Apristones, ¿no? ¿Y ellos también tienen esta percepción de que Mantilla...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Yo preferiría que les pregunte directamente a ellos.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Perfecto.

Para terminar, ya resumiendo todas estas preguntas.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Hay uno, hay uno, eso es en la familia Rodrigo Franco, hay una persona que está vinculada y que ha postulado en estas últimas elecciones a ser alcalde, y me parece que a Chaclacayo, José Antonio Franco.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Dígame, para resumir, señora, usted considera que la declaración, el tomar conocimiento del informe en minoría, que lo toma en conocimiento recién cuando es congresista.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Sí.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— El testimonio de este señor que va a declarar luego...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Hay varios testimonios, no es un testimonio.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Tres, cuatro testimonios, ¿no?, a usted la llevan a la convicción de que el señor Mantilla es el autor intelectual de la muerte de su esposo por orden de Alan García. Esa es su tesis de usted.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Sí, y la manera en como se lleva a cabo la investigación de la muerte de Rodrigo.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted ahora dice presumo, pero ahora dice enfáticamente...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Hay un confusión de hechos que confluyen a pensar que esto no fue tan claro como que fue de Sendero Luminoso. No es así.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Pero toda muerte, salvo hecho, toda muerte un móvil, o sea, por algo, por lucro, por (ininteligible), por terrorismo. Entonces...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Habría que preguntarle a los que la perpetraron, porque a mí es inexplicable.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted está afirmando...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Nada justificaba la muerte de Rodrigo.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted está señalando nombres de quienes supuestamente son los autores de la muerte de su esposo, ¿pero usted por qué cree que lo han hecho? O sea, Rodrigo...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Yo digo una torpeza sin límites. No entiendo por qué lo han hecho.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Ah?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— No entiendo por qué lo ha hecho.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Sabe por qué, porque usted en las casi cuatro horas que estamos conversando, yo he escuchado pacientemente el interrogatorio que le ha hecho Javier Diez Canseco, y muy

exhaustivo, en ninguno de sus relatos que ha hecho ni por boca de Rodrigo Franco ni por usted se conoce de una controversia que hay con Agustín Mantilla ni con Alan García.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— No. Yo no he afirmado eso en ningún momento.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Por eso...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Había una discrepancia, pero yo creo que una discrepancia...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Con quién?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Con Alan García sobre la política económica, pero yo creo que eso no justifica la muerte.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Pero no era una discrepancia personal.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— No.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Era una discrepancia con la política de gobierno, usted ha dicho que iba al Consejo de Ministros.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Yo lo creo es que había un problema de la intachabilidad de Rodrigo; eso era incómodo.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Para quién?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Para el gobierno aprista.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Cuántos meses estuvo él de presidente de Enci?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Un año.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Y desde cuándo él le contaba que habían irregularidades, estas cosas?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Desde el principio, desde el primer día hubo irregularidades.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Y no denunció o no renunció?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Traté de ordenar todo. Estoy segura que ese año no hubo irregularidades, estoy segura.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No hubo irregularidades en Enci.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Traté de que no hubiera, estoy segura; trabajé en eso.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Eso es lo que no se explica. Inclusive usted ha dicho también, porque también tengo conocimiento, de que él estaba propuesto para cargos superiores, y todo eso pasa por la mano de un Presidente de la República

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Por supuesto.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Si había una animadversión, el camino es sacarlo y no promoverlo.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Y bueno, ¿y si había una renuncia?, evitarla también.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No, pero no hubo tal renuncia.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— No, pues, murió, el sábado murió; el lunes iba a renunciar.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Pero en la declaración que le dio Diez Canseco usted no mencionó lo de la renuncia.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Sí, sí mencioné

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Usted mencionó una serie de hechos vinculados familiarmente a los problemas que usted había logrado un préstamo en Mutual Perú para venirse acá...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Él enfoca esa unión hacia a mí, no

de una manera política, sino, digamos, de cómo esto iba a repercutir con relación. Nosotros teníamos dificultades en ese momento, porque él, como yo les expliqué a ustedes, como ustedes deben estar plenamente dedicados a su trabajo y deben llegar súper tarde a su casa, y en su casa deben reclamarles que por qué no están más temprano, dedican más tiempo, cosas así, ¿no?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Si usted puede me contesta esta pregunta y sino no la contesta. ¿Y a qué cree que se debe, señora? Hay varios líderes del Apra, y líderes del Apra, como Héctor Vargas Haya, que ha tenido una posición abiertamente discrepante con el gobierno, ha renunciado, no le ha pasado nada y como él hay...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Pero ahí hubo...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ...un grupo, el caso del congresista Barba Caballero, de tantos ex militantes del Apra que luego se han retirado enfrentado a los líderes del Apra y no han corrido la suerte que corrió su esposo.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Qué mala suerte ¿no?

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Cuál es su tesis?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Yo lo que creo es que Rodrigo resultaba incómodo y...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Pero, ¿y cómo? Por eso le digo, usted ha podido explicar que Rodrigo Franco en el partido no tenía una carrera partidaria, o sea, no era un dirigente nacional...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— No, pero ya tenía mucho reconocimiento popular dentro de un cargo que no debió haber trascendido tanto, ¿no? La prensa lo puso muy en vigencia por el problema de la carne malograda.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— O sea que el tema de la carne malograda lo hizo un líder que generó una expectativa y puede haber generado un celo en los líderes del Apra por su notoriedad.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Podría ser.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— O sea esa es su tesis.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— No es mi tesis, podría ser. Yo no tengo una tesis al respecto de por qué, porque eso lo tendrán que explicar los que lo hicieron, yo no puedo explicar por qué, porque para mí nunca habrá un por qué suficientemente válido.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Yo entiendo y comprendo que usted siendo la esposa y la viuda de una persona tenga que exigir que se esclarezca.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Pero también, no sé si Li Ormeño o Arroyo Mío, uno de los dos creo que era aprista, ¿no? ¿Li Ormeño?

¿Quién era Li Ormeño?, ¿por qué lo mataron? No sé. No recuerdo. ¿Por qué lo mataron? No sé. Y no creo que tuviera una carrera política muy brillante por delante tampoco.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No, no. Yo no estoy desdiciendo la conducta de Rodrigo Franco, mal haría yo como aprista hacerlo.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Yo tampoco. Yo no quiero sobrevaluar la actitud de Rodrigo Franco, tampoco...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— La tarea ingrata que tengo yo es que esto se visualice.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— No tenía que tener una carrera ni una proyección política muy clara para que se lo quisiera bajar, porque Li Ormeño adónde iba. Creo que sólo se hace conocido a raíz de su muerte.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Es que usted ha manifestado, cuando le hemos preguntado sobre cuál cree usted que era el motivo porque...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Yo me pregunto, hasta ahora me pregunto.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Es porque discrepaba con la política económica.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Esa es una de las hipótesis.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Aquí a mi lado hay un militante del partido que es un cuestionador y no le pasa nada; él se ha casado con una compañera.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Lo mejor es discrepar abiertamente como discrepo yo. A mí no me va a pasar nada, pues, porque ustedes se funden. Yo debería tener resguardo del PAP.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Y no le va a pasar nada.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Porque lo peor que les podría pasar a ustedes es que a mí me pasara algo.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— El tema es, vuelvo a repetir...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— De repente el error de Rodrigo Franco no fue discrepar abiertamente, ese fue su error, por no hacer pública, pero iba ser pública su renuncia mudo.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— No, pero los medios, señora, en esa oportunidad, y oportunamente se van a presentar a la comisión, no había una sola opinión de Rodrigo de discrepancia, que había un ambiente sí de esta injusta imputación que se le hacía de la carne malograda y no venía, como usted bien lo certificado el día de hoy, no venía de medios vinculados al Apra. En ese tiempo habían medios vinculados al Apra, pero venía de un diario que usted misma ha mencionado.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Pero no era solamente el diario *El Comercio*, no era solamente el diario *El Comercio*, era una cosa generalizada lo de la carne malograda, tanto es así que llegan a la conclusión de que lo mataron por el problema de la carne malograda.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Ahora ya no era la disputa o el celo que había...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Hablo de lo que decían los medios, no hablo de lo que yo pienso, y lo que yo pienso era basado en lo que Rodrigo pensaba, que me decía que en el problema de la carne malograda no había un sustento suficiente para que hubiera una preocupación en él importante a pesar de que no era de su régimen.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Y además porque la carne no era...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Estaba dentro de la merma, etcétera.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Todo tenía una explicación técnica, pero se hizo un escándalo.

Para terminar, señora, también esta pregunta si gusta la responde, ¿usted después de la muerte de Rodrigo, tiene cordial relación con la familia Rodrigo?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Con todos sus miembros, excepto uno, que es el compañero que usted tiene José Antonio Franco Montes.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Y ellos concuerdan con la tesis que usted sostiene?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Yo prefiero que le haga la pregunta directamente a ellos. Yo no voy a hablar por terceros. Puedo hablar por mí y por mis hijos. Y usted puede preguntarle a cualquiera de ellos directamente, pero yo sí tengo una relación cordial con la familia de Rodrigo, excepto con José Antonio Franco.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Dígame, y por último, usted se acogió a esta pensión por los deudos...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Está en trámite, como todo en este país está en trámite, sigue en trámite.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— En tanto eso no suceda, todavía sigue...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— No, no tengo pensión ahora. No tengo ninguna pensión actualmente.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Ah, porque a raíz que entró en vigencia la resolución legislativa quedó sin efecto...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Quedó sin efecto, y la otra pensión está en trámite, y por austeridad fiscal no la aprueban.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Señor Presidente, le agradezco, señora.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— El único funcionario de tan alto rango de morir en ejercicio de sus funciones fue Rodrigo, porque actualmente lo que gana oficialmente un ministro creo que son mil 300 soles.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Como Orestes Rodríguez.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Como Orestes Rodríguez, exactamente.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Como Orestes Rodríguez.

Señor Presidente, quiero terminar, esperando que pronto podamos tener el testimonio, ese valioso testimonio de los testigos que ha ofrecido la señora, y dejando constancia que después de ello, nos pueda permitir, y ojalá la señora, volver a venir a la comisión para poder complementar algunas preocupaciones que tengamos al respecto, (18) no sin antes agradecerle por la generosidad que ha tenido de respondernos esta tarde estas preguntas un poco incómodas.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— No, las que sean. Vendré las veces que ustedes consideren necesario, sin ningún problema.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Heriberto Benítez.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Gracias, señor Presidente.

¿Señora Martínez, usted hace pocos minutos dijo que conocía de varias personas que habían intentado darle o tramitar algunas coimas cuando su esposo estaba vivo. Ha dicho de que no puede dar los nombres por razones confidenciales o personales, pero al menos nos podría informar si ese grupo de personas que le pedían tenían cercanía con algún sector del Partido Aprista o con algún dirigente específico del gobierno o autoridad en esa época?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— No, no le puedo especificar.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, señora, su esposo cuando vivía en la época que estaba en ENCI o un poco antes, en algún momento le comentó el deseo de afianzar una carrera política, o sea de proyectarse más políticamente, o sea no aspirar, por decir, a un cargo público de que soy presidente de ENCI y ahora quiero ser ministro, sino tal vez alguna proyección política mayor, ¿en algún momento le comentó algo de eso?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Comentó claramente que no quería ser viceministro del Ministerio de Agricultura, cargo que lo querían hacer desde que entró al Ministerio de Agricultura y que no quiso aceptar nunca y también comentó que no iba a aceptar los cargos que se le habían ofrecido, como eran los que he mencionado que era ministro de Industrias, Instituto Nacional de Planificación y Banco Central de Reserva.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, pero partidariamente, salvo ese grupo de personas que se le acercó para pedirle que luchan contra la corrupción.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Creo que Rodrigo estaba tan imbuido en su trabajo que no tenía tiempo de hacer vida partidaria. Él trabajaba en ENCI, así como ustedes son congresistas y trabajan en el Congreso, por lo menos cuando yo fui congresista trabajaba en el Congreso y no tenía vida privada. O sea, mi trabajo en el Congreso no terminaba los jueves después del pleno, para nadie termina ahí.

Yo no creo que él estuviera pensando que si se proyectaba como gran líder del APRA en el futuro, para nada.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Le pregunto esto porque como bien ha dicho Javier Velásquez, a veces hay algunos que sin pasar cargo por cargo partidario de la noche a la mañana ocupan un cargo importante, porque a veces las bases de los partidos políticos se los piden.

Un ejemplo claro fue Alan García quien si no era por la Constituye nadie lo conocía porque se acercó donde Ulloa y terminó siendo secretario general cuando los candidatos de fuerza eran Villanueva y otro y apareció terciando un candidato que hoy día quedó como dueño del partido aprista.

Por eso le preguntaba si es que de repente su ex cónyuge...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Podía dar un salto olímpico.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Me permite una interrupción.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Con todo gusto.

El señor PRESIDENTE.— Puede hacer uso de la interrupción, congresista Velásquez Quesquén.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Lo digo no en broma, pero es verdad. Heriberto debe recordar su trayectoria como ex aprista y parece que ha olvidado parte.

Alan García antes de ser secretario general fue Secretario de Organización. Él hizo el Congreso del año 79-80 donde se hizo candidato Armando Villanueva, ¿creo que todavía militabas en el partido?

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Por eso, y fue Armando Villanueva el salió a favor de él y le dejó el cargo. Por eso le preguntaba yo si es que había gente o no que lo impulsaba o que, de repente, su esposa dada la juventud,

la capacidad que podía tener, al menos él no aspiraba, nunca le comentó, es decir, bueno, tal vez en algún momento ocupar un cargo importante que pudiera crear el celo o la enemistad de alguien, ¿nunca le comentó?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.**— No, nunca me comentó, pero si ya se le ofrecían esos tres cargos y él no quería aceptarlos porque algo había ocurrido, que a mí no me lo dijo, y que definitivamente no era porque quería regresar a formar la familia Ingals, que tomaba el cambio de actitud.

Algo había ocurrido grave y había decidido apartarse, iba a renunciar, iba a tomar su trabajo normal, no sé si otro trabajo, en fin, pero algo grave había ocurrido y él iba a renunciar.

**El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).**— Dígame una cosa, ¿en la época del gobierno aprista su esposo le daba comentarios o críticas sobre actos que sucedían, que podían empañar la imagen del gobierno?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.**— Sí.

**El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).**— Por ejemplo, cuando ocurrió la matanza de los penales tuvo alguna posición crítica su esposo, dijo algo, expresó su malestar, dijo: esto no me parece correcto.

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.**— Prefiero guardar reserva al respecto.

**El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).**— Eso sería bueno saberlo porque es una manera de ver, porque si lo comentaba con usted debe haber gente de su entorno a la que él tal vez le expresaba, así como lo dijo en el tema de la banca.

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.**— El tema de la banca no pudo resistirlo.

**El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).**— Por eso digo, pero puede haber otros en que también lo haya comentado, dice: estos crímenes, estos delitos, no me parece. No me parece el tema de la banca y haya sido un crítico interno, de repente, en la agrupación.

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.**— Puede haber sido, yo no sé. A los demás les pedía reserva, pero a mí todo lo que me contaba me decía: esto es reservado, pero lo de la banca no.

**El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).**— ¿En el tema de los penales no recuerda usted que le haya hecho una crítica?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.**— Sí recuerdo, pero no lo voy a manifestar acá.

**El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).**— Correcto.

Dígame, luego de la muerte de su esposo es evidente que el gobierno de aquella época impulsó un grupo paramilitar con una intención de querer tal vez decir que enfrentaba al terrorismo con las mismas armas o las mismas actividades que ellos hacían y apareció el nombre de su ex esposo, Rodrigo Franco, como este grupo porque se vio la muerte de Febres donde aparecía escrito que era Comando Rodrigo Franco o CRF, que aparecía en algunos lugares.

¿Usted recuerda algún otro hecho más que haya sucedido donde aparecía el símbolo o el nombre que podía representar a su ex cónyuge, recuerda algún otro atentado?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.**— No recuerdo ninguno específico, pero sí recuerdo el dolor cada vez que había una muerte, porque hubo muchas muertes, hubo 220 atentados reivindicados. Ahora, específicamente uno que recuerde, no, todos me afectaban.

**El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).**— Porque, incluso, hasta aparecían a veces en provincias paredes pintadas y era un enfrentamiento entre Sendero y este comando, como que era algo similar a lo que creo Montesinos de un grupo Colina que decía: ustedes hacen esto y yo también elimino. Era una cosa similar, por eso le preguntaba.

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.**— No recuerdo en específico uno. Si recuerdo que me chocó ver paredes pintadas con el nombre.

**El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).**— ¿Dígame, señora, después de la muerte de su esposo usted recibió algún tipo de amenaza, algo, en la época hasta el 90 o posterior a ella?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.**— No, nunca.

**El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).**— ¿Durante el velorio de su esposo fue el señor García y otras autoridades del gobierno, acudieron?

**La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.**— Si fue y fue increpado por miembros de la familia Franco, yo no lo increpé para nada.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿En esa época el señor Mantilla era viceministro del Interior, creo no, todavía no era ministro?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— La verdad que no recuerdo. No recuerdo si cuando murió Rodrigo él era ministro o viceministro.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Pero la fecha de fallecimiento fue el año 87?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Agosto del año 87.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Creo que todavía era viceministro, porque creo que Mantilla fue ministro en los últimos años.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Era ministro permanente, los ministros eran los fusibles.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, señora, y usted dice que de ahí desde que se produjo la muerte usted confió que se iba a hacer una investigación y que evidentemente las autoridades en su momento iban a proceder a sancionar a los culpables, pero que luego de ello, recién entre el 91, 92, toma conocimiento que el expediente era irregular y después por la resolución ésta de la Suprema...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— No es que tomo conocimiento que el expediente era irregular, sino que no se encontraba el expediente, no sabía que era irregular. Simplemente no había forma de acceder al expediente, o sea, lo buscaba, iba a una Fiscalía, no me acuerdo donde iba.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Pero cuando lo encuentra...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Lo encuentro cuando soy congresista, porque pongo una persona específica para que lo busque día y noche.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y la resolución de la Suprema la encuentra ahora?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— En ese momento la encuentro.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Pero se entera cuando era congresista?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Cuando era congresista me entero que hay una resolución del año 90 que ordena que se siga con las investigaciones.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y ahí se entera que en unas declaraciones su firma no estaba?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Ahí me entero que en mi declaración no estaba la hoja de mi firma, la última hoja, me parece que son dos hojas las que hay, y la hoja de mi firma que tendría que ser una tercera o cuarta, no sé cuántas hojas sería, no está, y el principal testigo que es el que inculpa a los dos que están presos, no tiene interrogatorio. Solamente hay un acta que dice: y fulano de tal identificó a fulano y a mengano como los asesinos del señor Rodrigo Franco.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, señora, ¿usted nos podría aclarar por qué dice que cuando el señor García fue al velorio lo increparon?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— No le puedo aclarar nada porque yo no entendí nada en ese momento.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Pero quiénes lo increparon, familiares?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Hermanos de Rodrigo lo increparon.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Los familiares de Rodrigo le increparon a él, ¿algún otra autoridad más la increparon?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Que no es el que está ahora, sé de un hermano de Rodrigo que lo increpó que no es José Antonio Franco, que ahora es miembro prominente del equipo económico del PAP y no ha acabado la universidad el pobre.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Sólo a García lo increparon o alguna otra autoridad más, recuerda usted?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— No creo que Mantilla se haya acercado, no recuerdo. Sólo sé que increparon a Alan García, yo no lo vi pero sí me lo refirió uno de sus hermanos.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, señora, ¿ahora que esta comisión ha reabierto prácticamente parte de una investigación porque nuestra atribución creo que es para investigar si Agustín Mantilla tenía vínculos o no con algún grupo paramilitar, no específicamente.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Yo le diría parapolicial.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Parapolicial, paramilitar o civilpolicial, no sabemos. ¿Usted aparte de la documentación que pueda aportar y de los testigos que dice que podrían declarar, conoce de algunas otras personas como las que ha dicho del penal u otras que pudieran aportar mayor información a esta comisión sobre los hechos?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Bueno, Chito Ríos podría abundar en información.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— No, pero aparte de ellos. Usted ha hablado de que conversó con una persona en el penal que es uno de los condenados.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Yo hablé con uno, porque fue tan trágica la entrevista con este hombre que ya no visité al otro.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y el nombre de ellos está en el expediente, usted lo recuerda?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Sí, sí, está en el expediente, Melquiades Ponce Hilario y el otro es, no recuerdo su nombre, pero al segundo no lo visité.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿No conoce de más personas?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— No que se me ocurra ahora. Pero Omar lo acusa, por ejemplo, se le puede preguntar.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— El asesor de un congresista.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— También hay un guardaespaldas de Meche Cabanillas, que creo que apellida Vilchez, que también se le sindicó como miembro del comando.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Correcto. Ya casi todo lo demás está preguntado.

El señor — No me han dejado nada, además ya debe estar extenuada la señora.

Finalmente, yo quiero reiterar la pregunta, ¿ustedes recibieron, usted, su esposo, su familia, algún tipo de amenazas que se identificara con Sendero Luminoso?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— No, no que yo tuviera conocimiento.

El señor — Hay otro hecho que no sé si lo entendí correctamente. Pero usted dijo que ese día que tenían que, el día anterior al hecho del atentado, solamente fue un seguridad?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO VIUDA DE FRANCO.— Sí. (19)

El señor PRESIDENTE.— Uno.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Uno.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuál fue ese?, ¿dé el nombre?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— El que murió. Hugo Ortiz Palomino fue el seguridad que estuvo con nosotros.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y cuando se reincorpora el otro?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No sé. Creo que llega directamente a mi casa.

El señor PRESIDENTE.— ¿El atentado es en la madrugada?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— O sea, se suponía que debía estar...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Debió haber estado con Rodrigo, ¿no?

El señor PRESIDENTE.— El seguridad...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Cristóbal García Castro.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ese llega en horas de la noche, se supone?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Puede haber llegado antes, creo que llega en horas de la tarde. Me parece que yo he leído el expediente, y las empleadas refieren que llega en horas de la tarde a la casa directamente.

El señor PRESIDENTE.— Ya, perfecto.

¿El personal que se refiere era personal policial?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No era policial. Yo tengo conocimiento de que no era personal del Servicio de Inteligencia, como tienen ustedes, de resguardo.

El señor PRESIDENTE.— ¿No eran policías?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No eran policías.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, ¿qué tipo de seguridad tenía?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Parece que eran personas que respondían a una empresa personal del señor Mantilla.

El señor PRESIDENTE.— Es decir, el viceministro, en ese momento, le daba personal de seguridad al director general de ENCI, pero no policías sino de una empresa de propiedad del señor Mantilla.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Así parece.

El señor PRESIDENTE.— ¿Sabe el nombre de la empresa?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No, no recuerdo el nombre, pero por ahí está, ¿no? Esvicsa.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué características tenía la empresa?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— De seguridad.

Por favor, se acerca al micrófono, doctor.

El señor — La empresa de la cual se tomaba el personal de seguridad era una empresa Esvicsa, que, según lo que se ha podido investigar, era una empresa formada por el IPSS, por el Instituto Peruano de Seguridad Social, en la época del gobierno aprista.

El señor PRESIDENTE.— ¿Era una empresa particular que daba servicios de seguridad y que tenía un contrato de servicios con la Seguridad Social?

El señor — No. Era de la Seguridad Social y daba servicio a todas las dependencias del Estado. No eran de la Policía los agentes de seguridad sino de esta empresa.

El señor PRESIDENTE.— Perfecto.

Finalmente, hay una solicitud de pregunta que nos ha dejado el congresista Javier...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Otra persona que puede aportar a esta investigación es la viuda del seguridad que murió...

El señor PRESIDENTE.— Ya, del señor Ortiz.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— ... que tiene que saber a qué empresa pertenecía su esposo, dónde trabajaba.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y era regular que este tipo de empresas le diera...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Para mí ha sido una sorpresa que no fuera Seguridad del Estado, ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Que no sean policías.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Finalmente, yo quiero formular una pregunta que quedó pendiente, y la ha dejado escrita el congresista Diez Canseco. En la pregunta que le hizo sobre la evaluación de la bancada de Perú 2000, ¿qué se define como fujimorista, absalonista y montesinista?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Bueno, fujimoristas eran los que no eran montesinistas ni absalonistas y que respondían a la tendencia, digamos, de las 'marthas', ¿no? Martha Chávez, Luz Salgado...

El señor PRESIDENTE.— ¿Se refiere al mando, al liderazgo, al tipo de decisiones, a la...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Eran subgrupos, ¿no?

El señor PRESIDENTE.— ¿Eran tendencias?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Eran tendencias dentro de la bancada.

El señor PRESIDENTE.— ¿Eran grupos de tendencias que decidían, tomaban decisiones políticas?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí. Dentro de la bancada habían fricciones, pues, y en los 'plenitos'; o sea, en el corto tiempo que yo estuve, me di cuenta de estas fricciones dentro del... Al principio no entendía nada, por qué había pleitos entre ellos. No sabía que este era absalonista, que este era montesinista, que este era... y yo los califico de fujimoristas porque estaban, digamos, en la línea de Martha Chávez, de Luz Salgado y que finalmente respondían más al Presidente que... Los absalonistas respondían a Absalón, así de fácil, y los montesinistas...

El señor PRESIDENTE.— Sobre el expediente judicial.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— El expediente judicial está durmiendo el sueño de los justos, el del año 90. Pero yo he pedido que se reabra, con un escrito, este expediente y está en la Fiscalía N.º 2 de Terrorismo, que se acaba de crear, ya han pasado cuatro fiscales y hasta ahora no se decide nada.

El 31 de agosto de 2001 es que yo pido, al encontrar el expediente, que se reabra, y una jueza dice que se reabra, ordena que se reabra. Pero ahora está en la fiscalía viendo si se reabre o no se reabre.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y sobre ese tema, sobre ese expediente hay dos inculcados presos?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sobre ese expediente hay dos presos, sí; pero no por el homicidio del cual fueron exonerados, sino por terrorismo contra el Estado, no especifica qué tipo de terrorismo.

El señor PRESIDENTE.— ¿El proceso está en trámite?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Está ahí, pues, en la Segunda Fiscalía, usted puede pedir la copia.

El señor PRESIDENTE.— Perfecto.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Pero yo le puedo dar copia de ese expediente.

El señor PRESIDENTE.— Sí. Y nosotros le vamos a solicitar, como ya lo hizo mención no solamente...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Brevemente, señor Presidente, solamente para aclarar. A estos señores se les inició un proceso por varios delitos, uno de ellos era por la supuesta muerte de Rodrigo Franco. En esta imputación de la muerte de Rodrigo Franco se les encuentra que no son responsables; por los demás se les condena, ¿no?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Sí.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Y por eso disponen que se profundice la investigación.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y no hay ningún sentenciado o procesado por la muerte de Rodrigo Franco?

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— No hay ninguno.

El señor PRESIDENTE.— O sea, ¿hasta la fecha no hay ningún sentenciado ni procesado por la muerte de Rodrigo Franco?

El señor .— Procesado sí ha habido.

El señor PRESIDENTE.— Procesado sí, ¿pero sentenciado?

El señor .— Ninguno.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, yo quiero resumir un poco y formalizar el pedido, tanto de Javier Diez Canseco como de Javier Velásquez Quesquén, en el sentido de que usted nos pueda hacer llegar toda la documentación que tiene para nosotros...

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Pero ya tienen los informes en mayoría y minoría y...

El señor PRESIDENTE.— Claro. Ahí, a través del doctor José Luis Díaz, vamos a coordinar, de tal manera que usted nos pueda facilitar, como bien lo han pedido los congresistas, esta información.

No sé si tiene algo más que agregar, señora.

La señora MARTÍNEZ DEL SOLAR SALGADO DE FRANCO.— Nada más, que estoy a su disposición si quieren que vuelva a aclarar algún otro punto en algún otro momento.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las 8 y 5, y después de transcurridas cuatro horas y media, levantamos la reunión.

Muchas gracias.

—A las 20 horas y 5 minutos, se levanta la sesión.



**CONFIDENCIAL**

06511



Año de los Derechos de la Persona con Discapacidad y del Centenario del Nacimiento de Jorge Basadre Grohmann"

*Ministerio del Interior*  
SECRETARIA GENERAL  
SG

04 JUL. 2003

Lima,

Dr. Diaz (Colección)  
1471

OFICIO No. 0727-2003-IN-0601

Señor Congresista  
**Carlos FERRERO COSTA**  
Presidente del Congreso de la República  
Presente.

(M)  
01:18 pm

Asunto : *Pedido del Presidente de la Comisión Investigadora de los Casos de Corrupción de la Década 1990-2000, sobre remisión de copia del audio del Primer Congreso de Sendero Luminoso, en el cual se escucharía al líder Abimael GUZMÁN REINOSO, atribuir a su organización la autoría del asesinato de Rodrigo FRANCO MONTES entre otros.*

Ref : *Oficio No. 712-CI-EHB-CR-2003 de 23MAY2003.*

*Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual el Presidente de la Comisión Investigadora de los Casos de Corrupción de la Década 1990-2000, Congresista Ernesto HERRERA BECERRA, solicita la remisión de la copia del audio del Primer Congreso de Sendero Luminoso, en el cual se escucharía al líder Abimael GUZMÁN REINOSO, atribuir a su organización la autoría del asesinato de Rodrigo FRANCO MONTES entre otros.*

*Sobre el particular, la Dirección General de la Policía Nacional con Oficio No. 4920-2003-DGPNP/SG de 17JUN2003, remite el Informe No. 15-2003-DIRCOTE-DIVIOPOL-GIPCCAT/SEC de 10JUN2003, con el cual se adjunta dos (02) Cintas de Audio y copia xerográfica de dicha Sesión, Acta de Registro Domiciliario y Acta de Incautación, en atención a lo solicitado por la referida Comisión.*

*Válgome de la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.*

Atentamente,

**Dr. Alberto M. Sanabria Ortiz**  
**MINISTRO DEL INTERIOR**

C1/28  
4367-120-215 (18499)  
17JUN2003

**CONFIDENCIAL**



Trabajo de peruanos

06514

EL PERU  
Terrorismo  
Dirección Policial  
Coordinación Antiterrorista

INFORME N° 15 - 2003-DIRCOTE-DIVIOPOL-GIPCCAT/SEC

ASUNTO : Sobre remisión de copia del audio y transcripción del Primer Congreso de Sendero Luminoso, en el cual se escucharía a Abimael GUZMAN REYNOSO, atribuir a su organización la autoría del asesinato de Rodrigo FRANCO MONTES y otros, solicitado por el Presidente de la Comisión Investigadora de los casos de corrupción de la década 1990 - 2000 del Congreso de la República.

REF. : Oficio N° 712-CI-EHB-CR-2003 del 23MAY2003.

- A El Presidente de Comisión Investigadora de los casos de corrupción de la década 1990 - 2000 del Congreso de la República, con el documento de la referencia solicita copia del audio y transcripción del Primer Congreso de Sendero Luminoso, en el cual se escucharía a Abimael GUZMAN REYNOSO, atribuir a su organización la autoría del asesinato de Rodrigo FRANCO MONTES y otros
- B El 31 de enero de 1991, personal DIRCOTE contando con la presencia de la Representante del Ministerio Público Dra. Regina CHAVEZ COSTA, Fiscal Adj. a la 44ava. FPPL allanaron el inmueble ubicada en la calle Ricardo Flores Nro. 277, interior 11, Urbanización Santa Catalina La Victoria en donde se incautó gran cantidad de documentos de la organización terrorista Sendero Luminoso y específicamente lo relacionado al desarrollo de la autodenominada Primera Sesión del Primer Congreso del PCP-SL, realizado entre el 26ENE al 07FEB88 tal y conforme se aprecia en la copia fotostática del Acta de Registro Domiciliario que se adjunta al presente y que figura como anexo en el ATESTADO Nro. 021-D4-DIRCOTE que fuera cursado a la 44ava. FPLP y 28avo Juzgado de Instrucción de Lima
- C Revisada el Acta de Registro domiciliario del citado inmueble se constató que efectivamente en las páginas números 39 y 40 aparece registrada como MUESTRA Nro. 3-a-1 el siguiente contenido: "Un fólder de manilla con escrito a máquina PRIMER CONGRESO DEL PCP, Congreso Marxista, Congreso Marxista-Leninista-Maoísta, Pensamiento Gonzalo. Transcripción Primera Sesión. Asimismo la siguiente numeración: MUESTRA 3-a-2, MUESTRA 3-a-3, MUESTRA 3-a-4, MUESTRA 3-a-5, MUESTRA 3-a-6 y MUESTRA 3-a-7, relacionada al mismo contenido.
- D Efectuado el análisis del documento que se refiere a la Segunda Parte: Aplicación de Culminar del 6 de febrero de 1988 que constituye el Informe presentado por el líder senderista Abimael GUZMAN REYNOSO al Comité Central, se encuentra inscrito el siguiente texto: "SEGUNDA PARTE: APLICACIÓN DE CULMINAR. (página -1-) Punto I.- Balance de Culminar Estableciendo un Hito Histórico. INFORME ¡Construir la Conquista del

06515

Poder en todo el País! Balance de la Aplicación del Plan. 1.- CANTIDAD.- Sobre el Plan de Acciones. Y literalmente en la página 4- se lee: el Nuevo Poder, o también a golpear los planes estatales cuando se golpea, por ejemplo a un FRANCO -la importancia que para el Estado tenía ese individuo se ve por cuanto lo han llorado, claro- o cuando golpeamos a funcionarios de las microregiones estamos apuntando a echar por tierra los planes de corporativización ...". Asimismo del contenido de la pág -17- y siguientes del mismo documento se extrae lo siguiente: "2.- CALIDAD.- (Página 24- ...Hay que recordar las acciones siguientes: Celebración del Día de la Heroicidad, claro, un hito en nuestra acción por el salto en el trabajo de masas, 18 y 19, muy importante. **Aniquilamiento de Franco**, ¿acaso no lloraba el señor GARCIA, qué ha dicho él?, "yo tenía grandes destinos para (no sé como se llama)", ¿así no ha dicho?, había sido opus dei el miserable., claro, hasta el opus dei está llorando, hasta España está llorando, entonces, ahí también los reaccionarios del opus dei están maldiciéndonos, ¿un opus dei, aniquilarlo? ¡muy buena cosa!, hemos aniquilado un parásito burocrático sumamente peligroso sino ¿qué tanto llanto? .....



También al revisarse el documento partidario y que constituye un resumen en 62 páginas titulado: "1er. CONGRESO DEL PARTIDO COMUNISTA DEL PERU. (Congreso Marxista, Congreso Marxista-Leninista-Maoista, Pensamiento Gonzalo. 26/1/88 SESION PREPARATORIA. Informe de dirección.- Segunda Parte. (Página 43) Aplicación de Culminar. 1. Balance de Culminar Brillantemente Estableciendo un Hito Histórico. 6/11. INFORME... I. BALANCE DE LA APLICACIÓN DEL PLAN. 1. Plan de Acciones. - En cuanto a calidad. En ciudades. (página -47- ...**Resaltar el aniquilamiento a Rodrigo FRANCO**; el sabotaje a Nissan ....."

- F Asimismo, en la misma Operación de Inteligencia Contraterrorista realizada el 31ENE91, se allanó el inmueble ubicado en la Av. Buenavista Nro. 265 San Borja en presencia de la intervenida Nelly Marión EVANS RISCO de ALVAREZ CALDERON y del Dr. Walter GREEN ORTIZ Fiscal provincial penal de Lima, se incautó 32 casetes de audio en cuya cubierta se lee primer Congreso y en donde se escucha la voz del líder senderista Abimael GUZMÁN REINOSO haciendo referencia a los hechos antes descritos (casetes Nro. 20 y 22 lado A) con lo que queda evidenciado que el "aniquilamiento selectivo "(homicidio) con arma de fuego del Presidente Ejecutivo de la Empresa Nacional de Comercialización e insumos (ENCI) y líder Aprista Dr. Rodrigo FRANCO MONTES DE PERALTA y su guardaespaldas Hugo ORTIZ PALOMINO, en la forma y circunstancias que oportunamente esclareció la DIRCOTE y que como resultado de las investigaciones en ésta Unidad Especializada se formuló el PARTE Nro. 2766-D5-SDIRCOTE del 04NOV87 cursado a la 32ava. FPLP, fue realizado dentro de una de las campañas de la organización terrorista "Sendero Luminoso".

06516

- G Los documentos incautados que se refieren a la Primera Sesión del Primer Congreso fueron transcritos textualmente de los casetes, de tal manera que es fácil deducir que Abimael GUZMÁN REYNOSO, líder de esta organización conocía y aprobada este tipo de acciones.
- H La DIRCOTE formuló el PARTE Nro. 2766-D5-SDIRCOTE del 04NOV87 cursado a la 32ava. Fiscalía Provincial Penal de Lima donde se logró esclarecer la forma y circunstancias en que se produjo el Homicidio del Presidente Ejecutivo de la Empresa Nacional de Comercialización e insumos (ENCI) y líder Aprista Dr. Rodrigo FRANCO MONTES DE PERALTA y su guardaespaldas Hugo ORTIZ PALOMINO, atentado terrorista en la que participó Antonio Melquíades PONCE HILARIO (c) "RENATO", "PACHIN" o "ANDRES", conjuntamente con los integrantes de la organización terrorista Sendero Luminoso conocidos como (c) "Juan", "Sten", "Maria" y otros no identificados; aseveración que se corroboró con el Acta de Reconocimiento físico efectuado por el testigo presencial de los hechos y guardaespaldas Cristóbal Alfonso GARCIA CASTRO en presencia del Representante del Ministerio Público.
- I Se adjunta dos cintas de audio y copia xerográfica de la Primera Sesión del Primer Congreso PCP-SL, Febrero 1988 (Segunda Parte), una copia xerográfica de Acta de Registro Domiciliario y copia xerográfica Acta de Incautación y Registro Domiciliario.

Lima, 10 de Junio del 2003

EL INSTRUCTOR



*Tejeda*  
OF - 150208 - 0  
WELNER TEJEDA IPANAQUE  
COMANDANTE PNP.

EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, SIENDO LAS 05:00 HORAS DEL DÍA 31 DE ENERO, PRESENTE EL PERSONAL PT. INTERVINIENTE, LA INTERVENIDA Adolaida Natividad Mendez Villegas (41) y la REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO Dra. Regina Chavez - Costa Ortega, FISCAL PROVINCIAL ADJUNTO A LA 44AVA. FPPL, EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE RICARDO FLORES N° 217 - INTERIOR II - URB. SANTO CATALINA - LA VICTORIA, DE PROPIEDAD SEGUN REFIERE LA INTERVENIDA DE SU HERMANO Victor Manuel Mendez Villegas (37), QUIEN SE ENCUENTRA ESTUDIANDO EN BELGICA, Y CON LA AUTORIZACION Y EL PERMISO CORRESPONDIENTE SE PROCEDE A REALIZAR LA DILIGENCIA DEL REGISTRO DOMICILIARIO, SIENDO EL RESULTADO EL SIGUIENTE:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

EL INMUEBLE CONSTA DE TRES AMBIENTES, UNO DE 5 X 5 MTS. APROXIMADAMENTE QUE ES EL PRIMER AMBIENTE (SALA), EL SEGUNDO AMBIENTE CORRESPONDE A LA COCINA DE MENOR DIMENSION (DECLARANDO LA PALABRA ANTERIOR COMO DIMENSION) Y UN TERCER AMBIENTE QUE CORRESPONDE A LA LAVANDERIA.

SEGUNDO AMBIENTE (COCINA) SE HALLO: -----

+ UNA (01) CAJA DE CARTON DEBIDAMENTE ENBALADA DE SCOTCH WHISKY "VAT 69", SIENDO POR EL INSTRUCTOR COMO CAJA N° 1 EN CUYO INTERIOR SE HALLO LO SIGUIENTE: -----

MUESTRA -- a). UN (01) REVOLVER "SMITH WESSONS" CALIBRE 38" SPECIAL CAÑON CORTO, MODELO 10-7, CUYO NUMERO DE SERIAL PARECE HA SIDO ERROREADO CON EMPUÑADURA DE MADERA EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION, CON SU RESPECTIVA FUNDA (CARTUCHERA) DE CUERO DE COLOR NEGRO, CON LA INSIGNIA (GC) Y EL LEMA "EL HONOR ES SUDIVISA" GRABADOS EN EL MISMO CUERO. -----



Fiscal Provincial  
Regina Chavez - Costa Ortega

MUESTRA - b). UN (01) REVOLVER "SMITH WESSONS" CALIBRE 38" SPECIAL, CAÑON LARGO, MODELO 10-5, DE N° DE SERIE D951113, CON EMPUÑADURA DE MADERA, EL MISMO QUE TIENE ADHERIDO UN CODIGO EN PAPEL ADHESIVO N° A-002, EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION. -----

MUESTRA - c) UN (01) REVOLVER "SMITH WESSONS" CALIBRE 38" SPECIAL, CAÑON LARGO, MODELO 10-5, DE N° DE SERIE D951113, CON EMPUÑADURA DE MADERA, EL MISMO QUE TIENE ADHERIDO UN CODIGO DE PAPEL ADHESIVO N° A-001, EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION. -----

Fiscal Provincial  
Regina Chavez - Costa Ortega



MUESTRA Nº 6 - Un (01) FOLDER MANILA, TAMAÑO OFICIO, EN CUYO INTERIOR SE HALLÓ: NOVENTITRES (93) FOLIOS PAPEL CEROJA ESCRITA A MÁQUINA (COPIA) DE TÍTULO "I CONGRESO DEL PARTIDO COMUNISTA DEL PERÚ" (III SESIÓN - 1ª. PARTE); TREINTA Y SIETE (37) FOLIOS PAPEL CEROJA, A MÁQUINA (COPIA) DE TÍTULO "CON CULMINACIÓN DEL PLAN POLÍTICO" (2DA. PARTE); CIENTO TRES (103) FOLIOS PAPEL CEROJA, A MÁQUINA (COPIA) DE TÍTULO "GRAN PLAN DE DESARROLLAR BASES Y COMUNITARIO DEL PODER, EN PERSPECTIVA"; UN (01) FOLIO DE LA SESIÓN FINAL Y UN (01) RESOLUCIÓN ESPECIAL DE UN FOLIO EN INMODO Y CUERDA A LA "CONCORDIA".

MUESTRA Nº 7 - Un (01) FOLDER MANILA, TAMAÑO OFICIO, CON ESCRITO A MÁQUINA "PRIMER CONGRESO DEL P.C.P." TERCERA SESIÓN (18-29/VI/89) EN CUYO INTERIOR SE HALLÓ: DOS ESQUEMAS DE LA SESIÓN PREPARATORIA (DE LA II PLENO DEL COMITÉ CENTRAL) Y CIENTO VEINTITRES (123) FOLIOS, PAPEL BOND, ESCRITA A MÁQUINA (ORIGINAL) DE TÍTULO "PRIMER CONGRESO DEL PARTIDO COMUNISTA DEL PERÚ" DE LA III SESIÓN (RESÚMEN).

MUESTRA Nº 8 - Un (01) FOLDER MANILA, TAMAÑO OFICIO, CON ESCRITO A MÁQUINA "I PLENO DEL COMITÉ CENTRAL DEL I CONGRESO" (24/II/89) EN CUYO INTERIOR SE HALLÓ: COPIAS DE PAPEL CUADRICULADO Y PAPEL PERIÓDICO, A MANUSCRITOS DE TINTA AZUL, SOBRE ESTUDIO DEL DICC. "LA REVOLUCIÓN PROLETARIA Y EL REVOLUCIONISMO DE TRUSCHOW" DE LA INTERVENCIÓN DEL P.G. SOBRE ALGUNAS CUESTIONES POLÍTICAS, SIGTE (07) FOLIOS PAPEL BOND DE LA T. 3ª DEL CC. DEL I CONGRESO, VEINTE (20) FOLIOS SOBRE EL FORO SOBRE EL BALANCE DE LA APLICACIÓN DE LA 1ª. CAMPAÑA DE IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS BASES.

MUESTRA Nº 9 - Un (01) FOLDER MANILA, TAMAÑO OFICIO, CON ESCRITO A MÁQUINA "PRIMER CONGRESO DEL P.C.P." TERCERA SESIÓN (18-29/VI/89), EN SU INTERIOR SE HALLÓ: CIENTO VEINTITRES (123) FOLIOS PAPEL BOND, ESCRITO A MÁQUINA (ORIGINAL) DE TÍTULO "PRIMER CONGRESO DEL PARTIDO COMUNISTA DEL PERÚ" TERCERA SESIÓN (18-29/VI/89) - (RESÚMEN).

MUESTRA Nº 10 - Un (01) FOLDER MANILA, TAMAÑO OFICIO, CON ESCRITO A MÁQUINA "PRIMER CONGRESO DEL P.C.P." SEGUNDA SESIÓN (27/VIII - 16/IX/88), EN SU INTERIOR SE HALLÓ: LA TRANSCRIPCIÓN DEL I CONGRESO DEL P.C.P. 2DA SESIÓN, EN NOVENTIUN (91) FOLIOS DE PAPEL CEROJA DE MÁQUINA (COPIA).

UNA (01) CAJA DE CARTÓN, DEBIDAMENTE ENBLADO, DE LECHE "GLORIA", DE SIGNADA POR EL INSTRUCTOR COMO LA CAJA Nº 14, EN CUYO INTERIOR SE HALLÓ LO SIGUIENTE:

MUESTRA Nº 1 - Un (01) ABILLADO DE TAPA PLANA, DE (101) FOLIOS, A COPIA XERÓ DE TÍTULO "THE SHINING PATH AND THE FUTURE OF PERU".

MUESTRA Nº 2 - Tres (03) FOLIOS PAPEL BOND, ESCRITO A MÁQUINA E LÉCTRICA DE TÍTULO "I CONGRESO DEL P.C.P." (ESQUEMA) Y SESENTA Y DOS (62) FOLIOS PAPEL BOND ESCRITO A MÁQUINA DE TÍTULO "PRIMER CONGRESO DEL PARTIDO COMUNISTA DEL PERÚ", DENTRO DE UN FOLDER MANILA, CON ESCRITO A MÁQUINA -

Muestra N° 3 - Un (01) folder manila, tamaño oficina, con escrito de tinta azul "BOBES PROGRAMA CONCRETO" (AGOSTO), con documentos escritos a máquina y manuscritos de tinta azul, en diferentes clases de papel, entre otros informes de carácter poblacional, laboral y conceptos y planteamientos sobre el programa del RDP.

Muestra N° 4 - Un (01) folder manila, tamaño oficina, con una fotocopia de un artículo de prensa y uno (01) folio papel bond, escrito a máquina (original) de título "ELECCIONES, NO A GUERRA POPULAR SI!"

Muestra N° 5 - Un (01) cuaderno, tapa azul, de espiral, marca "LOBO CONSERVADO", de sesenta y tres (63) folios, a manuscrito de tinta azul, de título "I CONGRESO DEL RDP" (26/ENE/58).

Muestra N° 6 - Un (01) folder manila, color marrón, tamaño oficina, con escrito a máquina "REUNIÓN DE DIRECTORES Y CUADROS DE LINA. INTERIOR: "BOBES LAS CONDICIONES POLITICAS" (17-22 NOV 58), EN UNO INTERIOR DE ENCONTRO: SETIS (06) folios, papel bond, escrito a máquina (original) entre otros sobre las condiciones políticas y documentos sesenta y siete (57) folios, papel bond, escrito a máquina, entre otros la transcripción de la grabación de la reunión de directores y cuadros de LINA sobre condiciones políticas (NOV. 58).

Muestra N° 7 - 3 folios (07) folders manila, tamaño oficina, con contenido en su interior los boletines de los diferentes sindicatos y registros del país, sobre las actividades subversivas del país, desde el mes de junio del 58 hasta el diciembre 58.

Muestra N° 8 - Un (01) folder manila, tamaño oficina, con contenido en su interior: veintiseis (26) folios escrito a máquina, en diferentes formatos, un (01) cuadernillo a manuscrito de tinta azul en papel rayado, sobre charlas sobre cuestiones de principios y voluntades (23) folios papel bond, escrito a máquina (original) sobre la traducción del libro "CHATELAIN HAD TALK TO THE PEOPLE".

Muestra N° 9 - Un (01) folder manila, tamaño oficina, con contenido en su interior cuatrocientos noventa y cuatro (494) páginas papel bond a máquina eléctrica de título "SPEECH AT THE FIFTH PLANNING OF THE FIFTH CEP CENTRAL COMMITTEE" (18 JANUARY 51) en inglés, se hace mención sobre estas páginas comienzan en el N° 287.

Muestra N° 10 - Un (01) folder manila, tamaño oficina, con contenido en su interior: cinco (05) ediciones de folletos de "LOS POPULARES" de 4, 6, 7, 7, 8-8, 8-8, tres reimpresiones.



E

06521

1. E DEL DOTA DE RESERVA DOMINICANO

ET 116, DE COLOR NEGRO.

CUENTA (50) LIBROS APROXIMADO, DE LITERATURA COMU-  
NISTA DE DIFERENTES AUTORES (MAD, MARX Y LENIN).

SIENDO LAS 13.50 HORAS DEL DIA 11 FEB 90, SE DIÓ POR CONCLUI-  
DA LA PRESENTE DILIGENCIA, HACIENDO CONSTAR QUE EN CADA UNA DE  
LAS NUESTRAS ENCONTRADAS, HA SIDO DEBIDAMENTE DOBLICADAS  
POR LA RHP. DRA. REGINA CHAVEZ-COSTA ORTEGA, FISCAL PROVINCIAL  
ADJUNTO A LA 44AVA. FPPL, FIRMANDO EN SEÑAL DE CONFORMI-  
DAD LA INTERVENIDA, LA RHP, EL PERSONAL PT. INTERVENIENTE Y  
EL INSTRUCTOR PT. QUE CERTIFICA.

LA RHP.

LA INTERVENIDA

*[Handwritten signature of Regina Chavez-Costa Ortega]*

*[Handwritten signature of Adelsida N. Meendez Villegas]*

DRA. REGINA CHAVEZ-COSTA ORTEGA  
FISCAL PROV. ADJUNTO A LA 44AVA. FPPL

Adelsida N. MEENDEZ VILLEGAS (41)  
L.E. N° 07300897

EL INSTRUCTOR.

PERSONAL PT. INTERVENIENTE.



*[Handwritten signature]*

INZ. PNP  
ORTIZ ADRIAN VICTOR

ACTA DE INCAUTACION Y REGISTRO DOMI-  
CILIARIO

Siendo las 04.20 hrs del 31ENE91, presente Personal Policial de la DINCOTE y del Dr. Wal-  
ter GREEN ORTIZ, Fiscal Provincial de la 44 Fis-  
calia Prov. Penal de Lima, en el inmueble sito  
en la Av. Buenavista N° 265, del Distrito  
de San Borja; en presencia de la intervenida  
EVANS RUSCO DE ACUAREZ CALDERON Neily  
Morien, identificada con Cédula Electoral N°  
08732984; se procedio a realizar la pre-  
sente diligencia con el siguiente resultado:

Ingresando al referido inmueble, utilizando  
dos llaves de cerradura las mismas que le fue  
con incautada a la intervenida arriba men-  
cionada durante su captura en momentos  
anteriores con firma consta la perspectiva de  
la formulada al respecto.



ANEXOS HABITACION N° 01:

1. Un paquete conteniendo ochenta (80) folletos  
impresos en tinta roja titulado "EL PC y el  
MARCISMO"
2. Una caja de cartón conteniendo documentos en  
cuenta (250) folletos impresos en tinta  
roja titulado "Problemas Estratégicos de la  
Guerra de Guerrillas contra el Japon - Presi-  
dente MAO TSETUNG - 1989, de 39 folios.
3. Una caja de cartón conteniendo sesenta  
(60) folletos impresos con Tinta roja titu-  
lado "ENTREVISTA AL PRESIDENTE GONZALO"

- 131. CUARENTA (40) TARJITAS, CUYO INTERIOR SE OBSERVA BOTONES CON LA INSCRIPCION 1ª COMPANIA DIC-3-79.
- 132. DOS (02) HOJAS CON LA DESCRIPCION DEL PCP-SL.
- 133. UNA CERAMICA DE ARCILA CUYA DESCRIPCION ALUSIVAS - AL PCP-SL. 17 MAY 90.
- 134. UN CUADRO DE MADERA CON LA DESCRIPCION DE 9 ANIV. DE LA GUERRA POPULAR - L.T.C. CTO GRANDE MAYO 89.
- 135. DIECIOCHO (18) SOBRES TARJETAS CUYO INTERIOR SE OBSERVA ALUSIVAS A LA LUCHA ARMADA (ZHUSCHI 1980-17 MAY.- AYACUCHO 1982 - - 2 MARZ.)
- 136. UN SOBRE CUYO INTERIOR EXISTE DIFERENTES TARJETAS. NAN-TAS (LIBRO GLORIA AL DIA HEROICIDAD - 19 JUN 87)
- 137. UNA CAJA DE MADERA, CUYO INTERIOR EXISTE SOBRES DEL GIP- GRUPO INTELECTUAL POPULAR. UNA (01) BANDERA DEL GIP- DANDO SU SALUDO AL I CONGRESO - OCT. 88 FERNANDO SEUDONIMOS "C. Luis, "DAVID", "RUTH", "ARIANA".
- 138. UN RETABLO AYACUCHANO CUYO INTERIOR INTERIOR SE OBSERVA SILUETAS DE PERSONAS DANDO ALUSIVAS A LA LUCHA ARMADA (5 AÑOS DE GUERRA POPULAR)
- 139. UNA CARTERA DE PETA, CUYO EXTREMO SE OBSERVA SILUETAS DE LA LUCHA ALUSIVA A LA SUBVERSION
- 140. UN COFRE DE METAL CUYO INTERIOR EXISTE PRENDADORES EN DIFERENTES TAMAÑO LA IMAGEN MAO-TSE-TUNG LA CANTIDAD DE CINCUENTA (50).
- 141. TRECE (13) PIEDRAS TALLADAS TODAS L.T.C. DEL FRONTON DEDICATORIAS AL "C" ABIMACI.
- 142. UN TALLADO DE CUERO, DEDICADO AL PCP-SL
- 143. UNA CAJA DE MADERA, TALLADO CUYO INTERIOR SE OBSERVA SILUETAS DE MADERA ALUSIVAS A LA LUCHA ARMADA
- 144. UNA CALITA EN FORMA DE LIBRO, CUYO INTERIOR SE OBSERVA ALUSIVAS A LA LUCHA ARMADA.
- ✓ 145. UN CUADRO CON BASE DE MADERA, CUYO INTERIOR SE OBSERVA UNA ESTRELLA, BORDADA COLOR DORADA, DENTRO DE UNA CIRCUNFERENCIA.
- 146. UN CUADRO CUYO INT. SE OBSERVA UN BARCO BORDADO DIFERENTES COLORES, CUYO INT. ROJO.
- 147. TREINTIDOS (32) CASSETES, CUYO CONTENIDO DICE 1ª CONGRESO DEL PCP-SL.
- 148. NUEVE (09) CASSETES, CONTENIDO DICE: L.T.C.- CALLAO
- 149. DIEZ (10) EN UNA CALITA D. 60-DX TODAS ALUSIVAS A LA LUCHA ARMADA.
- 150. ONCE (11) CASSETES, CUYO CONTENIDO SE OBSERVA - SEGUNDA SESION DEL 1º CONGRESO DEL PARTIDO COMUNISTA DEL PERU 26/08 - 16/IX/88.
- 151. UNA CALITA CONTENIENDO SLAY. DE DIFERENTES TOMAS, TODAS ALUSION A LA LUCHA ARMADA.

Handwritten scribble or signature.

Handwritten scribble or signature.



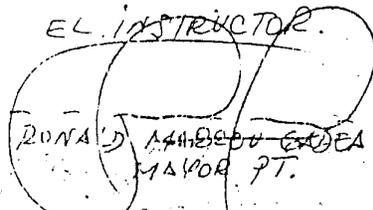
Handwritten 'X' mark.

Handwritten signature or initials.

PAG N° 41

to pido en la Avenida Buena Vista N° 265 Chacabilla San Boja se halló un control remoto marca Sesas de color blanco idéntico al control remoto marca Sesas de color blanco que se fuera incautado a la Intervenida Yelly Manón Evans Risco de Alvarez Calderón en el domicilio sito en la Managua de Lote 3 en la urbanización La Calera de Montecinos - Surquillo estableciéndose de conformidad al incumplimiento del contrato de alquiler que el presente inmueble intervenido fue arrendado por la suscriptora antes mencionada con dos controles remotos en la puerta del garaje.

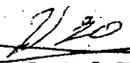
Por otro lado se hace presente que en el momento de la intervención y al ingresar al inmueble se observó que las luces interiores del domicilio se encuentran encendidas; firmando a continuación la intervenida, el personal PNP-PT (con este interviniente) y el representante del Ministerio Público.

EL INSTRUCTOR.  
  
 RONALD AMADOR GADEA  
 MAJOR PT.

LA INTERVENIDA

(Se usó a firma)  
 YELLY MANÓN EVANS RISCO  
 DE ALVAREZ CALDERON  
 L.E. 08752994

EL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.

  
 WALTER GREEN ORTIZ  
 44° FPPL  
 FISCAL PROVINCIAL

FUNCIONARIOS PT INTERVINIENTES

06525

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
CAP PT  
GUILLERMO BONILLA A.  
TINTE PT

CARLOS A. CARILLO CUBA  
CAP PT

*[Signature]*  
JOSE ECHIVARRIA ANGELES  
SO2 PT.

*[Signature]*  
CARLOS IGLESIAS IGLESIAS  
SGTO 200 PT.

*[Signature]*  
PAUL HERRERA BARRERO  
CABO PT.

Finalizada la presente pata de Incautación y de Registros Domiciliarios en presencia del fiscal Provincial de la 4ta. F.F.P.L., Sr. Walter Green Ortiz, de los funcionarios policiales y de la intervenida Nelly Evans Risco de Calderón, esta se negó a firmar dicha Acta.



EL INSTRUCTOR.  
*[Signature]*  
RONALD MARCOS BARRERA  
MAYOR PT.

EL REPRESENTANTE DEL  
MINISTERIO PUBLICO

*[Signature]*  
WALTER GREEN ORTIZ  
4ta F.F.P.L.  
FISCAL PROVINCIAL

FUNCIONARIOS PT INTERVINIENTES

*[Signature]*  
JOSE MEDICA BOADA  
CAP PT.

*[Signature]*  
CARLOS A. CARILLO CUBA  
CAP PT.

GUILLERMO BONILLA A.  
TINTE PT.

*[Signature]*  
JOSE ECHIVARRIA ANGELES  
SO2 PT.

*[Signature]*  
CARLOS IGLESIAS I.  
SGTO 2° PT.

*[Signature]*  
PAUL HERRERA BARRERO  
CABO PT.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002

COMISIÓN INVESTIGADORA  
ENCARGADA DE CUMPLIR LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES  
DE LAS CINCO EX COMISIONES INVESTIGADORAS RESPECTO AL  
GOBIERNO DEL EX PRESIDENTE ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI  
(Sesión Reservada)

VIERNES 23 DE MAYO DE 2003  
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ERNESTO HERRERA BECERRA

—Se reanuda la sesión.

**El señor PRESIDENTE.**— Siendo las 2 y 48 de la tarde del día 23 de mayo de 2003, la Comisión de investigación de los actos de corrupción de la década del 90 al 2000 se reúne en el edificio Fernando Belaunde Terry, en la sala de sesiones con nuestro invitado de hoy, el señor Luis Alberto Hau Chong, a quien le pedimos, por favor, que nos haga el juramento respectivo para responder a las preguntas de esta comisión.

Señor Luis Alberto Hau Chong, ¿jura decir la verdad y nada más que la verdad a las preguntas que le formule la comisión investigadora?

**El señor HAU CHONG.**— Sí juro.

**El señor PRESIDENTE.**— Si así lo hiciera, que Dios y la Patria nos premie, caso contrario, lo demande.

Le vamos a pedir sus generales de ley.

¿Nos puede decir su nombre?, señor Hau Chong.

**El señor HAU CHONG.**— Mi nombre es Luis Alberto Hau Chong. Nací el 10 de agosto de 1962.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿En qué ciudad?

**El señor HAU CHONG.**— En la ciudad de Lima, en Pueblo Libre, Hospital Militar.

**El señor PRESIDENTE.**— Estado civil.

**El señor HAU CHONG.**— Casado.

**El señor PRESIDENTE.**— Grado de instrucción.

**El señor HAU CHONG.**— Magister.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿En qué especialidad?

**El señor HAU CHONG.**— En derecho penal. Estoy en el cuarto ciclo, todavía no lo he sustentado todavía. Tengo cuarto ciclo de Magister penal.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted es abogado?

**El señor HAU CHONG.**— Sí.

**El señor PRESIDENTE.**— Su DNI, por favor.

**El señor HAU CHONG.**— 06651107.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Tiene su registro del CAL?

**El señor HAU CHONG.**— Sí.

**El señor PRESIDENTE.**— Nos puede decir, por favor.

**El señor HAU CHONG.**— Mi número de CAL es 31516.

**El señor PRESIDENTE.**— Del Colegio de Abogados de Lima, 31516.

¿Tiene hijos?

**El señor HAU CHONG.**— Sí, señor.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor Luis Alberto Hau Chong, ¿usted necesita la presencia de un abogado para responder las preguntas de la comisión?

**El señor HAU CHONG.**— No, señor, en absoluto.

**El señor PRESIDENTE.**— Su centro de trabajo actual.

**El señor HAU CHONG.**— Yo trabajo como catedrático en la Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Enseño el curso de Introducción al Derecho, Derechos Humanos y Constituciones del Perú.

**El señor PRESIDENTE.**— Doctor Luis Alberto Hau Chong, la comisión de investigación de los actos de corrupción del 90 al 2000 recibe una responsabilidad, un encargo por parte del Pleno del Congreso en diciembre último para cumplir con las recomendaciones y conclusiones de las cinco comisiones investigadoras anteriores de la legislatura pasada.

Asimismo, recibe a final del mes de enero una responsabilidad que es la investigación de las cuentas del señor Agustín Mantilla y las presuntas relaciones con el narcotráfico o con las bandas paramilitares sobre el autodenominado Rodrigo Franco.

Sobre este tema es que nosotros hemos visto conveniente convocarlo para que nos responda algunas preguntas que deben servir obviamente para esclarecer los hechos.

Dígame, ¿conoce usted a Agustín Mantilla?

**El señor HAU CHONG.**— Yo lo conozco a él desde el año 84. Yo soy militante del Partido Aprista. Ese tiempo activaba en la central y practicaba también en la academia de artes marciales que tenía el partido. Ahí lo conozco al señor Agustín Mantilla y me invita a trabajar en la campaña presidencial de esa época.

**El señor PRESIDENTE.**— El año 84.

¿Cómo se conocen? ¿Usted se presenta, lo presentan, qué circunstancias?

**El señor HAU CHONG.**— O sea, en el partido nos conocemos prácticamente todos porque constantemente hay congresos, hay actividades partidarias. Entonces, uno ha sido dirigente estudiantil y hay una relación.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted qué cargos dirigenciales estudiantiles tuvo?

**El señor HAU CHONG.**— Yo he sido consejero de facultad, he sido consejero universitario, fui secretario de disciplina del CUA, del ARE, y también en toda mi calidad de estudiante he sido delegado de salón.

**El señor PRESIDENTE.**— Entonces, usted pertenecía al ARE, que es una...

**El señor HAU CHONG.**— Alianza Revolución Estudiantil. Es un grupo político, se puede decir, que trabajaba en la universidad, como también había de PPC, de Acción Popular y había de Izquierda Unida en esa época.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y usted empieza a militar en qué año en el Partido Aprista?

**El señor HAU CHONG.**— Yo el 80 prácticamente comienzo activar como constantemente. Antes, o sea, sentía, me identificaba con las ideas de Haya de la Torre, pero recién como activista recién el año 80. O sea, iba, frecuentaba el partido el año 80.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted ingresa a la universidad en qué año?

**El señor HAU CHONG.**— El 82-II; o sea, en diciembre del 82.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y egresa?

**El señor HAU CHONG.**— El año 92.

**El señor PRESIDENTE.**— 92.

**El señor HAU CHONG.**— O sea, yo el año 82 ingresé a la Facultad de Ciencia Sociales; el año 84 me traslado a la Facultad de Derecho.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿El año 94?

El señor PRESIDENTE.— Obviamente hay una larga, casi diez años de estudiante.

El señor HAU CHONG.— No. Es que sucede un accidente que... para que tenga usted conocimiento de mi mano, que me impidió estudiar un año y medio o dos años, y ahí tuve que retomar mis estudios, me tuve que volver (ininteligible) prácticamente para volver a estudiar de nuevo. Ese es quizás el vacío que hay ahí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y en qué circunstancias? Si nos puede relatar ese hecho del accidente.

El señor HAU CHONG.— Yo el año... si no me equivoco es el año 87, 86, no recuerdo bien, viajé a la ciudad de Huancayo, así de paseo. O sea, a mí siempre me ha gustado viajar. Antes de que militara en el partido, mi papá ha sido militar, he viajado por todo el Perú. Puedo decir que conozco casi todo el Perú. Entonces, decidí viajar a Huancayo de paseo.

Fui a visitar el local del partido, me encontré con el compañero Alcides, Alcides Astete si no me equivoco, me invitó a un campamento que iban hacer los compañeros. Entonces, yo acepté porque yo pensaba ir y regresar nomás, estar dos días y me quedé en el campamento.

Justamente cuando nos estábamos instalando, encontramos, limpiando para armar las carpas, había un objeto, y lo agarramos con mi compañero, estaba con un compañero, no me acuerdo ahorita el nombre del compañero, y en eso simplemente explotó y no recuerdo nada hasta unos siete días más o menos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué, era una granada?

El señor HAU CHONG.— No sé, era un paquete que estaba envuelto en un papel blanco.

El señor PRESIDENTE.— ¿Eso sucedió en el 87 en Huancayo, fuera de la ciudad, en el campo?

El señor HAU CHONG.— No conozco bien la ciudad. O sea, conozco bien la ciudad de Huancayo, pero el sitio donde ocurrió el accidente posiblemente habrá estado a media hora más o menos, una hora.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ustedes fueron de camping?

El señor HAU CHONG.— O sea, siempre se ha realizado paseos donde se habla sobre la ideología del partido, se habla de juegos, canciones. O sea, algo que siempre se da. (5)

El señor PRESIDENTE.— ¿Y con quién más estuvo en ese incidente?

El señor HAU CHONG.— Le soy sincero, yo al único que conocía era al señor Alcides; los demás eran compañeros.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuántos eran?

El señor HAU CHONG.— Creo que hemos sido 15 personas más o menos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y qué efectos?, ¿hubo heridos?, ¿solamente usted o alguien más?

El señor HAU CHONG.— Falleció una persona, señor.

El señor PRESIDENTE.— Ah, falleció una persona.

El señor HAU CHONG.— Y justo el compañero estaba conmigo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Alcides?

El señor HAU CHONG.— No, no, otra persona. No recuerdo nombre. Recién lo había conocido.

El señor PRESIDENTE.— O sea, esta era una reunión partidaria.

El señor HAU CHONG.— Sí partidaria, o sea de grupo. O sea, digamos que partidaria exactamente no, sino es que como que usted se junta con un grupo, ¿vamos de campamento? Y fuimos de campamento. No estaba realizado por el partido, sino que eran compañeros los que fuimos.

El señor PRESIDENTE.— Pero coincidía su militancia en todo caso.

El señor HAU CHONG.— Sí coincidía la militancia.

El señor PRESIDENTE.— No era una...

El señor HAU CHONG.— No era algo organizado por el partido. O sea, nos encontramos y dijeron hay un campamento, vamos. Yo he ido por (ininteligible).

El señor PRESIDENTE.— Me dice que usted conoció a Agustín Mantilla desde el año 84.

06529

El señor HAU CHONG.— Desde el 84.

El señor PRESIDENTE.— Y dígame, ¿usted formó parte de su escolta de seguridad?

El señor HAU CHONG.— Yo exclusivamente, yo trabajé en la campaña como seguridad, pegando propaganda. Al señor Agustín Mantilla lo he acompañado un mes nada más, porque a mí el trabajo de seguridad no gustó nunca. Le soy sincero. He estado un mes con él, no he estado más. Pero más que todo hacía trabajo de... administrativo más que todo.

El señor PRESIDENTE.— O sea, usted forma parte de su grupo de seguridad o solamente un mes. ¿En qué años más o menos?

El señor HAU CHONG.— Habrá sido el 85, habrá sido el 85...

El señor PRESIDENTE.— O sea, después de julio obviamente que asume.

El señor HAU CHONG.— No. Antes de... O sea, cuando él ha sido ministro ya no; o sea, en el lapso de la campaña. Cuando él fue ministro, yo no acepté ser seguridad porque no me nacía, le soy sincero. Yo quería estudiar, tener mi carrera.

Yo le manifesté al señor Agustín Mantilla que si me podía conseguir un trabajo para poder terminar mis estudios porque no me nacía ser seguridad.

Antes de entrar, yo tenía trabajo. Trabajaba vendiendo cristales, una serie de trabajos. Y yo hablé con mi padre, y mi padre me dijo, ¿cómo vas a ser seguridad?

Entonces, yo hablé con el señor Agustín si me podía conseguir un trabajo, y al final nunca se llegó a dar. Yo comencé a trabajar mi cuenta.

El señor PRESIDENTE.— O sea, el señor Agustín Mantilla le propuso...

El señor HAU CHONG.— Yo propuse...

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién propuso a quién para que después usted le consultara a su padre? ¿Agustín Mantilla le propuso?, ¿usted quería ingresar?

El señor HAU CHONG.— Él nos dijo si queríamos trabajar como seguridad de él. Yo manifesté que no, que no me gustaba el trabajo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y en ese lapso de ese mes, con quién trabaja, quién era parte?

El señor HAU CHONG.— O sea, ese mes trabajábamos todos. Como era parte de la campaña, no había servicios, todos nos metidos ahí, todos trabajábamos, todos poníamos el hombro. A veces el señor Agustín Mantilla salía a hacer algunas diligencias, y me decía, por ejemplo, Lucho acompañame, o Gino. O sea, los que estábamos, del grupo que éramos ahí y lo acompañábamos a Agustín.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quiénes eran parte de este grupo en el mes que usted trabajó?

El señor HAU CHONG.— Yo recuerdo a Gino Fiori, recuerdo a Manuel Alzamora, recuerdo a Omar Lacunza. ¿A quién más recuerdo? ¿Quién más?, ¿quién más?

El señor PRESIDENTE.— Jesús Miguel Ríos Sáenz, ¿es posible?

El señor HAU CHONG.— El trabajaba en Conaplan, al costado, en propagandas.

El señor PRESIDENTE.— ¿No formó parte de este grupo?

El señor HAU CHONG.— Yo que sepa no.

El señor PRESIDENTE.— Ya.

El señor .— ¿Eso es dónde?

El señor HAU CHONG.— Ese es en... El comando de campaña de ese tiempo quedaba en 2 de Mayo, San Isidro.

El señor PRESIDENTE.— Estamos hablando antes de mayo. ¿En mayo son las elecciones? Mayo, abril.

El señor HAU CHONG.— Fue en abril, creo.

El señor PRESIDENTE.— En abril.

Usted está hablando en abril del año 85.

**El señor HAU CHONG.**— 85.

**El señor PRESIDENTE.**— Usted, por favor, aclárenos. ¿Usted fue escolta, miembro de la escolta de seguridad de Agustín Mantilla cuando él era viceministro?

**El señor HAU CHONG.**— No, señor.

**El señor PRESIDENTE.**— Usted fue antes, un mes, en el mes de abril del año...

**El señor HAU CHONG.**— O sea, se puede decir que lo acompañábamos al señor Agustín, porque yo no me consideraba escolta, lo digo con franqueza.

**El señor PRESIDENTE.**— Pero esa actividad, a pesar de que usted no se consideraba, la realizó con un grupo, que nos está señalando los nombres, el mes de abril del 85.

**El señor HAU CHONG.**— Bueno, ha sido en ese lapso. No puedo decir exactamente el mes, pero ha sido en ese lapso de la elección.

**El señor PRESIDENTE.**— Digamos, un mes entre abril, mayo de esa fecha. Okay.

Nos decía que este grupo era el señor Gino Fiori, Alzamora, Lacunza. ¿Alguien más?

Huanacune. ¿Francisco Huanacune Rosas?

**El señor HAU CHONG.**— Francisco Huanacune apoyaba también la campaña, pero no hacía labor de seguridad.

**El señor PRESIDENTE.**— José Pimentel.

**El señor HAU CHONG.**— Pimentel no estaba.

**El señor PRESIDENTE.**— Pincilotti, Miguel Ángel.

**El señor HAU CHONG.**— Miguel iba de vez en cuando.

**El señor PRESIDENTE.**— O sea, a este grupo.

**El señor HAU CHONG.**— O sea, iba a visitar a 2 de Mayo, ayudaba también a la campaña, pero no era constante su actividad.

**El señor PRESIDENTE.**— Carlos del Pozo.

**El señor HAU CHONG.**— Carlos del Pozo sí, sí, me acuerdo de Carlos del Pozo.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Alcute?

**El señor HAU CHONG.**— No, no recuerdo.

**El señor PRESIDENTE.**— Jorge Huamán Alcute.

**El señor HAU CHONG.**— No, no.

**El señor PRESIDENTE.**— Moisés Palacios.

**El señor HAU CHONG.**— A él sí lo conozco. Yamunaqué.

**El señor PRESIDENTE.**— Moisés Palacios Yamunaqué.

**El señor HAU CHONG.**— Sí lo conozco a él.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿A Jorge Luis Domínguez Vargas?

**El señor HAU CHONG.**— También lo conozco.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Era parte del grupo?

**El señor HAU CHONG.**— Sí, maneja los vehículos, como chofer era.

**El señor PRESIDENTE.**— Miguel Ángel Pincilotti, me dijo.

**El señor HAU CHONG.**— Nos visita, frecuentaba el local, apoyaba también cuando se necesitaba.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted recibió algún tipo de instrucción digamos de tipo militar o paramilitar para prepararse antes de realizar, digamos, su labor de escolta por el mes que señala?

El señor HAU CHONG.— No, señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nunca la recibió?

El señor HAU CHONG.— Yo he hecho el servicio militar el año 81.

El señor PRESIDENTE.— Por favor, más cerca para que se grabe.

El señor HAU CHONG.— Yo he hecho el servicio militar el 81, pero servicio no acuartelado. O sea, que íbamos los sábados nada. Ahí hacíamos una instrucción básica sobre el servicio militar.

Pero con el señor Agustín Mantilla nunca hemos recibido cursos. No, personalmente, yo no he recibido ningún curso.

El señor PRESIDENTE.— Usted conoce el 84 a Agustín Mantilla. ¿Y a su hermano Jorge Luis lo conoce?

El señor HAU CHONG.— Sí lo conocí porque él iba al comando de campaña.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué año?

El señor HAU CHONG.— El 84. Después también la vez que frecuenté, fue a visitar al señor Mantilla a su casa, él paraba ahí.

El señor PRESIDENTE.— Lo fue a visitar a Agustín Mantilla a su casa ¿Y cuándo fue eso?

El señor HAU CHONG.— El 85; el 86 también he ido.

El señor PRESIDENTE.— O sea, usted mantenía, digamos, una comunicación y una relación amical o de vida, militancia partidaria con Agustín Mantilla que permita frecuentarlo como usted dice?

El señor HAU CHONG.— Yo he ido a visitarlo, conversábamos y me retiraba, ¿no? Siempre... habré ido a visitarlo, en el lapso de esos dos años, unas 20 veces habré ido. O sea, un lapso de 20 veces por ahí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué razones eran las que lo vinculaban?

El señor HAU CHONG.— Iba a pedir apoyo a ver si me podía conseguir algún trabajo o algo, porque ese tiempo como yo estaba fuera de la escolta quería, pero nunca se me brindó la oportunidad.

El señor PRESIDENTE.— ¿Lo remuneró cuando era el mes de escolta él?

El señor HAU CHONG.— O sea, no había remuneración, ahí lo que había era una propina. No recuerdo el monto por los años que ha pasado. Me daba una propina, me daba pasajes, para comida, cosas así me daba.

El señor PRESIDENTE.— Porque el señor Agustín Mantilla cuando ha sido preguntado por esta comisión obviamente él señala que les daba propinas, una propina que era el equivalente como el sueldo básico o un poco menos.

Yo le pregunto, ¿a usted le dio una propina como parte de esa...

El señor HAU CHONG.— A mí, yo que recuerde, me daba, por ejemplo, para mi menú, para mis pasajes.

El señor PRESIDENTE.— ¿Diario o semanal o mensual?

El señor HAU CHONG.— Semanal.

El señor PRESIDENTE.— Semanal.

¿Eso lo hizo aun cuando no era miembro de este equipo de seguridad?

El señor HAU CHONG.— Ya no, señor. Cuando yo me retiro de ahí, ya no recibo nada de propina.

El señor PRESIDENTE.— Usted ha sido, por favor, precíseme, miembro de seguridad del Partido Aprista...

El señor HAU CHONG.— ¿De seguridad del Partido Aprista?

El señor PRESIDENTE.— ...en alguna, digamos, institución, en algún cargo?

El señor HAU CHONG.— El año 84, los compañeros, en algunos viajes al compañero Alan García.

El señor PRESIDENTE.— ¿Viajes a dónde?

**El señor HAU CHONG.**— En la campaña no.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Al interior del país?

**El señor HAU CHONG.**— Yo lo acompañé a la ciudad de Ica nada más.

**El señor PRESIDENTE.**— Como parte del equipo de seguridad.

**El señor HAU CHONG.**— O sea, los acompañábamos a los compañeros (ininteligible) íbamos a acompañar a la campaña.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Quiénes formaban parte de este equipo?, ¿los que usted ha mencionado, Fiori, Lacunza?

**El señor HAU CHONG.**— Todos ellos.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y su relación con Jesús Miguel Ríos Sáenz?, ¿cómo es? ¿Nos podría relatar?

**El señor HAU CHONG.**— Bueno, yo lo conozco a Miguel, pero amigos no somos. O sea, nosotros nunca hemos tenido una amistad que se pueda decir amistad. Nos conocemos pero nunca hemos sido... no hay una amistad como la que tuve con mis demás compañeros. Pero con él no tuve.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y dónde lo conoce?

**El señor HAU CHONG.**— A él lo conozco en la universidad. Cuando yo ingresé a la universidad él era dirigente estudiantil.

**El señor PRESIDENTE.**— Era dirigente.

Bueno, los dos militaban en el mismo partido, pertenecían al ARE que era, digamos...

**El señor HAU CHONG.**— Pero dentro del mismo partido hay facciones como ustedes saben.

**El señor PRESIDENTE.**— Bueno, yo no sé. El Apra dice que es monolítica.

**El señor HAU CHONG.**— O sea, hay discrepancias, pero al final siempre se trabaja... O sea, por ejemplo, en el partido siempre hemos tenido muchas corrientes, pero al final se llega a un acuerdo y todos tomamos un solo pensamiento.

**El señor PRESIDENTE.**— Y en este caso, usted era una corriente diferente de la Miguel Ríos.

¿Qué corriente tenía él y qué corriente tenía usted?

**El señor HAU CHONG.**— No, sino que simplemente en esa época ellos eran dirigentes viejos y nosotros éramos dirigentes jóvenes y esa era la discrepancia.

**El señor PRESIDENTE.**— O usted pertenecían a una corriente renovadora o conservadora ellos, que Armando Villanueva, Alva, Alan.

**El señor HAU CHONG.**— No era así. Simplemente era cuestión de generación de edades: ellos eran dirigentes antiguos; nosotros éramos jóvenes, simplemente eso, y queríamos tener nuestro espacio dentro de la universidad.

**El señor PRESIDENTE.**— Jesús Miguel Ríos tenía una participación activa dentro de la universidad como dirigente y también dentro del ARE era un líder. ¿Usted conoció que él era parte de la seguridad de Mantilla? (6)

**El señor HAU CHONG.**— No. Yo que sepa no ha sido seguridad de Mantilla. Yo lo vi a él de nuevo cuando trabajaba en Conaplan con las propagandas, repartían propagandas, iban a pegar afiches, iban a poner pintas. Ahí lo conocí, y lo volví a ver, mejor dicho, a Miguel Ríos.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y cuál era el papel que desempeñaba dentro de la universidad el señor Ríos de acuerdo a lo que usted nos puede corroborar de los hechos vivimos en esos años?

**El señor HAU CHONG.**— Exactamente no le podría decir, pero cuando mítines, habían marchas, él siempre hablaba; o sea, hacía uso de la palabra.

**El señor PRESIDENTE.**— Era un líder.

**El señor HAU CHONG.**— Era un líder dentro...

**El señor PRESIDENTE.**— ...de la universidad, en representación del partido político.

¿Él es el que lo, digamos, acerca a Agustín Mantilla?

**El señor HAU CHONG.**— No.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Quién lo acerca a Agustín Mantilla?

**El señor HAU CHONG.**— Él se acercó.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Él solo? A ver relátame ese hecho porque me parece increíble que un... Él llega a la universidad, se acerca, lo llama.

**El señor HAU CHONG.**— No, no. En el partido fue.

**El señor PRESIDENTE.**— En el local de Alfonso Ugarte.

**El señor HAU CHONG.**— Le estoy diciendo que el local de Alfonso Ugarte acudíamos y yo practicaba con Juan Carlos Olivos en el gimnasio, y había un gimnasio de artes marciales, y él estaba buscando un grupo para apoyar la campaña, ¿no? Y nos manifestó quiénes queríamos apoyarlo. Le dijo Carlos Olivos, después me dijo a mí y aceptamos ¿no?

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Solamente eso?, ¿no habló de otras acciones más especializadas de seguridad?

**El señor HAU CHONG.**— Bueno, conmigo al menos no; me habló para apoyar la campaña del partido. Nosotros aceptamos, somos militantes.

**El señor PRESIDENTE.**— Ese es el 84, ¿no?

Nosotros tenemos registrado un hecho que me gustaría que usted nos pueda explicar porque tenemos una versión.

**El señor HAU CHONG.**— Yo quiero colaborar con ustedes en todo, las preguntas que tengan.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, a nosotros no, no... Yo lo hago de la manera que estoy tratando de reconstruir los hechos.

Mire, el 29 de agosto del 85, hubo un incidente...

**El señor HAU CHONG.**— Con el señor Uculmana.

**El señor PRESIDENTE.**— Con el señor Peter Uculmana.

Usted nos puede relatar, por ejemplo.

**El señor HAU CHONG.**— Ese hecho se ventiló el 27° Fiscalía Provincial de Lima, hubo un sobreseimiento del caso, puede pedir los registros del archivo.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí los hemos pedido.

**El señor HAU CHONG.**— Fue el año 85 si no me equivoco, agosto del 85. Eso pasó a la Fiscalía y hubo un sobreseimiento del caso.

Lo que ocurre ese día, yo estaba en el Latin Brother, en un local que queda por José Leal, estábamos comiendo un cebiche, bailando y tomando unas cervezas. Entonces,...

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Con quién estaba acompañado?

**El señor HAU CHONG.**— Estaba con Moisés Palacios Yamunaqué y unos compañeros que siempre nos frecuentábamos en el Latin Brother, porque los conocía de la universidad. Todos ahí estábamos.

Yo cuando ya me sentí un poco mareado; o sea, decidí retirarme de mi casa.

Entonces, cuando yo me desplazaba por... yo estaba yendo en zigzag para llegar a la avenida Arequipa, en eso me alcanza mi compañero de partido, Moisés Palacios Yamunaqué, y en eso se produce una incidente. Había un carro de un marino, que él después declara, y hace disparos, y nosotros habíamos acogido unas armas de... O sea, hemos estado ahí, vimos las armas y las cogimos de un armario que había del partido ese día en el local de campaña. Creo que yo agarré un revólver, no me acuerdo bien, y cuando ~~se produce los hechos, porque ahí el señor nos dispara~~ —ya reconoce en el parte de la Fiscalía que nos dispara—, nosotros hicimos disparos al aire y justo pasaba el señor Peter Uculmana y se nos abalanza. Entonces, yo ponía el arma a un costado para que no se vaya a disparar porque tenía miedo que se dispare, y de ahí yo me quedé inmóvil, no me defendía porque yo no tuve ninguna intención.

En eso, apareció la policía, nos intervino, hicieron el parte policial, nos pasaron a la Fiscalía y después vino Peter Uculmana y luego se retracta de que no había sido así como él había manifestado en ese momento. En ese momento, Uculmana era Congresista República; y por lo tanto, tenía cierto poder y fue a la comisaría y todo, presionó para que nos acusen. Y después ya, cuando ya llega a la etapa fiscal, se aclara todo el asunto.

A pesar de que es una cosa juzgada, se lo estoy diciendo para colaborar con usted, porque eso ya pasó, ha habido sobreseimiento de la causa, todo es cosa juzgada, pero estoy colaborando con ustedes y estoy manifestando lo que ocurrió.

Llegó a Fiscalía y hubo sobreseimiento de la causa.

**El señor** .— (Intervención fuera de micrófono)

**El señor HAU CHONG.**— Hubo un sobreseimiento, porque el señor Peter Uculmana se retractó de todos los hechos.

**El señor PRESIDENTE.**— Vamos a darle el uso de la palabra para que grabe las preguntas que corresponde el asesor, doctor Díaz.

**El señor DÍAZ.**— Señor Presidente, por su intermedio, para que precise.

El señor acaba de decir que ha existido un sobreseimiento. La pregunta es si existió un proceso penal abierto porque ha mencionado que es cosa juzgada; y si es cosa juzgada, quiere decir que ha habido un proceso penal abierto. Si puede informarnos.

**El señor HAU CHONG.**— No fue abierto. O sea, hubo un proceso, llegó a fiscalía; en la etapa de fiscal, el señor Uculmana se retracta de todo lo que había manifestado y se dio el archivamiento del caso.

**El señor DIAZ.**— Correcto.

Eso es lo que quería precisar, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, cómo no. Hasta que no haya nueva orden.

**El señor** .— Sí, gracias, señor Presidente.

**El señor HAU CHONG.**— Lo voy a responder para que lo graben ustedes.

**El señor DÍAZ.**— Sobre hecho no, señor Presidente, seguramente va a... Yo tenía algo que ya se ha pasado y que quería volver porque no me quedó claro.

Usted viajó a Huancayo. ¿Dónde trabajaba en el 87 cuando viajó a Huancayo?

**El señor HAU CHONG.**— 87, yo no trabaja, señor. El 87 mi papá me estuvo apoyando para terminar mis estudios, mi padre. No trabajaba yo. Yo hacía mis cachuelos, porque yo en cierta forma litigaba, hacía mis (ininteligible). Pero un trabajo así estable no he tenido.

**El señor DÍAZ.**— ¿Y usted viajaba por todo el país en esos tiempos?

**El señor HAU CHONG.**— Yo he viajado, le digo, antes que entrara a la universidad. Mi padre ha sido militar, mi padre ha estado en Cusco, Puno, Arequipa, ha estado en Tumbes, en Piura; entonces, yo viajaba porque yo he estudiado en Puno, en Cusco, he estado en Arequipa, he estado en Tumbes, en Piura. Yo he viajado.

**El señor DÍAZ.**— No. El 85 hacia delante, digamos.

**El señor HAU CHONG.**— Al único sitio que he viajado ha sido a Huancayo y a Ica.

**El señor DÍAZ.**— ¿En cuántas oportunidades ha viajado a Huancayo?

**El señor HAU CHONG.**— A Huancayo dos oportunidades hasta la fecha, de esa época hasta la fecha.

**El señor DÍAZ.**— En la oportunidad que ocurría el accidente, ¿era la primera vez que iba a Huancayo?

**El señor HAU CHONG.**— La primera vez que viajaba a Huancayo.

**El señor DÍAZ.**— ¿Usted viajó a Corea con el señor Omar Lacunza, Gino Fiori, Manuel Alzamora y Carlos Oliva?

**El señor HAU CHONG.**— Yo nunca he viajado. Nunca he salido del país. Usted puede pedir un record, nunca he salido del país.

El señor DÍAZ.— También mencionó alguna discrepancia con Miguel Ríos.

El señor HAU CHONG.— Discrepancias pero en el sentido de generación, no de...

06535

El señor DÍAZ.— ¿Usted conoce a la señora Ana Millones?

El señor HAU CHONG.— Sí la conozco.

El señor DÍAZ.— ¿Tiene algún vínculo con ella?

El señor HAU CHONG.— El año 84 fue mi enamorada, de marzo a noviembre del 84.

El señor DÍAZ.— ¿Y la señora Ana Millones tiene algún vínculo con el señor Ríos, Miguel Ríos?

El señor HAU CHONG.— Bueno, que yo sepa, creo que ella es madrina de su hijo.

El señor DÍAZ.— Es todo por el momento, señor Presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Retomemos este incidente que usted me estaba contando en el cual usted estaba en este local de Latin Brother, en Lince, cerca de José Leal; al salir hay un marino que dispara y ustedes tenían, ¿los dos tenían armas o solamente usted?

El señor HAU CHONG.— Los dos, creo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué tipos de armas tenía?

El señor HAU CHONG.— Revólver. 38, 32, no recuerdo.

El señor PRESIDENTE.— Que habían sido sacados del local...

El señor HAU CHONG.— O sea, en el local habían esas dos armas que era para proteger el local, y nosotros habíamos tomado el arma. O sea, yo lo puse en mi cintura y cuando me di cuenta ya estaba en el Latin Brother, ya tenía en el cuerpo el arma.

El señor PRESIDENTE.— Dígame una cosa, ¿el lugar donde estaban guardadas, dónde era en el local?

El señor HAU CHONG.— Estaba en un estante, en la oficina del señor Agustín.

El señor PRESIDENTE.— ¿Sin llave, sin protección?

El señor HAU CHONG.— Estaba sin llave. Era así como credenza, así nomás.

El señor PRESIDENTE.— Porque nosotros tuvimos la versión del mayor Ceroni, que es el que estuvo encargado de hacer el informe, y él nos ha entregado inclusive una copia del parte que le ordenaron destruir y hacer otro parte.

¿Es cierto esto que se hizo dos partes o se hizo un parte?

El señor HAU CHONG.— Yo le voy a contar.

El mayor Ceroni era vecino del señor Uculmana, era vecino, porque él siempre lo presentaba al señor Uculmana, y cuando nosotros llegamos él nos trató muy mal, incluso nos pegó esa vez el mayor. Nos decía apristas y nos decía una serie de groserías. Y él hizo el parte y nos hizo firmar el parte.

Ahora, yo le mentiría sí... no recuerdo exactamente el parte, no me acuerdo muy bien lo que decía el parte, pero él nos hizo firmar el parte a la mala, y es lo que yo manifesté después.

El señor PRESIDENTE.— Porque en el primer parte... O sea, ¿ustedes fueron obligados, como dice por la fuerza, para hacer el primer parte?

El señor HAU CHONG.— No. O sea, nosotros llegamos a la comisaría...

El señor PRESIDENTE.— ¿Hubo dos partes o no?, esa es mi pregunta.

El señor HAU CHONG.— Yo que recuerde, he firmado uno solo, que yo recuerde.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, nosotros tenemos la firma de ustedes dos.

El señor HAU CHONG.— Esta parece mi firma.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y la otra?

El señor HAU CHONG.— ¿Puedo leerlo?

**El señor PRESIDENTE.**— Cómo no.

Díganos si estas son sus firmas, (7) tanto en la primera manifestación como en la segunda.

**El señor HAU CHONG.**— Parece que son mis firmas, señor.

**El señor PRESIDENTE.**— En este incidente usted en el atestado le declara a la policía de que trabaja como personal de resguardo del señor Agustín Mantilla, Viceministro del Interior, por un año nueve meses. Eso es lo que dice el atestado.

**El señor HAU CHONG.**— No, lo que pasa es que el señor Palacios, que era mi compañero, hizo mención al señor Agustín Mantilla en ese momento; y el Mayor nos comenzó a insultar, nos decía un montón de lisuras y nos metía como manazos en la espalda. Por lo cual yo opté por encerrarme en el baño, no salí hasta que venga mi abogado, dije yo, y él entró fuerte y nos hizo firmar el parte.

Y yo le dije al fiscal que ese tomo me maltrató, me dijo ¿pero tú tienes pruebas, has ido al médico legista? No, le digo. Entonces, que te pasen por médico legista si acá hay un médico legista.

Después, ahí quedó todo, nos pasaron a la Fiscalía. Porque ha habido dos atestados, yo me acuerdo: uno que fue en un local de la Republicana y otro que nos tomaron en la Estación PIP, que por ahí ese local de la Republicana era un local pero que era como un bazar, si no me equivoco. Ahí nos tomaron un parte policial. De ahí nos toman otro parte en la estación de la Policía de Investigaciones que queda dos o tres cuadras más arriba.

Esos eran los dos partes.

**El señor PRESIDENTE.**— En la primera versión usted fue golpeado y en la segunda también.

**El señor HAU CHONG.**— No, en la que he sido golpeado es en la segunda.

**El señor PRESIDENTE.**— En la segunda.

**El señor HAU CHONG.**— En la Estación PIP. O sea, no fue ni en la primera ni en la segunda.

Primero, nos cogieron en un local de la Guardia Republicana, ahí nos detienen y nos tomaron parte. De ahí, con este parte nos derivan a la estación policial de la PIP, que era la Policía de Investigaciones; de ahí es donde el Mayor procede así con...

**El señor PRESIDENTE.**— Pero usted ha visto que acá hay dos manifestaciones.

**El señor HAU CHONG.**— Si he visto que hay dos.

**El señor PRESIDENTE.**— Y en esas dos manifestaciones yo le pregunto si en una o en las dos lo golpearon.

**El señor HAU CHONG.**— No, en una, en la que fue en la estación de la PIP.

**El señor PRESIDENTE.**— Que es la segunda.

**El señor HAU CHONG.**— En la Republicana nos tomaron parte; o sea, un parte más que todo para...

**El señor PRESIDENTE.**— O sea, que usted fue golpeado en la segunda.

**El señor HAU CHONG.**— En la segunda, en la que nos toman en la estación PIP.

**El señor PRESIDENTE.**— Pero en la primera también manifiesta que usted es parte del cuerpo de seguridad.

**El señor HAU CHONG.**— Yo le digo, la verdad no creo que yo haya declarado eso.

**El señor PRESIDENTE.**— Bueno, llega ya usted un poco contrariado, o sea, medio confundido porque usted me dice...

**El señor HAU CHONG.**— No estoy medio confundido. Le voy a ser sincero que...

**El señor PRESIDENTE.**— Yo le voy a decir que trato de ser lo más objetivo, trato de ser lo más equilibrado para reconstruir estos datos que para la comisión son importantes, pues me han dado esta obligación.

Y usted me dice que solamente en un mes, entre abril, quizás mayo, en la campaña fue miembro de seguridad del señor Mantilla.

**El señor HAU CHONG.**— Así es.

**El señor PRESIDENTE.**— Resulta de que en este hecho que además usted reconoce la firma en dos manifestaciones, una que toman inicialmente y después el Mayor Ceroni es conminado que la rompa y se tome una segunda manifestación.

En esas manifestaciones, usted en las dos, dice, y que además estas dos manifestaciones hicieron en la Estación PIP, las dos que usted ha firmado las cuales ha reconocido...

**El señor HAU CHONG.**— Hay una antes que yo firmé en la Republicana, que todavía no estoy...

**El señor PRESIDENTE.**— Entonces, habría que ver. Seguramente hay una tercera manifestación.

Pero en estas dos usted señala que sí era miembro de seguridad...

**El señor HAU CHONG.**— Ahora, si usted...

**El señor PRESIDENTE.**— Permítame, señor, terminar y después le doy la oportunidad para que usted responda.

En las dos, usted señala que es parte del cuerpo de seguridad del señor Mantilla, pero ahora me dice que no. Entonces, yo quisiera que usted me aclare esto, por favor.

**El señor HAU CHONG.**— El que declara es el señor Palacios Yamunaká. Él manifiesta y él toma el nombre que ha sido seguridad del señor Mantilla, y cuando realizan el parte, ponen así.

Yo...

**El señor PRESIDENTE.**— Pero usted no leyó cuando firmó el parte.

**El señor HAU CHONG.**— Sí, señor, sino que estaba tomando desde la una de la tarde, estaba un poco mareado. No lo leí, lo firmamos nomás, así sinceramente. No leí el parte.

**El señor PRESIDENTE.**— Otra cosa que es importante, porque este Mayor Ceroni después es retirado de la policía y él argumenta precisamente por este hecho, que es convocado a una reunión de sus superiores y obviamente lo retiran.

¿Usted tuvo conocimiento de esto?

**El señor HAU CHONG.**— No, señor.

**El señor PRESIDENTE.**— Damos la bienvenida al congresista Javier Velásquez Quesquén.

Yo quisiera que usted haga un esfuerzo y nos trate de dar una versión en torno a este hecho para que quede grabado y podamos tratar de tener los mayores elementos que nos precisen este hecho.

**El señor HAU CHONG.**— Como yo le manifiesto, yo no era seguridad del señor Mantilla en esa época. Lo que pasa es que cuando ocurre el hecho, el señor Palacios manifestó que iba a hablar con el señor Agustín Mantilla, iba a poner que éramos seguridad del señor Agustín Mantilla.

Ahora, yo le soy sincero yo no leí el parte porque en ese momento estaba tomado, estaba medio mareado y me retiré a mi casa.

Le soy sincero, yo no leí el parte cuando lo he firmado. Después ya, cuando estuve en la Fiscalía lo leí.

**El señor PRESIDENTE.**— Y posteriormente usted dice que esto es archivado.

**El señor HAU CHONG.**— Archivado el proceso.

**El señor PRESIDENTE.**— Y usted lo mismo que me está señalando a mí, señala también en este proceso.

**El señor HAU CHONG.**— Debe ser, señor, debo haber declarado lo mismo porque así han sido las cosas.

**El señor PRESIDENTE.**— El señor Uculmana en la manifestación señala que forcejeó con usted, con el revolver. ¿Eso es cierto?

**El señor HAU CHONG.**— Sí es cierto

**El señor PRESIDENTE.**— Y usted nos ha relatado de que...

**El señor HAU CHONG.**— Yo le estoy diciendo, señor, que (ininteligible) yo tenía acá el arma. Yo simplemente no me movía porque temo que se dispare el arma, pero él mismo se retracta en los hechos, pero yo no le agredí en ningún momento. Esa es la razón. Yo tenía el arma y me quedaba así quieto y esa

es la razón.

Yo sé artes marciales, de todo. Si hubiera querido, lo hubiera derribado al piso. Mi intención no fue faltarle, simplemente me detuve para que el señor se calmara, ni siquiera le he tocado. Yo me he quedado parado nomás.

**El señor PRESIDENTE.**— Yo voy a tratar de más o menos hacer una síntesis de como es la versión del señor Ceroni en que se dieron estos hechos.

Que en el Parque de Los Bomberos habían un grupo de jóvenes que fueron intervenidos por ustedes, en este caso, usted con el señor Palacios, que al verlos agredidos se acerca este señor ex congresista Uculmana y al intervenir recibe de cerca un disparo, cerca de su cabeza, eso es lo que señala. Esa es la versión.

Usted nos ha dado otra versión, usted nos ha dicho que ustedes salen del...

Cómo no, congresista.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Cómo es la pregunta, ¿quién señala que disparó una bala cerca de la cabeza, Peter Uculmana que es al que le disparan o el señor Ceroni? ¿Quién es el que sostiene estas versiones?

**El señor PRESIDENTE.**— Quizás si leemos... Yo he estado cuando el señor Ceroni estuvo.

No hemos tomado la manifestación a Peter Uculmana, sino al señor Ceroni. El señor Ceroni es el que nos relata el hecho como fue tomada la manifestación.

**El señor HAU CHONG.**— Señor, discúlpeme que me meta, pero yo creo que debería tomarse la declaración al señor Uculmana para que él declare los hechos, para evitarnos tanta contradicción.

**El señor PRESIDENTE.**— Esta es la declaración del señor Peter Uculmana, como nos relataba el Mayor Ceroni. En todo caso, daremos lectura, a pedido del congresista Javier Velásquez.

Dice "habiendo ingresado a la misma diversas personas, presas del pánico, aún en circunstancias al ser encañonado por Luis Alberto Haun Chong, rectificándonos en el indicado en mi denuncia en donde sindico a Moisés Palacios; pero a presentarse a la vista de esta unidad, así como indicaré sus nombres, el que me encañonó fue la persona antes indicada. En forma enérgica y en voz alta le indiqué que era el diputado Uculmana. De inmediato fui insultado, disparando el agresor por encima de mi cabeza. Era inocultable su actitud homicida y de inmediato, asumiendo una actitud ofensiva y tratando de evitar que nuevamente disparara en mi contra.

A esas alturas era un hecho público la agresión y diversas personas solicitaron el apoyo de la Guardia Republicana, cuya Dirección de Bienestar queda en Belisario Flores, sede del hecho".

**El señor HAU CHONG.**— Yo le rogaría a usted que lo cite al señor Uculmana que le tome su declaración.

Él en ese momento, producto de su ira, todo, indujo a esa declaración. Por eso yo le rogaría a usted que cite al señor Uculmana y que le vuelva a tomar su manifestación, para que declare él.

Porque yo pienso que el señor Ceroni también, por cuestiones que le han dado de baja, todo eso, él también está hablando con el sentimiento.

Entonces, creo que la forma más objetiva es que lo cite al señor Uculmana y que él declare los hechos.

**El señor PRESIDENTE.**— Yo había relatado los hechos que se habían dado, entonces, yo quería saber cuál era su versión.

**El señor HAU CHONG.**— Esa es mi versión que le dije.

**El señor PRESIDENTE.**— Yo le pediría, por favor, si fuese usted tan amable que así como yo he relatado de los hechos que nos han manifestado, quisiera saber cuál es su versión.

**El señor HAU CHONG.**— Como le manifesté hace un momento, yo salí del local del Latin Brothers, no recuerdo la hora pero ya era de noche, y me retiraba porque estaba mareado retirándome a mi domicilio. Entonces, comencé ir cortando camino para llegar a la avenida Arequipa.

Entonces, en esas circunstancias me alcanza mi compañero Moisés Palacios, y en ese momento pasa un carro con un marino y se produce una discusión y él agarra avanza su carro, no me acuerdo si era a 50 ó

60 metros y hace disparos.

**El señor PRESIDENTE.**— Eso es exactamente dónde, en...

**El señor HAU CHONG.**— Ahí mismo, donde ocurrieron los hechos, señor.

**El señor PRESIDENTE.**— En el parque de Los Bomberos.

**El señor HAU CHONG.**— No, no ha sido en el parque de Los Bomberos, ha sido tres o cuatro cuadras más arriba (8) donde se produce la intervención, señor.

Y aparece el señor Uculmana, y le dije congresista, qué pasa, por qué dispara. Me dijo que era congresista de la República, algo así dijo, y le ordeno que baje el arma. Y en eso él se ha abalanzado hacia mi persona, yo me quedo parado sin decir nada, yo me quedo parado y de repente en el forcejeo se dispara y se produce una desgracia. Yo me quedé así y hemos estado más o menos unos 10 minutos, sin mentirle, hasta que intervino la policía.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Diez minutos forcejeando?

**El señor HAU CHONG.**— No, he estado parado, señor...

**El señor PRESIDENTE.**— No, no, porque se señala acá en el parte de que ha habido un forcejeo.

**El señor HAU CHONG.**— No ha habido un forcejeo, señor. Lo que sí un poco más se me ha abalanzado y yo me he quedado parado, (ininteligible) simplemente me he quedado parado.

**El señor PRESIDENTE.**— Y después de eso, vino la policía...

**El señor HAU CHONG.**— Vino la Republicana. La Republicana nos lleva a su local que queda a una cuadra, si no me equivoco, y ahí nos hacen un pequeño parte y nos remiten a la Policía de Investigaciones y de ahí nos pasan a la Fiscalía. Eso es todo, señor.

**El señor PRESIDENTE.**— Le toman dos manifestaciones.

**El señor HAU CHONG.**— Una en la Republicana y otra en la Estación PIP.

**El señor PRESIDENTE.**— Y dónde lo maltratan, como usted señala.

**El señor HAU CHONG.**— En la Estación PIP.

**El señor PRESIDENTE.**— En la segunda manifestación.

**El señor HAU CHONG.**— En la segunda manifestación.

**El señor PRESIDENTE.**— Usted dice que estaba bastante mareado y no se acuerda lo que ha firmado.

**El señor HAU CHONG.**— No, no es que no me acuerdo, lo que pasa es que no lo leí. Nos dijeron firma acá, firme...

**El señor PRESIDENTE.**— O sea, fue agredido... bueno, es lo que dijo por eso yo solamente reitero...

**El señor HAU CHONG.**— Fui agredido por el Mayor.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Fue agredido por el Mayor Ceroni?

**El señor HAU CHONG.**— No sé su nombre, señor. Era Mayor, era el Jefe de la División, nos insultaba, nos decía un montón de groserías y nos dije firme para no salir lastimados.

**El señor PRESIDENTE.**— El Mayor es el que hace la...

**El señor HAU CHONG.**— El Mayor y otro efectivo, no recuerdo bien su cara, hace ya bastante tiempo que ha pasado esto.

**El señor PRESIDENTE.**— No, no, solamente para registrarlo.

Es decir, el Mayor que era el jefe de la comisaría es el que toma la manifestación con otro dos señores. Eso es lo que nos ha señalado. Y es agredido por el Mayor o por los oficiales...

**El señor HAU CHONG.**— Ellos son los que venían y nos golpeaban. Nosotros lo que hacíamos era protegernos. Nos dijeron que firmara y hemos firmado, simplemente.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y en qué momento son liberados?

**El señor HAU CHONG.**— Yo no he sido liberado.

De ahí me pasan, esperé hasta el día lunes, el lunes me remiten a la Fiscalía, el fiscal me toma la declaración y de ahí le toman la manifestación al señor Uculmana y nos dan la libertad.

**El señor PRESIDENTE.**— O sea, que usted estaba varios días detenido.

¿En dónde estuvo detenido?

**El señor HAU CHONG.**— En la Estación PIP hasta el día lunes, ese día me pasaron a la Fiscalía, en la Fiscalía me tomaron mi atestado, mi manifestación y de ahí me dejaron en libertad.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Que conteste el señor, ¿hubo proceso penal al respecto?

**El señor HAU CHONG.**— Hubo en la Fiscalía una manifestación...

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— No pasaron al juez.

**El señor HAU CHONG.**— No, no llegamos al juez.

El señor Uculmana se retracta de los hechos en la Fiscalía, después archivan el proceso, se forman las actas y...

Yo le rogaría que usted cite al señor Uculmana y se aclaren los hechos.

**El señor PRESIDENTE.**— Otro punto que no me queda claro es que usted manifiesta de que trabaja en el caso de esta manifestación en la policía un año 9 meses —me permite terminar con la pregunta, si fuera tan amable— como seguridad del señor Mantilla. Eso es lo que manifiesta y entrega unos carnés de seguridad del partido Aprista. Eso es lo que está en la manifestación, en la fotocopia.

Usted, al inicio de esta entrevista, me señala que solamente estuvo un mes y ni siquiera de seguridad que era un poco seguridad en la campaña en el mes de abril, mayo, del año 84. Es una contradicción que no queda clara para mí y si fuera tan amable, usted díganos cómo puede aclarar este hecho.

**El señor HAU CHONG.**— Yo lo que he manifestado, por eso es que hay una confusión en eso, es que yo he trabajado en toda la campaña y cuando llegan al poder, o sea, cuando se ganan las elecciones, yo he trabajado un mes más.

Eso es todo.

**El señor PRESIDENTE.**— Bueno, eso no nos ha dicho el comienzo.

**El señor HAU CHONG.**— Yo lo que he dicho al comienzo es en el sentido de que yo le hablé del último año, o sea, para así ya poder... porque cuando fue viceministro (ininteligible) yo le dije que no porque yo trabajé hasta un mes después de la votación, fue en el mes de mayo, abril, más o menos un mes más. Le estoy hablando de la votación.

**El señor PRESIDENTE.**— Perfecto digamos que ha sido un mes más después de la campaña.

Pero usted en la manifestación señala que es un año 9 meses de seguridad del señor Agustín Mantilla. Eso es lo que yo quisiera que me explicara.

**El señor HAU CHONG.**— Cuando me dieron a firmar eso, yo no leí el atestado porque simplemente hemos sido golpeados para que firmemos, simplemente. Venían y nos pegaban en la espalda. Estábamos sentados así y nos golpeaban. Nos decían firmen y firmábamos, simplemente, porque nos golpeaban a cada rato.

**El señor PRESIDENTE.**— Congresista Velásquez.

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Presidente, para que precise el señor, cuando firmó usted esta declaración, estuvo con su abogado, hubo un fiscal presente en esa declaración.

**El señor HAU CHONG.**— No, señor.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor Hau Chong, ¿durante la campaña usted manejaba armas como en ese momento?

**El señor HAU CHONG.**— No, ese día yo agarré el arma que estaba ahí. El arma era para cuidar el local. Habían un revolver y una pistola para cuidar el local.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y cómo tenían conocimiento que habían esas armas para cuidar el local?

**El señor HAU CHONG.**— Porque estaban ahí en el mostrador y uno lo veía, se suponía que era para la

vigilancia de la puerta, porque no vaya a ser que se altere la seguridad.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted ha sido entrenado, ha tenido alguna instrucción de tipo militar para el uso de armas?

**El señor HAU CHONG.**— Como le manifesté al comienzo, yo hice el servicio militar de acuartelado, y ahí me han enseñado el uso básico de las armas. Eso es todo. No he recibido otro curso ni nada por el estilo y simplemente íbamos todos los sábados.

**El señor PRESIDENTE.**— Dígame, ¿usted tomó conocimiento público o partidario de cuando se produjeron hechos que mencionaban al autodenominado Comando Rodrigo Franco como una banda paramilitar del partido aprista? Esto se comentó por los diarios.

¿Usted tomó conocimiento de esto?

**El señor HAU CHONG.**— Sí, señor.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y cuál es su opinión como militante del partido o si sigue siendo, cuál es su opinión, si existe o no existe?

**El señor HAU CHONG.**— Particularmente desde mi punto de vista, yo no creo que exista el Comando Rodrigo Franco, desde mi punto de vista.

Yo cuando lo vi en los diarios y alguna vez mencionaron mi nombre, yo quise hacerle juicio pero yo me sentía solo. Con el tiempo atacaban de todo y, entonces, dije voy a hacerles juicio pero pensé que iba a ser peor. Por eso yo nunca le creí a la revista Oiga ni a otras revistas que manifestaban constantemente que eso era así.

Es por eso que no lo hice porque no tenía los medios económicos y tenía miedo de actuar, porque me sentía solo, porque yo ya no trabajaba tampoco ya.

**El señor PRESIDENTE.**— Usted manifiesta que ha sido inculcado por medios periodísticos y que eso ha alterado su vida. O sea, el hecho de convocarlo a esta comisión sobre este tema, ¿no le da una oportunidad para aclarar eso?

**El señor HAU CHONG.**— Por eso es que yo he venido a aclarar. He venido acá con toda la voluntad del caso y aclarar esto porque usted quisiera que se ponga un minuto en mi lugar y piense todo el daño que me ha causado. Teníamos trabajo y nos botaban porque (ininteligible) constantemente.

Ustedes habrán revisado o investigado mi vida y se dan cuenta que no tengo ningún trabajo estable. Yo tengo que vivir prácticamente de cachuelo en cachuelo y así poco a poco sobresalir, porque esto ha sido un estigma, por eso es que me alegro que me hayan convocado para que de una vez terminar con esto.

Usted no sabe lo terrible que es esto. Ahora uno tiene hijos y están creciendo y no quiero que mañana más tarde digan que mi papá diga fue un mal militar, fue un asesino, etcétera. Es por eso que yo he venido con toda la disposición para hacer aclarar este asunto.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor Hau Chong, yo particularmente no quedo aclarado en los temas sobre las contradicciones que usted ha manifestado, sobre cuando ha sido miembro, no miembro, en el hecho mismo de que se ha realizado este incidente como una denuncia que después fue archivada.

Si usted tiene algo más que decir, puede hacerlo.

**El señor HAU CHONG.**— Es por eso, señor, que yo vengo acá a colaborar con usted.

**El señor PRESIDENTE.**— Dígame una cosa, ¿cuál es su grado de relación y amistad con el señor Jesús Miguel Ríos?

**El señor HAU CHONG.**— Lo conozco solo lo necesario y hablo con él solo lo necesario, hola, chau y no...

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Por qué lo conoce y no habla lo necesario con él?

**El señor HAU CHONG.**— No lo considero un amigo.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Por qué no lo considera su amigo?, ¿hay alguna razón que usted nos pueda explicar?

**El señor HAU CHONG.**— Simplemente no lo llevo. Yo tengo pocos amigos y soy un poco exigente con mis amistades.

Si usted ha investigado, yo no tengo muchos amigos, tengo pocos. Conozco a un montón de gente, pero amigos tengo pocos.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted conoce al señor Hans López?

**El señor HAU CHONG.**— Sí lo conozco.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿De dónde lo conoce?

**El señor HAU CHONG.**— Él estudió en la universidad, medio fantasioso, es una persona que tiene un montón de denuncia en la universidad por estafas, un montón de cosas de ese tipo.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Él formó parte del ARE, del movimiento estudiantil del partido aprista de la universidad? (9)

**El señor HAU CHONG.**— Sí ha sido del ARE.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted conoce a Carlos Del Pozo?

**El señor HAU CHONG.**— Sí lo conozco.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Nos puede decir de dónde, en qué circunstancias?

**El señor HAU CHONG.**— A él lo conozco... primero lo conocí en el colegio Pedro Ruiz Gallo, él siempre frecuentaba el colegio (ininteligible) no estoy seguro pero él siempre frecuentaba el colegio.

Yo lo conozco desde el colegio, después lo vi en el partido y en el partido nos conocimos, después hicimos nuestra amistad.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿El formaba parte de la escolta de Agustín Mantilla?

**El señor HAU CHONG.**— Trabajó en una época en la campaña.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Miguel Ángel Pinciliotti

**El señor HAU CHONG.**— También lo conozco de la universidad. Es de mi promoción de estudios.

**El señor PRESIDENTE.**— Y aparte del equipo de escolta...

**El señor HAU CHONG.**— Él también trabajaba en la campaña apoyando en lo que es propaganda, todo eso.

**El señor PRESIDENTE.**— Y después...

**El señor HAU CHONG.**— No sabría decirle.

**El señor PRESIDENTE.**— Usted se desliga del ARE, de la militancia aprista, de Agustín Mantilla cuando estaba en la universidad. Si usted dice que ha estado solamente hasta un mes después del 85, se supone que es justo en este incidente.

¿Usted se desliga, qué actividades desempeña después?

**El señor HAU CHONG.**— Yo me dediqué a estudiar. Le pedí a mi padre para que me apoye para terminar mis estudios y mi padre me dio la oportunidad y me puse a estudiar, me dediqué a estudiar, terminé mi carrera. Mi papá me apoyó a terminar mis estudios.

**El señor PRESIDENTE.**— Esto se produce...

**El señor HAU CHONG.**— Después del accidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Y entre el 85 y el 87 que sucede el accidente, qué hace.

**El señor HAU CHONG.**— Me dedique a estudiar también porque yo cuando entro a trabajar estaba en el segundo ciclo, de ahí avancé dos ciclos...

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Tuvo algún tipo de militancia activa, formó parte de este grupo o frecuentaba este grupo que era el escolta de Agustín Mantilla?

**El señor HAU CHONG.**— No, a veces lo veía, nos encontrábamos a veces en reuniones como en el Latin Brothers, cuando yo iba, y lo encontraba allí. Conversábamos, tomábamos unas cervezas y me iba, porque yo no soy mucho de tomar.

Desde el día que pasó esa vez el accidente, yo prometí nunca más tomar.

- El señor PRESIDENTE.**— Mi pregunta es si usted formaba parte de ese grupo de escolta de Agustín Mantilla entre el 85 y el 87.
- El señor HAU CHONG.**— Bueno, yo hasta la fecha que le dije, un mes, dos meses después, de ahí yo me desligué del señor Agustín Mantilla. Lo iba a visitar sí, pero ya me desligué del todo porque no quería ser escolta.
- El señor PRESIDENTE.**— O sea, después de agosto o setiembre, un mes o dos meses del año 85 hasta el 87, usted no forma parte del grupo. Eso es lo que usted declara.
- El señor HAU CHONG.**— Debe ser.
- El señor PRESIDENTE.**— Miguel Ángel Pinciliotti nos dijo si lo conocía.
- El señor HAU CHONG.**— Sí lo conozco, es de mi promoción de estudios.
- El señor PRESIDENTE.**— ¿Formaba parte de este grupo de seguridad de escolta de Agustín Mantilla?
- El señor HAU CHONG.**— Al comienzo también, o sea, apoyábamos en la campaña al comienzo. Después se fue a trabajar en (ininteligible).
- El señor PRESIDENTE.**— Después fue en qué año, más o menos.
- El señor HAU CHONG.**— No sabría decirle porque yo cuando ya lo encontraba, le pregunté si estaba trabajando y estaba trabajando en (ininteligible). No sabría decirle exactamente las fechas.
- El señor PRESIDENTE.**— ¿Carlos Oliva?
- El señor HAU CHONG.**— También lo conozco, también de la universidad y él es instructor de la academia de Karate del partido.
- El señor PRESIDENTE.**— ¿Él formaba parte del grupo también de seguridad de Agustín Mantilla?
- El señor HAU CHONG.**— El estuvo en la campaña.
- En la campaña hemos trabajado montón de compañeros, hemos pegado propaganda, hemos hecho pintas, en todo eso.
- El señor PRESIDENTE.**— Gino Fiori.
- El señor HAU CHONG.**— También el compañero Fiori, también de mi promoción de estudios también, de Derecho.
- El señor PRESIDENTE.**— Huamán Alacute.
- El señor HAU CHONG.**— No, no lo conozco.
- El señor PRESIDENTE.**— Bueno, Moisés Palacios sí.
- Dante Camuzo.
- El señor HAU CHONG.**— No.
- El señor PRESIDENTE.**— Fernando Romero.
- El señor HAU CHONG.**— Tampoco.
- El señor PRESIDENTE.**— Marcelino Velásquez.
- El señor HAU CHONG.**— Tampoco.
- El señor PRESIDENTE.**— Sergio Legua.
- El señor HAU CHONG.**— Tampoco.
- El señor PRESIDENTE.**— Lacunza, usted conocía a Lacunza?
- El señor HAU CHONG.**— No.
- El señor PRESIDENTE.**— El señor Lacunza también era parte de la seguridad de la escolta...
- El señor HAU CHONG.**— De la seguridad del señor Mantilla.
- El señor PRESIDENTE.**— Porque también dice que es profesor en Artes Marciales, igual que Oliva.
- El señor HAU CHONG.**— Sí.

El señor **PRESIDENTE**.— Usted también es...

El señor **HAU CHONG**.— No, yo he practicado pero no soy profesor de artes.

El señor **PRESIDENTE**.— Sí, porque nos dijo el señor Lacunza que él daba clases.

El señor **HAU CHONG**.— Yo sé que él tiene un gimnasio de pesas, eso, pero no sé qué (ininteligible), pero tiene un gimnasio de pesas

El señor **PRESIDENTE**.— Ana Millones Acosta.

El señor **HAU CHONG**.— Sí la conozco.

El señor **PRESIDENTE**.— Carlos Costa Mundaca.

El señor **HAU CHONG**.— Carlos Costa Mundaca, sí lo conozco.

El señor **PRESIDENTE**.— Nos puede decir de dónde, cómo.

El señor **HAU CHONG**.— Vivía por la casa del señor Agustín Mantilla, a dos cuadras, creo.

El señor **PRESIDENTE**.— ¿Era también miembro del cuerpo de seguridad?

El señor **HAU CHONG**.— No, él es un señor de edad ya, tendrá 50 ó 60 años. Yo lo conozco porque a veces cuando salíamos conversábamos con él, siempre paraba en la esquina con su perro ahí conversando.

El señor **PRESIDENTE**.— Adolfo Humberto Uzquiano.

El señor **HAU CHONG**.— No.

El señor **PRESIDENTE**.— Y Richard Briceño.

El señor **HAU CHONG**.— A él sí lo conozco.

El señor **PRESIDENTE**.— Nos puede decir de dónde, cómo.

El señor **HAU CHONG**.— De la universidad, era estudiante de Derecho.

El señor **PRESIDENTE**.— El señor falleció. ¿Usted recuerda en qué condiciones?

El señor **HAU CHONG**.— Yo me enteré que murió en un accidente en un carro, que estaba con Miguel Ríos. Eso fue de lo que yo me enteré.

El señor **PRESIDENTE**.— Hubo un incidente, una explosión de un coche bomba donde murieron...

El señor **HAU CHONG**.— Sé que murió ahí porque yo me enteré que había muerto ahí cuando a los tres, cuatro meses que me encontré con su hermano y me contó que había fallecido.

El señor **PRESIDENTE**.— Y no le produjo ninguna curiosidad saber por qué Ríos estaba en este hecho de una explosión bomba.

El señor **HAU CHONG**.— No, porque mi amistad con Miguel no era cercana, no era mi amigo, no me interesaba, la verdad, le soy sincero. De Richard sí porque lo conocí a él muy...

El señor **PRESIDENTE**.— ¿Quién era él, era militante del partido?

El señor **HAU CHONG**.— Sí, era compañero.

El señor **PRESIDENTE**.— También estudiante de la universidad.

El señor **HAU CHONG**.— Sí, estudiaba Derecho.

Yo lo recuerdo porque yo le prestaba libros a él.

El señor **PRESIDENTE**.— ¿Formaba parte del grupo ARE?

El señor **HAU CHONG**.— Sí, era compañero él. Yo siempre lo veía que estudiaba, iba a la universidad, a clases. Era un buen muchacho.

El señor **PRESIDENTE**.— El doctor Díaz formula algunas preguntas, por intermedio de la Presidencia.

El señor **DÍAZ**.— Gracias, Presidente.

Estaba escuchando el relato para solamente contrastar.

¿Usted trabajó administrativamente con el señor Agustín Mantilla?, ¿en dónde, puede precisarnos?

**El señor HAU CHONG.**— Sí, en la campaña, cuando en toda la campaña yo hacía labores administrativas, repartía la propaganda, recepcionaba las propagandas que llegaba, hacía los inventarios, todo eso.

**El señor DÍAZ.**— Puede referirnos si usted mantenía amistad con los señores —eso no lo ha negado— del equipo de seguridad y usted concurría también a un departamento que estaba asignado a ellos en el jirón Los Pinos, en Miraflores.

¿Usted puede informarnos en cuántas oportunidades y por qué razones se reunían allí todos eventualmente?

**El señor HAU CHONG.**— No era una reunión... Yo sí iba a Los Pinos, no voy a negarlo. Los Pinos era un departamento alquilado y que yo he ido con una chica. Nos prestábamos el cuarto para ir, no era otra cosa. Yo he ido a ese cuarto con una amiga, pero simplemente allí vivía un amigo y nos prestaba el cuarto.

**El señor DÍAZ.**— ¿Qué amigo vivía allí, por favor?

**El señor HAU CHONG.**— No quiero comprometer a mi amigo porque él nos prestaba el cuarto.

**El señor DÍAZ.**— Pero de todos modos, voy al objetivo.

No por el tema anecdótico sino por quién conducía ese departamento realmente en la titularidad del alquiler.

**El señor HAU CHONG.**— Le soy sincero, no sé quién lo alquilaba, pero el cuarto era de un amigo y él nos lo prestaba para ir con las chicas. O sea, le decíamos préstame tu cuarto, le colaborábamos con algo y nos prestaba el cuarto.

**El señor DÍAZ.**— Sabe por qué le digo que me parece importante esta pregunta porque se dice que este departamento era proporcionado por el señor Agustín Mantilla para reuniones. Esa es la información que se maneja. Por eso es que viene esta pregunta.

**El señor HAU CHONG.**— Yo he asistido a ese departamento, pero como le digo ya con mi enamorada, con las amigas, y... pero yo particularmente que le diga que por otro asunto no, porque era un cuarto con su cama y su baño. Nada más.

**El señor DÍAZ.**— Correcto.

Yo le insistiría en preguntarle quién era el titular del alquiler o quién conducía la titularidad de...

**El señor HAU CHONG.**— Mire, yo le mentiría si le dijera quién lo alquilaba.

La persona que me prestaba el cuarto no puedo decirlo porque no quiero comprometerlo. Pero voy a hablar con él a ver si me autoriza y lo llamo por teléfono para darle el nombre el día lunes.

**El señor PRESIDENTE.**— Si quiere algo más que agregar, lo puede decir en este momento.

**El señor HAU CHONG.**— No...

**El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).**— Antes de terminar, disculpe, yo quisiera que viera la posibilidad de invitar a este ex diputado, no era congresista, Peter Uculmana. No quiero hacer un juicio apresurado pero en una gresca de borrachos y esto, mejor sería que viniera y pudiera confirmar todo lo que dicen los documentos.

**El señor PRESIDENTE.**— Díganos, ¿usted visita al señor Agustín Mantilla?

**El señor HAU CHONG.**— Sí, señor.

**El señor PRESIDENTE.**— Nos puede decir con qué frecuencia lo ha hecho.

**El señor HAU CHONG.**— Mire, yo tengo mis casos en la Fiscalía, en los Juzgados. Cuando paso por ahí a veces si me queda tiempo, lo visito.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Cuántas veces lo ha hecho?

**El señor HAU CHONG.**— Varias veces, señor. No puedo decir cuántas pero he ido varias veces.

**El señor PRESIDENTE.**— Le agradecemos por su concurrencia a esta comisión.

**El señor HAU CHONG.**— Yo también le agradezco a ustedes por citarme y espero que actúen con

objetividad.

Como les decía hace un momento, es un estigma que nos tiene marcado durante años. Ya mis hijos están creciendo y quisiera, por favor, ahonden en todo esto y que de una vez se aclare esto, porque yo también quisiera que se pongan en mi lugar, mis hijos crecen y no quiero que ellos tengan esa imagen de su padre, porque yo soy totalmente inocente de todo esto. Y me arrepiento en su oportunidad no haber tomado una acción para de una vez zanjar esto.

Es la primera vez que me citan de todas las comisiones, porque yo sé que ha habido dos comisiones investigadoras y nunca me han citado.

Yo le agradezco que me hayan citado y espero que esto lo tomen con objetividad y no políticamente. Le agradecería, señor Herrera. Usted es una persona muy centrada y espero que actúe igual más adelante.

Le agradezco.

**El señor PRESIDENTE.**— Le agradecemos su participación.

Vamos a suspender la sesión momentáneamente para despedirlo.

Vamos a reiniciar la reunión de la comisión investigadora, con la presencia del congresista Javier Velásquez Quesquén y los asesores. (10)

Hemos recibido hoy al señor Jorge Luis Domínguez Banda, a quien le damos la bienvenida y le vamos a pedir el juramento de estilo, por favor.

—Señor Jorge Domínguez Banda, ¿jura decir la verdad y nada más que la verdad ante las preguntas que le formule la Comisión Investigadora?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Sí, juro.

**El señor PRESIDENTE.**— Si así lo hiciera que Dios y la Patria os premien, caso contrario os lo demanden.

Muchas gracias, asiento, por favor.

Le vamos a pedir al señor Jorge Luis Domínguez Banda, que nos dé sus generales de ley, su nombre completo, por favor.

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Mi nombre es Jorge Luis Domínguez Banda.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Su fecha de nacimiento y ciudad?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— 17 de octubre del año 1962, Rímac, Lima.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Estado civil?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Casado.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Domicilio actual?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Jirón Angaraes 331, departamento 40, Cercado de Lima.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Número de su DNI?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— 08431893

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Su ocupación actual?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Administrador, gerente del estudio Montero Abogados Asociados.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted tiene título profesional?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Soy egresado de Sociología de la Universidad Garcilaso y he hecho otros estudios aparte en institutos.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Señor Jorge Luis Domínguez Banda, usted necesita la presencia de un abogado para responder las preguntas de la comisión?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— No, no requiero.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor Domínguez, la Comisión Investigadora de los actos de corrupción del 90 al 2000 recibe un encargo especial del pleno del Congreso para que cumpla con las conclusiones y recomendaciones de las cinco comisiones anteriores.

objetividad.

Como les decía hace un momento, es un estigma que nos tiene marcado durante años. Ya mis hijos están creciendo y quisiera, por favor, ahonden en todo esto y que de una vez se aclare esto, porque yo también quisiera que se pongan en mi lugar, mis hijos crecen y no quiero que ellos tengan esa imagen de su padre, porque yo soy totalmente inocente de todo esto. Y me arrepiento en su oportunidad no haber tomado una acción para de una vez zanjar esto.

Es la primera vez que me citan de todas las comisiones, porque yo sé que ha habido dos comisiones investigadoras y nunca me han citado.

Yo le agradezco que me hayan citado y espero que esto lo tomen con objetividad y no políticamente. Le agradecería, señor Herrera. Usted es una persona muy centrada y espero que actúe igual más adelante.

Le agradezco.

**El señor PRESIDENTE.**— Le agradecemos su participación.

Vamos a suspender la sesión momentáneamente para despedirlo.

Vamos a reiniciar la reunión de la comisión investigadora, con la presencia del congresista Javier Velásquez Quesquén y los asesores. (10)

Hemos recibido hoy al señor Jorge Luis Domínguez Banda, a quien le damos la bienvenida y le vamos a pedir el juramento de estilo, por favor.

—Señor Jorge Domínguez Banda, ¿jura decir la verdad y nada más que la verdad ante las preguntas que le formule la Comisión Investigadora?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Sí, juro.

**El señor PRESIDENTE.**— Si así lo hiciera que Dios y la Patria os premien, caso contrario os lo demanden.

Muchas gracias, asiento, por favor.

Le vamos a pedir al señor Jorge Luis Domínguez Banda, que nos dé sus generales de ley, su nombre completo, por favor.

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Mi nombre es Jorge Luis Domínguez Banda.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Su fecha de nacimiento y ciudad?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— 17 de octubre del año 1962, Rímac, Lima.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Estado civil?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Casado.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Domicilio actual?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Jirón Angaraes 331, departamento 40, Cercado de Lima.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Número de su DNI?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— 08431893

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Su ocupación actual?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Administrador, gerente del estudio Montero Abogados Asociados.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted tiene título profesional?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Soy egresado de Sociología de la Universidad Garcilaso y he hecho otros estudios aparte en institutos.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Señor Jorge Luis Domínguez Banda, usted necesita la presencia de un abogado para responder las preguntas de la comisión?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— No, no requiero.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor Domínguez, la Comisión Investigadora de los actos de corrupción del 90 al 2000 recibe un encargo especial del pleno del Congreso para que cumpla con las conclusiones y recomendaciones de las cinco comisiones anteriores.

Pero además también recibe un encargo del mes de febrero que fue terminado a fines de enero en relación al caso Mantilla, a la investigación de sus cuentas bancarias y de las presuntas relaciones en torno al narcotráfico y bandas paramilitares.

Sobre este hecho nosotros estábamos interesados en que usted nos responda algunas interrogantes. Señor Domínguez, nos puede más o menos informar sobre las acciones, ¿usted ingresa a la universidad y en qué año se gradúa?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— No soy graduado, soy egresado.

**El señor PRESIDENTE.**— Perdón, ¿termina sus estudios como egresado?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Yo ingreso a la universidad el año 81 a la Facultad de Sociología de la Universidad Garcilaso, estudio aproximadamente hasta el sexto ciclo y de ahí dejo de estudiar y el resto lo termino en el 87, más o menos, pero no lo termino, he quedado debiendo algunos cursos.

También en el 81 ingresé a la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín donde estudié tres años, después he seguido algunos cursos por fuera. Eso ha sido ya más cercano a estos hechos. Estamos hablando de esa época, ingreso a la universidad en la Facultad de Sociología todo tranquilo, cuál sería la otra pregunta.

**El señor PRESIDENTE.**— Díganos, ¿usted estando en la universidad pertenece a algún partido político, milita en un partido político?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Yo soy militante del partido aprista.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y sigue siéndolo actualmente?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Sí.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted conoce a Agustín Mantilla en esa época o antes?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Cuando ingreso a la universidad no, a Agustín Mantilla lo vengo a conocer más o menos en el año 84.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿En qué circunstancias, nos puede relatar?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Nosotros éramos un grupo de universitarios, Alan García estaba tentando la presidencia y todo el mundo quería ser seguridad de García, todo el mundo hacía la seguridad cuando él pasaba, todo el mundo hacía la cadena hasta que se formó un pequeño grupo así sin querer, así que terminamos haciéndole la seguridad en la campaña, nada más.

El señor Mantilla era secretario de Alan García y formamos un grupo de seguridad, eso es todo.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y cuando dice nosotros éramos un grupo, a qué persona se refiere?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Me refiero a Gino Fiori, Carlos Oliva, Carlos Del Pozo, Manuel Alzamora, él que habla y Omar Lacunsa.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y durante cuánto tiempo fueron parte de seguridad?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Toda la campaña hasta el 85 él es presidente electo y ya cuando es presidente electo seguimos un poco y el Estado le pone seguridad lógicamente, porque el Estado solamente le ponía dos hombres de seguridad a Alan García cuando él era candidato para ser su campaña y nosotros apoyábamos esa seguridad, cubrir la entrada y salida del candidato, hasta cuando él es presidente electo ya le ponen diez hombres de seguridad, entonces la cosa cambió.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Este grupo no es la escolta o la seguridad de Agustín Mantilla cuando él es viceministro?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— O sea, al quedarnos nosotros ya sin trabajo, pasamos a ser escolta de Agustín Mantilla ya cuando el presidente asume. Los muchachos han trabajado bien, esto y el otro, que pasen a trabajar conmigo porque como era viceministro le tocaba. El viceministro normalmente tiene un chofer y un seguridad o dos a lo mucho, como tenía poco formamos parte de él en diferentes turnos, hacíamos tres turnos, dos hombres trabajaban cada día apoyando a la seguridad.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Eso lo realizan desde el 85 hasta el 90?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Sí.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y el grupo de seguridad de esta escolta de civiles se sumaba a los dos, tres, cuántos policías o militares eran los que le daban la escolta al señor Mantilla?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Cuando era viceministro tenía cuatro hombres de seguridad policial, más nosotros dos, cuando él primero es ministro de la Presidencia, estuvo como tres meses más o menos, ya le ponen rango de ministro un carro adelante, un carro atrás, ya son más hombres, eran como seis más o menos.

Nosotros íbamos en el carro donde iba él, los policías, en ese tiempo Guardia Civil, iba un carro adelante y la PIP iba atrás, así era.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Ustedes manejaban armas?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Armas de puño las cuales se puede sacar licencia para uso civil.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Esas armas son proporcionadas por el Ejército, la policía, ustedes las compran, cómo las obtienen?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— La primera arma que tuve yo y le saqué licencia fue un remate de DISCAMEC, porque ahora está prohibido ya, después del 95, me parece, no recuerdo muy bien, pero antes la 9 Parabellium ó 9 larga tenía licencia para portar de uso civil, ahora ya no, solamente la 9 corto ó 380, pero ahora no.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y usted la compró o se la compró el partido, se la compró Agustín Mantilla?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Nosotros la compramos, yo la mía, por decir.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted recuerda cuánto le costó?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— No, en ese tiempo eran intis, creo.

**El señor PRESIDENTE.**— Dígame una cosa, estas armas las tienen desde que época, desde cuando empiezan, antes del remate tenían armas?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Antes del remate yo no usaba armas. En el partido es más o menos toda la vida los de seguridad del partido han usado los puños nada más, antes que Alan sea presidente no usábamos armas, después ya compramos un arma.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Nunca Agustín Mantilla les entregó armas a ustedes?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— No. Dos pistolas he tenido, ahí creo que dos licencias figuran.

**El señor PRESIDENTE.**— Del año 87.

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Hay otra arma también del 89, creo.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y del 85 al 87 no tienen armas?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— No, es qué pasa, no teníamos seis armas, teníamos dos, nos relevábamos cada turno con armas.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y esas dos de quién fueron entregadas?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— No me acuerdo a nombre de que licencia estaba, pero estaba otro de los chicos, pero no teníamos seis armas, poco a poco se fue desarrollando las cosas y fuimos comprando ya cada uno la nuestra para no estar cambiando porque había que uno la malograba y el otro se la entregaba mal y no queríamos tener esos problemas.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted conoce al señor Jesús Miguel Ríos Sáenz?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Lo conozco de la universidad.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿A tenido que tipo de amistad, de relación, esos años, de qué año?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Cuando yo ingreso a la universidad ya lo encuentro, él ya estaba en la universidad creo que dos o tres años antes que yo, y ahí lo conocí como un compañero del partido dentro de la universidad nada más y punto, nunca he tenido una relación de gran amistad con él.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿El tenía un liderazgo en el grupo, él formaba parte del grupo de seguridad?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— No, jamás.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Ustedes usaron armas largas?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— No.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted conocía a Jorge Luis Domínguez Banda?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Soy yo.

**El señor PRESIDENTE.**— Perdón, ¿usted conocía a Luis Alberto Hau Chong?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— También de la universidad.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Él formaba parte de este grupo?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Tampoco.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Huamán Alacuta?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— No lo conozco.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Moisés Palacios Yamunaqué?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Lo conocí en el partido porque es un compañero de San Marcos, me parece, en el comando universitario aprista, pero no es mi amigo.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Omar Fernán Lacunsa?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Si es mi amigo, él formaba parte de los seis que estábamos.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted reconoce esta foto?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Esa foto fue en el Cerro El Pino cuando hay una balacera con los terroristas, me parece (11) que el uso del arma larga fue una equivocación de ellos por el nerviosismo de cubrir a Agustín, pero no eran de ellos, esta arma es de la policía.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Pero ustedes sabían usar estas armas, habían sido adiestrados para ello?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— No, nunca hemos sido adiestrados ofensivamente, la forma que hemos aprendido para hacer seguridad ha sido defensivamente, sólo en prevención.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y dónde recibieron esa forma defensiva de instrucción?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Acá en Lima, acá en el fundo Barbadillo, hubo un curso para protección de dignatarios que todos los ministros mandaron su gente de seguridad para que puedan ser adiestrados. Habían civiles que dan seguridad a los ministerios, los jefes de seguridad de algunos ministerios, fue un curso bastante grande, fueron como 150 personas.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Este curso lo hizo todo el grupo?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— No, yo intenté entrar a otro grupo pero me sacaron y después ese curso lo hice con Carlos Oliva.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Carlos Oliva nos ha manifestado que nunca recibió instrucción? Perdón, me rectifico, Oliva sí, Lacunsa no.

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Yo seguí el curso con Carlos, solamente ese curso se recibió para prevención. En ese tiempo el terrorismo era bravo, saliendo de su casa lo atacaban, el curso de prevención 85% era teórico, hacer formaciones de seguridad y todas esas cosas.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted recibía un sueldo por el trabajo de escolta y seguridad de Agustín Mantilla?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Sí.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Cuánto le pagaban?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— A mí me pagaban 600 soles, pero yo estuve en ENAFER PERÚ en los años 87, 88, me parece, no me acuerdo bien y fui destacado al ministerio del Interior.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Le pagaba la planilla ENAFER?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— No, dos años nomás de los cinco.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Dos años estaba cargado a ENAFER pero destacado como personal de

seguridad?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— En ese tiempo se podía destacar, así como ahora, creo.

**El señor PRESIDENTE.**— Dígame una cosa, ¿y los años anteriores, los tres anteriores le pagaba quién?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Agustín Mantilla.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Directamente?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Sí.

**El señor PRESIDENTE.**— Ya nos dijo de Jesús Miguel Ríos Sáenz, de Luis Alberto Hau Chong, sí lo conoce, ¿no?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— De la universidad, pero que usted me preguntó si era parte del grupo, no es parte del grupo.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Jorge Huamán Alacute?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— No lo conozco.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Moisés Palacios Yamunaqué?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Ya le dije que era de San Marcos, lo conocía en el partido.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Omar Fernán Lacunsa Tantarico?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Sí, formaba parte de la escolta.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Oliva también, no es cierto?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Sí.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Gino Fiori?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— También.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Francisco Huanacune?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Un compañero de la universidad del partido también.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Manuel Alzamora?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Formaba parte del grupo.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Carlos Del Pozo?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— También.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Miguel Ángel Pinciliotti?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Compañero de la Universidad Garcilaso.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Él era parte de la escolta?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— No, no era parte de la escolta.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿José Pimentel?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— No lo conozco.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Ustedes recibieron algún tipo de instrucción militar fuera del país?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Yo no.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted viajó alguna vez fuera del país?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Sí, viajé a los Estados Unidos.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿En qué condiciones?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Yo viajé a los Estados Unidos a recibir un curso de seguridad de dignatarios.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Por el ministerio?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Sí.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Eso fue en qué año?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— En el año 86.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted tenía un cargo especial dentro del grupo de escolta de Agustín Mantilla, era el responsable?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— No, yo llegué a ser jefe de grupo en el año 87.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y con quién lo enviaron, con alguien más, usted solo o varios o formó parte de un grupo con la policía?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— No, la invitación fue para la Marina, yo fui con varios de la Marina para cuidar al Comandante General de la Marina.

**El señor PRESIDENTE.**— Entonces, usted ya casi formalmente era un empleado público, porque si trabajaba para ENAFER y lo habían destacado entendíamos que era formalmente un empleado que era seguridad de funcionario público como era el viceministro o ministro posteriormente.

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Sí.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿No viajó a otro país?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— No, después he viajado ya por mi cuenta en los años 90.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted descarta que Miguel Ríos era el jefe de grupo de seguridad de Mantilla?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Jamás ha sido jefe de nosotros. Sé que era compañero de partido pero jamás ha trabajado conmigo ni ha sido jefe del grupo donde yo he trabajado.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y cómo fue captado para asumir esta responsabilidad de escolta en la universidad?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Fíjese, como le conté al inicio, nosotros éramos unos compañeros del partido, íbamos a las manifestaciones de Alan García y poco a poco entre haciendo cadenas para que ingrese fuimos así ingresando.

Yo ingresé después, primero ingresó Gino Fiori y él me lleva a mí, pero así fue la cosa.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Los llama Agustín Mantilla?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— No, Agustín Mantilla no nos llama a nosotros directamente, ahí nosotros nos acercamos a decirle, pero él no nos llama ni nadie nos reúne. Nosotros en la universidad éramos más de 150 cuando íbamos a una manifestación. Incluso, siempre que íbamos éramos bastante cantidad de gente, así poco a poco, quién iba más o estando más cerca de él, fue algo circunstancial.

**El señor PRESIDENTE.**— Se puede decir que había una vinculación más partidaria que al calor de la campaña ustedes se integran.

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Algo así.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y los selecciona, los evalúa Agustín Mantilla para que sean su seguridad?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— No existió en sí una evaluación.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y cómo entran solamente seis, han podido ser otros nombres, quién los selecciona?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Yo entiendo de que más que todo en algunas palabras si se puede decir en selección fue el hecho que éramos altos, en su mayoría robustos y había mucho desorden entre la gente universitaria y nosotros manteníamos cierta disciplina y siempre estábamos cerca de él.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y esa recomendación quién la da?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Yo sé que Agustín Mantilla le dice: necesito seis personas.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Le dice a quién?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Seguramente a Alan García para trabajar con él, para cuidarlo a él.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Alan García iba a la universidad?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— No.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Yo lo que quiero preguntar es cómo se produce ese proceso de selección?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Nosotros íbamos a los mitin, trabajábamos con él, siempre iba Agustín Mantilla mirando que nos faltaba, siempre estábamos cerca con él, entonces Alan García le dice: necesitamos gente para poder ir a las provincias porque cuando se va a provincias la gente se abalanza y solamente tengo dos de seguridad, eran de la policía.

Entonces, nosotros nos acercamos a Agustín Mantilla y nos dijo que iba a proponer para ver si está bien, le propuso a Alan García y nos quedamos seis, así fue la cosa de simple y fácil.

Es como en cualquier campaña, siempre hay gente que está cerca, en otras palabras los sobones, pero ahí yo no estaba.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Ustedes realizan prácticas de tiro, después el proceso de instrucción regularmente hacían prácticas de tiro con Agustín Mantilla?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Por qué no, claro, si yo tengo licencia puedo ir a cualquier polígono y disparar. Si hemos hecho, lo hacíamos cada seis meses, no íbamos muy seguido porque la munición cuesta.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Dígame, cómo es que ustedes si no sabían usar armas largas?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— No, yo le estoy diciendo pistola.

**El señor PRESIDENTE.**— Pero me refiero a la foto del cerro El Pino que usted obviamente señala que se realizó en ese sitio el operativo en el caso de un atentado de Sendero Luminoso, me parece.

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Ese mismo día matan a Caferatta también pero en otro sitio, por donde queda ahora Plaza Vea del Cortijo, a esa misma hora hacen dos atentados y en uno matan a Caferatta me parece el mismo día.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y cómo es que le dan ametralladoras...

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— No, las ametralladoras no las dan. Hasta donde tengo entendido yo no estaba en servicio ese día, por lo que me contaron en ese tiempo, parece que comenzaron a tirar bala y los chicos se habían quedado abajo, cogieron las armas para bajarlo a Agustín que estaba bajando la escalera.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Cogieron de dónde, o sea había...

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Del vehículo policial, pero esas armas estaban en el vehículo policial, en el vehículo escolta.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y cómo era la relación en este equipo mixto obviamente entre civiles y policías, quién tenía el mando?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— El comandante de la policía.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y ustedes estaban al mando del comandante?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— No tanto como al mando del comandante porque no hacíamos labores netamente policiales como las hacen ellos.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Ustedes no eran policías?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Lógico, más que todo éramos ayudantes.

**El señor PRESIDENTE.**— Pero que debían conocer...

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Conocer para poder resguardarlo.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y eso lo recibían en la instrucción que usted señala?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Sí, porque en ese tiempo el que no sabía disparar o defenderse era bien difícil, especialmente si salías de tu casa, más allá, del trabajo, te reglaban. Al señor Agustín Mantilla lo reglaron varias veces, el camarada Pedro, que es finado, lo regló, lo encontraron pero después la policía lo soltó porque no hubo pruebas.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted cómo tiene conocimiento y qué opinión le merece este

autodenominado Comando Rodrigo Franco y los hechos que sucedieron?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Yo le soy sincero, a mí me da cólera porque es el cuarto trabajo que estoy a punto de perder por esta tontería. Disculpe que le diga así, porque cada vez que salta esto es por hacerle daño a Alan García y yo pierdo mi trabajo por algo que jamás encontraron una prueba y jamás yo sé sobre eso.

Entonces, siempre inventan o sacan el Comando Rodrigo Franco, yo lo único que sé es por los periódicos y muchas de ellas tonterías hacia nosotros, cosa que lamento que sea así. Es mi cuarto trabajo en cuarta empresa que estoy a punto de perderlo por estas cosas porque sale mi nombre, me notifican, cosa que no entiendo y ojalá que con esta comisión termine todo.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Lo han convocado a otra comisión?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— No, no me han convocado pero siempre sale en el periódico, salió en *Liberación*, después salió en Canal N, que lo van a citar.

Tengo cinco años en esta empresa y por esto he tenido un pequeño problema.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted sabe si el señor Ríos ingresó a trabajar al Servicio de Inteligencia en el año 90?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— No. Yo lo conocí en la universidad hasta el 84 que ya empezamos (12) a trabajar lo vi esporádicamente, en realidad no sé dónde trabajaba.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted conoce al señor Hans López?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Es un gordito de la universidad que se dedicaba a arreglar notas, medio traferito es. En la universidad era el arreglador de todo y siempre tratando de hacer noticia en todo lo que hace.

Hace poco creo que también lo vi en la televisión en una pelea con los dos candidatos de Somos Perú y Unidad Nacional en San Miguel, él había trafeado unos volantes, unas cosas terribles. En todas esas cosas se mete, está expulsado de la Universidad Garcilaso, hasta donde sé, por indisciplina.

**El señor PRESIDENTE.**— Bueno, él ha declarado a la comisión que ha sido militante aprista.

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Sí, eso sí.

**El señor PRESIDENTE.**— Este movimiento del ARE de la universidad de la Universidad Garcilaso.

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Eso sí, es innegable.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted lo conoció ahí?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Yo lo conocí en la universidad como compañero del partido.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Él era parte de la seguridad?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Nunca, jamás.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted trabajó para una empresa cuando era miembro de escolta para seguridad ESVICSA?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Nunca.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted dice que es ENAFER?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Sí, dos años en ENAFER, después yo trabajé para una empresa privada pero no es ESVICSA, ESVICSA es del Seguro Social, una cosa así.

**El señor PRESIDENTE.**— Nosotros manejamos algún dato, alguna información de que parte del equipo de seguridad era pagado por empresas de seguridad que servían a ENCI, a ECASA.

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— No, no.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted dice conocer a Omar Lacunsa que formaba parte del grupo, concurría usted a reuniones en el edificio del jirón Los Pinos 109, en Miraflores?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— ¿Reuniones de qué tipo?

**El señor PRESIDENTE.**— No sé, es una pregunta, si se reunían para tener reuniones políticas.

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Yo le voy a ser sincero, pero no le puedo decir el nombre de la persona. Ese es un departamento que prestó un amigo a uno de los muchachos, en realidad lo utilizaban para llevar a sus enamoradas, en otras palabras era eso. No era un sitio de reunión partidaria ni mucho menos esas cosas.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Este departamento no pertenecía al señor Agustín Mantilla o era alquilado por el señor Agustín Mantilla?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— No, de que yo tengo conocimiento yo no llegué jamás por ahí por Agustín Mantilla, yo llegué por uno de los muchachos.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Cómo usted sabe sobre este departamento?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Yo sé que es el departamento, sé que se lo prestaban.

**El señor PRESIDENTE.**— Por eso le pregunto, ¿cómo es que usted sabe de este hecho?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Porque un día comentando, tomándonos unas cervezas con uno de los muchachos le digo, voy a estar con mi costilla, llévate la llave del departamento, me dio la llave y fuimos, nada más, eso es todo. Sé que existe pero no sé tampoco de quien era.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿No sabe si era de Omar Lacunsa este departamento?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— No, a mí me lo prestó Juan Carlos Del Pozo, pero después no sé.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted conoce a Ana Millones Acosta?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Es compañera de la universidad.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Forma parte de la militancia?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Sí.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Carlos Costa Mundaca?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Me suena, pero no lo recuerdo.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Jorge Valverde?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Jorge Valverde, sí, compañero de la universidad también, presidente de la Federación de Estudiantes.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Enrique Melgar Moscoso?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— No lo conozco.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Hugo Ortiz?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— No.

**El señor PRESIDENTE.**— Bueno, ya hablamos de Miguel Ángel Pinciliotti. ¿Cristóbal García?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— No.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Adolfo Usquiano Barandiarán?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Tampoco.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Richard Briceño Vásquez?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Tampoco.

**El señor PRESIDENTE.**— Hubo un hecho que sucedió por esa época, hubo una explosión de un coche bomba en las inmediaciones del Diario este periódico de ese tiempo que ya no existe, donde resultó herido el señor Ríos Sáenz, ¿usted recuerda eso?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Por la televisión y por los periódicos.

**El señor PRESIDENTE.**— Donde fallecieron Justiniano y Briceño.

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— No los conozco.

**El señor PRESIDENTE.**— El señor Briceño, de acuerdo a las declaraciones anteriores que nos ha hecho otro invitado, era un militante aprista.

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— De repente, pero no lo he conocido yo.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted conoce a Martín Daniel y Nidia Vilchez?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— ¿Cómo?

**El señor PRESIDENTE.**— Conoce a Martín Vilchez Yucra, a Daniel Vilchez Yucra?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— No.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿A Nidia Vilchez Yucra?

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— A Nidia sí.

**El señor PRESIDENTE.**— Ellos son los hijos del diputado de Huancayo.

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Ya, de Abdón. A Nidia la conozco, a los otros dos no los ubico bien, de repente a los otros los he visto alguna vez, ha venido acá al partido varias veces, pero no soy amigo de ella.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Alguna pregunta?

Si quisiera algo más que agregar lo puede hacer en este momento.

**El señor DOMÍNGUEZ BANDA.**— Lo único que quisiera agregar es que como en antes dije, ojalá que ésta sea la única investigación al presidente García y a todas estas cosas, porque siempre que sacan quieren enlazar esto con el otro y problemas y problemas.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Siendo las 16 horas y 39 minutos vamos a levantar esta reunión y agradecer la presencia del señor Domínguez ante esta comisión.

Muchas gracias.

*—A las 16 horas y 39 minutos se levanta la sesión.*

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ  
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002**

**COMISIÓN INVESTIGADORA  
ENCARGADA DE CUMPLIR LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES  
DE LAS CINCO EX COMISIONES INVESTIGADORAS RESPECTO AL  
PERÍODO DE GOBIERNO DEL EX PRESIDENTE  
ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI  
(Sesión Reservada)  
(Vespertina)**

**MIÉRCOLES, 25 DE JUNIO DE 2003  
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ERNESTO HERRERA BECERRA**

*—A las 16 horas y 12 minutos, se inicia la sesión.*

**El señor PRESIDENTE.**— Siendo las 16 horas y 12 minutos del día 25 de junio de 2003, reunidos en la Sala Bolognesi del Congreso de la República, la Comisión Investigadora de los actos de corrupción del 90 al 2000, con la presencia del presidente de la comisión, los asesores de la comisión técnica y damos la bienvenida al general Raúl Jares Gago, quien ha sido invitado en esta ocasión para responder a las preguntas de la comisión.

Vamos a pedirle al general que pueda juramentar, para poder continuar con la reunión.

General Raúl Jares Gago, ¿Jura decir la verdad y nada más que la verdad ante las preguntas que le formule la Comisión Investigadora?

**El señor JARES GAGO.**— Sí, juro.

**El señor PRESIDENTE.**— Si así lo hiciera que Dios y la Patria os premie, caso contrario os lo demande.

Asiento.

General Jares, ¿usted nos puede indicar su nombre, lugar y fecha de nacimiento?

**El señor JARES GAGO.**— Mi nombre es Raúl Jares Gago, soy nacido en la ciudad de Lima; Lima-Lima, nací un 2 de febrero de 1935.

**El señor PRESIDENTE.**— Su domicilio actual.

**El señor JARES GAGO.**— Mi domicilio actual es en Santa Ana 838 San Miguel - Lima.

**El señor PRESIDENTE.**— Su estado civil.

**El señor JARES GAGO.**— Casado.

**El señor PRESIDENTE.**— El nombre de su esposa.

**El señor JARES GAGO.**— Consuelo Vásquez de Jares.

**El señor PRESIDENTE.**— Su número de DNI.

**El señor JARES GAGO.**— Mi número es el 09530980-A.

**El señor PRESIDENTE.**— Su grado de instrucción.

**El señor JARES GAGO.**— Superior.

**El señor PRESIDENTE.**— Usted es egresado de la Escuela de Oficiales de la Policía Nacional.

**El señor JARES GAGO.**— Nosotros en mi época, nosotros nos formábamos en el Ejército, de allí salimos una promoción de 87 postulantes para agarrar 5 vacantes en la Guardia Republicana de ese entonces.

**El señor PRESIDENTE.**— O sea, usted es egresado de la Escuela Nacional de Chorrillos.

**El señor JARES GAGO.**— Pero no la Escuela de Oficiales, sino había una Escuela de Clase, que lo denominaban así. Entonces de los 87 quedamos 5, entre los que me contaba yo.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Su centro actual de labores?

**El señor JARES GAGO.**— Actualmente, bueno, yo, no estoy trabajando.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted es pensionista?

**El señor JARES GAGO.**— Sí, soy retirado de la Policía Nacional con el grado de Teniente General.

**El señor PRESIDENTE.**— General Jares Gago, ¿Usted necesita de la asistencia de un abogado para responder las preguntas que formule esta comisión?

**El señor JARES GAGO.**— No creo, señor Presidente, que necesite.

**El señor PRESIDENTE.**— General, yo le pongo en conocimiento que esta Comisión ha recibido la responsabilidad que le ha asignado el Pleno del Congreso en diciembre pasado en torno al cumplimiento que esta Comisión haga de las conclusiones y recomendaciones de las 5 comisiones anteriores; pero adicionalmente en el mes de enero se aprobó también en el Pleno del Congreso asignarle a esta Comisión la investigación de las cuentas que el señor Agustín Mantilla y su hermano Jorge Luis Mantilla tenían y las presuntas relaciones con el narcotráfico y bandas paramilitares, sobre este tema es que lo hemos invitado y le agradeceríamos que usted no dé respuesta a algunas preguntas.

General, ¿nos puede informar qué actividades desempeñó del año 80 a la fecha?, en instituciones, en el trabajo, para tener una cronología un poco de las responsabilidades públicas de las que usted tenía.

**El señor JARES GAGO.**— Mire, señor Presidente, a partir del año 80, se me está haciendo la pregunta, yo como coronel era director de la Escuela de Oficiales de la Guardia Republicana; posteriormente el año 81 fui director de los Centros Académicos de la Guardia Republicana; el año 82 fui nombrado como edecán, el entonces, Cámara de Diputados de acá del Congreso Nacional; luego al terminar el año 82 fui nominado, previo concurso para seguir como participante en el CAEM, en el Centro de Altos Estudios Militares, lugar en el cual agarré una vacante y todo el año 83 fui su participante.

El año 84 me nombraron al terminar el CAEM como Director de Inteligencia; el año 85 ya como General, fui jefe de Región en 2 años consecutivos, o sea, 85 y 86; en el 87 fui nombrado Director Superior de la Guardia Republicana el 88 también, tenía el mismo cargo; el 89 al fusionarse las Fuerzas Policiales en uno, o sea, la Policía Nacional fui Director de la Policía de Seguridad, porque desapareció el nombre de Guardia Republicana y en el 90, los escasos meses del 90, fui Inspector de la Policía Nacional.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Qué fecha pasó al retiro?

**El señor JARES GAGO.**— Bueno, a nosotros nos pasaron al retiro el día 30 salió la resolución de julio del año 90, tan luego asumió el Gobierno de Fujimori inmediatamente nos dieron de baja a todos.

**El señor PRESIDENTE.**— Usted anterior a esos, solamente ha desempeñado, digamos, su carrera como policía desde que sale de la escuela a la que ha hecho mención hasta la fecha, 90 que es. ¿Del 90 hacia adelante usted tiene algún tipo de actividad privada?

**El señor JARES GAGO.**— No, lo que yo tuve fue de 3 años de prisión.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Por qué razón, nos puede relatar eso?

**El señor JARES GAGO.**— Bueno, yo creo que como no está en la agenda no vendrían al caso; pero sí fueron 3 años que yo tuve que cumplirlos, un año lo cumplí en la Campiña, 2 años lo cumplí en los Cibeles, incluso cuando vine, yo viajé a Estados Unidos y cuando vine de Estados Unidos me encontré con la sorpresa que, como se dice, tenía un remanente de una sanción; o sea, tenía una sentencia que cumplir de 2 meses efectiva, decía, porque estaba con una requisitoria; entonces yo quise aclarar de qué se trataba, entonces me dijeron que bueno, que había unos documentos acá, que habían querido arreglarlo todo y que habían puesto dos meses, eso fue el Consejo Supremo de Justicia Militar.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Se refiere usted a los años posteriores al 90?

**El señor JARES GAGO.**— Sí, sí.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Esta condena la sufre cuándo?

**El señor JARES GAGO.**— A partir del 90.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Del 90 al 93 fue?

**El señor JARES GAGO.**— Del 90 sí, allí viene todo que sufrí esas detenciones, persecuciones y cosas que, con toda sinceridad, señor Presidente, yo las quiero olvidar.

**El señor PRESIDENTE.**— Tuve que ver con alguna decisión política?

**El señor JARES GAGO.**— Bueno, eso es bien difícil, bien difícil poderlo probar y a mí me gusta hablar siempre con la verdad, con hechos, con pruebas; se suponía, se decía que todo esto era una confabulación contra el general Jares, porque me pusieron el rótulo de aprista, no sé quien, por el hecho de trabajar con un Gobierno, el Gobierno del doctor Alan García como Director General del Instituto. Entonces así fueron las cosas, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— A partir del 93 cuando termina esta etapa usted tiene algún tipo de actividad, trabaja en alguna empresa o siempre recibe solamente vive de su pensión.

**El señor JARES GAGO.**— Señor Presidente, a raíz de mis condenas, porque lo tomo así, creo que bastante tocado, y no quise saber nada de nada; estuve en mi hogar, murió mi padre, mi madre y yo viajé. No he tenido otra ocupación, mis hijos tuvieron que irse también a Estados Unidos, dejaron sus carreras, eran marinos; y estuve con ellos un tiempo.

**El señor PRESIDENTE.**— Fuera del país varios años, en todo caso.

**El señor JARES GAGO.**— Sí, yo he estado varios años.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Hasta qué año?

**El señor JARES GAGO.**— Yo acabo de venir para el día del padre.

**El señor PRESIDENTE.**— Recién está.

**El señor JARES GAGO.**— Sí, yo me enteré de algunas cosas que estaban saliendo en los periódicos acá y en Estados Unidos, entonces yo dije, yo me voy al Perú, y voy a ver qué hago, quién me acusa y de qué me acusan, por eso yo felicito a Dios y a usted señor Presidente que me hayan invitado, que me hayan citado, para de una manera tratar de arreglar esto, aunque los periódicos han dicho lo que han querido, por alguien que por allí se han presentado de espontáneo, como se dice vulgarmente si se gana algoito.

**El señor PRESIDENTE.**— Usted es propietario de bienes, muebles, inmuebles acá en Lima?

**El señor JARES GAGO.**— Ni acá ni en ningún sitio, lo pueden probar ni mi esposa, ni mis hijos nadie, señor Presidente.

No, yo le aclaro a usted, porque para ello están los Registros Públicos.

**El señor PRESIDENTE.**— Usted estuvo en algún momento o tiene algunas cuentas de ahorros en el país y/o en el extranjero?

**El señor JARES GAGO.**— No, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Conformó alguna empresa con alguien?

**El señor JARES GAGO.**— No, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— O sea, dice no ser propietario de ninguna cuenta bancaria nacional o internacional.

**El señor JARES GAGO.**— Así es, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Ya. Nos puede decir ya de lleno en el tema que nos, particularmente nos ha encargado el Congreso, ¿en qué circunstancias conoce a Agustín Mantilla?

**El señor JARES GAGO.**— Sí, al asumir el Gobierno de Alan García, del doctor Alan García, yo me encontraba como jefe ya de la Segunda Región, en ese entonces era Segunda Región, ahora es la Séptima Región; entonces empezaron a hacer una evaluación, porque iban a hacer una reorganización en las Fuerzas Policiales en ese entonces, comenzaron a hacer una evaluación y citaban al despacho; en ese entonces era el Ministro Abel Salinas y el subdirector era el señor Agustín Mantilla, bueno me tocó mi turno de tener que asistir a esa reunión, a esa cita, (falla de grabación), y conversamos. (2) Llevé, no mi currículum, porque yo no tendría por qué darlo sino eso era a la división de Personal, sino más bien cómo

es que yo venía trabajando en la Segunda Región.

Entonces, allí tuve la oportunidad de conocerlo al señor Mantilla y al señor Abel Salinas.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Eso es a partir de julio de 1985?

**El señor JARES GAGO.**— Quizás un poco más adelante, porque directamente no.

**El señor PRESIDENTE.**— Usted se mantiene en 1985, lo tengo registrado acá como usted ha dicho, hasta 1986 como jefe, ¿de la Dircote dijo?

**El señor JARES GAGO.**— No, la Guardia Republicana tenía, era la Dirección de Inteligencia, La Dirección de Inteligencia pertenecía a la...

**El señor PRESIDENTE.**— ¿O sea, usted era ante del gobierno Director de Inteligencia?

**El señor JARES GAGO.**— Sí.

**El señor PRESIDENTE.**— Y se mantuvo dos años.

**El señor JARES GAGO.**— No, un año nomás.

**El señor PRESIDENTE.**— Un año.

**El señor JARES GAGO.**— Sí, un año, no más

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y al hermano del señor Agustín Mantilla, Jorge Luis Mantilla, lo conoce?

**El señor JARES GAGO.**— Sí, sí lo conozco. A él tuve ocasión de conocerlo ya muchos meses después, no recuerdo exactamente pero fueron muchos meses después.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Él trabajaba en el Ministerio del Interior?

**El señor JARES GAGO.**— Sí, trabajaba en el Ministerio del Interior.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Qué cargo tenía?

**El señor JARES GAGO.**— Bueno, algo así como una especie de secretario.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Secretario del...?

**El señor JARES GAGO.**— Del Ministro o del viceministro.

Porque el hermano de Mantilla recién empieza a ser conocido cuando el señor ministro Mantilla agarra el cargo, cuando fue viceministro yo realmente creo que no lo he conocido allí.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Cómo era su relación de trabajo con el señor Mantilla, usted despachaba con él en forma diaria, esporádica? ¿qué temas trataban? ¿nos puede relatar?

**El señor JARES GAGO.**— Sí, señor Presidente.

Bueno, existe una reglamentación —o existía— que todos los lunes los directores superiores... Directores superiores, no jefes de Región. Yo era jefe de Región, o sea que era mi director el que iba para allá.

Entonces el jefe de la Segunda Región generalmente no, pero a veces se me llamaba porque la Segunda Región tenía mucho que ver en los movimientos que habían. Entonces, esta era la relación que teníamos.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Qué temas trataba con Agustín Mantilla al nivel que usted tenía?

**El señor JARES GAGO.**— Todo lo que tenía que ver con el servicio.

**El señor PRESIDENTE.**— Servicio de Inteligencia.

**El señor JARES GAGO.**— No, cuando yo estaba de director de inteligencia no, allí no se me citaba. Le digo cuando era jefe de Región. allí entonces habían ciertas preguntas de cómo ha sido esto, cómo ha sido lo otro, cómo anda el personal, que no sé qué y no sé cuanto.

Pero, como le repito, generalmente el que tenía que ver con este diálogo o este parte que se hacía al ministro era el director superior, en ese entonces era el general Niño Ríos, que en paz descansa.

**El señor PRESIDENTE.**— General, ¿el viceministro Agustín Mantilla, posterior Ministro de la Presidencia y también Ministro del Interior tenía una escolta, un grupo de seguridad?

**El señor JARES GAGO.**— Sí, sí tenía, cuando fue ministro si tenía un grupo de seguridad. Es sí me consta porque yo ya estaba como director superior.

**El señor PRESIDENTE.**— Pero en 1988, 1989 que era viceministro?

**El señor JARES GAGO.**— Mire, con toda sinceridad no podría decirle que si él luego fue viceministro tendría gente de seguridad. Me imagino que podría ser, dadas las situaciones, las circunstancias por las que estábamos atravesando en ese entonces.

**El señor PRESIDENTE.**— Concretamente la pregunta que le voy a formular es, ¿existía un grupo de seguridad, civiles, que eran partidarios o militantes del Partido Aprista que se encargaban de su escolta?

**El señor JARES GAGO.**— Bueno, él tenía un grupo de seguridad, pero no conozco su filiación.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted los conoce por nombres, yo puedo relatar los nombres?

**El señor JARES GAGO.**— Algunos.

Yo por ejemplo al que más lo conocía era un chico que le decían Omar Lacunza, ¿y por qué Omar Lacunza?, porque yo en mi cuartel construí un gimnasio y en este gimnasio a este muchacho le gustaba hacer muchos ejercicios con las pesas, con fierros. Casi siempre iba al gimnasio, por eso yo me puedo referir más a él.

Después había otro, un chico Gino, creo.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Gino Fiori?

**El señor JARES GAGO.**— Uno medio blanquito él.

**El señor PRESIDENTE.**— Gino Fiori no es blanquito.

**El señor JARES GAGO.**— A, un moreno entonces, un flaco, moreno él. Ya, ya, estoy confundiendo porque había un flaquito, medio pelito ensortijado, medio rubio.

Ah, este es Fiori, un morenito él, agarradito de cuerpo. Ahí está Lacunza.

Alzamora parece que es este, el zambito que le digo yo. A estos son a los que yo podría referirme, después no.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Alzamora, mencionó?

**El señor JARES GAGO.**— Alzamora.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Quién más?

**El señor JARES GAGO.**— Fiori y Lacunza.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Cuántos formaban el grupo de escolta de seguridad?

**El señor JARES GAGO.**— Me imagino que tendrían que haber sido quizás el doble, porque son turnos, ¿no? ellos trabajan 24 por 24 generalmente.

**El señor PRESIDENTE.**— General, ¿usted conoce al señor Jesús Miguel Ríos Sáenz?

**El señor JARES GAGO.**— No, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿No lo conoce ni como parte de su seguridad, ni como parte del Servicio de Inteligencia Nacional?

**El señor JARES GAGO.**— No, no lo conozco.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted ha viajado con el señor Agustín Mantilla en viajes internacionales?

**El señor JARES GAGO.**— Sí.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Nos puede relatar a dónde y con quién lo hizo?

**El señor JARES GAGO.**— Viajamos con los directores superiores de ese entonces, o sea de la PIP, la Guardia Civil quizás el año 1987 o por ahí, 1986 ó 1987, pero sí hemos viajado. Estuvimos en los Estados Unidos de Norteamérica.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Y cuál fue el objeto?

**El señor JARES GAGO.**— El objeto fue dialogar con unos personajes de allá, porque nosotros estábamos empeñados en enviar personal para operaciones especiales, como por ejemplo los desactivadores, la UDE, gente de la FUSE; después yo creé el EDEX, los que cuidaban las torres y que minaron las torres.

Entonces, para eso necesitábamos becas y efectivamente después del viaje, al año siguiente o menos quizás los Estados Unidos nos dieron becas para que vayan los oficiales.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Fue en esa oportunidad que usted viajó con Agustín Mantilla?

**El señor JARES GAGO.**— Sí.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Jorge Luis también viajó?

**El señor JARES GAGO.**— ¿Jorge Luis? No recuerdo, o creo; pero no podría exactamente decirle.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Dijo que era en el año 1987, no?

**El señor JARES GAGO.**— Más o menos por ahí.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Viajaron los directores, el viceministro?

**El señor JARES GAGO.**— No, ya cuando era ministro, señor Presidente. cuando era viceministro, no.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Cuándo fue Ministro del Interior? ¿1989?

**El señor JARES GAGO.**— 1989, sí, entonces estaba equivocado. A partir del año 1989 hemos viajado a Estados Unidos de Norteamérica. cuando era viceministro no hemos viajado a ningún sitio con él, a ningún sitio.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Ahí viajaron los directores, el viceministro, usted? ¿otro personal civil viajó?

**El señor JARES GAGO.**— No.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Miembros de su seguridad?

**El señor JARES GAGO.**— No, tampoco.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted conoce algún viaje de personal civil en ese tiempo a Corea para recibir entrenamiento?

**El señor JARES GAGO.**— No, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Yo quiero enseñarle recortes de la época, tanto de la revista *Oiga*, periódicos como *La República* que hayan de hechos que esta comisión está interesada en conocer y se relacionan con los actos de violencia que un supuesto autodenominado Comando Rodrigo Franco habría realizado, ¿usted recuerda de esos hechos?

**El señor JARES GAGO.**— Señor Presidente, yo sobre el denominado Rodrigo Franco conozco lo que conoce toda la ciudadanía a través de los medios de comunicación. Esa es mi respuesta, así, rotunda.

**El señor PRESIDENTE.**— Usted ha visto los documentos, fotocopias de revistas de la época como *Oiga* con fotografías que hablaban sobre hechos producidos por este autodenominado Comando Rodrigo Franco, ¿qué nos puede decir al respecto?

**El señor JARES GAGO.**— Yo realmente no sé hasta qué punto, no quisiera herir la susceptibilidad si es que hay algún periodista acá, pero ahí se ha fantaseado bastante.

La revista *Oiga* (falla de grabación), la revista *Oiga* donde se habla del Comando Rodrigo Franco.

Como le repito, yo no conozco absolutamente nada y lo que se manifiesta, lo que se dice allí que se ellos han pronunciado como si fuese un acto de este comando, tendrán sus razones, habrán investigado (falla de grabación), yo particularmente si me he acercado acá, entre otras cosas tengo que pegarme a la verdad, porque para eso estoy.

(Falla de grabación).

**El señor PRESIDENTE.**— Yo quiero hacerle referencia a hechos de la época que, por ejemplo, (3) el Ministro del Interior ante el Congreso informa sobre actos que en ese entonces podía establecerse alguna relación de estos hechos por autodenominado Comando Rodrigo Franco.

En todo caso hay una relación de hechos como el asesinato de Manuel Febres Flores. Esta es una versión del Ministro del Interior en relación a los hechos perpetrados por el Comando Rodrigo Franco el 28 de julio de 1988.

Asesinato del doctor Manuel Febres Flores, abogado defensor de Osmán Morote Barrionuevo, en

Barranco, el 9 de agosto de 1988.

Atentado de explosivo contra la tumba de Edith Lagos, en Huamanga, Ayacucho, el 13 de agosto de 1988, volanteado contra el paro regional decreto por Sendero Luminoso.

Huamanga, en Ayacucho, el 13 de agosto de 1988, amenaza de muerte contra el Fiscal Superior Carlos Escobar Pineda, Huamanga.

Y una serie de relatos que, efectivamente, esta fantasía producto seguramente como usted ha señalado no era tal sino era un informe que al Congreso de la República hace el Ministro del Interior.

**El señor JARES GAGO.**— Estamos hablando del Ministro del Interior, Abel Salinas, Mantilla, ¿quién?

**El señor PRESIDENTE.**— Mantilla.

**El señor JARES GAGO.**— Ah, Mantilla.

Bueno, creo, señor Presidente, que me imagino que él habrá tenido argumentos para manifestar eso, yo no conozco.

**El señor PRESIDENTE.**— Usted tenía en ese tiempo, nos ha dicho, el cargo de Director de la Guardia Republicana, Director de Seguridad y, finalmente, Inspector de la Policía.

Es decir, ¿en esos cargos nunca se comentó, nunca le tocó tratar este tema?

**El señor JARES GAGO.**— No, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— A ver, quiero en todo caso que me quede preciso.

Usted dice que esto fue hecho fantasioso por la prensa.

**El señor JARES GAGO.**— Perdón, señor Presidente.

Lo que se me ha mostrado, todos esos documentos de *Oiga*, y otros más, como lo ha mostrado La República, creo que si no hay argumentos, si no hay pruebas, son elucubraciones, suposiciones que tenían que ver mucho con la fantasía. Por eso yo los denomino 'fantasiosos'.

Ahora, que el señor ministro Agustín Mantilla haya dicho o que haya manifestado eso en el Congreso, bueno, él debe haber tenido sus argumentos, sus pruebas para decir eso, pero yo desconozco eso.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted podrá decirnos si tomó conocimiento que algunos miembros del equipo de seguridad del señor Mantilla viajaban con frecuencia a provincias?

**El señor JARES GAGO.**— No. Yo que sepa sobre el movimiento de su personal de seguridad del señor ministro, yo no podría decirle qué es lo que hacían, si viajaban o no viajaban, porque eso era un manejo directo de él, me imagino.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Qué tipo de relación tenía con el señor Mantilla? ¿era una relación jerárquica, de funcionario, de institución con su jefe? ¿era una relación amical? ¿cómo podría definir usted la relación con el señor Agustín Mantilla?

**El señor JARES GAGO.**— Bueno, él era mi jefe directo y, por lo tanto, habían la afinidad en cuanto a nuestra manera de ser. A él le gustaba la disciplina, a mi mucho más.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted frecuentaba la casa del señor Mantilla? ¿fue alguna vez?

**El señor JARES GAGO.**— Sí, sí he ido a su casa porque mi esposa era muy amiga de su mamá, de Agustín.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Puede decir que esta era una relación más allá de lo laboral? nacional.

**El señor JARES GAGO.**— No, no. No es eso, el hecho que yo salude a la mamá del ministro no quiere decir haya más.

Era una relación pues del subalterno, hasta cierto punto, pero comía porque yo era un policía y el otro señor era un civil, a pesar que tenía el título de ministro, pero a 10 el respeto.

¿Amistad? por supuesto que tenía que haber, no iba a ser mi enemigo.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted lo ha visitado alguna vez cuando él estuvo en presión?

**El señor JARES GAGO.**— Sí. Yo cuando vine la primera vez de Estados Unidos, harán 2 años atrás, yo fui a verlo, porque yo creo que el amigo es ese: en las buenas y en las malas. A pesar que cuando yo usted

preso los 3 años nadie me visitó.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿El señor Mantilla?

0 6 5 6 4

**El señor JARES GAGO.**— Tampoco.

Pero así es pues, así me formaron mis padres.

**El señor PRESIDENTE.**— Usted es amigo de Mantilla cuando él está preso, pero Mantilla no es su amigo cuando usted está preso.

**El señor JARES GAGO.**— No. Eso no quiere decir que no sea mi amigo por el hecho de no haberme ido a visitar al penal, como podía haber tenido en un hospital y tampoco fue.

**El señor PRESIDENTE.**— Había entendido que usted catalogaba a los amigos cuando, obviamente, más lo necesitaban.

**El señor JARES GAGO.**— No. Usted sabe, señor Presidente, que no todos pensamos igual.

**El señor PRESIDENTE.**— Usted conoce de este hecho que salió en todos los medios sobre una explosión de un coche-bomba donde resulta herido el señor Jesús Miguel Ríos Sáenz, fallecen dos señores, y que esto se produce en las inmediaciones del diario.

**El señor JARES GAGO.**— Sí, por los periódicos me enteré, pero como casi era algo que continuamente sucedía por las circunstancias de los momentos que se vivía: coche-bomba por acá, coche-bomba por allá, muertos por aquí, muertos por allá.

Entonces, sí me enteré por los periódicos de que había habido una explosión de un vehículo.

**El señor PRESIDENTE.**— Las funciones que tenía a su cargo en ese momento que se produce este hecho, ¿no tenían, digamos, ninguna responsabilidad de investigar o de recoger información sobre este hecho?

**El señor JARES GAGO.**— Señor Presidente, nosotros en ese entonces como Guardia Republicana tenemos nuestras misiones completamente definidas.

Entonces, todo lo que era investigaciones, contraterrorismo y esas cosas lo veía lo que era en ese entonces la Policía de Investigaciones del Perú, a través de la Dircote, y todo eso.

Nosotros estábamos al margen. Nuestro problema era otro. Nuestros problemas eran las torres, las cárceles, ese era nuestro problema. Nosotros no teníamos absolutamente nada que ver con las investigaciones, esas de terrorismo, de coche-bombas y esas cosas.

Incluso el único personal de Republicana que intervenía en esos casos era UDE, porque para eso estaba eran especialistas, para determinar qué había sido, cómo ha sido; en fin, o desactivar algo que haya que desactivar.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted recuerda un hecho también lamentable como es la muerte del señor Rodrigo Franco, en Ñaña, en el año 1987.

¿Nos podría dar hipótesis que usted maneja, la opinión que tiene sobre este hecho?

**El señor JARES GAGO.**— Yo no podía dar ninguna hipótesis que yo haya podido manejar o mi personal porque no era nuestra incumbencia, era una información más para nosotros, y punto, porque no era nuestro papel intervenir, ni hacer elucubraciones, porque para eso había su especial. Todo estaba marcado plenamente.

Incluso el Ministerio del Interior tenía su dirección de Inteligencia, y todas esas cosas.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted conoce, escuchó sobre los siguientes nombres: Martin Daniel y Nilda Vilchez Chucra?

**El señor JARES GAGO.**— No, señor Presidente, nunca, nunca los he escuchado.

**El señor PRESIDENTE.**— Enrique Melgar Moscoso, alias 'Patricio'?

**El señor JARES GAGO.**— Tampoco, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Ellos domiciliaban en la ciudad de Huancayo.

Dígame, general, ¿este equipo de seguridad de civiles que tenía a su cargo el ministro y el vicepresidente

en su momento Agustín Mantilla, eran entrenados, adiestrados en las instalaciones de la Policía?

**El señor JARES GAGO.**— ¿De cuál policía?

**El señor PRESIDENTE.**— De la policía republicana o la Policía Nacional.

**El señor JARES GAGO.**— Bueno, personal civil nunca se entrenó ni se preparó en lo que eran las instalaciones de la Guardia Republicana, en ninguna de sus base.

**El señor PRESIDENTE.**— Usted descarta totalmente de esto.

**El señor JARES GAGO.**— Completamente.

El único que iba, porque eso no era enterramiento, era Omar que se iba al gimnasio junto con 200 ó 300 personas que entraban todos los días ahí del personal de la Policía.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted conoce la FUSE? Creo que usted lo ha hecho mención.

**El señor JARES GAGO.**— Sí, claro.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Nos puede describir el lugar?

**El señor JARES GAGO.**— La FUSE queda más o menos donde quedaba, por donde está el Cementerio Presbítero Maestro, por ahí quedaba. Era un destacamento nosotros que teníamos más o menos alrededor de, sería pues unos 300 hombres, que estaban repartidos casi hasta parte de Ica; o sea, que todos paquetes, de tres paquetes, el Comando de esta unidad los repartía para dar protección a las torres de alta tensión. Personal que era muy poco pero ellos se sacrificaban y se daban a basto para en alguna forma parar lo que, hasta cierto punto a veces no se podía.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted conoce al mayor Freddy Cedillino Salvador?

**El señor JARES GAGO.**— Sí. Sí, lo conozco.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿De dónde lo conoce?

**El señor JARES GAGO.**— Ha sido de mi institución.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Era su subordinado?

**El señor JARES GAGO.**— Era mayor, yo era coronel. No, general en ese entonces.

**El señor PRESIDENTE.**— Ya.

El ha hecho una declaración ante esta comisión en la cual usted le habría ordenado que impartiera instrucción a civiles.

**El señor JARES GAGO.**— Que yo le había ordenado al mayor Cedillino que impartiera instrucción a civiles.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí.

**El señor JARES GAGO.**— Bueno, pues, ese es una tremenda mentira, señor Presidente.

En principio, porque en la FUSE no había donde entrenar a personal, porque era un acantonamiento era un cuartel donde no había entrenamientos de ninguna clase porque ese personal; es decir, no tenía ni tiempo para eso.

**El señor PRESIDENTE.**— Nosotros tenemos declaraciones de algunos miembros que ellos admiten haber recibido entrenamiento en determinadas áreas, algunos han señalado que tenían en el Fundo Barbadillo. (4)

**El señor JARES GAGO.**— Claro, pero ese es otro sitio, ese era el Batallón de Subversivo.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted impartió instrucciones al mayor Cereghino para que diera entrenamiento para escolta o de tipo militar o policial a civiles en el Fundo Barbadillo, en la FUSE o en otros?

**El señor JARES GAGO.**— Señor Presidente, al mayor Cereghino jamás se le impartió o le impartí una orden de ese tipo.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Quién se le impartió, entonces?

**El señor JARES GAGO.**— Se impartió las órdenes para el personal uniformado, para nuestro personal,

pero no para civiles.

**El señor PRESIDENTE.**— Yo estoy registrando la declaración del mayor Freddy Cereghino Salvador, que ha declarado que usted impartió la orden para que se le dé entrenamiento policial a los miembros de seguridad del señor Mantilla, a pesar de la resistencia, se señala acá, del jefe de la FUSE y del propio mayor Cereghino.

**El señor JARES GAGO.**— Señor Presidente, el mayor Cereghino era un hombre de fuerza, era un hombre de choque, pero no era un instructor, nunca ha sido instructor, mal hubiera dicho, pues entréname a esta gente. Ahora, él tenía un jefe que era un coronel.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Cómo se llamaba el coronel?

**El señor JARES GAGO.**— El coronel Pedro Ludeña, su apellido materno no me acuerdo.

En todo caso, él lo puede dar, sí es cierto eso; y verá usted, señor Presidente, que lo va a negar rotundamente porque nunca se permitió que ingresen civiles a esas instalaciones, mucho menos en esas circunstancias en las cuales estábamos viendo, porque no sabíamos quién era quién, qué civiles querían entrar al cuartel.

**El señor PRESIDENTE.**— Usted puede señalar por qué razones fueron cambiados estos señores, y obviamente después el mayor Cereghino pasa al retiro.

**El señor JARES GAGO.**— Señor Presidente, yo no quería narrarle esto porque siempre a veces el personal lo hace a uno bajar la cabeza, como se dice.

El mayor Cereghino, un oficial de campo, denominamos así un hombre que trabaja, es efectivo en el campo, le gusta trabajar, en fin, en esas cosas.

De intelectual, bueno, muy pobre, pero era más de fuerza, él creía que todo se hacía con la fuerza.

Cuando yo llego a la región, como era mi papel, empiezo a visitar las unidades, todas las unidades que estaban bajo mi comando para ver cómo iría, qué hacían, tantas cosas. Y un día, más o menos como a las siete y media de la mañana me presento en el destacamento de la FUSE, y al entrar encuentro un laberinto de microbuses, vendedoras de comida y todo eso en el cuartel. Yo me quedé asombrado, qué es esto, dije yo. Entonces, agarré y lo busque al coronel Ludeña, me dijo: le dije, qué pasa acá, le digo, qué esto, esto es un mercado, este es un cuartel. No, que por acá, mi general. ¿Y esta gente y estos microbuses? No, que estos microbuses vienen a llevar al personal porque el mayor Cereghino tiene un contrato con el Banco Wiese, y al personal de franco lo envía a cuidar a las agencias del Banco Wiese. Qué cosa, dije, quiere decir que cuándo descansa este personal, si viene de estar en la torre toda la noche con una frazada ahí para cubrirse del frío, al día siguiente por ganarse unos centavos a este hombre lo van a mandar a Banco, lo están mandado a que lo maten.

Bueno, le dije: Mire, coronel, hoy día mismo se terminó eso. Hablé con algunos cuantos y le dije: Bueno, qué. Usted sabe que incluso, me dijo, solamente a lo que son sus amigos los mandan para que se ganen lo que paga el banco. Entonces yo prohibí terminantemente, y ya en la región, del departamento de personal, empezó a reunir a toda la gente de vacaciones y a la gente que estaba de franco, que sabían que habían ciertos puestos que podían pasar, entonces para que ellos cubran ese servicio. Se sacó ese servicio y por lo tanto lo saqué al mayor Cereghino y lo puse a disposición del Batallón, para que me hiciese un estudio de seguridad de todo el perímetro del cuartel.

Pero pasaron los días, pasaron como dos meses y no había hecho nada. Se fue, se cobijó, parece que el general Niño, Q.E.P.D, y le dijo que yo lo había sacado, que yo no lo podía ver, que no sé, que no sé cuanto.

De ahí este señor ya empezó, por lo bajo, a estar sembrando la cizaña contra el que habla. Entonces, yo hablé con el director y le dije: Mi general, está pasando esto con este mayor que usted lo está apoyando hasta cierto punto. Ya, me dijo, entonces lo voy a cambiar. En realidad yo no tenía potestad, era la Dirección de Personal la que cambiaba en ese entonces al personal, rotaba al personal en la Guardia Republicana.

Entonces, de ahí este señor, es decir, me agarró una antipatía, presentó una lista al Consejo Supremo de 50 hombres, los cuales decían de que yo había abusado de ellos. Entonces, cuando estos chicos se presentaron, solamente dos de los 50 dijeron: Bueno, sí el general, claro que nos ha aumentado, pero es muy serio, nos grita, que por aquí. Pero como necesitaban argumentos para mí, disculpe la expresión, guardarme, fue uno de los juicios: abuso de autoridad, un año.

Ha sido una cuestión gratuita, yo prácticamente no he sido quien le ha dado de baja, le ha dado el comando, el director superior y eso se ha ido hasta el Ministerio para ver quién es quién.

Por otro lado, el mayor era un mayor problema, lo que nosotros teníamos era un oficial problema, en todas partes tenía líos, peleaba acá, peleaba allá, tenía juicios. En ese entonces estábamos en líos, entre comillas, con la Guardia Civil, por eso de ahí que seapuró la unificación de la policía.

Entonces, él presentaba con personal del Batallón de Subversivos, se presentaba ahí a querer por la fuerza solucionar los problemas; entonces era un oficial problema.

Cuando hubo la calificación, que lo hizo una junta, esa junta presentó una relación al director Niño, el director Niño lo llevó al Ministerio y en el Ministerio vino la resolución de baja. Eso ha sido todo.

Al coronel Ludeña, que también se me pregunta, a él se le cambió por falta de carácter, porque a él lo había sobrepasado el mayor. Y a mí me gustaría que lo citen al coronel. Usted lo va a poder apreciar y conversar con él, es un hombre muy sano, muy bueno, pero que se equivocó pues de carrera.

**El señor PRESIDENTE.**— Usted señala de que son hechos diferentes a los que ha declarado el señor Cereghino, nosotros estamos interesados en conocer su versión. Él señala que después de este hecho que le fue comunicado por su superior y usted dispuso y además se reunió con el Viceministro o Ministro Agustín Mantilla para discutir este tema, ¿es verdad?

**El señor JARES GAGO.**— No, tema doméstico que iba a tratar con el señor Ministro.

**El señor PRESIDENTE.**— Porque le dispuso que le dieran entrenamiento, al negarse, obviamente, esto enojó mucho, parece, al señor Mantilla, lo cual produjo una reunión donde usted participó, ¿eso es cierto?

**El señor JARES GAGO.**— No, señor Presidente, absolutamente falso dentro de toda la falsedad, falso es eso.

**El señor PRESIDENTE.**— Dígame, en qué otros ambientes se realizaban algún tipo de instrucción para la policía o si se hizo en algunos de estos ambientes, ya sea en Los Cibeles, que tenemos conocimiento, pertenecía a la Guardia Republicana, entrenamiento para civiles?

**El señor JARES GAGO.**— Nunca, señor Presidente, nunca se hizo entrenamiento para civiles ni en Los Cibeles, ni en Barbadillo, ni nada.

**El señor PRESIDENTE.**— La pregunta.

Por ejemplo, ¿hacían práctica de tiros estos miembros de la escolta del Viceministro y después Ministro Mantilla?

**El señor JARES GAGO.**— En una oportunidad nosotros fuimos a Puente Piedra, ahí quedaba la Escuela de Oficiales, ahí se había inaugurado para los cadetes un pequeño polígono, y llegó el señor Ministro, como era de esperar, porque él era padrino de esta galería de tiro, entonces hicimos uso de nuestras armas, disparamos, y entre ellos también seguramente que ha disparado el personal de seguridad.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Eso era normal?

**El señor JARES GAGO.**— No, como le digo, no todos los días se inauguran galerías de tiro.

**El señor PRESIDENTE.**— Usted conoce al ex teniente armero Víctor Mascaró Mosquera?

**El señor JARES GAGO.**— Quizás, pero no me acuerdo ah, no me acuerdo de él, teniente armero. No me acuerdo de su cara.

**El señor PRESIDENTE.**— Bueno, él ha declarado a esta comisión en que al interior del cuartel Los Cibeles de la Guardia Republicana, se fabricaron silenciadores con consentimiento suyo.

¿Qué puede decirnos al respecto?

**El señor JARES GAGO.**— Señor Presidente, en el cuartel de la Guardia Republicana existía un pequeño taller de armería que estaba a cargo de un comandante Chaud, yo me acuerdo ahí de Chaud, me acuerdo de Benildo Verde Soto, pero de ese chico no me acuerdo. (5)

Ahí no creo...

**El señor PRESIDENTE.**— Por favor, identifique la foto del ex teniente armero Víctor Mascaró Mosquera.

**El señor JARES GAGO.**— Bueno, no sé realmente si será una foto actual.

**El señor** .— (Interviene fuera de micrófono).

**El señor JARES GAGO.**— Hace, pues, 20 años de eso ya. Imagínese, puede haber cambiado bastante. No me acuerdo de él.

**El señor PRESIDENTE.**— Nos estaba contando de que en el cuartel Los Cibeles había un taller y que además conocía a varios...

**El señor JARES GAGO.**— Sí, yo me acuerdo de los que, digamos, eran oficiales natos de la institución. Estaba Chaud, que era el jefe, estaba Benildo Verde Soto y...

**El señor** .— (Interviene fuera de micrófono).

**El señor JARES GAGO.**— Ah sí, sí. Este sí, pues. Claro, él es, este es.

**El señor PRESIDENTE.**— Ha identificado a Benildo Verde Soto.

**El señor JARES GAGO.**— Sí.

**El señor PRESIDENTE.**— Perfecto.

Pero estábamos preguntándole sobre esta declaración que ha dado a esta comisión el señor Mascaró, en la cual él relata que en determinado momento en el taller se estaban fabricando varios silenciadores, que le llamó mucho la atención ese tema. ¿Usted tiene conocimiento sobre eso?

**El señor JARES GAGO.**— Absolutamente no tengo ningún conocimiento de que se haya hecho lo que usted me está preguntando, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿El ex ministro o viceministro Mantilla le ordenó algún tipo de construcción, de fabricación de estos artefactos?

**El señor JARES GAGO.**— No, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Para que se realizara algún tipo de acción tenía que tener conocimiento usted?

**El señor JARES GAGO.**— No necesariamente.

**El señor PRESIDENTE.**— Pero, ¿de lo que sucedía sí tenía que tener conocimiento usted?

**El señor JARES GAGO.**— Me imagino, porque tenían que haberme dado cuenta, pero nunca me dio cuenta el jefe de armería, si es que había una, digamos, orden de ese tipo.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Es normal que se construyan silenciadores en ese taller para la Policía?

**El señor JARES GAGO.**— Bueno, yo creo que no es normal, porque esos artefactos están prohibidos. Y no creo pues que se hayan hecho en la institución.

**El señor PRESIDENTE.**— Es decir, usted señala que la Policía en ese tiempo ni ahora fabricaban este tipo de instrumentos para el armamento.

**El señor JARES GAGO.**— El personal de la Guardia Republicana, porque yo no puedo dar fe, pues, de las armerías que ha habido tanto en la PIP como en la Guardia Civil, que era parte de la Policía.

**El señor PRESIDENTE.**— Pero, obviamente, de haberse producido, usted asumía como...

**El señor JARES GAGO.**— En el instituto, claro. De haberse dado una orden de esas, me hubiesen dado cuenta, seguramente que tendrían que haberme dado cuenta. Porque, incluso, para eso se necesitaría pues material y todas esas cosas ¿no? ¿Y de dónde iban a sacar eso?

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Cuál es el procedimiento o, en ese tiempo, era el procedimiento para darle de baja al armamento?

**El señor JARES GAGO.**— Bueno, para darle de baja a un armamento, en principio, tiene que estar, si es un armamento antiguo, de hecho, de por sí está dado de baja porque no hay munición para ese armamento.

**El señor PRESIDENTE.**— Obsoleto.

**El señor JARES GAGO.**— Es obsoleto. Por eso que, por ejemplo, teníamos ahí bastante, pero bastantes carabinas M1 que no servían para nada, porque no había munición, que eran de la Segunda Guerra

Mundial, de Estados Unidos, que nos regaló ya usadas.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted en su tiempo tuvo conocimiento de algún caso que no respetaba estos procedimientos para, digamos, declarar obsoleto o deteriorado material o armas de fuego?

**El señor JARES GAGO.**— No, señor Presidente, no he tenido conocimiento. Porque eso se regía, pues, a través de unas normas que los armeros conocen.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor Jares Gago, si tiene algo más que agregar a la exposición, a las respuestas dadas, lo puede hacer en este momento.

**El señor JARES GAGO.**— Señor Presidente, en primer lugar, yo quiero agradecerle por la oportunidad que me ha dado, siquiera un poquito, de limpiar mi apellido.

Lamentablemente, esto tiene el carácter, me imagino, reservado. No sale en los periódicos ni mucho menos en los periódicos amarillos ¿no? Pero no sale así.

Entonces, a mí se me satanizó, señor Presidente. Por supuesto, yo tengo grandes amigos dentro del periodismo; pero quizás las hornadas nuevas, pues, estén buscando...

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Usted ha tenido militancia partidaria?

**El señor JARES GAGO.**— No.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Directamente usted era militante aprista?

**El señor JARES GAGO.**— No. Nosotros, los que vestimos uniforme, estamos al margen de eso.

**El señor PRESIDENTE.**— Bueno, le agradecemos la participación, y siendo las 5 y 13 minutos suspendemos la sesión.

Gracias.

*—A las 17 horas y 13 minutos, se suspende la sesión.*

**El señor PRESIDENTE.**— Se reanuda la sesión, siendo las 5 y 16 del día 25 de junio de 2003.

En la sala Francisco Bolognesi, del Congreso de la República, la Comisión de Investigación de los actos de corrupción del 90 al 2000, con la presencia del Presidente de la comisión y el equipo de asesores técnicos, damos la bienvenida al señor Rafael Pércovich Cisneros, a quien le vamos a pedir el juramento correspondiente para que responda a las preguntas de la comisión.

Señor Rafael Pércovich Cisneros, ¿jurad decir la verdad y nada más que la verdad ante las preguntas que le formule la comisión investigadora?

**El señor PÉRCOVICH CISNEROS.**— Sí, juro.

**El señor PRESIDENTE.**— Si así lo hiciera, que Dios y la patria os premien; en caso contrario, os lo demanden.

Señor Pércovich, vamos, en principio, a solicitarle que nos dé su nombre completo.

**El señor PÉRCOVICH CISNEROS.**— Mi nombre es Rafael Adolfo Pércovich Cisneros.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Su estado civil?

**El señor PÉRCOVICH CISNEROS.**— Soy casado, pero en este momento me encuentro separado.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Su dirección actual?

**El señor PÉRCOVICH CISNEROS.**— Jirón La Trinidad 169, San Luis, Urbanización Villa Jardín.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Su DNI?

**El señor PÉRCOVICH CISNEROS.**— 08145555.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Su profesión actual?

**El señor PÉRCOVICH CISNEROS.**— En este momento me desempeño como comerciante, pero mi profesión, bueno, yo he sido oficial de la Policía.

**El señor PRESIDENTE.**— Oficial de la Policía Nacional.

**El señor PÉRCOVICH CISNEROS.**— Bueno, ingresé y egresé como oficial de la antigua Guardia



333

06570  
*D. Díaz Calleja*

CONGRESO DE LA REPUBLICA  
COMISION INVESTIGADORA DE LOS CASOS  
DE CORRUPCION DE LA DECADA 1990 AL 2000

24 MAR 2003

RECIBIDO *15h*

Firma: *[Signature]*

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA  
PRESIDENCIA

Edificio Alzamora Valdez(Piso 11) Esq. Av. Abancay y Av. Nicolás de Piérola-Lima Telef. 4265010 anexo 1133-1211 Telefax 4278513

Lima, 19 de Marzo del 2003

**Oficio N° 1178 -2003-P-CSJLI/PJ.**

**Señor Doctor  
ERNESTO HERRERA BECERRA  
Presidente de la Comisión Investigadora de los Casos de Corrupción de  
la década 1990-2000 del Congreso de la República**

Presente.-

REF: Oficio N° 272-CI-EHB-CR-2003

Tengo el honor de dirigirme a Ud., en atención al oficio de referencia con el fin de remitir a fojas (02) el Informe S/N -2003-MPUJPPR proporcionado por la Mesa de Partes Unica de los Juzgados Penales de Reserva de Lima respecto del proceso seguido contra **LUIS AOUN Y MOISES PALACIOS YAMUNAQUE**, por delito Contra la Vida y la Salud. Lo que remito a Ud., para su conocimiento.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Dios guarde a Ud.



*[Signature]*

DR. VICTOR RAUL MANSILLA NOVELLA  
Presidente de la Corte Superior  
de Justicia de Lima

VRMN/mvg/fss  
Ing. N° 11534-03



06571

PODER JUDICIAL  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA**  
**PRESIDENCIA**

Ingreso N° 11534-03

Lima, diecinueve de Marzo del dos mil tres.-

Dado cuenta, habiéndose remitido en su oportunidad al Presidente de la Comisión Investigadora de los Casos de Corrupción de la década 1990-2000 del Congreso de la República los informes proporcionados por la Mesa de Partes Unica de los Juzgados Penales de Lima, Módulo de Distribución de las Salas Penales de Reos en Cárcel y Archivo Central, y por recibido el oficio restante remitido por la Mesa de Partes de los Juzgados Penales de Reserva sobre la ubicación actual del proceso seguido contra **LUIS AOUN Y MOISES PALACIOS YAMUNAQUE**, por delito Contra la Vida y la Salud. En consecuencia y estando al carácter de urgente del presente trámite: **REMÍTASE el informe recepcionado al Presidente de la Comisión Investigadora de los Casos de Corrupción de la década 1990-2000 del Congreso de la República**, para su conocimiento, con la debida nota de atención, archivándose.-----



DR. VICTOR RAUL MANSILLA NOVELLA  
Presidente de la Corte Superior  
de Justicia de Lima



MILAGROS VARGAS GORRILLO  
Secretaría de Administración



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA  
11 MAR. 2003  
RECIBIDO  
Hora: 10:30 Firma: [Signature]

011534  
06572

SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA  
OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTAL

**Año de las personas con discapacidad y del centenario del nacimiento de Jorge Basadre Grohman**

Lima, 10 de marzo del 2003

OFICIO N° 272 -CI-EHB-CR-2003

Señor  
**VÍCTOR RAÚL MANSILLA NOVELLA**  
Presidente de la Corte Superior del Poder Judicial  
Presente.-

De mi consideración:

Por intermedio del presente, hago llegar a usted mi saludo cordial en calidad de Presidente de la Comisión Investigadora de los Casos de Corrupción de la década 1990-2000. El presente, tiene por finalidad solicitarle se sirva remitirnos copia del atestado por delito contra la vida, el cuerpo y la salud N° 169-JCL, de fecha 15 de agosto de 1985, en los autos seguidos contra Luis Aoun y Moisés Palacios Yamunaque, en agravio del Diputado Peter Uculmana Suárez, así como copia del expediente.

Dicho requerimiento tiene el carácter de urgente, para los fines propios de la Comisión.

Sin otro particular me despido de usted, reiterándole mi especial consideración y estima personal.

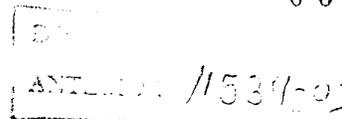
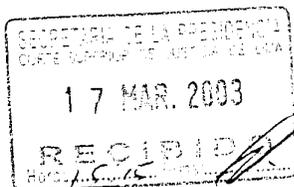
Atentamente,

[Signature]  
Congresista **ERNESTO HERRERA BECERRA**  
Presidente de la Comisión Investigadora  
de los casos de corrupción de la década 1990-2000  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Corte Superior de Justicia de Lima  
Secretaría General

Fecha: 11/03/03  
Dirigido a: Leonardo Suarez  
Para: Atendido

[Signature]  
Wladimir Vargas Gordillo  
Secretario General



06573 <sup>e</sup>

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA**  
**MESA DE PARTES UNICA DE LOS JUZGADOS**  
**PENALES PARA PROCESOS EN RESERVA DE LIMA**

Lima, 14 de Marzo del 2003.

OF. N° S/N -2003- MPUJPPR

SEÑOR DOCTOR:

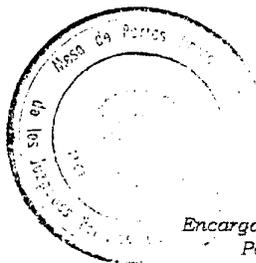
**VICTOR RAUL MANSILLA NOVELLA**  
**PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA**  
**SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA**  
Presente. -

**Ref. Ingreso N° 011534-03**

Tengo el honor de dirigirme de su digna Presidencia, a fin de dar respuesta a la resolución de la referencia remitida a esta Mesa de Partes Unica, a fin de **INFORMARLE QUE POR ANTE LOS JUZGADOS PENALES PARA PROCESOS EN RESERVA NO GIRA PROCESO PENDIENTE ALGUNO CONTRA LA PERSONA DE LUIS AOUN Y MOISES PALACIOS YAMUNAUQUE**, dando de esta forma cumplimiento a lo ordenado.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Dios Guarde a Ud.



**Cristina Sánchez León**

Encargada de Mesa de Partes Unica de los Juzgados  
Penales de Procesos en Reserva de Lima

Corte Superior de Justicia de Lima  
Secretaría General

Fecha : 17-03-03

Dirigido A: F. Sánchez

Para : Asesoría

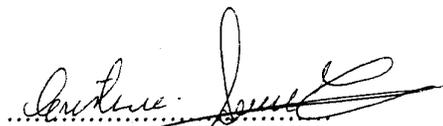
Milagros Vargas Gordillo  
Secretaría General

Señor Presidente:

Doy cuenta a Ud., que con respecto al Ing. N° 11543-03, recepcionado por esta Mesa de Partes Unica de los Juzgados Penales para Procesos en Reserva de Lima, con fecha 05 de marzo último, informo a Ud., que por ante los Juzgados de Proceso en Reserva de Lima, no gira proceso alguno contra **LUIS AOUN y MOISES PALACIOS YAMUNAQUE.**

Lo que informo a Ud., para los fines de ley.

Lima, 14 de marzo del 2003.



Cristina Sánchez León

Encargada de Mesa de Partes Unica de los Juzgados  
Penales de Procesos en Reserva de Lima



**MINISTERIO DEL INTERIOR**  
 DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD,  
 CONTROL DE ARMAS, MUNICION Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL  
**DICSCAMEC**

"AÑO DE LOS DERECHOS DE LA PERSONA CON DICSCAPACIDAD Y DEL CENTENARIO  
 DEL NACIMIENTO DE JORGE BASADRE GROHMANN"

06575

Magdalena del Mar, 15 MAY 2003

Oficio N° 8690-2003-IN-1703-2

826  
 Diez Collins  
 16 MAY 2003  
 RECIBIDO

Señor : *Congresista de la República*  
**Ernesto HERRERA BECERRA**  
*Presidente de la Comisión Investigadora de los casos de*  
*corrupción de la década 1990-2000.*

Asunto : *Remite información solicitada.*

Ref. : *Su Oficio N° 619-CI-EHB-CR-2003 del 30Abr03.*

*Es grato dirigirme a usted, en relación a lo solicitado con el documento de la referencia, mediante el cual solicita información de personas registradas como poseedoras de armas de fuego, así como la remisión de la documentación sustentatoria que dieron origen a la expedición de las licencias respectivas.*

*Al respecto, adjunto al presente se remiten las Constancias de Propiedad de Armas, así como la documentación pertinente que dio origen al Registro y Expedición de las Licencias de Armas de Fuego a favor de las siguientes personas:*

- |  |                                       |
|--|---------------------------------------|
| 1. <i>Máximo Agustín MANTILLA CAMPOS</i>     | <i>(Constancia N° 1563-SDAM/2003)</i> |
| 2. <i>Jorge Luis MANTILLA CAMPOS</i>         | <i>(Constancia N° 1564-SDAM/2003)</i> |
| 3. <i>Omar Fernán LACUNZA TANTARIO</i>       | <i>(Constancia N° 1565-SDAM/2003)</i> |
| 4. <i>Carlos Luis OLIVA GUERRERO</i>         | <i>(Constancia N° 1566-SDAM/2003)</i> |
| 5. <i>Gino FIORI GONZALES</i>                | <i>(Constancia N° 1567-SDAM/2003)</i> |
| 6. <i>Lucio Víctor Manuel ALZAMORA MUÑOZ</i> | <i>(Constancia N° 1568-SDAM/2003)</i> |
| 7. <i>Jorge Luis DOMINGUEZ BANDA</i>         | <i>(Constancia N° 1569-SDAM/2003)</i> |

*Asimismo se remite la Constancia N° 1571-SDAM/2003 del 12 May 2003, mediante la cual se hace conocer que las personas que a continuación se indican, no registran posesión de armas en la Base de Datos de esta DICSCAMEC:*

- 1- *Jesús RIOS SAENZ*
- 2- *Luis Alberto AOUN CHONG*
- 3- *Jorge HUAMAN ALACUTE*
- 4- *Moises PALACIOS YAMUNAQUE*

06576

- 5- *Francisco Facundo HUANACUNE ROSAS*
- 6- *Hans LOPEZ MENDOZA*
- 7- *Carlos DEL POZO*
- 8- *Miguel Angel PINCILOTTI CABREJOS*
- 9- *Fernando ROMERO FORTUNATO*
- 10- *Dante CAMUSO.*

*Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.*

*Atentamente,*



*César Silvio Ramírez Pérez*  
CÉSAR SILVIO RAMIREZ PEREZ  
Tnte. Gral. PNP. (R)  
Director General de Control de Servicios de Seguridad,  
Control de Armas, Munición y Explosivos de Uso Civil

CRP/JCHB  
Mtm  
29ABR2003

06577



MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD,  
 CONTROL DE ARMAS, MUNICION Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

## CONSTANCIA DE PROPIEDAD DE ARMA N° 1563-SDAM/2003

Según Información obtenida de la Base de Datos de esta DICSCAMEC, se suscribe que :

NOMBRE : Máximo Agustín MANTILLA CAMPOS

DNI. : 07939978

DOMICILIO : Jr. Granada N° 274  
PUEBLO LIBRE

CODIGO : 34-04806

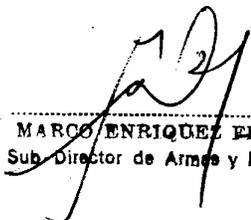
Registra lo siguiente:

TIPO	MARCA	CAL.	N° SERIE	LICENCIA	EXPEDIDA	VENCE
PISTOLA	STAR	9C.	1748236	78013	05MAY95	10DIC97
CARABINA	COLT	223	SP342690	78014	20DIC00	10DIC03
CARABINA	COLT	223	SP339112	78015	20DIC00	10DIC03
ESCOPETA	WINCHESTER	12	L1848782	78016	20DIC00	10DIC03
PISTOLA	S.W.	9PB.	TAB5038	85516	11ENE01	10DIC03
CARABINA	CALICO	9PB.	E005719	121475	05MAY97	10DIC99
ESCOPETA	WINCHESTER	12	541762	124064	27JUL90	10DIC92

Magdalena del Mar,

12 MAY 2003

  
 Rosa Luz INGA CASTRO  
 EC.PNP.

  
 MARCO ENRIQUE FLORES  
 Sub-Director de Armas y Municion

06578



MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD  
 CONTROL DE ARMAS, MUNICION Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

## CONSTANCIA DE PROPIEDAD DE ARMA N° 1564-SDAM/2003

Según información obtenida de la Base de Datos de esta DICSCAMEC, se suscribe que :

NOMBRE : Jorge Luís MANTILLA CAMPOS

DNI. : 07940354

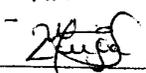
DOMICILIO : Jr. Granada N° 274  
PUEBLO LIBRE

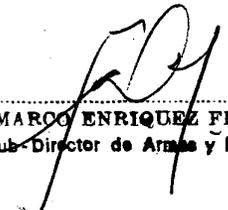
CODIGO : 34-04879

Registra lo siguiente:

TIPO	MARCA	CAL.	N° SERIE	LICENCIA	EXPEDIDA	VENCE
PISTOLA	COLT	45	M201258	77942	09NOV89	20DIC89
PISTOLA	STAR	9PB.	5628	77948	09NOV87	20DIC89
ESCOPIETA	WINCHESTER	12	L2231233	107644	09ABR90	20DIC92
CARABINA	CALICO	9PB.	E005346	121479	05MAY94	20DIC96
PISTOLA	COONAN	357	1060	124069	24JUL90	20DIC92
CARABINA	COLT	223	342690	124072	20DIC00	20DIC02
PISTOLA	COLT	45	M201257	124074	24JUL90	20DIC92
PISTOLA	LLAMA	9PB.	PA144985	124076	24JUL90	20DIC92
PISTOLA	BERETTA	9C.	E13810Y	154212	20DIC00	20DIC02
PISTOLA	INTRATEC	6.35	024742	211141	20DIC00	20DIC02
PISTOLA	CZ	9PB.	128265	229665	15ENE01	20DIC03

Magdalena del Mar, 12 MAY 2003

  
 Rosa LUZ INGA CASTRO  
 EC.,PNP.

  
 MARCO ENRIQUEZ FLORES  
 Sub-Director de Armas y Municion

06579



**MINISTERIO DEL INTERIOR**  
DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD.  
CONTROL DE ARMAS, MUNICION Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

**CONSTANCIA DE PROPIEDAD DE ARMA N° 1565-SDAM/2003**

Según información obtenida de la Base de Datos de esta DICSCAMEC, se suscribe que :

**NOMBRE** : Omar Fernán LA CUNZA TANTARIO

**DNI.** : 08108176

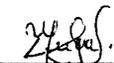
**DOMICILIO** : Psje. Saturnino N° 146  
RIMAC

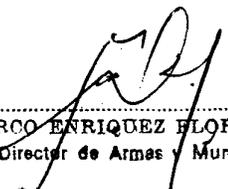
**CODIGO** : 34-19594

*Registra lo siguiente:*

TIPO	MARCA	CAL.	N° SERIE	LICENCIA	EXPEDIDA	VENCE
PISTOLA	S.W.	9PB.	TAS-8058	77919	29OCT02	26JUN03

Magdalena del Mar, 12 MAY 2003

  
Rosa Luz INGA CASTRO  
EC..PNP.

  
MARCO ENRIQUEZ FLORES  
Sub-Director de Armas y Municion

06580



MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD,  
CONTROL DE ARMAS, MUNICION Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

### CONSTANCIA DE PROPIEDAD DE ARMA N° 1566-SDAM/2003

Según información obtenida de la Base de Datos de esta DICSCAMEC, se suscribe que :

NOMBRE : Carlos Luís OLIVA GUERRERO

DNI. : 06129399

DOMICILIO : COOP. Pablo VI-Km. 13, MZ-LL, LT-9  
COMAS

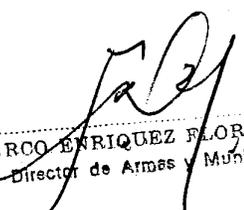
CODIGO : 34-19618

Registra lo siguiente:

TIPO	MARCA	CAL.	N° SERIE	LICENCIA	EXPEDIDA	VENCE
PISTOLA	S.W.	9PB.	TAT-3826	77986	02NOV88	17MAY90

Magdalena del Mar, 12 MAY 2003

  
Rosa Luz INGA CASTRO  
EC..PNP.

  
MARCO ENRIQUEZ FLORES  
Sub-Director de Armas y Municion



06581

**MINISTERIO DEL INTERIOR**  
DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD  
CONTROL DE ARMAS, MUNICION Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

### CONSTANCIA DE PROPIEDAD DE ARMA N° 1567-SDAM/2003

Según Información obtenida de la Base de Datos de esta DICSCAMEC, se suscribe que :

**NOMBRE** : Gino FIORI GONZALES GINO

**DNI.** : 00228196

**DOMICILIO** : Ramón Espinoza N° 495-Dpto. 403  
RIMAC

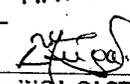
**CODIGO** : 34-19616

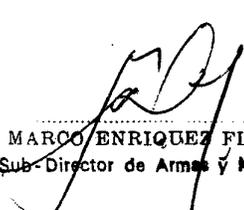
*Registra lo siguiente:*

TIPO	MARCA	CAL.	N° SERIE	LICENCIA	EXPEDIDA	VENCE
PISTOLA	BERSA	380	338963	207387	11MAR03	11MAR05

Magdalena del Mar,

12 MAY 2003

  
Rosa Luz INGA CASTRO  
EC..PNP.

  
MARCO ENRIQUEZ FLORES  
Sub-Director de Armas y Munición

06582



MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD,  
CONTROL DE ARMAS, MUNICION Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

### CONSTANCIA DE PROPIEDAD DE ARMA N° 1568-SDAM/2003

Según información obtenida de la Base de Datos de esta DICSCAMEC, se suscribe que :

NOMBRE : Lucio Víctor Manuel ALZAMORA MUÑOZ

DNI. : 08880266

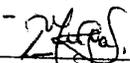
DOMICILIO : Jr. Dante N° 935-Int.9  
SURQUILLO

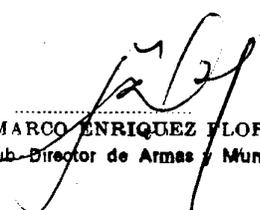
CODIGO : 32-00896

*Registra lo siguiente:*

TIPO	MARCA	CAL.	N° SERIE	LICENCIA	EXPEDIDA	VENCE
PISTOLA	BERETTA	380	D36424Y	87608	22SET89	22SET98

Magdalena del Mar, 12 MAY 2003

  
Rosa Luz INGA CASTRO  
EC.PNP.

  
MARCO ENRIQUEZ FLORES  
Sub-Director de Armas y Munición

06583

**MINISTERIO DEL INTERIOR**  
DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD  
CONTROL DE ARMAS, MUNICION Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

### CONSTANCIA DE PROPIEDAD DE ARMA N° 1569-SDAM/2003

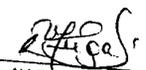
Según información obtenida de la Base de Datos de esta DICSCAMEC, se suscribe que :

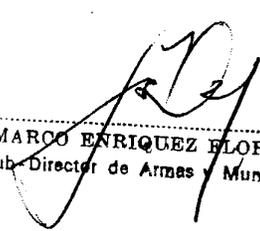
**NOMBRE** : Jorge Luis DOMINGUEZ BANDA  
**DNI.** : 08431893  
**DOMICILIO** : AV. del Aire N°575  
SAN LUIS  
**CODIGO** : 34-19593

Registra lo siguiente:

TIPO	MARCA	CAL.	N° SERIE	LICENCIA	EXPEDIDA	VENCE
PISTOLA	S.W.	9PB.	TAS-7893	77920	28OCT88	17OCT90

Magdalena del Mar, 12 MAY 2003

  
Rosa Luz INGA CASTRO  
EC..PNP.

  
MARCO ENRIQUEZ FLORES  
Sub-Director de Armas y Municion

## INDICE

06584

1. MANTILLA CAMPOS, Máximo Agustín
2. MANTILLA CAMPOS, Jorge Luis
3. DOMINGUEZ BANDA, Jorge Luis
4. LA CUNZA TANTARICO, Omar Fernán
5. OLIVA GUERRERO, Carlos Luis
6. FIORI GONZALES, Gino
7. ALZAMORA MUÑOZ, Lucio Víctor Manuel.

06585

**1.MANTILLA CAMPOS, Máximo A.**

06586

### MANTILLA CAMPOS, Máximo Agustín

TIPO	MARCA	CAL	SERIE N°	LICENCIA N°
1 - Pistola	STAR	9 c	1748236	78013
2 - Carabina	Colt	223	SP342690	78014
3 - Carabina	Colt	223	SP339112	78015
4 - Escopeta	Winchester	12	L1848782	78016
5 - Pistola	S & W	9Pb	TAB5038	85516
6 - Carabina	Calico	9Pb	E005719	121475
7 - Escopeta	Winchester	12	541762	124064



# SOLICITUD PARA TRAMITES DE ARMAS

(Sólo escriba en el anverso)

DIRECCION DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD  
CONTROL DE ARMAS MUNICION  
Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL  
DICSAMEC



SEÑOR DIRECTOR DE LA DICSAMEC

Nº 203728

## 1. Datos personales

**IDENTIDAD** **CAMPOS** **MAXIMO AGUSTIN**  
 ap. paterno ap. materno nombres  
 nacido el **10 12 44** natural de **Lima** / **Lima**  
 distrito provincia  
**Lima** de **49** años de edad de estado civil **Soltero**  
 domiciliado en el jr. (av., calle) **Granada** N° **274** dpto. = interior =  
 urbanización **Pueblo Libre** P.J. manzana lote  
 letra telf. N° **611559** distrito **PL** provincia **Lima**  
 departamento **LIMA** L.E. **07939978** L.M. **22393244**  
 de nacionalidad **Peruana** C.E. ocupación **Cesante**  
 desempeñándose actualmente como en  
 dirección telf. N°

## 2. Motivo de la solicitud

Licencia inicial	<input type="checkbox"/>	Autorización para transferencia de arma	<input type="checkbox"/>
Renovación de licencia	<input checked="" type="checkbox"/>	Devolución de arma decomisada	<input checked="" type="checkbox"/>
Ampliación de licencia	<input type="checkbox"/>	Autorización para internamiento	<input type="checkbox"/>
Anulación de licencia	<input type="checkbox"/>	Autorización para sacar armas del país	<input type="checkbox"/>
Autorización de venta	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

## 3. Descripción de las armas

clase de arma	marca	calibre	número del arma	número de la licencia	razón o motivo de uso (clase de licencia)
PISTOLA	Star	9mm.	1748236	7801.3	Seguridad
ESCOPETA	Winchester	12	L-1848782	78016	Seguridad
CARABINA	Calico	9mm.	E 005719	121475	Seguridad

NO ADOQUIERA ARMAS DE PROCE... REMARCADAS, LIMADAS EN...  
SU NUMERACION O UN ARMA DE... JUEGO QUE HAYA SIDO RECONSTRUIDA PARA TIRO EFECTIVO...  
CONSULTE CON LA DICSAMEC O SUS DELEGADOS O LLAMENOS A LOS TELEFONOS 225685 Y 229136

SIRVASE LLENAR SUS DATOS A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA

**REQUISITOS PARA OBTENER LICENCIA DE ARMAS**

1. Dos fotografías tamaño carnet de frente (color o blanco y negro).
2. Para licencia inicial, licencia de ciudadanía o inscripción para presentar el arma.
3. Fotografía simple de libreta electoral.

...es ni judiciales. Estar bajo de salud física y mental.  
...de verificación (D.L. 25430 del 14 ABR 1980).  
...DICSAMEC indicar el  
Lic. Inicial

PL. 02 de Junio de 1995

*Maximo Agustin Campos*  
Firma

APPELLIDOS Y NOMBRES: **Manchillo Campos Maximo Asisten**

<b>Generar (MESA DE PARTES)</b> sexo: <input type="checkbox"/> masc. <input type="checkbox"/> fem.			URB.		
nacionalidad:			tipo de licencia:		
OCUPACION			clase de arma:		
1.	2.	3.	34-04806		
4.	5.	6.			
7-9.	est.	jubil.			
inicial					
renovación			transferencia		

DEPARTAMENTO DE DECOMISOS Y MULTAS

**RENOVACION**

Verificación del (las) arma(s):

Resultado del examen de manejo: **ASEPSS**

Fecha: **09/05/03**

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Responsable de la verificación y manejo del arma:

UNIDAD DE REGISTRO Y ESTADISTICA

VICTOR B. MOROTE ALARCON  
 Jefe de la Unidad de Administración Documentaria

09 MAYO 2003

Clase del arma	Número del arma	Número de la licencia	Inscripción			Última renovación		
			D.	M.	A.	D.	M.	A.
<del>C</del>	<del>E-005719</del>	<del>121475</del>				16	12	94
<del>E</del>	<del>L-1848782</del>	<del>78016</del>				16	12	94
<del>P</del>	<del>1748236</del>	<del>78013</del>				16	12	94

Procesado por **Luis Félix Yaldin**

Registro de archivos: **Sheeta Renovacion Monte Cacahu**

Fecha: **09 de Mayo de 2003**

  
**CARLOS CABRERA OYAGUI**  
 Mayor P.P.

DESPECHO DIRECTORAL

DIVISION DE ARMAS Y MUNICION

ATENDIDA  DENEGADA

Archivase en la Unidad de Registro y Estadística

  
**RODRIGO A. ZERBA ROMERO**  
 General de Brigada EP,  
 Director de Control de Servicios de Seguridad,  
 Central de Armas, Munición y Explosivos de las ODS

Observaciones:

1. **25 III 1995**

2. **OP-25-0014098-84**

3. **OP-25-0012662-77**

Fecha: **09/05/03**

  
**RODRIGO A. ZERBA ROMERO**  
 General de Brigada EP,  
 Director de Control de Servicios de Seguridad,  
 Central de Armas, Munición y Explosivos de las ODS

06588

C O N S T A N C I A .

Por intermedio del Mayor PNP. Jefe de la Unidad de Registro y Estadística de la DICSCAMEC, en la fecha recibo DOS ( 2 ) Licencias Nros. 78016 y 121475, para portar armas de fuego, Carabina y Escopeta.

En fe de la presente firmo a continuación .

Surco, 27 de Julio de 1,995.

*M. Mantilla C.*  
Máximo A. MANTILLA CAMPOS.  
LE. N.º. 07939978.

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

*V*  
.....  
VICTOR R. MOROTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
DICSCAMEC

09 MAYO 2003

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

VICTOR R. MOROTE ALARCON  
 Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
 DICSCAMEC

09 MAYO 2003

INSURSE CON NACIÓNIA DEBE... 16 JUN. 1994

**CONSTANCIAS DE SUFRAGIO**

Observaciones o Señales Particulares: *16 JUN. 1994*

Fecha de inscripción: *17* Día Mes Año *10 1994*

Apellido: *MANRIQUEZ* (Ap. paterno)  
*CAMPES* (Ap. materno o del marido en caso de ser casada)  
 Nombres: *MAXIMO AGUSTIN*

Libreta Electoral anterior N° *582223*  
 Libreta Militar N° *582223* Part. Nec.

Otro: *U. Mont. de L.*

Firma del Jorote: *[Signature]*

Señal y firma del Registrador: *BOITE R. VACAS*

Impresión digital: *[Fingerprint]*

Indice derecho: *[Fingerprint]*

Sello y firma del Presidente de la Mesa: *[Signature]*

Sello y firma del Presidente de la Mesa: *[Signature]*

Sello y firma del Presidente de la Mesa: *[Signature]*

Lugar de Nacimiento: Dist. *LIMA*  
 Pro. *LIMA* Dpto. *LIMA*  
 Fecha de Nacimiento: Día *10* Mes *12* Año *1944*  
 Estatura: *1* metro *81* cmis.  
 Estado Civil: *SOLTERO*  
 Grado de Instrucción: *SUPERIOR*  
 Domicilio: *SIEMANSA # 270*



DECLARACION JURADA

Yo MAXIMO AGUSTIN MANTILLA CAMPOS  
 de 54 años de edad, natural de LIMA de estado  
 civil Saltero Identificado con Libreta Electoral  
 No. 07939978 de ocupación Cesante  
 domiciliado en Granada 274 Pueblo Libre.

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Que me encuentro física y psicológicamente apto para  
 portar y usar armas de fuego, asimismo no poseo antecedentes  
 Penales, y/o Policiales expido la presente para la obtención de mi  
 licencia respectiva en la DICSCAMEC.

Lima, 02 de Junio de 1995...

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

  
 VICTOR R. MOROTE ALARCON  
 Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
 DICSCAMEC

09 MAYO 2003

(Post. Firma)

  
 M. Mantilla C.

06591 R73-15

APELLIDOS Y NOMBRES: Mantilla Camacho, Maximo Asiatu

Llenar (MESA DE PARTES) URE

sexo: masc.  fem.

nacionalidad: \_\_\_\_\_ tipo de licencia: \_\_\_\_\_ clase de arma: \_\_\_\_\_

OCUPACION: \_\_\_\_\_ inicial: \_\_\_\_\_ renovación: \_\_\_\_\_ transferencia: \_\_\_\_\_

1 2 3 4 5 6 7-8-9 est. jubil.

830/15  
668-06  
DUPLICADO  
34-04806  
RENOVACION

DEPARTAMENTO DE DECOMISOS Y MULTAS

Verificación del (las) arma(s): Escopeta "W. WILLESTER" calibre 12 GA.  
 No L-1848782 - CARABINA "CALICO" calibre 9MM  
 No E005719 - SOLICITA RENOVACION

Resultado del examen:  de manejo

Fecha: 05 OCT. 1994

Responsible del examen de verificación y manejo del arma: [Signature]

CIP. 237405  
VICTOR R. ZAPANA BEDOYA  
Ente. M. A. P. M.

UNIDAD DE REGISTRO Y ESTADISTICA

Clase del arma	Número del arma	Número de la licencia	Inscripción			Última renovación		
			D.	M.	A.	D.	M.	A.
Escopeta	L-1848782	78016	16	11	94	16	11	94
Carabina	E005719	121475				16	11	94
Pistola	1248236	78013				16	11	94

Procesado por [Signature]

Registro de archivos: solicita renovación de licencia y resolución de los armas, adjunto los documentos requeridos para tal fin

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Fecha Lima 16-11-94



CIP-0012334  
JUAN R. LOPEZ GARCIA  
MAYOR PNP

DESPACHO DIRECTORAL

DIVISION DE ARMAS Y MUNICION

ATENDIDA  DENEGADA

VICTOR R. MOROTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Registro y Estadística

09 MAYU 2003

Fecha: \_\_\_\_\_

General de Brigada  
Director de Control y Servicios de Seguridad  
Control de Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil

Observaciones:

1. 33454 / 455 / 13948

2. 16 DIC. 1994

3. \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

OP-68-001-0804-49  
JOSE BARRERA PANDURO  
Comandante PNP



# SOLICITUD PARA TRAMITES DE ARMAS

(Sólo escriba en el anverso)

DIRECCION DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD  
CONTROL DE ARMAS MUNICION  
Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL  
DICSAMEC

SEÑOR DIRECTOR DE LA DICSAMEC

Nº 182533

## 1. Datos personales

ap. paterno: MARTIN AVILA ap. materno: CAMPOS nombres: Maximo Agustin  
 nacido el: 10.12.44 natural de: Lima distrito: Lima provincia: Lima  
 de: 49 años de edad de estado civil: Soltero  
 domiciliado en el jr. (av., calle): Secondo Nº 274 dpto.: interior  
 urbanización: - P.J.: - manzana: - lote: -  
 letra: - telf. Nº 611557 distrito: Pueblo Libre provincia: Lima  
 departamento: Lima LE 07939978 LM 22393244  
 de nacionalidad: Peruano C.E.: - ocupación: ESCRIBANO  
 desempeñando se actualmente como: - en: -  
 dirección: - telf. Nº: -

## 2. Motivo de la solicitud

Licencia inicial:	<input type="checkbox"/>	Autorización para transferencia de arma	<input type="checkbox"/>
Renovación de licencia	<input checked="" type="checkbox"/>	Devolución de arma decomisada	<input checked="" type="checkbox"/>
Ampliación de licencia	<input type="checkbox"/>	Autorización para internamiento	<input type="checkbox"/>
Anulación de licencia	<input type="checkbox"/>	Autorización para sacar armas del país	<input type="checkbox"/>
Autorización de venta	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

## 3. Descripción de las armas

clase de arma	marca	calibre	número del arma	número de la licencia	razón o motivo de uso (clase de licencia)
Pistola	S&W	9mm	1748236	78013	SEGURIDAD
Escopeta	Winchester	12	L-1848782	78016	SEGURIDAD
Caballero Galco	Galco	9mm	E-005719	121475	SEGURIDAD
			14895		

NO ADQUIERA ARMAS DE PROCEDENCIA DUDOSA, QUE SE MUESTREN MODIFICADAS, REMARCADAS, LIMADAS EN SU NUMERACION O UN ARMA DE FOGUEO QUE HAYA SIDO RECONSTRUIDA PARA TIRO EFECTIVO CONSULTE CON LA DICSAMEC O SUS DELEGADOS O LLAMENOS A LOS TELEFONOS 225685 Y 229136

SIRVASE LLEVAR SUS DATOS A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRIMIDA

### REQUISITOS PARA OBTENER LICENCIA DE ARMAS:

- Dos fotografías tamaño carnet de frente (color o blanco y negro).
- Para licencia inicial, licencia vencida o transferencia presentar el arma para su verificación.
- Fotocopia simple de libreta electoral. - Lic. Inicial ( )
- Declaración jurada simple de no tener antecedentes penales ni judiciales. Estar bien de salud física y mental.
- Constancia de verificación (D.L. 25430 del 14 ABR 92).
- Si posee licencia anterior en la DICSAMEC indicar el número de código.

30 de Setiembre de 1994

*M. Mantilla*  
Firma

Lima, 08 de setiembre de 1994

SEÑOR  
JEFE DE DADISCAMEC.--

Me dirijo a Usted, por disposición de la Segunda Sala Penal de Lima, a fin de solicitarle, en mérito a la resolución de fecha 19 de agosto ultimo, se sirva disponer la entrega al Sr. Jorge Luis Mantilla Campos de las siguientes armas de su propiedad: Carabina Marca CALICO .Calibre 9 milímetros, Serie E(005346), licencia 121479; de la --  
①  
② Carabina marca SIG. Calibre 222, serie (113000). Licencia 124065; de la Carabina marca COLT Calibre 223  
③ serie (342690), licencia 124072 y de la Pistola COLT  
④ calibre 45 licencia (201257) así mismo se servirá --  
disponer se entregue al sentenciado Maximo Agustín Mantilla Campos las siguientes armas de su propiedad: Pistola marca STAR. Cal 9mm. Serie 1748236. Licencia 78013; Escopeta Marca WINCHESTER. Cal 12 . Serie (L-1848782). Licencia 78016 y la Carabina marca CALICO, cal 9mm. PB. Serie E-005719. Licencia 121475. Hágole presente que guardan relación con el -- proceso que se siguiera contra Maximo Agustín Mantilla Campos y otros por delito contra la seguridad Pública -tenencia ilegal de armas-, en agravio del Estado.

hno

D	I	C	S	C	A	M	E	C
MESA DE PARTES								
Reg. No.	Lit. No.	Fecha	Hora					
			13 SET. 1994					

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL Dios guarde a Usted

VICTOR R. MOROTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
DADISCAMEC

CARMEN LUZ M...  
09 MAYO 2003

3444

2. DATOS DEL SOLICITANTE :

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL *Carlos Guillermo Viana Ulla*

DOCUMENTO DE IDENTIDAD *LI # 07903331*

DOMICILIO *Cayash Heide #310 Dpt. 401 S. Peru*

3. CERTIFICADO O CONTENIDO :

*Pueblo Jhu 04 Noviembre 94*



*[Signature]*  
*Castro Heide #310*

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

VICTOR R. MOROTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Documentaria

09 MAYO 2003

Sr. Agustín Mantilla

06594

QUE EL COMANDANTE PNP, JEFE DE LA DELEGACION PNP DE PUEBLO LIBRE; QUE SUSCRIBE: -----

C E R T I F I C A :

Que, en el Libro de Denuncias de Documentos que se lleva a cargo en ésta Delegación; existe una signada con el nro. 7441, cuyo tenor literal es como sigue:

SUMILLA.- POR ROBO O PERDIDA DE DOCUMENTOS : DIA 04 MES II AÑO 94 HORA II.00 : Siendo la hora y fecha anotada al margen, se presentó a ésta Delegación PNP el Sr. (Srta.) (Sra.) CARLOS GUILLERMO VIANA VILLA de 38 Años; natural de LIMA Estado civil CASADO ocupación EMPLEADO Identificado con LE.0790333I J. María domiciliado en CAYATENO HEREDIA No.310 Dpto.40I Denunciando haber sufrido el robo o pérdida de los siguientes documentos: Licencia de Portar Arma Nro.I2I479 Carabina Marc.CALICO Cal.9mm.-Licencia No.I24065 Carabina Marc.SIG. Cal.222.-Lic.No.I24072 Carabina Marc.COLT Cal.223.-Lic.Nro. 20I257 Pist.Marc.COLT Cal.45.-Lic.No.780I3 Pist.Marca STAR Cal.9mm.-Lic.Nro.780I6 Escopeta Marc.WINCHESIER Cal.I2.-Lic.Nro.I2I475 Carabina Marca CALICO Cal.9mm Hecho ocurrido el día 03-II-94 a horas 10.00 en circunstancias que transitaba por ESTA JURISDICCION

Lo que denuncia a la PNP para los fines del caso - RESOLUCION: Obra como constancia - Fdo. Comandante PNP SANCHEZ PINTO, Manuel - Jefe de la Delegación PNP de Pueblo Libre.

"ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL"

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Pueblo Libre, 04 de **NOVIEMBRE** de 1994

VICTOR R. MOROTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
DIOSCAMEC



**OPNP-0131910**  
**MANUEL SANCHEZ PINTO**  
**COMANDANTE PNP.**  
**JEFE DE DELEGACION**

09 MAYO 2003

Lima, 28 de setiembre de 1994.

SEÑOR  
DIRECTOR DE LA DISCAMEC  
Presente.-

Ref.:Exp.142-92

Me es grato dirigirme a Ud. a fin de solicitarle se sirva ordenar a quien corresponda , el cumplimiento del documento de la referencia, en el cual la Corte Superior de Lima dispone se me devuelvan las armas que fueron materia de litigio.

Del mismo modo molesto su atencion, para que se regularicen las Licencias correspondientes, a dichas armas, para lo cual alcanzo los documentos necesarios.

Sin otro particular y a la espera de la atencion correspondiente a la presente quedo de Ud.

Atentamente,

*M. Mantilla C.*  
MAXIMO AGUSTIN MANTILLA CAMPOS  
L.E. # 07939978

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VICTOR R. MOROTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
DISCAMEC

09 MAYO 2003

15053  
DISCAMEC  
MESA DE PARTES  
Reg. No. Lib. No. F. No. C. No.  
Fecha HAGA  
05 Oct 1994  
Recibido por  
Abrego

R 4711  
Etc. 04





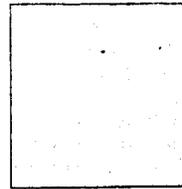
# SOLICITUD PARA TRAMITES DE ARMAS

(Sólo escriba en el anverso)

DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, CONTROL DE ARMAS, MUNICION Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL  
DICSCAMEC

2, 3 y 4

06597



SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA DICSCAMEC

Nº 577433

## 1-Datos personales

Mantillo / Campos / Maximo Agustin  
 Ap. paterno / Ap. materno / Nombre  
 nacido el 10-12-44 natural de hima / hima  
 distrito / provincia  
 hima de 56 años de edad de estado civil Soltero  
 domiciliado en el jr. (av. calle) GRUADA N° 274 dpto. interior  
 urbanización P.J. manzana lote  
 Letras telf.: N° 4611539 distrito Pueblo Higos provincia hima  
 departamento hima DNI/L.E. 07939978 L.M.  
 de nacionalidad PERUANA C.E. ocupación Cusante  
 desempeñándose actualmente como en  
 dirección telf. N°

## 2- Motivo de la solicitud

Licencia inicial	<input type="checkbox"/>	Autorización para transferencia de arma	<input type="checkbox"/>
Renovación de licencia	<input checked="" type="checkbox"/>	Devolución de arma decomisada	<input type="checkbox"/>
Ampliación de licencia	<input type="checkbox"/>	Autorización para internamiento	<input type="checkbox"/>
Anulación de Licencia	<input type="checkbox"/>	Autorización para sacar armas del país	<input type="checkbox"/>
autorización de venta	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

## 3-Descripción de las armas

Clase de arma	Marca	Calibre	Número del arma	Número de licencia	Razón o motivo de uso (clase de licencia)
Carabina	Colt	223	SE25P339112	299663	CAZA
Carabina	Colt	223	SE25P342690	299664	CAZA
ESCOPETA	Winchester	12	LIB48782	78016	CAZA
				78014	

Licencia de correspondencia

licencia de correspondencia

los números de licencia de 12 de 2000

que están con número de 2000

no le pertenecen.

NO ADQUIERA ARMAS DE LICENCIA DUDOSA, QUE SE MUESTREN MÓDULOS, REMARCADAS, LIMADAS EN SU NUMERACION O UN ARMA DE FUEGO QUE HAYA SIDO RECONSTRUIDA PARA TIRO EFECTIVO, CONSULTE CON LA DICSCAMEC O SUS DELEGADOS

SIRVASE LLENAR SUS DATOS A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA

### REQUISITOS PARA OBTENER LICENCIA DE ARMAS

- Dos fotografías tamaño carnet de frente (color o blanco y negro)
- Para cualquier trámite presentar las armas de fuego para su verificación.
- Fotocopia simple de libreta electoral, D.N.I. o Carnet de Extranj.
- declaración jurada simple de no tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. Estar bien de salud física y mental.
- Constancia de verificación (D.L. 25430 del 14 ABR 92)
- Si posee licencia anterior en la DICSCAMEC indicar el número de código
- Examen psicológico extendido por un profesional colegiado.
- Evaluación de manejo del arma de fuego (Licencia Inicial).

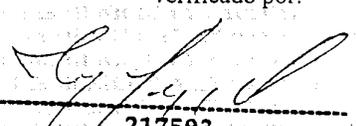
M. Mantillo b

Firma

APELLIDOS Y NOMBRES

VERIFICACION DEL ARMA.

Verificación de (las) arma (s) COMBINAR COLT CAL. 203  
Nº SP 339112 - COMBINAR COLT CAL. 203  
Nº SP 342690 - ESCOPETA WINCHESTER  
CAL 12 Nº L 1848782 - PSE RENOVACION

Verificado por:  
  
 217593  
**ROGER M. PEREZ OBLITAS**  
 Fecha MAYOR. MA. PNE.  
 SUB-DIRECTOR DE LA SUB DIRECCION  
 DE ADMINISTRACION DE ARMAS

Observación - COMBINAR # 06 5820

EVALUACION DE MANEJO DEL ARMA

19 DIC. 2000

Aprobado ..... Desaprobado .....

Observación .....

Evaluado por: .....

Fecha .....

DEPARTAMENTO DE ARMAS Y MUNICION

15 DIC 2000

Clase de arma	Número de arma	Número de la Licencia	Inscripción			Ultima Renovación			Procesada por
			D.	M.	A.	D.	M.	A.	
<u>FOTOS</u>	<u>SDT.M.</u>	<u>512956</u>							<u>09 MAYO 2000</u>

**DICSCAMEC**  
**MESA DE PARTES**  
**REGISTRO No 512956**

Registro de:  FOTOS  AUT. VENTA   
 TARJETA  CITA CIRCUL.   
 D. JURADA  CARTA EMPRESA   
 LE. o CE.  DENUNCIA POLICIAL

FECHA: ..... No RELACION: .....

VICTOR R. MOROTE ALARCON  
 Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
 DICSCAMEC

Fecha: .....

DESPACHO DIRECTORAL

ATENDIDA  DENEGADA

Archivese en la Unidad de Registros y Estadística

Fecha: 19 DIC 2000

CIP: 117209/E1  
**WALTER MORI RAMIREZ**  
 General PNR  
 Director General de Control de Servicios de Seguridad  
 Control de Armas, Municion y Explosivos De Uso Civil



DEPARTAMENTO DE ARMAS Y MUNICION

Observaciones: .....

CIP: 145502  
**MARCO ENRIQUEZ FLORES**  
 Sub-Director de Armas y Municion

Fecha: .....

Propietario MANTILLA CAMPOS MAXIMO PERS. NATURAL  
 AGUSTIN  
 Codigo 3404806 D.N.I./C.E. 7939978  
 Nro Reg. 512956 00 13:02:09 19/12/00

06598

SOLICITUD PARA TRAMITE DE ARMAS	SI
DECLARACION JURADA SIMPLE	SI
COPIA LE / DNI / CE.	SI
EXAMEN PSICOLOGICO	SI
EXAMEN DE MANEJO DE ARMAS	SI
FOTOS	
FORMATO DE A.V.	
FORMATO G.C.	
COPIA DE CARTA DE RETIRO	
COPIA DE FAC. POR LA COMPRA DEL ARMA	
SOLICITUD DE TRANSFERENCIA	
CONSTANCIA DAM-DILOG-PNP	
COPIA CIP	
ULTIMA BOLETA O CONSTANCIA DE PAGO	
DENUNCIA POLICIAL	
LIC.(ORI. O COPIA) EN CASO DE SER RENOV.	SI..
CARTA DE LA EMPRESA	
CONSTITUCION DE EMPRESA	
COPIA DE LA R.D. VIGENTE	
VERIFICACION DE ARMA	SI
ACTA DE INTERNAMIENTO	
ULTIMO PAGO A LA SUNAT	
OPINION FAVORABLE CC.FF.AA	
CANTIDAD LICENCIAS	3



COPIA DEL ORIGINAL

VICTOR R. MOROTE ALARCON  
 Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
 DICSAMEC

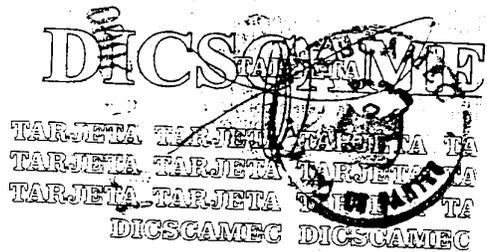
09 MAYO 2003

06599

Nº 393336



Nº 384273



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

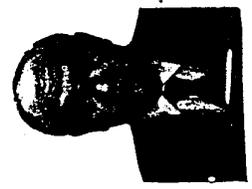
  
VICTOR R. MOROTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
DICSOCAMEC

09 MAYO 2003

Nº 393174







MINISTERIO DEL INTERIOR DICSCAMEC

DECLARACION JURADA

(ARMAS)

Yo Miguel Agustín Mantilla Campos de 36 años de edad.  
Nacionalidad Guatemalteco identificado con D.N.I. N°  
123456789  
Domiciliado en 12 Avenida N° 274, Pueblo Libre

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

ME ENCUENTRO FISICAMENTE APTO (A) PARA PORTAR Y USAR ARMAS DE FUEGO Y QUE NO POSEO ANTECEDENTES PENALES, JUDICIALES, NI POLICIALES; ASIMISMO ME SUJETO ANTE EL ART. 6 DE LA LEY DE SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA N° 25085 Y A LOS ART. 14° Y 15° DE SU REGLAMENTO D.S. N° 070-89-ESM, PARA LA OBTENCION DE MI LICENCIA DE POSESION Y USO DE ARMAS DE FUEGO.

Miguel Agustín Mantilla Campos del día 19 de 12 del 2000

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

VICTOR R. MOROTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
DICSCAMEC

09 MAYO 2003

FIRMA M. Mantilla C.  
I.E. 07939978

DR. CARLOS CARCAMO A.  
LICENCIADO EN PSICOLOGIA

Roca de Vergallo N° 144  
(Frente a Dicscamec)  
Av. Juan de Aliaga 464  
Magdalena del Mar  
Telf: 474-2224 - 461-4173  
877-7764

**INFORME PSICOLOGICO**

El Señor Maximo Agustin Mantillo Campos; identificado con  
LE/DNI/CE N° 07939978 Grado de Instrucción: Superior; de estado civil:  
Joven; de 56 años. Natural de Lima; con domicilio en  
Calle Granada 274 Pueblo Libre  
Ocupación EX MINISTRO Y EX CONGRESERO.

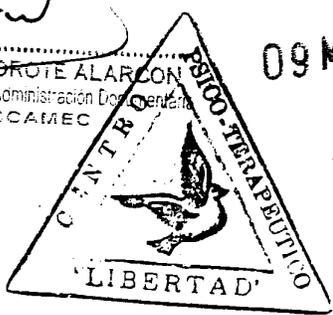
Solicita evaluación Psicológica, para cumplir requisito exigido por la DICSCAMEC, para  
Tramitar Licencia Inicial/ Renovar Licencia/ Ampliación de Licencia N° 78016  
279667, para portar  
arma, cuyo tipo es: Escopeto marca: Winchester calibre: 12  
2 Corabinos COLT 223-223 para trabajo/  
defensa personal/ seguridad interna/ seguridad personal/ caza. Y no registra según refiere  
antecedentes policiales y la tiene en su poder desde .....

Mediante la evaluación Psicológica al Señor Maximo Agustin Mantillo  
Campos, se CERTIFICA que se encuentra mental y Psicológicamente apto  
para portar arma(s) de fuego.

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Lima, 07 de Diciembre de 2000

VICTOR R. MOROTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Documental  
DICSCAMEC



09 MAYO 2003

DR. CARLOS CARCAMO AVALO  
PSICOLOGO  
C. PS. P 2393

CARTA PODER

Pueblo Libre, 15 de diciembre del 2,000

Señor General P.N.P.  
Director de la DIGECSAMEC.

Presente.-

De mi especial consideración:

**Máximo Agustín Mantilla Campos**, identificado con D.N.I. No 079399978 y domiciliado en Jr. Granada No 274 Pueblo Libre, otorgo poderes al Sr. **Carlos Guillermo Viaña Villa**, identificado con L.E. No 07903331, para que realice en mi nombre, la renovación de mis licencias de Posesión y uso de armas, ante el Ministerio del Interior-DIGECSAMEC. Por lo que solicito a usted, se sirva ordenar a quien corresponda, le brinden las facilidades requeridas para tal fin. Sin otro particular y a la espera de la atención a la presente quedo de usted

Atentamente:

*M. Mantilla C.*  
MÁXIMO AGUSTIN MANTILLA CAMPOS

D.N.I. No 079399978

ES COPIA FIFI DEL ORIGINAL

CERTIFICO: Que la firma que aparece en el documento corresponde a: MÁXIMO AGUSTIN MANTILLA CAMPOS

Identificado con: D.N.I. 079399978

Se Legaliza la firma mas no el Contenido de lo cual doy fé.

Lima, 15 dic 2000

VICTOR R. MOROTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
DIGECSAMEC

09 MAYO 2003



*Carlos Guillermo Viaña Villa*  
CARLOS GUILLERMO VIAÑA VILLA  
NOTARIO DE LIMA



REPUBLICA DEL PERU  
 MINISTERIO DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES,  
 VIVIENDA Y CONSTRUCCION  
 DIRECCION GENERAL DE REGULACION TERRESTRE  
**LICENCIA DE CONDUCIR**

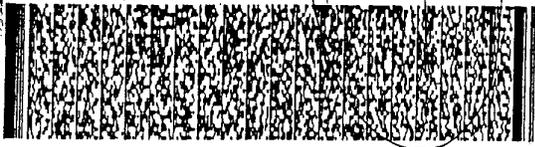
Apellido: **VIANA VILLA**  
 Nombre: **CARLOS GUILLERMO**  
 No de Licencia: **AA-0044081**  
 Clase: **A**  
 Fecha de Expedición: **15/07/97** Fecha de Revalsación: **30/04/07**




FIRMA DEL TITULAR

Documento de Identidad:  
**L.E. 07903331**  
 Fecha de Nacimiento:  
**21/4/1956**  
 Domicilio:  
**AV. GENERAL GARZON 2184 LETRA G**  
**JESUS MARIA**  
 Restricciones:  
**CON LENTES**

AUTORIDAD COMPETENTE



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
 VICTOR R. MOROTE ALARCON  
 Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
 DICSCAMEC

09 MAYO 2003

Nº 06073

404806

(SOLICITUD PARA ARMAS Y MUNICION)

SEÑOR GENERAL GC. DIRECTOR DE CONTROL DE ARMAS, MUNICION Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

0661

MAXIMO AGUSTIN MANTILLA CAMPOS  
(Nombre y Apellidos)

Nacido el 10 DE DICIEMBRE DE 1944 Natural de LIMA  
de 41 años de edad; de estado civil SOLTERO domiciliado en  
J.T. GRANADA Nº 274 Int. Mantana Lote  
Telf. Nº Distrito PUEBLO LIBRE Provincia LIMA  
Departamento LIMA LEC 2939978 L.T. 0313459 L.M.  
de nacionalidad PERUVANA C.E. Pasaporte  
Ocupación FUNCIONARIO desempeñándose actualmente como VICE-MINISTRO  
en MINISTERIO DEL INTERIOR Telf. Nº  
solicito a Ud. lo siguiente:

- Licencia Inicial  Autoriz. para transferencia de arma
- Renovación de Licencia  Devolución de arma decomisada
- Ampliación de Licencia  Autorización para Internamiento
- Anulación de Licencia  Autorización para sacar armas del país
- Autorización de Venta

SIRVASE LLENAR SUS DATOS A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA

Clase de Arma	Marca	Cal.	Nº Arma	Nº de Licencia	Procedencia o situación	Razón o Motivo de uso
ESCOPIETA	WINCHESTER	12.	4-1848782			

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

1. Examen Médico Siquiátrico (Bco. Nación - Cta. Cte. Nº 000025097 - Sanidad Fuerzas Policiales).  
Inicial 30% SMV. Renovación 20% SMV.
2. Certificado Domiciliario Guardia Civil.
3. Certificado Antecedentes Policiales PIP (2 fotografías tamaño pasaporte de frente sin lentes).
4. Dos fotografías tamaño carnet de frente.
5. Para Licencia Inicial o Transferencia traer el arma para verificación.
6. Multas por Licencia vencida (Bco. Nación - Cta. Cte. Nº 0000-116815 Fondo Económico de Entrenamiento para uso de armas de las fuerzas policiales.  
— Hasta 30 días de retraso 1% SMV.  
— Fracción de año y mayor de 30 días 5% SMV.  
— Por cada año 10% SMV.
7. Multa por arma sin factura (Bco. Nación - Cta. Cte. Nº 0000-116815 Fondo Económico de Entrenamiento para uso de armas de las fuerzas policiales.  
10% SMV.

M. Mantilla C  
Firma

Escopeta Entregada

**AUTORIZACION DE VENTA** 06606

La casa IMPORTACIONES MAGNUN S.R.L. está autorizada para vender a  
 Don: SR. MAXIMO A. MANTILLA CAMPOS con licencia No. 67624  
 de nacionalidad PERUANA residente en PEUBLO LIBRE calle GRANADA  
 No. 274 un ESCOPETA marca WINCHESTER  
 sistema calibre 12 No. L-1848782  
 munición marca calibre



Vo. Bo. *[Signature]*  
 DGO-510086731-0  
 VICTOR TORRES QUINTANILLA  
 GR L. GC,  
 DIRECTOR DE CONTROL DE ARMAS  
 MUNICION Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL



25 MAR. 1986  
 de 1986  
 DGO-600159243-0  
 WILLIAN RENGIFO VILLACORTA  
 T.N.T.E. GRNL. GC,  
 JEFE DEL DPTO. DE EXPLOSIVOS

**IMPORTACIONES MAGNUN S. R. L.**

Monte Grande 175 Chacarilla del Estanque

FACT. Nº 1017

SURCO 24 de MARZO de 1986  
 Señor(es) MAXIMO AGUSTIN MANTILLA CAMPOS Lic. No. \_\_\_\_\_  
 Dirección J. GRANADA 274 PUEBLO LIBRE

Cant	Código	PRODUCTO	Precio/Unitario	IMPORTE	
01		ESCOPETA MARCA "WINCHESTER" CAL. 12 NO DE SERIE: L-1848782		6,000.-	
SON: SEIS MIL Y 00/100 INTIS. S. E. U. O					
<b>CANCELADO</b>					
Surco <u>4</u> de <u>3</u> de 19 <u>86</u>					
VICTOR F. MOROTE ALARCON Jefe de la Unidad de Administración Documentaria D I C A M E C					
19 MAYO 2003					
INCLUIDO EL IGV.				TOTAL	6,000.-



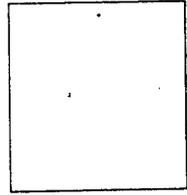
DIRECCION DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD  
CONTROL DE ARMAS MUNICION  
Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL  
DICSCAMEC

# SOLICITUD PARA TRAMITES DE ARMAS

(Sólo escriba en el anverso)

4, 5 y 6

06607



SEÑOR DIRECTOR DE LA DICSCAMEC

Nº 327122

## 1- Datos personales

MANTILLA / CAMPOS / MAXIMO AGUSTIN  
ap. paterno / ap. materno / nombre  
 nacido el 10 Dic-1, 944 natural de LIMA / LIMA  
distrito / provincia  
 LIMA de 53 años de edad de estado civil SOLTERO  
dpto.  
 domiciliado en el jr. (av. calle) GRANADA N° 274 dpto. interior  
 urbanización PUEBLO LIBRE P.J. manzana 50E  
 letras telf. N° distrito PUEBLO LIBRE provincia LIMA  
 departamento LIMA L.E. 3068273 L.M. 22393244  
 de nacionalidad PERUANO C.E. ocupación  
 desempeñándose actualmente como CONGRESISTA DE LA REPUBLICA en LIMA  
 dirección Av. AVANCAY PALACIO LEGISLATIVO telf. N° 4-260769

## 2. Motivo de la Solicitud

Licencia inicial	<input type="checkbox"/>	Autorización para transferencia de arma	<input type="checkbox"/>
Renovación de licencia	<input checked="" type="checkbox"/>	Devolución de arma decomisada	<input type="checkbox"/>
Ampliación de licencia	<input type="checkbox"/>	Autorización para internamiento	<input type="checkbox"/>
Anulación de licencia	<input type="checkbox"/>	Autorización para sacar armas del país	<input type="checkbox"/>
Autorización de venta	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

## 3. Descripción de las armas

clase de arma	marca	calibre	número del arma	número de la licencia	razón o motivo de uso (clase de licencia)
CARABINA	CALICO	9mm. Pb	F-005719	121475	DE CAZA
ESCOPETA	WINCHESTER	12	L-1848782	78016	DE CAZA
PISTOLA	SMITH WESS	9mm. Pb	TBA-5038	85516	SEGURIDAD
		003906			

NO ADQUIERA ARMAS DE PROVENIENCIA DUDOSA, QUE SE MUESTREN MODIFICADAS, REMARCADAS, LIMADAS EN SU NUMERACION O UN ARMA DE FUEGO QUE HAYA SIDO RECONSTRUIDA PARA TIRO EFECTIVO. CONSULTE CON LA DICSCAMEC O SUS DELEGADOS

SIRVASE LEER SUS DATOS A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA

**DICSCAMEC**  
MESA DE PARTES  
REGISTRO No.

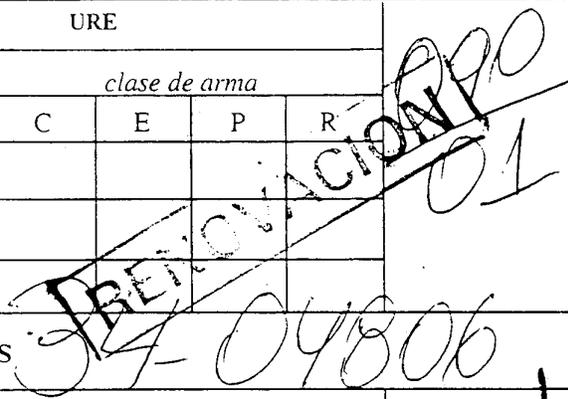
REQUISITOS PARA OBTENER LICENCIA DE ARMAS

- Dos fotografías tamaño carnet de frente (color o blanco y negro)
- Para cualquier trámite presentar las armas de fuego para su verificación.
- Fotocopia simple de libreta electoral.
- Declaración jurada simple de no tener antecedentes penales ni judiciales. Estar bien de salud física y mental.
- Constancia de verificación (D.L. 25430 del 14 ABR 92)
- Si posee licencia anterior en la DICSCAMEC indicar el número de código.

Lima, 25 de Febrero de 1997

*Mantilla B.*  
Firma

APELLIDOS Y NOMBRES .....

Llenar (MESA DE PARTES)			URE			
sexo: masc. <input type="checkbox"/>	fem. <input type="checkbox"/>	tipo de licencia	clase de arma			
nacionalidad .....			C	E	P	R
OCUPACION						
inicial						
renovación						
transferencia						
1	2	3				
4	5	6				
7-8-9	est.	jubil.				

DEPARTAMENTO DE DECOMISOS Y MULTAS

Verificación de (las) arma (s) *Carabina "Colico" Mod. M-950*  
*Cal. 9 mm P.B. N° E-005719, Escopeta "WINDUSTEK*  
*Mod. #300, Cal. 12 GA. N° L-1848782, Pistola-*  
*N° 3953, Cal. 9 mm P.B. N° TBA-5038, etc.*

Resultado del examen:  
de manejo *denegada*

Fecha: **28 FEB 1997**

*RESPONSABLE DEL EXAMEN DE VERIFICACION Y MANEJO DEL ARMA*  
*MINISTERIO DEL INTERIOR*  
*Dr. Carlos Luciano Sepúlveda*  
*2da. ART. 18*

UNIDAD DE REGISTRO Y ESTADISTICA

Clase de arma	Numero del arma	Numero de la licencia	Inscripción			Ultima renovación		
			D.	M.	A.	D.	M.	A.
<i>Del SOLICITANTE</i>								

*Responsible por PROCESADO POR CARLOS LUCCUMANA D.*

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Registro de archivos .....

VICTOR E. MOROTE ALARCON

Jefe de la Unidad de Administración Documentaria

DICSCAMEC

Fecha

**09 MAYO 2003**

**04 MAR. 1997.**

DESPACHO DIRECTORAL

DIVISION DE ARMAS Y MUNICION

ATENTADA

DENEGADA

Archívese en la Unidad de Registro y Estadística

Fecha

105274800

HELARDO MORA CASTILLO

Director (a) de la Unidad de Control de Armas y Explosivos de Uso Civil

Observaciones: **06 MAR. 1997**

1. ....

Fecha

**ELIZABETH INOCENTE CELI**

Jefe de Dpto. de Control de Armas y Municion





MINISTERIO DEL INTERIOR  
DICSCAMEC



06608

EFECTIVIDAD DE POSESION  
TIPO DE ARMA N° 85516  
CODIGO DEL  
USUARIO N° 34-94306

MANTILLA  
CAMPOS  
MAXIMO AGUSTIN



PARA USO EN  
SEGURIDAD PERSONAL

*[Signature]*  
Crd Ing. EP Helmut Miranda C.



MINISTERIO DEL INTERIOR  
DICSCAMEC



EFECTIVIDAD DE POSESION  
TIPO DE ARMA N° 78016  
CODIGO DEL  
USUARIO N° 34-94806

MANTILLA  
CAMPOS  
MAXIMO AGUSTIN



PARA USO EXCLUSIVO  
DE CAZA

*[Signature]*  
Crd Ing. EP Helmut Miranda C.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VICTOR R. MOROTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administracion Documentaria  
DICSCAMEC

09 MAYO 2003

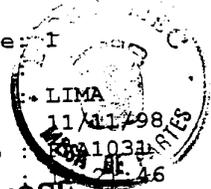
*Mantilla Campos H.*  
N° 279634

*Mantilla Campos H.*  
N° 279633

**DICSCAMEC**

Nro. Registro : 23261-98  
Tipo Usuario : PERS. NATURAL  
Cod Usuario : 7939978  
Nombre Usuario : MANTILLA CAMPOS MAXIMO  
AGUSTIN  
Cant. Expediente : 1  
Cant. Licencia :  
Departamento : LIMA  
Fecha Proceso : 11/11/98  
Usuario Proceso : 1031  
Hora Proceso : 16:46

17 NOV. 1998



N° 279632  
*Mantilla Campos*  
DICSCAMEC

TARJETA TARJETA TARJETA TARJETA  
TARJETA TARJETA TARJETA TARJETA  
TARJETA TARJETA TARJETA TARJETA  
DICSCAMEC DICSCAMEC

DECLARACION JURADA

YO, MAXIMO AGUSTIN MANTILLA CAMPOS  
de 53 año de edad natural de LIMA de estado  
civil SOLTERO Identificado con Libreta Electoral  
No. 3068673 de ocupación CONGRESISTA DE LA REPUBLICA  
domiciliado en Calle Granada No.274 Pueblo Libre LIMA

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Que me encuentro física y Psicológicamente apto para  
portar y usar armas de fuego. asimismo no poseo antecedentes  
Penales, y/o Policiales expido la presente para la obtención de mi  
licencia respectiva en la DICSCAMEC.

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Lima, 25 de Febrero de 1997.

**SECRETARIA**  
VICTOR R. MONTELEONE  
Jefe de la Unidad de Administración y Contabilidad

09 MAYO 2003

Mantilla C  
(Post-Firma)



CONGRESO DE LA REPUBLICA

06610

Lima, 26 de Febrero de 1,997

Oficio No. 09-DAL-CR.

Señor : Gral. Brig. E.P. Víctor M. SANCHEZ MESA, Director de la DICSCAMEC.-

PRESENTE:

Asunto : Solicita expedición de licencias que se indican.

Me es honroso dirigirme a la Dirección de su digno cargo, remitiendo adjunto al presente toda la documentación para la expedición de la RENOVACION de licencias de uso de armas de fuego de propiedad particular del Sr. Agustín MANTILLA CAMPOS, Congresista de la República, a fin de que se digne disponer a quien corresponda dicha expedición de las Licencias Nos. 85516, 121475 y 78016.

Es oportuno testimoniarle los sentimientos de mi mayor consideración y alta estima.

Dios guarde a Ud.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

OA - 00162197  
GALVARINO TAPIA PERALTA  
Cmde. Arm PNP Jefe DAL  
Congreso de la República

VICTOR R. MOROTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
DICSCAMEC

09 MAYO 2003



0661

CONGRESO DE LA REPUBLICA

Nro.052/97-AMC-CR

Lima, 25 de febrero de 1997

Señor General de Brigada EP  
VICTOR MANUEL SANCHEZ MESA  
Director de la DICSCAMEC  
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle tenga a bien ordenar a quien corresponda, la renovación de las siguientes licencias:

1. Licencia Nro.85516, de la Pistola SMITH WESSON Cal. 9 mm. Parabellum Nro. TBA-5038;
2. Licencia Nro.121475, de la Carabina CALICO Cal. 9 mm. Parabellum Nro. E-005719;
3. Licencia Nro.78016, de la Escopeta WINCHESTER Cal. 12 Nro.L-1848782.

Sírvase encontrar adjunto los requisitos de la documentación para renovar las licencias antes mencionadas, cuyo trámite no se hizo oportunamente por encontrarme fuera del País.

Agradeciéndole de antemano la atención que le brinde a la presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y alta estima.

Muy atentamente,

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VICTOR B. MOROTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
DICSCAMEC

09 MAYO 2003

AGUSTIN MANTILLA CAMPOS  
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

Anexo

/msf.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Nº 145750  
DICS CAMEC  
TARJETA TARJETA TARJETA TARJETA  
TARJETA TARJETA TARJETA TARJETA  
TARJETA TARJETA TARJETA TARJETA  
DICS CAMEC DICS CAMEC

06612

Nº 145751

DICS CAMEC  
TARJETA TARJETA TARJETA TARJETA  
TARJETA TARJETA TARJETA TARJETA  
TARJETA TARJETA TARJETA TARJETA  
DICS CAMEC DICS CAMEC

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nº 145752

VICTOR R. MOROTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
DICS CAMEC

09 MAYO 2009

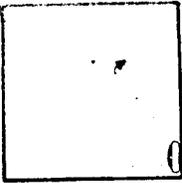
DICS CAMEC  
TARJETA TARJETA TARJETA TARJETA  
TARJETA TARJETA TARJETA TARJETA  
TARJETA TARJETA TARJETA TARJETA  
DICS CAMEC DICS CAMEC





34-04806

Nº 01915



0661

(SOLICITUD PARA ARMAS Y MUNICION)

SEÑOR GENERAL PNP DIRECTOR DE CONTROL DE SERVICIO DE SEGURIDAD, CONTROL DE ARMAS, MUNICION Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

MANTILLA CAMPOS MAXIMO AGUSTIN (Apellidos y Nombres)

Nacido el 10/12/44 Natural de LIMA de 45 años de edad; de estado civil SOLTERO domiciliado en SIRON GRADNADA No. 274 Int. Manzana Lote Telf. No. Distrito PUEBLA LIBRE Provincia LIMA Departamento LIMA L.E. 07939978 L.M. 22393244 de nacionalidad PERUANA C.E. Pasaporte Ocupación desempeñándose actualmente como Telf. No.

solicito a Ud. lo siguiente:

- Licencia Inicial [ ] Autoriz. para transferencia de arma [ ] Renovación de Licencia [ ] Devolución de arma decomisada [ ] Ampliación de Licencia [X] Autorización para Internamiento [ ] Anulación de Licencia [ ] Autorización para sacar armas del país [ ] Autorización de Venta [ ]

NO ADQUIERA ARMAS DE PROCEDENCIA DUDOSA, QUE SE MUESTREN MODIFICADAS, REMARCADAS, LIMADAS O UN ANO DE FUEGO QUE HAYA SIDO RECONSTRUIDA PARA TIRO EFECTIVO CONSULTE CON LA DICSCAMEC O SUS DELEGADOS O LLAMEMOS A LOS TELFS. 225685 Y 229136.

Table with 7 columns: Clase de Arma, Marca, Cal., No. Arma, No. de Licencia, Procedencia o situación, Razón o Motivo de uso. Row 1: Carabina, Colico, 7, ECC5719.

REQUISITOS QUE SE ADJUNTAN:

- 1. Dos fotografías tamaño carnet de frente. 2. Para Licencia Inicial o Transferencia traer el arma para verificación 3. Declaración Jurada Simple de no tener antecedentes penales ni judiciales y estar bien de salud física y mental.

22 de 160 de 1990

M. Mantilla F Firma

SE VASE LLENAR SUS DATOS A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA

APELLIDOS Y NOMBRES

34-04806

Llenar (Mesa de Partes)			Tipo			Clase de Arma		
Sexo: Mascul. <input type="checkbox"/> Fem. <input type="checkbox"/>			Licencia			MANTILLA CAMPOS, Maximo		
Nacionalidad:			Inicial					
OCUPACION			Renovación					
1	2	3	Transferencia					
4	5	6						
7-8-9	Est.	Jubil.						

ARMERIA:

Verificación de (las) arma(s) COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AMPLIACION TRANSFERENCIA

Resultado del examen de manejo

VICTOR R. MOROTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Documentaria

09 MAYO 2003

de de 19

El Oficial Armero

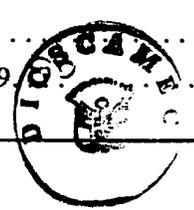
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADISTICA

ARMA	No. ARMA	No. LICENCIA	INSCRIP.			ULT. RENOV.			EXCESO		
			D.	M.	A.	D.	M.	A.	D.	M.	A.
CARABINA	E005719	121475	24	08	90	20	06	90			

USCATE

Registro de nuestros archivos se inscribe a nombre de Maximo Agustin MANTILLA CAMPOS por trans ferencia con el usuario con clave Verificación de la firma del transferente No. 34-16596 a su voluntad

Año 24 de 08 de 19



El Jefe del DRE PNP-035261-ORH+

DEPARTAMENTO DE ARMAS Y MUNICION

HUMBERTO VEGA QUIÑONES  
COMANDANTE PNP  
JEFE DE LA U.R.E.

Obs.: 1-  
2-



P 350974-ORH+  
JOSE C. TORRES OCHOA  
El Jefe del D.A.M. COMANDANTE PNP JEFE DEL DAM

de 27 Mayo 1990 de 19

Archívese en el Dpto. de Registros y Estadística



PNPO 580122538-0  
ROBERTO SOLARI AMORETTI  
CORONEL PNP,  
Sub-Director de Control de Armas



DIRECTOR PNP-540094438-BRH+  
VILLACORTA PINEDO  
JEFE DEL PNP.

Nº 213774

34-16556

SEÑOR GENERAL P. DIRECTOR DEL CONTROL DE SERVICIO DE SEGURIDAD, CONTROL DE ARMAS, MUNICION Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

JOSE DIAZ HERRERA

(Apellidos y Nombres)

Nacido el 25 MAY 91 Natural de ... años de edad; de estado civil ... domiciliado en Rufino Torrico ... No. ... Int. ... Manzana ... Lote ... Telf. No. ... Distrito ... Provincia ... Departamento ... L.E. 08125110 L.T. ... L.M. 215403525 de nacionalidad ... C.E. ... Pasaporte ... Ocupación ... desempeñándose actualmente como ... en: ... Telf. No. ...

solicito a Ud. lo siguiente:

- Licencia Inicial [ ] Autoriz. para transferencia de arma [ ]
Renovación de Licencia [ ] Devolución de arma decomisada [ ]
Ampliación de Licencia [ ] Autorización para Internamiento [ ]
Anulación de Licencia [ ] Autorización para sacar armas del país [ ]
Autorización de Venta [ ]

NO ADQUIERA ARMAS DE PROCEDENCIA DUDOSA, QUE SE MUESTREN DIFICADAS, REMARCADAS, CUALQUIERA NUMERACION O UN ARMA DE TIPO QUE HAYA SIDO RECONSTRUIDA PARA TIRO EFECTIVO. CONSULTE CON LA DICSCAMEC O SUS DELEGADOS O LLAMEMOS A LOS TELFS. 225685 Y 229136.

Table with 7 columns: Clase de Arma, Marca, Cal., No. Arma, No. de Licencia, Procedencia o situación, Razón o Motivo de uso. Contains handwritten 'CARABINA CALICO 9mm PARA' and 'E005719'. Includes a stamp 'ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL' and a signature 'VICTOR R. MOROTE ALARCON' dated '09 MAYO 2003'.

REQUISITOS QUE SE ADJUNTAN:

- 1. Dos fotografías tamaño carnet de frente.
2. Para Licencia Inicial o Transferencia traer el arma para verificación
3. Declaración Jurada Simple de no tener antecedentes penales ni judiciales y estar bien de salud física y mental.

Handwritten signature and date: 12 de ABO de 1991. Includes the word 'Firma' at the bottom.

SERVASE LLENAR SUS DATOS A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA

# Examen Médico Psiquiátrico del Solicitante

RESULTADO: ..... de ..... de 19.....

.....  
Firma del Médico

**ARMERIA:**

Verificación de (las) arma (s)

.....

.....

Resultado del examen de manejo

.....

..... de ..... de 19.....

.....  
El Oficial Armero

**DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADISTICA**

ARMA	No. ARMA	No. LICENCIA	INSCRIP.			ULT. RENOV.			EXCESO		
			D.	M.	A.	D.	M.	A.	D.	M.	A.

Registro de nuestros archivos .....

.....

Verificación de la firma del transfierente .....

.....

..... de ..... de 19.....

.....  
El Jefe del DRE

**DEPARTAMENTO DE ARMAS Y MUNICION**

- Obs.: 1.- .....
- 2.- .....
- 3.- .....
- 4.- .....

..... de ..... de 19.....

.....  
El Jefe del DAM

ATENDIDO

Archívese en el Dpto. de Registros y Estadística

DENEGADA

EL DIRECTOR

..... de ..... de 19.....

# AUTORIZACION DE VENTA

Esta JOSE ENRIQUE DIAZ HERRERA está autorizada para vender a  
:  
MAXIMO AGUISTIN MANTILLA CAMPOS con licencia Nº 121475  
Nacionalidad peruana residente en Pueblo Libre Calle Granada  
274 un Carabina marca Galico  
na ----- calibre 9mm. Nº E005719

Con ----- marca ----- calibre -----  
----- de 24 AGO. 1990  
----- de 199-----

PNPO-540094435-BRH-4  
EDWI. VILLACORTA PINEDO  
GHAL. PNP.  
Director de Control de Servicios de Seguridad  
Control de Armas, Municiones y Explosivos  
de Uso Civil



----- de -----  
PNPO - 580122538 -  
BERNARDINO LAPL AMORETTI  
COMANDANTE  
Sub-Dirección de Control de Armas, Municiones  
y Explosivos de Uso Civil



PNPO 00974-ORR-4  
JOSE C. TORRES OCHOA  
COMANDANTE PNP  
JEFE DEL DAM

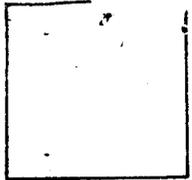
**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

-----  
**VICTOR R. MOROTE ALARCON**  
Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
DICSAMEC

**09 MAYO 2003**

34-07806  
7

Nº 220921



(SOLICITUD PARA ARMAS Y MUNICION)

SEÑOR GENERAL PNP DIRECTOR DE CONTROL DE SERVICIO DE SEGURIDAD, CONTROL DE ARMAS, MUNICION Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

06617

MANTILLA CAMPOS, MAXIMO AGUSTIN

(Apellidos y Nombres)

Nacido el 10 - 12 - 44 Natural de LIMA  
de 45 años de edad: de estado civil SOLTERO domiciliado en JIRON  
GRANADA No. 274 Int. --- Manzana --- Lote ---  
Telf. No. --- Distrito PUEBLO LIBRE Provincia LIMA  
Departamento LIMA L.E. 07939978 L.T. 0313459 L.M. 22393244  
de nacionalidad PERUANO C.E. --- Pasaporte ---  
Ocupación desempeñándose actualmente como MINISTRO  
en: MINISTERIO DEL INTERIOR Telf. No. 41-1913

solicito a Ud. lo siguiente:

- Licencia Inicial  Autoriz. para transferencia de arma
- Renovación de Licencia  Devolución de arma decomisada
- Ampliación de Licencia  Autorización para Internamiento
- Anulación de Licencia  Autorización para sacar armas del país
- Autorización de Venta

Clase de Arma	Marca	Cal.	No. Arma	No. de Licencia	Procedencia o situación	Razón o Motivo de uso
ESCOPETA	WINCHESTER	12	541762			SEGURIDAD
ESCOPETA	WINCHESTER	12	L2095930			SEGURIDAD
ESCOPETA	STRIKER	12	203346			SEGURIDAD
ESCOPETA	H.K.	12	R-48700			SEGURIDAD
SEGURIDAD						

DISCOMERCIO DE ARMAS DE FUECIEDENCIA DUDOSA, QUE SE MUESTREN MO-  
 MEDA DE PATENTES, REMARCADAS, MADASU NUMERACION O UN ARMA D...  
 GAREO QUE HAYA SIDO RECO... TRUIDA PARA TIRO EFECTIVO. CONSUI...  
 CON LA DICS CAMEC O SUS DELEGADOS O LLAMEMOS A LOS TELFS.  
 220921 y 229116.

24 JUL 1990  
Lima

EQUISITOS QUE SE ADJUNTAN:

1. Dos fotografías tamaño carnet de frente.
2. Para Licencia Inicial o Transferencia traer el arma para verificación
3. Declaración Jurada Simple de no tener antecedentes penales ni judiciales y estar bien de salud física y mental.

de ..... de 19 .....  
 M. Mont. lla. G.  
 Firma

SIRVASE LLENAR SUS DATOS A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA

34-04806

Examen Médico Psiquiátrico del Solicitante

*Mantilla Carlos Rotero*

RESULTADO:

..... de ..... de 19.....

Firma del Médico

**AMPLIACION**

ARMERIA:

Verificación de (las) arma (s)

**COPIA FIDEL ORIGINAL**

Resultado del examen de manejo

VICTOR R. MOROTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
DICSCAMEC

09 MAYO 20

..... de ..... de 19.....

El Oficial Armero

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADISTICA

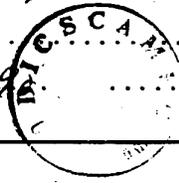
ARMA	No. ARMA	No. LICENCIA	INSCRIP.			ULT. RENOV.			EXCESO		
			D.	M.	A.	D.	M.	A.	D.	M.	A.
<i>Fusil</i>	<i>541762</i>	<i>124064</i>	<i>24</i>	<i>07</i>	<i>90</i>						
<i>Fusil</i>	<i>L-2095930</i>	<i>124066</i>	<i>24</i>	<i>07</i>	<i>90</i>						
<i>Fusil</i>	<i>2033416</i>	<i>124068</i>	<i>24</i>	<i>07</i>	<i>90</i>						
<i>Fusil</i>	<i>R-48700</i>	<i>124070</i>	<i>24</i>	<i>07</i>	<i>90</i>						

Registro de nuestros archivos *Se inscribi a nombre de Victor R. Morote Alarcon*

*4 fusiles para seguridad con D. de la Unidad de Seguridad*

Verificación de la firma del transfiere *efectuado por la Seguridad*

..... de ..... de 19.....



El Jefe del D. de la Unidad de Registro y Estadística

DEPARTAMENTO DE ARMAS Y MUNICION

Obs.: 1.-

2.-

3.-

4.-

..... de ..... de 19.....



PNPO 020974-ORH+  
JOSE C. TORRES OCHOA  
COMANDANTE SUP  
El Jefe del D. de la Unidad de Armas y Municion

ATENDIDO

*[Signature]*  
PNPO 010122588-0  
ROBERTO ENRIQUE AMOGETTI  
CORONEL PNP

Archívese en el Dpto. de Registros y Estadística



PNPO 054094435-BRH+  
EDV. VICTORIA PINEDO  
JEF. DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

06618

## **2. MANTILLA CAMPOS, Jorge Luis**

**MANTILLA CAMPOS, Jorge Luis**

TIPO	MARCA	CAL	SERIE N°	LICENCIA N°
1. Pistola	Colt	45	M201258	77942
2. Pistola	Star	9Pb	5628	77948
3. Escopeta	Winchester	12	L2231233	107644
4. Carabina	Calico	9Pb	E005346	121479
5. Pistola	Coonan	357Mag	1060	124069
6. Carabina	Colt	223	342690	124072
7. Pistola	Colt	45	M201257	124074
8. Pistola	Llama	9Pb	PA144985	124076
9. Pistola	Beretta	9C	E13810Y	154212
10. Pistola	Intratec	6.35	024742	211141
11. Pistola	CZ	9Pb	128265	229665

34-04879

06620

Examen Médico Psiquiátrico del Solicitante

Morillo Campos, Jorge Luis

INICIAL

RESULTADO:

de de 19.

1 y 2

Firma del Médico

ARMERIA:

Verificación de (las) arma (s)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Resultado del examen de manejo

VICTOR A. MOROTE ALARCON

del de la Unidad de Administración Documentaria

El Oficial Armero

09 MAYU 201

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADISTICA

ARMA	No. ARMA	No. LICENCIA	INSCRIP.			ULT. RENOV.			EXCESO		
			D.	M.	A.	D.	M.	A.	D.	M.	A.
PISTOLA	M-201258	77942	09	11	82						
PISTOLA	PA-1449-85	77943	09	11	82						
PISTOLA	C-66524-2	77944	09	11	82						
PISTOLA	TAS-7975	77945	09	11	82						
PISTOLA	E-8996	77946	09	11	82						
PISTOLA	1748249	77947	09	11	82						
PISTOLA	05628	77948	09	11	82						
PISTOLA	901533	77949	09	11	82						
REVOLVER	K-72955	77950	09	11	82						
REVOLVER	TWT-1970	77951	09	11	82						
ESCOPETA	AA-3023	77952	09	11	82						
CARABINA	342690	77953	09	11	82						

Registro de nuestros archivos. Se inscribió en el ... de ... de ...  
 Se verificó (C.F.) ... la pistola FN ... 330 # 05628 - figura como arma  
 Robada ... 672-37, Se da trámite por Orden Superior.  
 Verificación de la firma del transfiriente

09 NOV 1987

de 19.



G.C. 62191246A

El Jefe de Dpto. REGUIAR ORTIZ

Comde. GC. Registro

DEPARTAMENTO DE ARMAS Y MUNICION

Obs.: 1.

2.

3.

4.

10 NOV 1987

de 19.



G.C. 580122538 - 0

ROBERTO SOLARI AMORETTI

Jefe de Dpto. G.C.

ATENDIDO

DENEGADA

Archívese en el Dpto. de Registros y Estadística

EL DIRECTOR

G.C. 510065731-0

VICTOR TORRES QUINTANILLA

GRAL. FEPP.

Director de Control de Servicios de Seguridad



10 NOV 1987

de 19.

Nº 60613

(SOLICITUD PARA ARMAS Y MUNICION)

SEÑOR GENERAL FF.PP. "DIRECTOR "DIRECTOR DE CONTROL DE SERVICIO DE SEGURIDAD, CONTROL DE ARMAS, MUNICION Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR"

JORGE LUIS MANTILLA CAMPOS

(Nombre y Apellidos)

Nacido el 20/12/57 Natural de LIMA

29 años de edad; de estado civil CASADO domiciliado en GRANADA

No. 274 Int. Manzana Lote

Df. No. 61-7021 Distrito PUEBLO LIBRE Provincia LIMA

Departamento LIMA L.E. 07940354 L.T. 15F0573 L.M. 2152156572

de nacionalidad PERUANA C.E. Pasaporte

Ocupación EMPLEADO desempeñándose actualmente como ANALISTA

en: ELECTROPERU Telf. No.

solicito a Ud. lo siguiente:

Licencia Inicial  Autoriz. para transferencia de arma

Renovación de Licencia  Devolución de arma decomisada

Ampliación de Licencia  Autorización para Internamiento

Anulación de Licencia  Autorización para sacar armas del país

Autorización de Venta

Clase de Arma	Marca	Cal.	No. Arma	No. de Licencia	Procedencia o situación	Razón o Motivo de uso
PISTOLA	COLT	45	M-201258	-	Remedio	
PISTOLA	LLAMA	9% PARA	PA1449-85	-		
PISTOLA	BERETTA	9% PARA	C66524Z	-		
PISTOLA	SMITH WESSON	9% PARA	TAS 7975	-		
PISTOLA	ASTRA-LLAMA	9% PARA	E 8996	-		
PISTOLA	STAR	9% PARA	1748249	-		
PISTOLA	FN	.380	05628	-		
PISTOLA	STAR	6.35	901883	-		
REVOLVER	COLT	38-357	K72955	-		
REVOLVER	SMITH WESSON	44/40	TWT 970	-		
ESCOPEA	FRANCHI	12	AA 3027	-		
CARABINA	COLT	.223	342690	-		

REQUISITOS QUE SE ADJUNTAN:

- Pago Examen Médico Siquiátrico (Bco. Nación - Cta. Cte. Nº. 0000025097 - Sanidad Fuerzas Policiales).  
Inicial I/. 40.50 Renovación I/. 27.00
- Certificado Domiciliario Guardia Civil
- Certificado Antecedentes Policiales PIP (una fotografía tamaño pasaporte de frente sin lentes).
- Dos fotografías tamaño carnet de frente.
- Para Licencia Inicial o Transferencia traer el arma para verificación.
- Multas por Licencia vencida (Bco. Nación Cta. Cte. Nº 0000116815 Fondo Económico de Entrenamiento para uso de armas de las fuerzas policiales.  
- Hasta 30 días de retraso 1 % SMV.  
- Fracción de año y mayor de 30 días 5 % SMV.  
- Por cada año 10 % SMV.
- Multa por arma sin factura (Bco. Nación - Cta. Cte. Nº 0000116815 Fondo Económico de Entrenamiento para uso de armas de las fuerzas policiales. 10 % SMV.
- Declaración Jurada Notarial Arma sin factura.
- Copia Fotostática de la L.E. y I.M.

Jorge Luis Mantilla Campos

SEÑOR GENERAL FF.PP. "DIRECTOR "DIRECTOR DE CONTROL DE SERVICIO DE SEGURIDAD, CONTROL DE ARMAS, MUNICION Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR" TELFS. 225685 Y 229136.

10 NOV 1987

SIRVASE LLENAR LOS DATOS A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA.

34-04879

Examen Médico Psiquiátrico del Solicitante

06621

RESULTADO: 3 de ..... de 19.....

Firma del Médico

ARMERIA:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Verificación de (las) arma (s)

Escopeta ARMA COR, calibre 12, N° A-557849, y  
Escopeta WINCHESTER, calibre 12, N° L-2231233.

Resultado del examen de manejo

06 de ABRIL de 1999.

El Oficial Armero

VICTOR R. MOROTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Documental

DICSCAMEC

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADISTICA

ARMA	No. ARMA	No. LICENCIA	INSCRIP.			ULT. RENOV.			EXCESO		
			D.	M.	A.	D.	M.	A.	D.	M.	A.
Escopeta	L-2231233	109644	09	04	90						
Escopeta	A-557849	100438	09	04	90						
/	/	/	/	/	/						
/	/	/	/	/	/						

09 MAYO 2002

Handwritten signature and notes on the right side of the table.

Registro de nuestros archivos Se amplia a nombre de Jorge Luis Mantilla

Se adjunta solicitudes de transferencia de Jose Manuel

Verificación de la firma del transfiriente Diego Santibáñez y Herberto Neco

Donde 09 de Abril de 1999

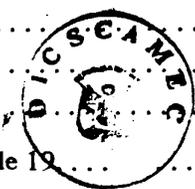


PNPD-035681-ORH+  
HERIBERTO VEGA QUINONES  
COMANDANTE PNP  
JEFE DE LA UREA

Handwritten note: 'Debe transferir'

DEPARTAMENTO DE ARMAS Y MUNICION

Obs.: 1- .....  
2- .....  
3- .....  
4- .....  
10 ABR. 1990 de 19.....



P. 11971-ORH+  
JOSÉ LUIS OCHOA  
COMANDANTE PNP  
El Jefe del DAM

ATENDIDO

Archivarse en el Dpto. de Registros y Estadística



PRO-580127538-0

HERIBERTO VEGA QUINONES

Sub-Director del Control de Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil



EL DIRECTOR

PNPD-54094435-BRH+

HERIBERTO VEGA QUINONES

Director de Control de Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil

Nº 200573

(SOLICITUD PARA ARMAS Y MUNICION)



SEÑOR GENERAL PNP DIRECTOR DE CONTROL DE SERVICIO DE SEGURIDAD, CONTROL DE ARMAS, MUNICION Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

MANTILLA CAMPOS JORGE LUIS

(Apellidos y Nombres)

Nacido el 20 DIC 1957 Natural de LIMA de 32 años de edad: de estado civil CASADO domiciliado en JR TRIANA No. 308 Int. 2da Piso Manzana Lote Telf. No. 620179 Distrito P.º 26to. Libre Provincia LIMA Departamento LIMA L.E. 07940354 L.T. 15F0573 L.M. 2152156572 de nacionalidad PERUANO C.E. Pasaporte

Ocupación desempeñándose actualmente como ASESOR en: MININTER DESPACHO MINISTERIAL Telf. No. 411913

solicito a Ud. lo siguiente:

- Licencia Inicial [ ] Autoriz. para transferencia de arma [ ]
Renovación de Licencia [ ] Devolución de arma decomisada [ ]
Ampliación de Licencia [X] Autorización para Internamiento [ ]
Anulación de Licencia [ ] Autorización para sacar armas del país [ ]
Autorización de Venta [ ]

Table with 7 columns: Clase de Arma, Marca, Cal., No. Arma, No. de Licencia, Procedencia o situación, Razón o Motivo de uso. Rows include Winchester and Armscor rifles with transfer reasons like 'SEGURIDAD PERSONAL'.

NO ADQUIERA ARMAS DE PROCEDENCIA DUDOSA, QUE SE MUESTREN MODIFICADAS, REMARCADAS, LIMADAS O UN ARMA DE FUEGO QUE HAYA SIDO RECONSTRUIDA PARA TIRO EFECTIVO. CONSULTE CON LA DICSCAMEC O SUS DELEGADOS O LLAMEMOS A LOS TELF. 225685 Y 229136.

REQUISITOS QUE SE ADJUNTAN:

- 1. Dos fotografías tamaño carnet de frente.
2. Para Licencia Inicial o Transferencia traer el arma para verificación
3. Declaración Jurada Simple de no tener antecedentes penales ni judiciales y estar bien de salud física y mental.

Signature of Jorge Luis Mantilla Campos, dated 1-06-04, with official stamp and identification number 0-883551038.

SERVASE LLENAR SUS DATOS MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA

MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCION DE CONTROL DE ARMAS  
MUNICION Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL  
- D I C S C A M E C -

06622

Nº 30396

## AUTORIZACION DE VENTA

~~XXXXXX~~ Don JOSE MANUEL DIAZ SANTIVANEZ esta autorizada para vender a

Don JORGE LUIS MANTILLA CAMPOS con licencia Nº 107644

de nacionalidad Peruano residente en Pueblo Libre Calle Jr. Triana

Nº 308-2 p. un Escopeta marca Winchester

sistema ----- calibre 12 Nº L-2231233

municion ----- marca ----- calibre -----

10 ABR. 1990



PO-540094435-BRH+  
LLI ORTA PINEDO  
Director de Control de Servicios de Seguridad  
Control de Armas, Municion y Explosivos  
de Uso Civil



PNPO-580122538-0  
HERBERTO GLARI AMORIN  
CORONEL P  
Sub-Director de Control de Armas, Municion  
y Explosivos de Uso Civil



19  
P. J. J. ORR+  
JOSE C. J. OCHOA  
COMANDANTE EN JEFE DEL BATA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCION DE CONTROL DE ARMAS  
MUNICION Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL  
- D I C S C A M E C -

Nº 30397

VICTOR R. MOROTE ALARCON  
Es de la Unidad de Administracion Documentaria  
DICSAMEC

09 MAYO 2003

## AUTORIZACION DE VENTA

~~XXXXXX~~ Don HERBERT CASTRO CORNEJO esta autorizada para vender a

Don JORGE LUIS MANTILLA CAMPOS con licencia Nº 100438

de nacionalidad Peruano residente en Pueblo Libre Calle Jr. Triana

Nº 308-2db p. un Escopeta marca Armscot

sistema ----- calibre 12 Nº A-557849

municion ----- marca ----- calibre -----

10 ABR. 1990



PO-540094435-BRH+  
LLI ORTA PINEDO  
Director de Control de Servicios de Seguridad  
Control de Armas, Municion y Explosivos



PNPO-580122538-0  
HERBERTO SOLARI AMORIN  
CORONEL P  
Sub-Director de Control de Armas, Municion  
y Explosivos de Uso Civil



19  
P. J. J. ORR+  
JOSE C. J. OCHOA  
COMANDANTE EN JEFE DEL BATA

06623

Nº 163319

(SOLICITUD PARA ARMAS Y MUNICION)

SEÑOR GENERAL PNP DIRECTOR DE CONTROL DE SERVICIO DE SEGURIDAD, CONTROL DE ARMAS, MUNICION Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

CASTRO CORNEJO HERBERT MARID

(Apellidos y Nombres)

Nacido el 5 de Agosto de 1955 Natural de Lima

de 34 años de edad; de estado civil Casado domiciliado en Baccioni

No. 1003 Int. Manzana Lote

Telf. No. 354934 Distrito San Boya Provincia Lima

Departamento Lima L.E. 08801717 L.T. 0691172 L.M. 2158498556

de nacionalidad Peruano C.E. Pasaporte

Ocupación Empresario desempeñándose actualmente como Jefe - General

en: Mre Comercial S.A. Telf. No. 452800

solicito a Ud. lo siguiente:

- Licencia Inicial
- Renovación de Licencia
- Ampliación de Licencia
- Anulación de Licencia
- Autorización de Venta
- Autoriz. para transferencia de arma
- Devolución de arma decomisada
- Autorización para Internamiento
- Autorización para sacar armas del país

34-09323

Clase de Arma	Marca	Cal.	No. Arma	No. de Licencia	Procedencia o situación	Razón o Motivo de uso
ESCOPIETA	ARMSCOR	12	AS57849	100438		
<p>TODOS FERIDO SR 34-04879</p> <p>COPIA FIEL DEL ORIGINAL</p>						

NO ADQUIERA ARMAS DE PROCEDENCIA DUDOSA, QUE SE MUESTREN DIFICULTADES, REMARCADA LIMADASU NUMERACION O UN ARMA DE FOGUEO QUE HAYA SIDO RECONSTRUIDA PARA TIRO EFECTIVO. CON LITE CON LA DICSCAMEC O SUS DELEGADOS O LLAMEMOS A LOS TELFS. 225685 Y 229436.

REQUISITOS QUE SE ADJUNTAN:

- Pago Examen Médico Siquiátrico (Bco. Nación - Cla. Cte. N° 0000025097) Sanidad Fuerzas Policiales) Inicial 30 % SMV. - Renovación 20 % SMV. -
- Certificado Domiciliario Guardia Civil
- Certificado Antecedentes Policiales PIP (una fotografía tamaño pasaporte de frente sin lentes).
- Dos fotografías tamaño carnet de frente.
- Para Licencia Inicial o Transferencia traer el arma para verificación.
- Multas por Licencia vencida (Bco. Nación - Cta. Cte. N° 0000116815) Renovación de Equipos y Armamentos de la PNP.
  - Hasta 30 días de retraso 1 % SMV. -
  - Fracción de año y mayor de 30 días 5 % SMV. -
  - Por cada año 10 % SMV. -
- Copia Fotostática de la L.E. y L.M.

VICTOR R. MOROTE ALARCON

Jefe de la Unidad de Administración Documentaria DICSCAMEC

09 MAYO 2003

SIRVASE LLENAR SUS DATOS A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA.

# Examen Médico Psiquiátrico del Solicitante

RESULTADO:

..... de ..... de 19.....

.....  
Firma del Médico

**ARMERIA:**

Verificación de (las) arma (s)

.....  
.....

Resultado del examen de manejo

.....  
..... de ..... de 19.....

.....  
El Oficial Armero

**DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADISTICA**

ARMA	No. ARMA	No. LICENCIA	INSCRIP.			ULT. RENOV.			EXCESO		
			D.	M.	A.	D.	M.	A.	D.	M.	A.

Registro de nuestros archivos

.....

Verificación de la firma del transfiere

.....

..... de ..... de 19.....

.....  
El Jefe del DRE

**DEPARTAMENTO DE ARMAS Y MUNICION**

Obs.: 1.-

2.-

3.-

4.-

..... de ..... de 19.....

.....  
El Jefe del DAM

ATENDIDO

DENEGADA

Archívese en el Dpto. de Registros y Estadística

**EL DIRECTOR**

..... de ..... de 19.....

Nº 181338

(SOLICITUD PARA ARMAS Y MUNICION)

SEÑOR GENERAL FF. PP. DIRECTOR DE CONTROL DE SERVICIO DE SEGURIDAD, CONTROL DE ARMAS, MUNICION Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

JOSE MANUEL DIAZ SANTIVANEZ (Apellidos y Nombres)

Nacido el Natural de LIMA de años de edad de estado civil SOLTERO domiciliado en Jr. RUFINO TORRICO Nº 118 Int. Manzana Lote Telf. Nº Distrito LIMA Provincia LIMA Departamento LIMA L. E. 09446221 L. T. L. M/00B203684 de nacionalidad PERUANA C. E. Pasaporte Ocupación desempeñándose actualmente como en: Telf. Nº

solicito a Ud. lo siguiente:

- Licencia Inicial [ ] Aut. para transferencia de arma [X]
Renovación de Licencia [ ] Devolución de arma decomisada [ ]
Ampliación de Licencia [ ] Autorización para Internamiento [ ]
Anulación de Licencia [ ] Autorización para sacar armas del país [ ]
Autorización de Venta [ ] 3429934 [ ]

NO ADQUIERA ARMAS DE PROCEDENCIA DUDOSA, QUE SE MUESTREN MODIFICADAS, REMARCADAS, LIMADA SU NUMERACION O UN ARMA DE FOGUEO QUE HAYA SIDO RECONSTRUIDA PARA TIL EFECTIVO. CONSULTE CON LA DICS MEC O SUS DELEGADOS O LLAMENOS A LOS TELEFS. 225685 Y 229136.

Table with 7 columns: Clase de Arma, Marca, Cal., Nº Arma, Nº de Licencia, Procedencia o situación, Razón o Motivo de uso. Contains handwritten entries: ESCOPETA WINCHESTER 12 2231233 107644, TRANSFERIDO 34-04879, and stamp ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

REQUISITOS QUE SE ADJUNTAN:

- 1. Pago Examen Médico Siquiátrico (Bco. Nación - Cta. Cte. Nº 000025097 - Sanidad Fuerzas Policiales) Inicial 30 % SMV. - Renovación 20 % SMV.
2. Certificado Domiciliario Guardia Civil.
3. Certificado Antecedentes Policiales PIP (una fotografía tamaño pasaporte de frente sin lentes).
4. Dos fotografías tamaño carnet de frente.
5. Para Licencia Inicial o Transferencia traer el arma para verificación.
6. Multa por Licencia vencida (Bco. Nación - Cta. Cte. Nº 000116815 Fondo Económico de Entrenamiento para uso de armas de las fuerzas policiales.
- Hasta 30 días de retraso 1 % SMV.
- Fracción de año y mayor de 30 días 5 % SMV.
- Por cada año 10 % SMV.
7. Copia Fotostática de L. E. y L. M.

VICTOR R. MOROTE ALARCON Jefe de la Unidad de Atención al Ciudadano Documentaria

de de 19

Handwritten signature and date stamp: 09 MAYO 2003

SIRVASE LLENAR SUS DATOS A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA.

# EXAMEN MEDICO PSIQUIATRICO DEL SOLICITANTE

**RESULTADO:**

..... de ..... de 19.....

.....  
Firma del Médico

**ARMERIA :**

Verificación de (las) arma (s)

.....

.....

Resultado del examen de manejo:

.....

..... de ..... de 19 .....

.....  
El Oficial Armero

**DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADISTICA**

ARMA	Nº ARMA	Nº LICENCIA	INSCRIP.			ULT. RENOV.			EXCESO		
			D.	M.	A.	D.	M.	A.	D.	M.	A.

Registro de nuestros archivos .....

.....

Verificación de la firma del transfirente .....

.....

..... de ..... de 19 .....

.....  
El Jefe del DRE

**DEPARTAMENTO DE ARMAS Y MUNICION**

Obs.: 1.— .....

2.— .....

3.— .....

4.— .....

..... de ..... de 19 .....

.....  
El Jefe del DAM

ATENDIDO

Archívese en el Dpto. de Registros y Estadística

DENEGADA

**EL DIRECTOR**

..... de ..... de 19 .....

Nº 01913

4

(SOLICITUD PARA ARMAS Y MUNICION)

SEÑOR GENERAL PNP DIRECTOR DE CONTROL DE SERVICIO DE SEGURIDAD, CONTROL DE ARMAS, MUNICION Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

0662

Morote Campos Jorge Luis (Apellidos y Nombres)

Nacido el 20-12-57 Natural de Lima de 32 años de edad; de estado civil Casado domiciliado en J. P. ... No. 274 Int. ... Manzana ... Lote ... Telf. No. ... Distrito Pueblo Libre Provincia Lima Departamento Lima L.E. 07940354 L.M. 2152156572 de nacionalidad Peruana C.E. ... Pasaporte ... Ocupación ... desempeñándose actualmente como ... en: ... Telf. No. ...

solicito a Ud. lo siguiente:

- Licencia Inicial [ ] Autoriz. para transferencia de arma [ ]
Renovación de Licencia [ ] Devolución de arma decomisada [ ]
Ampliación de Licencia [X] Autorización para Internamiento [ ]
Anulación de Licencia [ ] Autorización para sacar armas del país [ ]
Autorización de Venta [ ]

NO ADQUIERA ARMAS DE FUELENTA DUDOSA, QUE SE HAYAN REPARADO, REPARADAS, REMARCADAS, LIMADASU NUMERACION O UN AREA DE FODIFICADAS, QUE HAYA SIDO RECONSTRUIDA PARA TIRO EFECTIVO. CONSULTE CON LA DICSCAMEC O SUS DELEGADOS O LLAMEMOS A LOS TELFS. 225685 Y 229136.

Table with 7 columns: Clase de Arma, Marca, Cal., No. Arma, No. de Licencia, Procedencia o situación, Razón o Motivo de uso. Contains handwritten entry 'Escopeta Calico 9 E005346' and a signature 'VICTOR R. MOROTE ALARCON' dated '19 MAR 2003'.

REQUISITOS QUE SE ADJUNTAN:

- 1. Dos fotografías tamaño carnet de frente.
2. Para Licencia Inicial o Transferencia traer el arma para verificación
3. Declaración Jurada Simple de no tener antecedentes penales ni judiciales y estar bien de salud física y mental.

22 de ABO de 1990
Firma [Signature]

SIRVASE LLENAR SUS DATOS A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA

LLIDOS Y NOMBRES

34-04879

Llenar (Mesa de Partes)			Clase de Arma		
Sexo: Mascu. <input type="checkbox"/>	Fem. <input type="checkbox"/>		Tipo Licencia		
Nacionalidad: .....			MANTILLA CAMPOS, R Jorge		
OCUPACION			Inicial		
1	2	3	Renovación		
4	5	6	Transferencia		
7-8-9	Est.	Jubil.			

ARMERIA:

Verificación de (las) arma (s)

TRANSFERENCIA

Resultado del examen de manejo

AMPLIACION

de ..... de 19.....

El Oficial Armero

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADISTICA

ARMA	No. ARMA	No. LICENCIA	INSCRIP.			ULT. RENOV.			EXCESO		
			D.	M.	A.	D.	M.	A.	D.	M.	A.
CARABINA	E005346	121479	24	08	90	20	06	90			

Handwritten signature and stamp on the right side of the table.

Registro de nuestros archivos se inscribe a nombre de Jorge Luis MANTILLA CAMPOS por transferencia con el usuario con Verificación de la firma del transfiriente clave No. 34-16556

Año, 24 de 08 de 19.....



EP140-0855R-ORR+ HUMBERTO LICA QUIJONES COMANDANTE PNP JEFE DE LA U.R.L.

DEPARTAMENTO DE ARMAS Y MUNICION

Obs.: 1-

2-

de 27.160.1990 de 19.....



PAE 7020974-ORR+ JOSE C. TORRES OCHOA COMANDANTE PNP JEFE DEL DAM

ATENDIDO

Archívese en el Dpto. de Registros y Estadística



PNP 580122538-0 PNP CLARI AMORETTI



PNP 540094435-BRH+ EDW VILLASORTA PINEDO GUAL PNP. Director de Control de Servicios de Seguridad

# AUTORIZACION DE VENTA

La casa JOSE ENRIQUE DIAZ HERRERA está autorizada para vender a  
Don JORGE LUIS MANTILLA CAMPOS con licencia Nº 121479  
de nacionalidad peruana residente en Pueblo Libre Calle Jr. Granada  
Nº 274 un Caramba marca Calico  
sistema \_\_\_\_\_ calibre 9 mm. Nº 8005346  
munición \_\_\_\_\_ marca \_\_\_\_\_ calibre \_\_\_\_\_



*[Signature]*  
PNPO-649094435-ORF-1  
EDWIN VILLAGORTA PINEDO  
GRAL. PNP  
Director de Control de Servicios de Seguridad  
Comandante de Armas, Munición y Explosivos de Uso Civil



Lima, *[Signature]*  
PNPO-680122838-1  
ROBERTO SOLARI ANTONETTI  
CORONEL PNP  
Sub-Director de Control de Armas, Munición y Explosivos de Uso Civil



8 de AGO. 1999  
de 1999  
PNPO-020974-ORF-1  
JOSE C. TERRES OCHOA  
COMANDANTE PNP  
JEFE DEL DAM

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VICTOR R. MOROTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
DICSCAMEC

09 MAYO 2003

Nº 213773

34-16556

SECRETARÍA GENERAL EN JEFE DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE SERVICIO DE SEGURIDAD, CONTROL DE ARMAS, MUNICIÓN Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

06627

JOSE DIAZ HERRERA

(Apellidos y Nombres)

Nacido el 25 MAY Natural de LIMA

de años de edad: de estado civil CASADO domiciliado en RUFINO

TORRICO No. Int. Manzana Lote

Telf. No. Distrito Provincia

Departamento L.E. 03125110 L.T. L.M. 2114043525

de nacionalidad C.E. Pasaporte

Ocupación desempeñándose actualmente como

en: Telf. No.

solicito a Ud. lo siguiente:

- Licencia Inicial  Autoriz. para transferencia de arma
- Renovación de Licencia  Devolución de arma decomisada
- Ampliación de Licencia  Autorización para Internamiento
- Anulación de Licencia  Autorización para sacar armas del país
- Autorización de Venta

NO ADQUIERA ARMAS DE FUEGO EN LA DUDOSA, QUE SE MUESTREN... DIFICADAS, REMARCADAS... LLAMADA SU NUMERACION O UN ARMA... FUEGO QUE HAYA SIDO F... ONSTRUIDA PARA TIRO EFECTIVO... ULTE... CON LA DICSCAMEC O SUS DELEGADOS O LLAMEMOS A LOS... 225685 Y 229136.

Clase de Arma	Marca	Cal.	No. Arma	No. de Licencia	Procedencia o situación	Razón o Motivo de uso
CARABINA	CALCO.	9mm PARA	ECOS 396			

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VICTOR R. MONTE ALARCON Director de la Unidad de Administración Documentaria DISCABREC

09 MAYU 2006

REQUISITOS QUE SE ADJUNTAN:

1. Dos fotografías tamaño carnet de frente.
2. Para Licencia Inicial o Transferencia traer el arma para verificación
3. Declaración Jurada Simple de no tener antecedentes penales ni judiciales y estar bien de salud física y mental.

22 de ABO de 19 94

Firma

SIRVASE LLENAR SUS DATOS A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA

# Examen Médico Psiquiátrico del Solicitante

RESULTADO: ..... de ..... de 19.....

.....  
Firma del Médico

**ARMERIA:**

Verificación de (las) arma (s)

.....  
.....

Resultado del examen de manejo

.....  
..... de ..... de 19.....

.....  
El Oficial Armero

**DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADISTICA**

ARMA	No. ARMA	No. LICENCIA	INSCRIP.			ULT. RENOV.			EXCESO		
			D.	M.	A.	D.	M.	A.	D.	M.	A.

Registro de nuestros archivos .....

Verificación de la firma del transfiere .....

..... de ..... de 19.....

.....  
El Jefe del DRE

**DEPARTAMENTO DE ARMAS Y MUNICION**

Obs.: 1- .....

2- .....

3- .....

4- .....

..... de ..... de 19.....

.....  
El Jefe del DAM

ATENDIDO

Archívese en el Dpto. de Registros y Estadística

DENEGADA

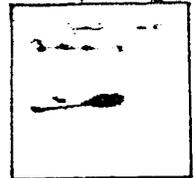
**EL DIRECTOR**

..... de ..... de 19.....

Nº 220922

(SOLICITUD PARA ARMAS Y MUNICION)

5  
34-04879



SEÑOR GENERAL PNP DIRECTOR DE CONTROL DE SERVICIO DE SEGURIDAD, CONTROL DE ARMAS, MUNICION Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

06628

MANTILLA CAMPOS JORGE LUIS

(Apellidos y Nombres)

Nacido el 20 - 12 - 57 Natural de LIMA  
de 32 años de edad; de estado civil CASADO domiciliado en JIRON  
GRANADA No. 274 Int. --- Manzana --- Lote ---  
Telf. No. --- Distrito PUEBLO LIBRE Provincia LIMA  
Departamento LIMA L.E. 079040354 L.T. 15F0573 L.M. 2152156572  
de nacionalidad PERUANO C.E. --- Pasaporte ---  
Ocupación EMPLEADO desempeñándose actualmente como ASESOR  
en: MINISTERIO DEL INTERIOR Telf. No. 41-1913

solicito a Ud. lo siguiente:

- Licencia Inicial  Autoriz. para transferencia de arma
- Renovación de Licencia  Devolución de arma decomisada
- Ampliación de Licencia  Autorización para Internamiento
- Anulación de Licencia  Autorización para sacar armas del país
- Autorización de Venta

Clase de Arma	Marca	Cal.	No. Arma	No. de Licencia	Procedencia o situación	Razón o Motivo de uso
CARABINA	SIG	222	113000	SEGURIDAD		SEGURIDAD
ESCOPETA	STRIKER	12	203345			SEGURIDAD
PISTOLA	COONAN	357	1060			SEGURIDAD
PISTOLA	GLOCK	9mm Pb	D3378			SEGURIDAD
PISTOLA	SMITH WESSON	9mm. Pb	TAL 3272			SEGURIDAD
PISTOLA	H.K.	380	1618			DEFENSA PERS.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NO ADQUIERA ARMAS DE PROCEDENCIA DUDOSA, QUE SE MUESTREN MODIFICADAS, REMARCADAS, MADASU NUMERACION O UN ARMA DE COPIA. DICSOCAMPEC QUE HAYA SIDO RECONRUIDA PARA TIRO EFECTIVO. CONSULTE LA MESA DE AYUDA DE LA DICSOCAMPEC O SUS DELEGADOS O LLAMEMOS A LOS TELFS. 225668 Y 229136.

Folio No. 24  
Lib. No. 1011  
Carpeta No. 1011

- REQUISITOS QUE SE ADJUNTAN:
1. Fotografías tamaño carnet de frente.
  2. Para Licencia Inicial o Transferencia traer el arma para verificación.
  3. Declaración Jurada Simple de no tener antecedentes penales ni judiciales y estar bien de salud física y mental.

VICTOR R. MOROTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
DICSOCAMPEC

09 MAYO 2003

de ..... de 19.....  
*Jorge Luis Yantalla*

SERVASE LLENAR SUS DATOS A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA.



06629

DECLARACION JURADA

YO JORGE LUIS MANTILLA COMPOS de nacionalidad PERUANO  
de 32 años de edad de estado civil CASADO de ocu-  
pación EMPLEADO identificado con L.E. N° 07940354  
L. M. 2152156572 domiciliado en SIRON GRANADA #279  
Pueblo Libre

DECLARO BAJO JURAMENTO

No registrar antecedentes policiales, ni judiciales conforme al  
artículo 39 de la Ley N°25835 encontrándome físico o mentalmente  
apto para portar un arma de fuego.

Declaración que formulo, con la finalidad de complementar los  
requisitos exigidos por R.D. N°0208-89-IN/CI, para efectuar trámites  
relacionados con la obtención y/o renovación de licencia de posesión  
y uso de armas, que no son de guerra.

Lima, ..... de ..... 1990.

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

*Jorge Luis Mantilla Compos*  
Firma del Interesado

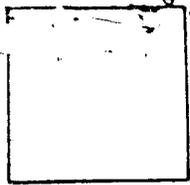
VICTOR R. MOROTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
DIOSCAMEC

09 MAYO 2008

34-04879  
6 y 7 y 8

Nº 220918

(SOLICITUD PARA ARMAS Y MUNICION)



SEÑOR GENERAL PNP DIRECTOR DE CONTROL DE SERVICIO DE SEGURIDAD, CONTROL DE ARMAS, MUNICION Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

06630

MANUELLA CAMPOS, JORGE LUIS

(Apellidos y Nombres)

Nacido el 20 - 12 - 57 Natural de LIMA  
de 32 años de edad: de estado civil CASADO domiciliado en JIRON  
... GRANADA ... No. 274 ... Int. ... Manzana ... Lote ...  
Telf. No. ... Distrito PUEBLO LIBRE ... Provincia LIMA ...  
Departamento LIMA ... L.E. 07940354 ... L.T. 15F0573 ... L.M. 2152156572.  
de nacionalidad PERUANO ... C.E. ... Pasaporte ...  
Ocupación EMPLEADO desempeñándose actualmente como ASESOR  
en: MINISTERIO DEL INTERIOR Telf. No. 41-1913

solicito a Ud. lo siguiente:

- Licencia Inicial  Autoriz. para transferencia de arma
- Renovación de Licencia  Devolución de arma decomisada
- Ampliación de Licencia  Autorización para Internamiento
- Anulación de Licencia  Autorización para sacar armas del país
- Autorización de Venta

Clase de Arma	Marca	Cal.	No. Arma	No. de Licencia	Procedencia o situación	Razón o Motivo de uso
CARABINA	COLT	223	342690			SEGURIDAD
ESCOPIETA	AMRSCOR	12	557849	100438		SEGURIDAD
PISTOLA	COLT	45	M201257			SEGURIDAD
PISTOLA	STAR	9mm. Pb.	1748249			SEGURIDAD
PISTOLA	LLAMA	9mm. Pb.	PA-1449-85			SEGURIDAD
REVOLVER	SMITH WESSON	38	AFM 4920			DEFENSA PERS.
SEGURIDAD						

REQUISITOS QUE SE ADJUNTAN

1. Dos fotografías tamaño carnet de frente.
2. Para Licencia Inicial o Transferencia traer el arma para verificación
3. Declaración Jurada Simple de no tener antecedentes penales ni judiciales y estar bien de salud física y mental.

24 JUL. 1990

de ... de 19...  
*Jorge Luis Campos*  
Pina

MESA DE PARTES...  
 QUIERA ARMAS DE PROTECCION DUDOSA, QUE SE MUESTREN...  
 DIFICILS, REMARCADAS, MADASU NUMERACION O UN ARMA DE...  
 FOLIO QUEO QUE HAYA SIDO RECO... TRUIDA PARA TIRO EFECTIVO. CONSU...  
 EN LA DICSCAMEC O SUS DELEGADOS O LLAMEMOS A LOS TELFS...  
 225885 Y 229136.

SIRVASE LLENAR SUS DATOS A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA.

39.04879

ant.

Examen Médico Psiquiátrico del Solicitante

Manuel Santos Jorge

RESULTADO:

de ..... de 19.....

AMPLIACION  
SEGURIDAD

Firma del Médico

ARMERIA:

Verificación de (las) arma (s)

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RENOVACION

Resultado del examen de manejo

VICTOR R. MOROTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Documentada.  
DICSAMEC

09 MAYO 2003

de ..... de 19.....

El Oficial Armero

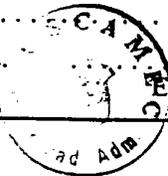
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADISTICA

ARMA	No. ARMA	No. LICENCIA	INSCRIP.			ULT. RENOV.			EXCESO		
			D.	M.	A.	D.	M.	A.	D.	M.	A.
Carabina	342690	124072	24	02	90						
Escopeta	557849	100438	-	-	-	24	07	90			
Pistola	M-201257	124074									
Pistola	1748249	77947	-	-	-	24	02	90			
Pistola	PA-744985	124076									
Revolver	AFM-4920	124077	24	02	90						

Registro de nuestros archivos. Se inscribió a nombre de Manuel Santos Jorge 1 Carabina, 3 Pistolas, 1 Revolver. con Declaración Jurada y Responsabilidad.

Verificación de la firma del transfiere (Pistola y Escopeta) aprobada por la Superintendencia.

Fecha 24 de Julio de 1990.



El Jefe del DRE  
J. MANUEL RICO DEL POZO  
Comandante PNP - RG  
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE ARMAS Y MUNICION

Obs.: 1.-

2.-

3.-

4.-

de 24 JUL. 1990 de 19.....



PNP 0974-0881+  
JOSE C. TORRES OCHOA  
COMANDANTE SUP  
DAM DEL DAM  
El Jefe del DAM

ATENDIDO

[Signature]

Archívese en el Dpto. de Registros y Estadística



PNP 0-58022538-0  
ROBERTO SOLARI AMORETTI  
CORONEL PNP.



DIRECTOR  
PNP 0-540094435-BBH+  
LWR VILLATORA PINEDO



# SOLICITUD PARA TRAMITES DE ARMAS

(Sólo escriba en el anverso)

DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICION Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL DIGECOSAMEC

9

06631



SEÑOR DIRECTOR DE LA DIGECOSAMEC

Nº 457692

## 1-Datos personales

MANTILLA CAMPOS JORGE LUIS  
 nacido el 20/12/57 natural de LIMA LIMA  
 LIMA de 40 años de edad de estado civil SOLTERO  
 domiciliado en el jr.(av. calle) GRANADA Nº 274 dpto. interior  
 urbanización P.J. manzana lote  
 letras telf. Nº 461555 distrito PUEBLO LIBRE provincia LIMA  
 departamento LIMA L.E. 07940354 L.M.  
 de nacionalidad PERUANA ocupación EMPRESARIO  
 desempeñándose actualmente como GERENTE en HORIZONTE  
 CTAS. GLS. dirección GUZMAN BLANCO #240-1401 telf. Nº 4231166

## 2-Motivo de la Solicitud

Licencia inicial	<input type="checkbox"/>	Autorización para transferencia de arma	<input type="checkbox"/>
Renovación de licencia	<input checked="" type="checkbox"/>	Devolución de arma decomisada	<input type="checkbox"/>
Ampliación de licencia	<input type="checkbox"/>	Autorización para internamiento	<input type="checkbox"/>
Anulación de licencia	<input type="checkbox"/>	Autorización para llevar armas del país	<input type="checkbox"/>
autorización de venta	<input type="checkbox"/>	<b>Licencia Vencida</b>	<input type="checkbox"/>

## 3.Descripción de las armas

clase de arma	marca	calibre	número del arma	número de la licencia	razón o motivo de uso (clase de licencia)
PISTOLA	BERETTA	380	E-13810Y	154212	DEF. PERSONAL
<del> </del>					
<del> </del>					
<del> </del>					
<del> </del>					

NO ADQUIERA ARMAS DE PROVENIENCIA DUDOSA, QUE SE MUESTREN MODIFICADAS, REMARCADAS, LIMADAS EN SU NUMERACION O UN ARMA DE FOGUEO QUE HAYA SIDO RECONSTRUIDA PARA TIRO EFECTIVO. CONSULTE CON LA DIGECOSAMEC O SUS DELEGADOS

SERVASE LLENAR SUS DATOS A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA

### REQUISITOS PARA OBTENER LICENCIA DE ARMAS

- Dos fotografías tamaño carnet de frente(color o blanco y negro)
- Para cualquier trámite presentar las armas de fuego para su verificación.
- Fotocopia simple de libreta electoral.
- Declaración jurada simple de no tener antecedentes penales ni judiciales.Estar bien de salud física y mental
- Constancia de verificación (D.L. 25430 del 14 ABR 92)
- Si posee licencia anterior en la DIGECOSAMEC indicar el número de código .....

28 de OCTUBRE de 1998

Jorge Mantilla  
Firma

VERIFICACION DEL ARMA

Verificación de (las) arma (s) Rev. 16 BERETTA, Cal. 9mm. C.  
Mod. 84F, N.º E13810Y, por RENOVACION -

Verificado por:  
10638500  
**OCTAVIO ACUÑA BOMILLA**  
 Jefe. Crt. MAAS-EP.

Fecha: 28 OCT 1998

EVALUACION DE MANEJO DEL ARMA

Aprobado ..... Desaprobado .....

Observación: **ES COPIA FIFI DEL ORIGINAL**

Evaluado por:

Fecha: 09 MAYO 2003

**VICTOR R. MORENO ALARCON**  
 Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
 D. CSCAMEC

DEPARTAMENTO DE ARMAS Y MUNICION

**34-04879**

Clase de arma	Número de arma	Número de la Licencia	Inscripción			Última Renovación			Procesado por
			D.	M.	A.	D.	M.	A.	

Nº 276482

TARJETA TARJETA TARJETA TARJETA  
 TARJETA TARJETA TARJETA TARJETA  
 TARJETA TARJETA TARJETA TARJETA  
 D. CSCAMEC D. CSCAMEC

**D. CSCAMEC**

RECIBO Nº 022113

FOTO:  VENTA   
 TARJETA:  CUYA CIRCUL.   
 D. JUNTA:    
 LE. O. C.  DE UNA POLICIAL

FECHA: 29 OCT 1998

RELACION: \_\_\_\_\_

DESPACHO DIRECTORAL

ATENDIDA  DENEGADA

Archívese en la Unidad de Registros y Estadística

Fecha: 31

**VICTOR M. CANCHEZ MEZA**  
 General de Brigada EP  
 Director de Control de Servicios de Seguridad  
 Control de Armas, Municion y Explosivos  
 de El Salvador

DEPARTAMENTO DE ARMAS Y MUNICION

Observaciones: 19 NOV 1998

1. ....  
 2. ....  
 3. ....

Fecha: \_\_\_\_\_

**MARCO F. ENRIQUEZ FLORES**  
 JEFE OPTO.  
 CONTROL DE ARMAS Y MUNICION  
 D. CSCAMEC



06633

MINISTERIO DEL INTERIOR  
DISCSCAMEC

DECLARACIÓN JURADA  
(ARMAS)

YO JORGE LUIS MANTILLA CAMPOS DE 40 AÑOS DE EDAD, NATURAL DE  
*LIMA*. DE ESTADO CIVIL SOLTERO IDENTIFICADO  
CON L.E. N° 07940354 DE OCUPACIÓN EMPRESARIO DOMICILIADO EN JR.  
GRANADA # 274 - PUEBLO LIBRE - LIMA.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

ME ENCUENTRO FÍSICA Y PSICOLÓGICAMENTE APTO (A) PARA PORTAR Y  
USAR ARMAS DE FUEGO Y QUE NO POSEO ANTECEDENTES PENALES,  
POLICIALES; ASIMISMO ME SUJETO ANTE EL ART. 6 DE LA LEY DE  
SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA N°25035 Y A LOS ART. 14° Y 15° DE SU  
REGLAMENTO D.S. 070-89-PSM PARA LA OBTENCIÓN DE MI LICENCIA DE  
POSESIÓN Y USO DE ARMA DE FUEGO EN LA DICSCAMEC.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Magdalena del Mar, 28 de Octubre de 1998

FIRMA

L.E. N°

*Jorge Luis Mantilla Campos*  
07940354

VICTOR R. MORALES ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
DISCSCAMEC

09 MAYO 2003

Nº 104615

( SOLICITUD PARA ARMAS Y MUNICION )

SEÑOR DIRECTOR DE CONTROL DE SERVICIO DE SEGURIDAD, CONTROL DE ARMAS, MUNICION Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

06634

NANTILLA CAMPOS JOERGE LUIS

(Apellidos y Nombres)

Nacido el 20 DE DICIEMBRE DE 1957 Natural de LIMA

de 34 años de edad de estado civil CASADO domiciliado en ORMAZA

No. 279 Int. Manzana Lote

Telf. No. 611559 Distrito PUEBLO LIBRE Provincia LIMA

Departamento LIMA L. E. 07740354 L. M. 21521565

de nacionalidad PERUANA C. E. Pasaporte

Ocupación COMERCIANTE desempeñándose actualmente como

en: Teléf. No.

solicito a Ud. lo siguiente:

- Licencia inicial  Autoriz. para transferencia de arma
- Renovación de Licencia  Devolución de arma decomisada
- Ampliación de Licencia  Autorización para internamiento
- Anulación de Licencia  Autorización para sacar armas del país
- Autorización de Venta



Clase de Arma	Marca	Cal.	No. de Arma	No. de Licencia	Procedencia o situación	Razón o Motivo de uso
Pistola	BERETTA	380	E 13810Y		ACAPARA	DA

012907



REQUISITOS

- Dos fotografías tamaño carnet de frente.
- Para Licencia Inicial o Transferencia traer el arma para verificación.
- Fotocopia simple de Libreta Electoral.
- Declaración Jurada Simple de no tener antecedentes penales ni judiciales / estar bien de salud física y mental.
- Si posee Licencia anterior en la DICSCAMEC indicar: No. Código

18 de MAYO de 1992

[Signature] Firma

SIDO RECONSTRUIR PARA TIRO EFECTIVO. CONSULTE CON LA DICSCAMEC O SUS DELEGADOS CALAMENOS A LOS TELEFONOS 225685 Y 29136.

SIRVASE LLENAR SUS DATOS A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA.

APÉLIDOS Y NOMBRES

MARULLA CAMPOS JORGE Luis

Llenar (Mesa de Partes)			URE				
Sexo: Mascu. <input type="checkbox"/> Fem. <input type="checkbox"/>			Tipo Licencia	Clase de Arma			
Nacionalidad: .....				C	E	P	R
OCCUPACION			Inicial				
1	2	3	Renovación	4	8	7	9
4	5	6	Transferecia				
7 - 8 - 9	Est.	Jubil.					

ARMERIA :

Verificación de (las) arma(s)

AMPLIACION

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Resultado del examen de manejo:

..... de ..... de 199 .....

VICTOR R. MOROTE ALARCON

09 MAYO 2003

El Oficial Armero

Jefe de la Unidad de Administración Documentaria

UNIDAD DE REGISTRO Y ESTADISTICA

ARMA	No. ARMA	No. LICENCIA	INSCRIP.			ULT. RENOV.			EXCESO		
			D.	M.	A.	D.	M.	A.	D.	M.	A.
Pistola	E13810y	154212	03	07	92						
<del>.....</del>											

Registro de nuestros archivos

Se hace un plus con fact no 7222 de fecha 18-05-92 de Guaymas, el objeto SA COMA

Verificación de la firma del transfiriente

A las 03 de Julio de 1992



CP-00140804- JOSE BARRERA PANDUNG Comandante PNF Jefe del URE

DEPARTAMENTO DE ARMAS Y MUNICION

Obs.: 1.- ..... 2.- ..... de ..... de 199 .....

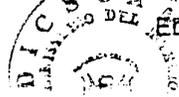


CP-6590127991-49-0+ EL COMANDANTE EN JEFE ENFOY AGUAYE El Jefe del DAM

ATENDIDO

DENEGADA

Archivar en el Dpto. de Registros y Estadística



EL DIRECTOR CP-50017240-A EDGAR ...

..... de ..... de 199 .....

CONSTANCIAS DE SUFRAGIO

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

CONSTANCIAS DE SUFRAGIO

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

CONSTANCIAS DE SUFRAGIO

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

REGISTRO ELECTORAL DEL PERU

DUPLICADO

Distrito de Pucallpa

Provincia de Pucallpa

Sección Electoral N° 01940333

CONSTANCIAS DE SUFRAGIO

LIBRE A ELECTORAL

N° 01940333

Sección Electoral N° 01940333

Seño y firma del Presidente de la Mesa

**HANTILLA**  
(Ap. Paterno)

**CAMPAS**  
(Ap. materno o del marido en caso de ser casado)

**JORGE LUIS**  
(Nombres)

Libreta Electoral anterior N° 3739407

Libreta Militar N° 21527565738, Nac

Otro

Lugar de nacimiento Dia L. H. A.

Prov. L. H. A. Depto. L. H. A.

Fecha de nacimiento Dia 20 Mes 12 Año 57

Letratura: 1 m. 83 cm.

Estado Civil: SCATERO

Grado de Instrucción: SUPERIOR

Domicilio: AVANADA #277

Observaciones o Señas Particulares 11-05-92

Fecha de inscripción Dia 17 Mes 10 Año 84

Seño y firma del Presidente de la Mesa

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VICTOR R. MOROTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Documentaria

09 MAYO 2003

Rep. Vol. 19117  
Luj. 770, 830662

EL ALVARO S.A. S. de R.L.  
CALLE 100 N. # 378888 - 378618  
TEL. 378888 - 378618

Factura No. 7222

M. H. L. Company

18-0-11

IMPORTE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VICTOR R. MOROJE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
DICSCAMEC

09 MAYO 2003

DECLARACION JURADA

Yo JORGE LUIS MANTILLA CAMPOS de nacionalidad PERUANA  
 de 34 años de edad, de estado civil CASADO de ocupación  
COMERCiante identificado con L.E. No. 07940354  
 L.M. No. 2152156572 C.E. No. .... Pasaporte  
 No. .... domiciliado en Tp. GRANADA # 274  
POEBLO LIBRE, LIMA

DECLARO BAJO JURAMENTO

No registrar antecedentes policiales ni judiciales conforme al Artículo 3o. de la Ley No. 25835, encontrándome físico y mentalmente apto para portar un arma de fuego.

Declaración que formulo con la finalidad de complementar los requisitos exigidos por R.D. No. 8288-89-IM/CI, para efectuar trámites relacionados con la obtención y/o renovación de licencia de posesión y uso de armas, que no son de guerra.

Lima, 18 de MAYO de 1992

**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

VICTOR R. MOROTE ALARCON  
 Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
 DIOCECAMBO

09 MAYO 2003

Jorge Luis Mantilla Campos  
 FIRMA DEL INTERESADO

# AUTORIZACION DE VENTA

INDUSTRIAS EL ANGOLO S.R.L. está autorizada para vender a

JORGE LUIS MANTILLA CAMPOS L.E. 07940354 con licencia Nº 154212.

Nacionalidad PERUANA residente en PUEBLO LIBRE Calle GRANADA

274 un PISTOLA marca BERETTA

calibre 380 Nº E-138107

marca calibre

Lima, 14 de 07 de 1992

0690017240-A  
EDGAR BRACAMONTE AOKI  
Coronel EP

06800127991-49-04  
COMANDANTE AGUAY  
DEL DA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VICTOR R. MOROTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
DIOSCAMEC

09 MAYO 2003



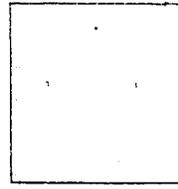
# SOLICITUD PARA TRAMITES DE ARMAS

(Solo escriba en el anverso)

DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICION Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL DIGECSAMEC

10

06639



SEÑOR DIRECTOR DE LA DIGECSAMEC

Nº 457691

## 1-Datos personales

MANTI<sup>o</sup>LLA / CAMPOS / JORGE LUIS  
ap. paterno / ap. materno / nombre  
nacido el 20/12/57 natural de LIMA / LIMA  
distrito / provincia  
LIMA de 40 años de edad de estado civil SOLTERO  
dpto.  
domiciliado en el jr. (av. calle) GRANADA N° 274 dpto. - interior -  
urbanización ..... P.J. .... manzana ..... lote .....  
letras ..... telf. N° 4611559 distrito PUEBLO LIBRE provincia LIMA  
departamento LIMA LE 07940354 L.M.  
de nacionalidad PERUANA ocupación EMPRESARIO  
desempeñándose actualmente como GERENTE en HORIZONTE  
C.T.A.S. G.L.S. dirección GUZMAN BLANCO #240-1401 telf. N° 4231166

## 2-Motivo de la Solicitud

<input checked="" type="checkbox"/> Licencia inicial	<input type="checkbox"/> Autorización para transferencia de
<input checked="" type="checkbox"/> Renovación de licencia	<input type="checkbox"/> Devolución de arma decomisada
<input checked="" type="checkbox"/> Ampliación de licencia	<input type="checkbox"/> Autorización para internamiento
<input checked="" type="checkbox"/> Anulación de licencia	<input type="checkbox"/> Autorización para sacar armas del
<input type="checkbox"/> autorización de venta	



## 3.Descripción de las armas

34-04879

clase de arma	marca	calibre	número del arma	número de la licencia	razón o motivo de uso (clase de licencia)
PISTOLA	INTRATEC	25	024742	211141	DEF. PERSONAL
<del> </del>					
<del> </del>					
<del> </del>					
<del> </del>					

NO ADQUIERA ARMAS DE PROVENIENCIA DUDOSA, QUE SE MUESTREN MODIFICADAS, REMARCADAS, LIMADAS EN SU NUMERACION O UN AÑO DE FOGUEO QUE HAYA SIDO RECONSTRUIDA PARA TIRO EFECTIVO. CONSULTE CON LA DIGECSAMEC O SUS DELEGADOS

CON LETRA DE IMPRENTA SIRVASE LLENAR SUS DATOS

- REQUISITOS PARA OBTENER LICENCIA DE ARMAS**
- Dos fotografías tamaño carnet de frente (color o blanco y negro)
  - Para cualquier trámite presentar las armas de fuego para su verificación.
  - Fotocopia simple de libreta electoral.
  - Declaración jurada simple de no tener antecedentes penales ni judiciales. Estar bien de salud física y mental
  - Constancia de verificación (D.L. 25430 del 14 ABR 92)
  - Si posee licencia anterior en la DIGECSAMEC indicar el número de código .....

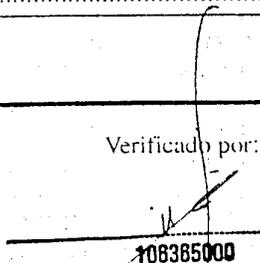
28 de OCTUBRE de 1998

*Jorge Mantilla*  
Firma

APELLIDOS Y NOMBRES .....

VERIFICACION DEL ARMA

Verificación de (las) arma (s) .....

Verificado por: 

108385000

OCTAVIO ACUÑA BOWLLA

Tta. CH. MAAS EP.

Fecha: 29 OCT. 1998

**A P T O**

*Jefe Base de Verificación de Armas*

EVALUACION DE MANEJO DEL ARMA

Aprobado ..... Desaprobado .....

Observación .....

Evaluado por: .....

Fecha .....

DEPARTAMENTO DE ARMAS Y MUNICION

34-04877

Clase de arma	Número de arma	Número de la Licencia	Inscripción			Última Renovación			Procesado por
			D.	M.	A.	D.	M.	A.	
<b>ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL</b>									
		VICTOR R. MOROTE ALARCON	09	MAYO	2000				
		Jefe de la Unidad de Administración Documentaria DICSCAMEC							
Registro de archivos .....									
Fecha .....									

**DICSCAMEC**

REGISTRO DE PARTES

FOTOR

TARJETAS

D. JUBILACION

LE. O...

FECHA: 29 OCT 1998

022114

VENTA

GUÍA RIBONAL

PARTE EMPRESA

REQUISITA POLICIAL

No REPLICACION

DESPACHO DIRECTORAL

ATENDIDA  DENEGADA

Archívese en la Unidad de Registros y Estadística

Fecha: 

0-1059348-0-0

**VICTOR M. GARCIA MEZA**

General de Brigada EP

Ministerio de Control de Servicios de Seguridad  
Control de Armas, Municion y Explosivos  
de Guaymas

DEPARTAMENTO DE ARMAS Y MUNICION

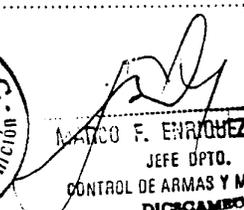
Observaciones:

19 NOV 1998

1. ....

2. ....

3. ....

Fecha: 

**MARCO F. ENRIQUEZ FLORES**

JEFE DPTO.  
CONTROL DE ARMAS Y MUNICION  
DICSCAMEC



06640

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

DIRECCIÓN DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD  
CONTROL DE ARMAS, MUNICION Y  
EXPLOSIVOS DEL USO CIVIL  
**DICSCAMEC**

**AUTORIZACION DE VENTA**

Nº 115442

La casa **COMERCIAL IMPORTACION S MAGNUM S.R.L.** está autorizada para vender a

Don **MANUELA CAMPOS JORGE LUIS** **34-04879** con Licencia Nº **211141**

de nacionalidad **PERUANA** residente en **PUERTO LIBRE JR. GRANDA**

Nº **27A** un **PISTOLA** marca **INTRATEC** modelo **PROTEC 25**

Sistema **.....** calibre **6.35** Nº **024742**

munición **.....** marca **.....** calibre **.....**

e.p.m.

Lima, de **9 NOV 1999**



**VIC R M MOROTE ALARCON**  
**General de Brigada EP**  
Comandante en Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
DICS CAMERO



**MARCO E. ENRIQUEZ FLORES**  
JEFE DPTO.  
CONTROL DE ARMAS Y MUNICION  
DICS CAMERO

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

**VICTOR R. MOROTE ALARCON**  
Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
DICS CAMERO

09 MAYO 2003



DIRECCION DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD  
CONTROL DE ARMAS, MUNICION Y  
EXPLOSIVOS DE USO CIVIL  
DICSCAMEC

REG. 22114  
34-04879

**GUIA DE CIRCULACION DE ARMAS Y MUNICION N° 58443**  
**(GUIA DE TRANSITO)** RET. 5092

..... es autorizado para  
trasladar de IMP. MAGNUM SRL.  
almacen del MIN-DAM.

..... a ..... calle Monte Grande  
..... su local comercial  
N° 185 con destino a Surco

la siguiente UNA(01)PISTOLA INTRATEC Cal. 6.35 Mod. PROTEC-25 N°  
024742/Lto. 211141 (JORGE LUIS MANTILLA CAMPOS)



0-105534800-0  
**VICTOR M<sup>o</sup> BANCHEZ MEZA**  
General de Brigada EP  
Director de Control de Servicios de Seguridad  
Control de Armas, Municion y Explosivos  
de Uso Civil



MARCO F. ENRIQUEZ FLORES  
NOVENO DEPTO  
CONTROL DE ARMAS Y MUNICION e 8  
DICSCAMEC 199

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

VICTOR E. MOROTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administracion Documentaria  
DICSCAMEC

09 MAYO 2003

06642

REG. 22114  
34-04879

RET. 5092

IMP. MAGNUM SRL.

1 almacen del MIN-DAM.

su local comercial  
165

Monte Grande  
Surco

UNA(01)PISTOLA INTRATEC Cal. 8.35 Mod. PROTEC-25 N°  
024742/Lic. 211141 (JORGE LUIS MANTILLA CAMPOS)



0-165534300-0  
VICTOR M. ARCHEZ MEZA  
General de Brigada EP  
Director de Control de Servicios de Seguridad  
General de Armas, Municion y Municion  
de Des. Civil



MARCO F. ENRIQUEZ FLORES  
NOVIEMBRE  
CONTROL DE ARMAS Y MUNICION  
DICSAMEC

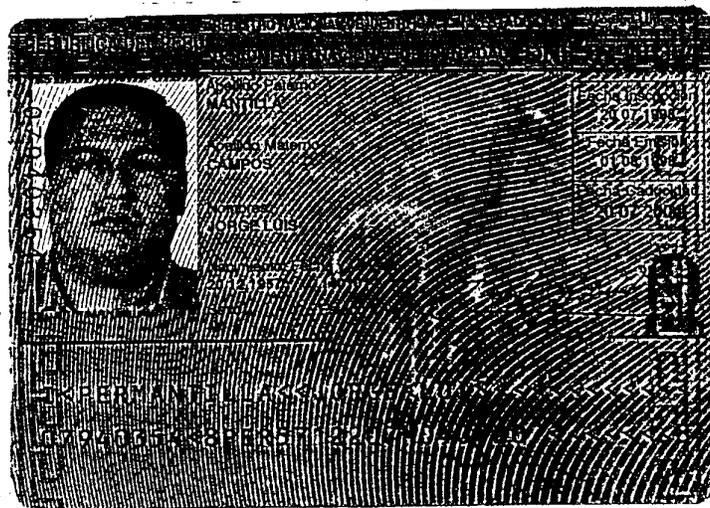
8

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VICTOR R. MOROTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administracion Documentaria  
DICSAMEC

09 MAYO 2003

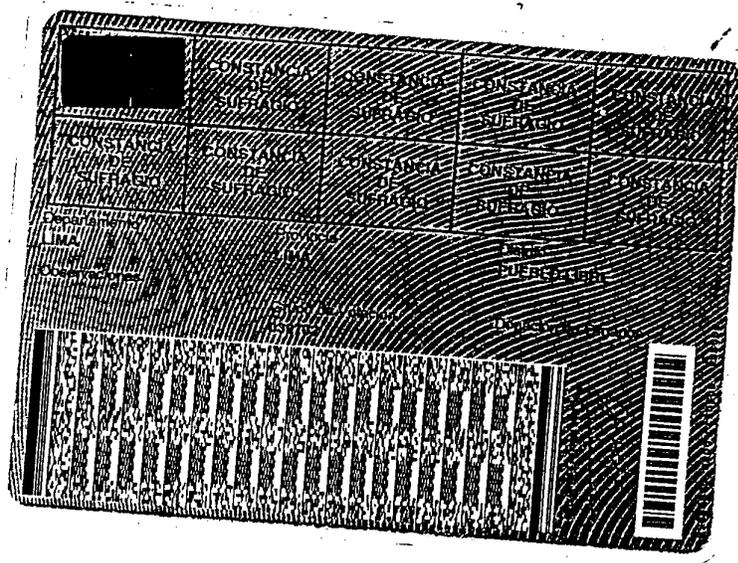
06643



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VICTOR P. MOROTE ALARCON  
s/o de la Unidad de Administración Documentaria  
DIGSCAMEC

09 MAYU 2003



MAGNUM  
S.R.L. I.D.A.

MONTE GRANDE 167  
CHACABILLA DEL ESTABOQUE  
CAMA 33 - PERU  
TELEFOS: 372-0397 / 372-0044  
FAX: (511) 372-0398

06644

Surto 27 de OCTUBRE de 1998

Señor General E.P.  
Víctor Sánchez Meza  
Director del Control de Servicios de Seguridad,  
Control de Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil  
Presente. -

RETIRO

De nuestra consideración :

Por medio de la presente le solicitamos el retiro de la(s) siguiente(s)  
arma(s) del almacén del DAM, ubicado en el Ministerio del Interior:

UNA(01) PISTOLA MARCA INTRATEC, CALIBRE  
6.35 MOD. PROTEC-25 NUMERO: 024742

LICENCIA N° 211141

Este retiro se efectúa de acuerdo a la Factura / Boleta de Venta  
N° 23706, a nombre de JORGE LUIS MANUJILLA CAMPOS

Sin otro particular, quedamos de Usted,

Atentamente,

Carlos /

Importaciones Magnum S.R.L.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VICTOR R. MOROTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
DICSAMEC

09 MAYO 2003

RENOVACION

S. V. PAGO V. 10

RECOGER FORM. V. 08

2 FOTOS T.C

- COPIA DE L.E.

- ADJUNTAR LICENCIA

- DECLARACION JURADA

- VERIF. DEL ARMA

DICSCAMEC

DECLARACION JURADA

JORGE LUIS MANTILLA CAMPOS 40

AÑOS DE EDAD

SOLTENO

07940354

DE PROFESION EMPRESARIO

DIRECCION JR. GRANADA #274 - PUEBLO LIBRE - LIMA.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mediante del Mes 28 de OCTUBRE de UN 8

[Handwritten mark]

Jorge Luis Mantilla  
07940354

VICTOR R. MOROTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
DICSCAMEC

09 MAYO 2003

SOLICITUD PARA EVALUACION DE MANEJO DE ARMA DE FUEGO

MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCION DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD,  
CONTROL DE ARMAS, MUNICION Y EXPLOSIVOS  
DE USO CIVIL.

Nº 02372

DICSCAMEC

06646

SEÑOR DIRECTOR DE LA DICSCAMEC

*Hautilla*, *Cuapio*, *Jorge*  
de nacionalidad *Peruana* identificado con CE-LE-LEM-DNI *07940304*  
solicito autorización para que se me evalúe en el manejo de mi arma clase *Pistola*  
marca *Gaucha* N° *024742* calibre *6-35*  
por el siguiente motivo:

Licencia Inicial  Transferencia de arma   
Renovación de Licencia  Otro *Ampliación*   
*28* de *Octubre* de 199*8*

FIRMA **COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

(No escriba debajo de esta línea, sólo para ser llenado por personal de la DICSCAMEC)

INFORMACION PARA EL SOLICITANTE

VICTOR R. MOROTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Documentaria

Para la Evaluación correspondiente deberá presentarse en el Polígono de Tiro de la DICSCAMEC: **09 MAYO 2008**

Fecha ..... Hora .....

No presentarse en la fecha y hora indicada generará la pérdida del turno asignado.

EVALUACION		
MANIPULACION	EVALUACION DE TIRO	OBSERVACION
<b>APROBADO</b>	<b>APROBADO</b>	5-5-38

**UN ARMA DE FUEGO NO ES UN INSTRUMENTO CUALQUIERA, PUEDE CEGAR UNA VIDA.**

RESULTADO DE LA EVALUACION

Aprobado  
 Desaprobado

Fecha: *28 OCT 1998*



06648

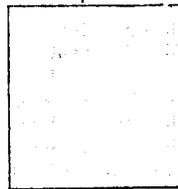


# SOLICITUD PARA TRAMITES DE ARMAS

(Sólo escriba en el anverso)

DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, CONTROL DE ARMAS, MUNICION Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL  
DICSCAMEC

OK / 11



SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA DICSCAMEC

Nº 577432

## 1-Datos personales

MANTI LLA / CAMPOS / JORGE LUIS  
 Ap. paterno / Ap. materno / Nombre  
 nacido el 20-12-52 natural de LIMA / LIMA  
 distrito / provincia  
 LIMA de 45 años de edad de estado civil  
 domiciliado en el jr. (av. calle) GRANADA Nº 274 dpto. interior  
 urbanización P.J. manzana lote  
 Letras telf. Nº 461559 distrito Pueblo Libre provincia LIMA  
 departamento LIMA DNI/L.E. 07940354 L.M.  
 de nacionalidad PERUANO C.E. ocupación EMPRESARIO  
 desempeñándose actualmente como SERENTE  
 Cot. Sales SAC dirección Av. Guzman 21

RA DE IMPRENTA

## 2- Motivo de la solicitud

Licencia inicial	<input type="checkbox"/>	Autoriz
Renovación de licencia	<input checked="" type="checkbox"/>	Devolu
Ampliación de licencia	<input type="checkbox"/>	Autori.
Anulación de Licencia	<input type="checkbox"/>	Autoriz
autorización de venta	<input type="checkbox"/>	

Nº 384272  
 MANTI LLA  
 DICSCAMEC  
 TARJETA TARJETA TARJETA  
 TARJETA TARJETA TARJETA  
 TARJETA TARJETA TARJETA  
 DICSCAMEC DICSCAMEC

## 3-Descripción de las armas

Clase de arma	Marca	Calibre	Número del arma	Número de la licencia	Razón o motivo de uso (clase de licencia)
PISTOLA	CZ	9 PB	128265	229665	Seguridad Personal

SIRVASE LLENAR

NO ADQUIERA ARMAS DE PROVENIENCIA DUDOSA, QUE SE MUESTREN MODIFICADAS, REMARCADAS, LIMADAS EN SU NUMERACION O UN AFILADO DE FOGUEO QUE HAYA SIDO RECONSTRUIDO. PARA TIRO EFECTIVO, CONSULTE CON LA DICSCAMEC O SUS DELEGADOS

- REQUISITOS PARA OBTENER LICENCIA DE ARMAS**
- Dos fotografías tamaño carnet de frente (color o blanco y negro)
  - Para cualquier trámite presentar las armas de fuego para su verificación.
  - Fotocopia simple de libreta electoral, D.N.I. o Carnet de Extranj.
  - declaración jurada simple de no tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. Estar bien de salud física y mental.
  - Constancia de verificación (D.L. 25430 del 14 ABR 92)
  - Si posee licencia anterior en la DICSCAMEC indicar el número de código
  - Examen psicológico extendido por un profesional colegiado.
  - Evaluación de manejo del arma de fuego (Licencia Inicial).

19 de 12 de 2000

Jorge Mantilla  
Firma

8244 06649 15  
 ofc. 17756 / 17725 28/12/00  
 ofc. 075 09/01/01

RELACION NOMINAL DE PERSONAS CUYO EXPEDIENTE HA SIDO  
 AUTORIZADO PARA EXPEDIR, RENOVAR Y/O TRANSFERIR LICENCIA  
 DE POSESION Y USO DE ARMA DE FUEGO CONSIDERADA DE GUERRA

		<u>MARCA</u>	<u>N° SERIE</u>
01-33	ORLANDINI ALVAREZ CALDERON O.	P. BERETTA	E46451Z
02-33	SOUSA HUANAMBAL Victor Rolando	P. BERETTA	BERO93488Z
03-33	HERRERA PAREDES Luis Alberto	P. BERETTA	BERO45185Z
04-33	MUFARECH BERTELLO Yamil G.	P. SIG SAUER	U411086
05-33	WONG VILLANUEVA Raúl Fernando	P. HK	95808
06-33	LO Shin Shen	P. BERETTA	E97633Z
07-33	MALAGA DIBOS Jaime	P. HK	96809
08-33	CEDEÑO ARAUJO Claudio Javier	P. BROWNING	DP2286
09-33	HIGA MAESHIRO Manuel	P. BERETTA	D83077Z
10-33	DAVILA PEREZ Oscar Eduardo	P. S&W	A827827
11-33	BURNEO RAFFO Ernesto	P. BERETTA	D06553Z
12-33	MANTILLA CAMPOS Jorge Luis	P. CZ	128265
13-33	DE LASA URRUTIBEASCOA Miguel	P. SIG SAUER	U168508
14-33	BALLON BAZALAR Humberto Pablo	P. HK	94678
15-33	CONSTANTINIDES ROSADO María C.	P. HK	83161
16-33	BONJILLA GARCIA Paul Mauricio M.	P. S&W	A794660
17-33	PESCHIERA MAGNANI Oscar	P. BERETTA	D08460Z
18-33	ZORRILLA SANCHEZ José Amado	P. BERETTA	BER080492Z
19-33	WILDE ROLLE Benno	P. S&W	A620593
20-33	MODONESE LA ROSA Fernando	P. BERETTA	E43051Z
21-33	NICOLINI BAUCER Mario Ernesto	P. GLOCK	LC890
22-33	TUESTA ATALA Salomon Fidel	P. BERETTA	BERO47945Z
23-33	LUGERIO CASTRO Juan Andrés	P. BERETTA	E43392Z
24-33	MELLENDEZ LAZARO Julio César	P. TAURUS	TKA76934
25-33	ALDANA MARTINEZ Carlos A.	P. GLOCK	WU324

INGENIEROS CIVILES Y CONTRATISTAS GENERALES

26-33	CASTILLO DIBOS Luis Javier	P. GLOCK	WU122
-------	----------------------------	----------	-------

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

27-33	LIZARBE BARRIENTOS Victor V.	P. M.G.P.	1286
28-33	AGREDA ADVINCULA Héctor O.	P. M.G.P.	1699
29-33	IPARRAGUIRRE OLIVERA Jesús J.	P. GLOCK	XC449

ORUS S.A.

30-33	QUINTANA VELIZ Mario Jesús	P. BERETTA	E26009Z
-------	----------------------------	------------	---------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VICTOR R. MOROTE ALARCON  
 Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
 DISCOMEC

09 MAYO 2003

06650

12

DR. CARLOS CARCAMO A.  
LICENCIADO EN PSICOLOGIA  
Roca de Vergallo N° 144  
(Frente a Dicscamec)  
Av. Juan de Aliaga 464  
Magdalena del Mar  
Telf: 474-2224 - 461-4173  
877-7764

**INFORME PSICOLOGICO**

El Señor Jorge Luis Mantilla Campos identificado con  
LE/DNI/CE N° 07940354 Grado de Instrucción: Superior; de estado civil:  
Divorciado; de 42 años. Natural de Lima; con domicilio en  
Calle Gonzales 274 Pueblo Libre  
Ocupación Empresario

Solicita evaluación Psicológica, para cumplir requisito exigido por la DICSCAMEC, para  
Tramitar Licencia Inicial/ Renovar Licencia/ Ampliación de Licencia N° 229665 para portar  
arma, cuyo tipo es: Pistola marca: CZ calibre: 9PB, para trabajo/  
defensa personal/ seguridad interna/ seguridad personal/ caza. Y no registra según refiere  
antecedentes policiales y la tiene en su poder desde .....

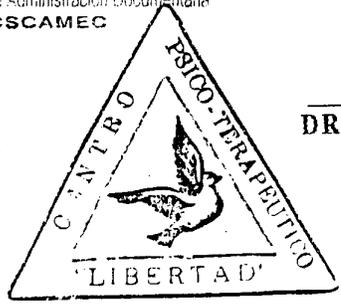
Mediante la evaluación Psicológica al Señor Jorge Luis Mantilla  
Campos, se CERTIFICA que se encuentra mental y Psicológicamente apto  
para portar arma(s) de fuego.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lima, 07 de Diciembre de 2000

[Signature]  
VICTOR R. MOKOTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
DICSCAMEC

09 MAR 2003



[Signature]  
DR. CARLOS CARCAMO AVALO  
PSICOLOGO  
C. PS. P 2393

06651

REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI-1129264

Apellido Paterno: MANTILLA

Nombre: GORGE LUIS

0794035728 PERU

039702	039702	039702	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONS SUFR
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO			
Departamento LIMA	Provincia LIMA			POBLO LIBRE
Observaciones	Grupo de Votación			

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



VICTOR R. MOROTE ALARCON  
 Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
 D. A. M. E. C.

09 MAYO 2003

## MINISTERIO DEL INTERIOR DICSCAMEC

DECLARACION JURADA  
(ARMAS)

Yo, JORGE Luis MONTILLA CAMPOS, de ..... años de edad,  
 Natural de Lima..... De estado civil ..... Identificado con D.N.I. N°  
07940354..... De Ocupación EMPRESARIO  
 Domiciliado en JR. GRANADA N° 274 Pueblo Libre

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

ME ENCUENTRO FISICAMENTE APTO (A) PARA PORTAR Y USAR ARMAS DE FUEGO Y QUE NO POSEO ANTECEDENTES PENALES, JUDICIALES, NI POLICIALES; ASIMISMO ME SUJETO ANTE EL ART. 6 DE LA LEY DE SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA N° 25035 Y A LOS ART. 14° Y 15° DE SU REGLAMENTO D.S. N° 070-89-PSM, PARA LA OBTENCION DE MI LICENCIA DE POSESION Y USO DE ARMAS DE FUEGO EN LA DICSCAMEC.

Magdalena del Mar, 19 de 12..... del 2000

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
 VICTOR R. MOROTE ALARCON  
 Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
 DICSCAMEC

09 MAYO 2003

FIRMA

L.E.

Jorge Luis Montilla Campos  
07940354



# SOLICITUD PARA TRAMITES DE ARMAS

(Sólo escriba en el anverso)

DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICION Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL  
DIGECSAMEC

06653

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIGECSAMEC

Nº 461979

## 1-Datos personales

MANTILLA / CAMPOS / JORGE LUIS  
 nacido el 20-12-1957 natural de LIMA / LIMA  
 LIMA de 40 años de edad de estado civil SOLTERO  
 domiciliado en el jr. (av. calle) J. GONNADA Nº 274 dpto. interior  
 urbanización P.J. manzana lote  
 letras telf. Nº 4611559 distrito Pueblo Libre provincia LIMA  
 departamento LIMA L.E. 07940354 L.M. 2152156572  
 de nacionalidad PERUANA ocupación  
 desempeñándose actualmente como CONSTRUCTOR en  
 dirección CARRADA 274 Pueblo Libre telf. Nº 4611559

## 2-Motivo de la Solicitud

Licencia Inicial  
 Renovación de licencia  
 Ampliación de licencia  
 Anulación de licencia  
 autorización de venta  
 Autorización para transferencia de arma  
 Devolución de arma decomisada  
 Autorización para internamiento  
 Autorización para sacar armas del país  
 SUSPENDIDO

## 3.Descripción de las armas

clase de arma	marca	calibre	número del arma	número de la licencia	razón o motivo de uso (clase de licencia)
PISTOLA	C2	9mm Pb	128265		DEFENSA PERSONAL

NO ADQUIERA ARMAS DE PROCEDENCIA DUDOSA, QUE SE MUESTREN MODIFICADAS, REMARCADAS, LINEADAS EN SU NUMERACION O UN ARMA QUE HAYA SIDO RECONSTRUIDA PARA TIRO EFECTIVO. CONSULTE CON LA DIGECSAMEC O SUS DELEGADOS

SIRVASE LLENAR SUS DATOS A MAQUINA O C

### REQUISITOS PARA OBTENER LICENCIA DE ARMAS

- Dos fotografías tamaño carnet de frente(color o blanco y negro)
- Para cualquier trámite presentar las armas de fuego para su verificación.
- Fotocopia simple de libreta electoral.
- Declaración jurada simple de no tener antecedentes penales ni judiciales. Estar bien de salud física y mental
- Constancia de verificación (D.L. 25430 del 14 ABR 92)
- Si posee licencia anterior en la DIGECSAMEC indicar el número de código

11 de Noviembre de 1998

Jorge L. Mantilla  
Firma





DECLARACION JURADA

06655

Yo, JORGE LUIS MANTILLA CAMPOS  
de nacionalidad PERUANA de 40 años de edad  
de estado civil SOLTERO de ocupación CONSTRUCTOR  
....., identificado con  
L. E. N° 07940354 L. M. N° .....  
domiciliado en JR. GRANADA # 274 - PUEBLO LIBRE.

**DECLARO BAJO JURAMENTO**

Que me encuentro física y psicológicamente apto para portar y usar armas de fuego, asimismo no poseo antecedentes penales y/o policiales, conforme al Art. 3 de la Ley 25035. Asi mismo tener en mi poder un arma de fuego, de las siguientes características:

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

CLASE DE ARMA PISTOLA  
MARCA CZ  
CALIBRE 9MM. PARABELLUM.  
NUMERO 128265

VICTOR R. MOROTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
DICSCAMEC

La misma que la he obtenido por HERENCIA FAMILIAR. 09 MAYO 2005

habiendo sido internada según Acta de Internamiento, por encontrarse sin licencia de conformidad a la Ley 26978 del 22SET98 (Ley de Amnistía).

Solicitando la inscripción en los registros de la DICSCAMEC, para poder obtener Licencia Inicial de tenencia y Uso de Arma, asumiendo el suscrito la responsabilidad, Penal, Civil y Administrativamente de que se derive de la comprobación de una situación contraria a la declarada.

Lima, 11 de 11 de 1998

HUELLA DIGITAL  
(Indice derecho)



FIRMA Jorge Luis Mantilla Campos

POST-FIRMA JORGE LUIS MANTILLA CAMPOS.

06656

### **3. DOMINGUEZ BANDA, Jorge Luis**

06657

**DOMINGUEZ BANDA, Jorge Luis**

<b>TIPO</b>	<b>MARCA</b>	<b>CAL</b>	<b>SERIE N°</b>	<b>LICENCIA N°</b>
- Pistola	S & W	9Pb	TAS7893	77920

Nº 97316

34-19593



(SOLICITUD PARA ARMAS Y MUNICION)

SEÑOR GENERAL FF.PP. DIRECTOR DE CONTROL DE SERVICIO DE SEGURIDAD, CONTROL DE ARMAS, MUNICION Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

06658

DOMINGUEZ BANDA JORGE LUIS

(Apellidos y Nombres)

Nacido el ... 17-10-62. ... Natural de ... LIMA. ... de ... 26. ... años de edad; de estado civil CASADO ... domiciliado en ... AV. DEL ... AIRE. ... No. 575. ... Int. ... Manzana ... Lote ... Telf. No. ... Distrito ... Provincia ... Departamento ... LIMA ... L.E. 08431893 ... L.T. ... L.M. 2150907620 ... de nacionalidad ... PERUANA ... C.E. ... Pasaporte ... Ocupación ... COMERCIANTE. ... desempeñándose actualmente como ... COMERCIANTE ... en: AV. DEL AIRE 575- STA. CATALINA ... Telf. No. ...

solicito a Ud. lo siguiente:

- Licencia Inicial  Autoriz. para transferencia de arma
- Renovación de Licencia  Devolución de arma decomisada
- Ampliación de Licencia  Autorización para Internamiento
- Anulación de Licencia  Autorización para sacar armas del país
- Autorización de Venta

Clase de Arma	Marca	Cal.	No. Arma	No. de Licencia	Procedencia o situación	Razón o Motivo de uso
PISTOLA	SMITH & WESSON	9mm.P	TAS7893	34-19593 77920	RENOVACION	COLECCION

REQUISITOS QUE SE ADJUNTAN:

1. Pago Examen Médico Siquiátrico (Bco. Nación - Cta. Cte. N 0000025097 - Sanidad Fuerzas Policiales)
2. Inicial 30 % SMV. - Renovación 20 % SMV. - Certificado Domiciliario Guardia Civil
3. Certificado Antecedentes Policiales PIP (una fotografía tamaño pasaporte de frente sin lentes).
4. Dos fotografías tamaño carnet de frente.
5. Para Licencia Inicial o Transferencia traer el arma para verificación.
6. Multas por Licencia vencida (Bco. Nación - Cta. Cte. Nº 0000116815 Fondo Económico de Entrenamiento para uso de armas de las fuerzas policiales)
  - Hasta 30 días de retraso 1 % SMV. -
  - Fracción de año y mayor de 30 días 5 % SMV. -
  - Por cada año 10 % SMV. -
7. Copia Fotostática de la L.E. y L.M.

..... de ..... de 19 .....

*J. Dominguez B.*  
Firma

NO ADQUIERA ARMAS DE PROCEDENCIA DUDOSA, QUE SE MUESTREN MODIFICADAS, REMARCADAS, LIMADA SU NUMERACION O UN ARMA DE FUEGO QUE HAYA SIDO RECONSTRUIDA PARA TIRO LECTIVO. CONSULTE CON LA DICSCAMEC O SUS DELEGADOS O LLAMENOS A LOS TELEF. 225685 Y 229136.

SIRVASE LLENAR SUS DATOS A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRINTA

Examen Médico Psiquiátrico del Solicitante

24-1707

RENOVACION

RESULTADO: ..... de ..... de 19.....

Firma del Médico

ARMERIA:

Verificación de (las) arma (s)

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Resultado del examen de manejo

VICTOR R. MOROTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
CAMEC

09 MAYO 21

..... de ..... de 19.....

El Oficial Armero

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADISTICA

ARMA	No. ARMA	No. LICENCIA	INSCRIP.			ULT. RENOV.			EXCESO		
			D.	M.	A.	D.	M.	A.	D.	M.	A.
Pistola	TAS-7893	77920				09	11	88			

GCO-703568670-A  
MUCIOS INFANTAS OCHO  
Cap. GC

Registro de nuestros archivos

A nombre del solicitante  
tramite por orden superior

Verificación de la firma del transfiere

28 OCT 1988

de ..... de 19.....



GCO-570151336-0

EL DIRECTOR DEL DRE  
JEFE DEL Dpto. de Registro y Estadística

DEPARTAMENTO DE ARMAS Y MUNICION

Obs.: 1.-

2.-

3.-

4.-



de 91 OCT. 1988

de 19.....

EL JEFE DEL DAM  
JEFE DEL DAM

ATENDIDO

Archívese en el Dpto. de Registros y Estadística

DENEGADA

EL DIRECTOR

21 OCT. 1988

de 19.....



GCO-510003731-0  
VICTOR TORRES GONZALEZ  
DIR. DAM  
Director de Control de Servicios de la Unidad  
Control de Armas, Municion y Explosivos  
de Uso Civil

Nº 60609

34-19593  
(SOLICITUD PARA ARMAS Y MUNICION)

066

SEÑOR GENERAL FF.PP. "DIRECTOR "DIRECTOR DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, CONTROL DE ARMAS, MUNICION Y EXPLOSIVOS DE USO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR"

JORGE LUIS DOMINGUEZ BANDA

(Nombre y Apellidos)



Nacido el . . . 17/10/62 . . . . . Natural de . . . LIMA . . . . .  
de . . . 25 . . . años de edad; de estado civil . SOLTERO . . . . . domiciliado en URB. TUPAC AMARU  
. . . JR. SIMON NOGUERA . . . . . No. 455 . . . . . Int. . . . . Manzana . . . . . Lote . . . . .  
Telf. No. . . 35-8593 . . . . . Distrito . SAN LUIS . . . . . Provincia . LIMA . . . . .  
Departamento . . . LIMA . . . . . L.E. 08431893 . . . . . L.T. . . . . L.M. 2150907620.  
de nacionalidad . PERUANA . . . . . C.E. . . . . Pasaporte . . . . .  
Ocupación . COMERCIANTE . . . . . desempeñándose actualmente como . COMERCIANTE . . . . .  
. . . . . en: URB. TUPAC AMARU JR. SIMON NOGUERA . . . . . Telf. No. 41-1984 . . . . .

solicito a Ud. lo siguiente:

- Licencia Inicial  Autoriz. para transferencia de arma
- Renovación de Licencia  Devolución de arma decomisada
- Ampliación de Licencia  Autorización para Internamiento
- Anulación de Licencia  Autorización para sacar armas del país
- Autorización de Venta  . . . . .

Clase de Arma	Marca	Cal.	No. Arma	No. de Licencia	Procedencia o situación	Razón o Motivo de uso
PISTOLA	SMITH & WESSON	9mm PARAB.	TAS-7893		Remate DISCAMGC R.M. 0197- 87-IN-G1	SEGURIDAD

REQUISITOS QUE SE ADJUNTAN:

- Pago Examen Médico Siquiátrico (Bco. Nación - Cta. Cte. Nº. 0000025097 - Sanidad Fuerzas Policiales).  
Inicial I/. 40.50 Renovación I/. 27.00
- Certificado Domiciliario Guardia Civil
- Certificado Antecedentes Policiales PIP (una fotografía tamaño pasaporte de frente sin lentes).
- Dos fotografías tamaño carnet de frente.
- Para Licencia Inicial o Transferencia traer el arma para verificación.
- Multas por Licencia vencida (Bco. Nación Cta. Cte. Nº 0000116815 Fondo Económico de Entrenamiento para uso de armas de las fuerzas policiales).  
- Hasta 30 días de retraso 1 % SMV.  
- Fracción de año y mayor de 30 días 5 % SMV.  
- Por cada año 10 % SMV.
- Multa por arma sin factura (Bco. Nación - Cta. Cte. Nº 0000116815 Fondo Económico de Entrenamiento para uso de armas de las fuerzas policiales). 10 % SMV.
- Declaración Jurada Notarial Arma sin factura.
- Copia Fotostática de la L.E. y L.M.

de . . . . . de 19 . . . . .  
J. Dominguez B.  
Firma

MUNIFICADAS, REMARCADAS, LIMADA SU NUMERACION O UN ARMA DE FOGUEO QUE HAYA SIDO RECONSTRUIDA PARA TIRAR EFECTIVO. CONSULTE CON LA ICSCAMEC O SUS DELEGADOS O LLAMARNOS A LOS TEL.FS. 225685 Y 229136.

MESA DE PARTES  
Pag. No. 506  
Lib. No. 10  
Fecha 30 NOV. 1987  
Recibida por

SIRVASE LLENAR SUS DATOS A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA.

Examen Médico Psiquiátrico del Solicitante **34 / 9593**

RESULTADO: ..... de ..... de 19.....

Firma del Médico

ARMERIA: **COPIA FIEL DEL ORIGINAL**  
 Verificación de (las) arma (s)

**INICIAL**  
**09 MAYO 2003**

Resultado del examen de manejo **VICTOR R. MOROTE ALARCON**  
 Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
**VICECAMEC**

El Oficial Armero

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADISTICA

ARMA	No. ARMA	No. LICENCIA	INSCRIP.			ULT. RENOV.			EXCESO		
			D.	M.	A.	D.	M.	A.	D.	M.	A.
<i>Pistola</i>	<i>TAB 7843</i>	<i>77920</i>	<i>09</i>	<i>11</i>	<i>87</i>						

*EGAMANI*  
**EG**  
*Sr. Garland*

Registro de nuestros archivos ..... *de inscrito a su nombre* .....  
*Reduccion Remite Discomec de Tramo por Orden*  
*Superior*  
 Verificación de la firma del transfiere

de **09 NOV 1987** de 19.....

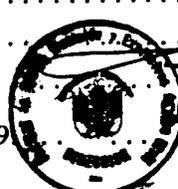


**SECRETARIA**  
**ABEL AGUILAR ORTIZ**  
 graduado en .....  
 El Jefe del DRE

DEPARTAMENTO DE ARMAS Y MUNICION

- Obs.: 1. ....  
 2. ....  
 3. ....  
 4. ....

de **10 NOV 1987** de 19.....



**GCO 4580122538**  
**BERTO SOLARI AMORETTI**  
 Comandante en Jefe  
 El Jefe del DAM G.C.

ATENDIDO   
 DENEGADA

Archívese en el Dpto. de Registros y Estadística

EL DIRECTOR

de **10 NOV 1987** de 19.....



**GCO 5100667310**  
**VICTOR TORRES QUINMANDEA**  
 GRAL. FPPP.

ACTA DE DESACTIVACION DE ARMA

06660

En San Isidro, siendo las 11:00 horas del día 06 de Noviembre de 1987, se presentó a la Sección Dcomisos y Multas de la DICSAMEC., el Sr. Jorge Luis DOMINGUEZ BANDA, identificado con LE.08431893, LM-2150907620, domiciliado en la Urb. Tupac Amaru 455 del Jr. Simon Noguera San Luis.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 699 del DS-033-84-IN. se procedió a la desactivación de la siguiente arma de fuego:

CLASE DE ARMA : PISTOLA  
MARCA : SMITH WESSON  
CALIBRE : 9 mm. PARABELLUM  
SERIE : TAS-7993  
PIEZA EXTRAIDA : MECANISMO DE RECUPERACION (ESPIGA Y RESORTE RECUPERADOR)

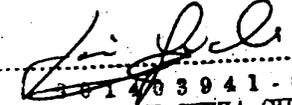
El mecanismo extraído, queda bajo responsabilidad del propietario, por disposición del Sr. Gral. FF.FF. Director de la DICSAMEC, haciéndose responsable el usuario del incumplimiento del dispositivo legal que generó la desactivación del arma.

Siendo las 11:20 horas del mismo día se dió por concluida la diligencia, firmando a continuación los participantes de su conformidad.

EL PROPIETARIO

  
JORGE L. DOMINGUEZ BANDA  
LE.08431893

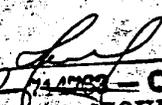
EL INSTRUCTOR

  
TAS-SC. JOSE CIEZA CHOMBA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

EL ASESOR TCO.

  
VICTOR R. MOROTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
DICSAMEC

  
GCS 14761-0  
JOSUE VARGAS IZQUIERDO

09 MAYO 2003

06661

**4. LA CUNZA TANTARICO, Omar F.**

06662

**LA CUNZA TANTARICO, Omar Fernán**

<b>TIPO</b>	<b>MARCA</b>	<b>CAL</b>	<b>SERIE N°</b>	<b>LICENCIA N°</b>
- Pistola	S & W	9Pb	TAS8050	77919



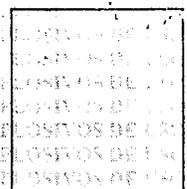


SOLICITUD PARA TRAMITES DE ARMAS

(Sólo escriba en el anverso)

FORMATO ENTREGADO

DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, CONTROL DE ARMAS, MUNICION Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL DICSCAMEC



0699685

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA DICSCAMEC

1- Datos personales

LA-CUNZA / TANTARICO / OMAR FERNANDEZ LA-CUNZA  
 Ap. paterno / Ap. materno / Nombre  
 Fecha de Nacimiento 26-06-65 natural del RIMAC / LIMA  
 distrito / provincia  
 Lima de 36 años de edad de estado civil SOLTERO  
 domiciliado en el jr. (av. calle) PASAJE SATURNO N° 146 dpto interior  
 urbanización CIUDAD Y CAMPO P.J. manzana lote  
 Letras telf: N° 4826887 distrito RIMAC provincia LIMA  
 departamento LIMA DNI/L.E. N° 08108176 L.M. -  
 de nacionalidad PERUANA C.E. ocupación EMPLEADO  
 desempeñándose actualmente como ASESOR en C.A.N.G.  
 DE LA REPUBLICA dirección AV. ABONCAY # 251 OF. 308 telf. N° 3117

2/3/02  
DICS  
DICS  
DICS

2- Motivo de la solicitud

Licencia inicial	<input type="checkbox"/>	Autorización para transferencia de arma	<input type="checkbox"/>
Renovación de licencia	<input type="checkbox"/>	Autorización de venta	<input type="checkbox"/>
Duplicado de licencia	<input checked="" type="checkbox"/>	Anulación de licencia	<input type="checkbox"/>
Uso Mancunado	<input type="checkbox"/>	Autorización para sacar armas del país	<input type="checkbox"/>
Nuevo Usuario (Pers. Juridica)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

3- Descripción de las armas

Clase de arma	Marca	Calibre	Número del arma	Número de la licencia	Razón o motivo de uso (clase de licencia)
PISTOLA	SMITH & WESSON	9 PARABOLICO	105-8058	77919	Defensa PERSONAL

NO ADQUIERAN ARMAS DE PROCEDENCIA DUDOSA, QUE SE MUESTREN MODIFICADAS, REMARCADAS, LIMADAS EN SU NUMERACION O EN ARMAS DE FOGUEO QUE HUBIERON SIDO RECONSTRUIDAS POR TIRO EFECTIVO, CONSULTE CON LA DICSCAMEC O SUS DELEGADOS

SIRVASE LLENAR EN DATOS DE EQUIVOCACION

23 de OCTUBRE del 2002

*[Handwritten Signature]*  
Firma

06664

COPIA CERTIFICADA N°1694-CCvC

EL MAYOR PNP COMISARIO CIUDAD Y CAMPO, QUE SUSCRIBE:

CERTIFICA:

Que, en el Libro de Occurrencias de Calle Común que obra en esta Comisaria PNP., existe una signada con el N°1694 cuyo tener literal es como sigue:

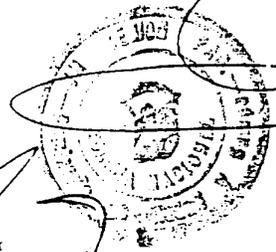
"Hora: 21.52.-Fecha: 19OCT02.-POR HURTO DE DOCUMENTOS.-El SO S.PNP. Erasmo Ortiz Grados dá cuenta que en la hora y fecha anotado al margen se presentó Omar Fernan LA CUNZA TANTARICO 35 años, Lima, soltero, Superior, empleado, SDPV y domiciliado en el Psje.Saturno N°146-Urb.Ciudad y Campo-Rímac, denunciando que el día de hoy a horas 09.00 aproximadamente, en circunstancias que viajaba en un vehículo de transporte público (ATCR SA), a la altura de la cuadra 2 de la Av. Alcazar-Rímac, se percató que había sido víctima de hurto de su billetera que lo tenía en el bolsillo posterior derecho de su pantalón, la misma que contenía lo siguiente: una licencia de posesión y uso de su pistola "SMITH WESSON" modelo 45 9 Cal.9 parabellum expedido por la DICSCAMEN, LE. 08108176, licencia de conducir particular, tarjeta de propiedad de su camioneta NISSAN "Pick-Up" de placa de rodaje OI-7452, dos tarjetas de ahorros del Bco.Continental una en moneda nacional y otra en dolares, una tarjeta de ahorros del Bco. de Crédito en dolares, tarjeta de seguro NOVASALUD y fotocet del Congreso Nacional de la República; presumiendo que los autores hayan sido delincuentes que se dedican a los latrocinios en la modalidad de "lanza". Lo que dá cuenta."

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

Ciudad y Campo, 19 OCT 02.

EL INSTRUCTOR

*[Handwritten signature]*



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VICTOR R. MOROTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
DICSCAMEC

09 MAYO 2003

DICSCAMEC

0.6665

7 AGO 2001



### SOLICITUD PARA TRAMITES DE ARMAS

ENTREGADO  
DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE SERVICIOS  
DE SEGURIDAD, CONTROL DE ARMAS, MUNICION  
Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL  
DICSCAMEC

(Sólo escriba en el anverso)  
DEBE PRESENTAR R.D. de LA  
DICSCAMEC QUE LE AUTORIZA  
REALIZAR FUNCIONES  
DE SEGURIDAD

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA DICSCAMEC

Nº 622937

#### 1-Datos personales

LA CUNZA TANTARICO OMAR FERRA  
 Ap. paterno Ap. materno Nombre  
 Fecha de Nacimiento 26-06-65 natural de LIMA LIMA  
 distrito provincia  
 Lima de 35 años de edad de estado civil SOLTERO  
 domiciliado en el jr. (av. calle) P.S. SATURNO Nº 146 dpto interior  
 urbanización CIUDAD Y CAMPO P.J. manzana lote  
 Letras telf.: Nº distrito RIMAC provincia LIM  
 departamento LIMA DNILE. Nº 08103176 L.M.  
 de nacionalidad PERUANA C.E. ocupación Emp.  
 desempeñándose actualmente como ASESOR CONGRESAL en 426  
 dirección AV. ABANCAY S/N telf. Nº 4267777

La Cunza Tantarico



#### 2- Motivo de la solicitud

Licencia inicial	<input type="checkbox"/>	Autorización para transferencia de arma	<input type="checkbox"/>
Renovación de licencia	<input checked="" type="checkbox"/>	Autorización de venta	<input type="checkbox"/>
Duplicado de licencia	<input type="checkbox"/>	Anulación de licencia	<input type="checkbox"/>
Uso Mancomunado	<input type="checkbox"/>	Autorización para sacar armas del país	<input type="checkbox"/>
Nuevo Usuario (Pers. Juridica)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

#### 3-Descripción de las armas

Clase de arma	Marca	Calibre	Número del arma	Número de la licencia	Razón o motivo de uso (clase de licencia)
PISTOLA	S & W	9mm	TAS-805	71919	

NO ADQUIERA ARMAS DE PROCEDENCIA DUDOSA, QUE SE MUESTREN MODIFICADAS, REMARCADAS, LIMADAS EN SU NUMERACION O UN ARMA DUDOSA QUE HAYA SIDO RECONSTRUIDA PARA SER EFECTIVO, CONSULTE CON LA DICSCAMEC O SUS DELEGADOS

SIRVASE LLENAR SUS DATOS A MAQUINA O CON

07 de AGOSTO del 2001

*[Signature]*  
Firma

Retraso 8113  
OF. 11094 del 27-08-01  
OF. 2643 del 27-09-01

RELACION NOMINAL DE PERSONAS AUTORIZADAS PARA RENOVAR  
LICENCIA DE POSESION Y USO DE ARMA DE FUEGO CAL. 9MM  
PARABELLUM

06666

		<u>MARCA</u>	<u>N° SERIE</u>
01-	MONTEZUMA CARDENAS Luis César	P. BERETTA	D46225Z
02-	BRESCIA MOREYRA Mario Augusto Miguel	P. HK	9103
03-	HOSAKA KONDO Roberto	P. BERETTA	E07324Z
04-	LACUNZA TANTARICO Omar Fernan	P. S&W	TAS8058

COMPANIA MINERA AURIFERA SANTA ROSA S.A.

05-	SANCHEZ PAREDES Segundo Manuel	P. BERETTA	E42349Z
-----	--------------------------------	------------	---------

FORZA S.A.

06-	DIAZ PACOSONGO Luis	P. BERETTA	E97585Z
-----	---------------------	------------	---------

VIDRIERIA MIYASATO S.A.C.

07-	CARRILLO GUZMAN Sergio Federico	P. M.G.P.	1205
-----	---------------------------------	-----------	------



**AUTORIZADO**

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

VICTOR R. MOROTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
DICSCAMEC

09 MAYO 2003

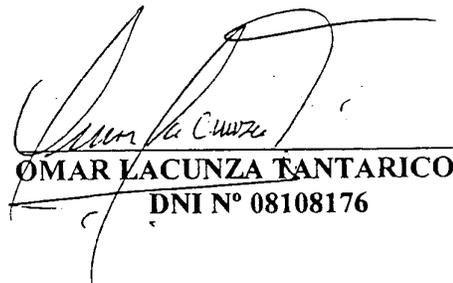
Lima, 27 de Agosto del 2001.

06667

Señor  
General PNP ®  
Juan MIJCHICH TABERA  
Director General de la DICSCAMEC

Tengo el agrado de dirigirme a usted, señor General PNP. Director General de la DICSCAMEC, solicitando se digne disponer se reconsidere la No Autorización para la Renovación de mi Licencia de Uso de Armas de Fuego, (Pistola S & W Cali. 9.PB N° de Serie TAS 8058) comunicada por el Comando Conjunto de la Fuerzas Armadas, toda vez que por mi función como Asesor Congresal, se hace necesario portar mi Arma de Fuego.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración

  
OMAR LACUNZA TANTARICO  
DNI N° 08108176

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

  
VICTOR R. MOROTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
DICSCAMEC

09 MAYO 2003

8106  
OK. 10577 - 16/08/01  
OK. 2498 - 20/08/01 06668

RELACION NOMINAL DE PERSONAS NO AUTORIZADAS PARA EXPEDIR  
LICENCIA DE POSESION Y USO DE ARMA DE FUEGO CAL. 9MM PARABELLUM

	<u>MARCA</u>	<u>N° SERIE</u>
01- PAJARES SOTELO Victor Manuel	P. GLOCK	WU-453
02- MARIANI TESORO Antonio	P. GLOCK	LC875
03- LACUNZA TANTARICO Omar Fernan	P. S&W	TAS8058

NOTA:

- 01-03 Debe presentar R. D. de DICSCAMEC que le autorice realizar funciones de seguridad.  
02 De acuerdo al Art. 96º del Reglamento aprobado por el D. S. N° 007-98-IN, no está autorizado al uso de arma de guerra para su defensa personal.



22/9/01 ✓

**NO AUTORIZADO**

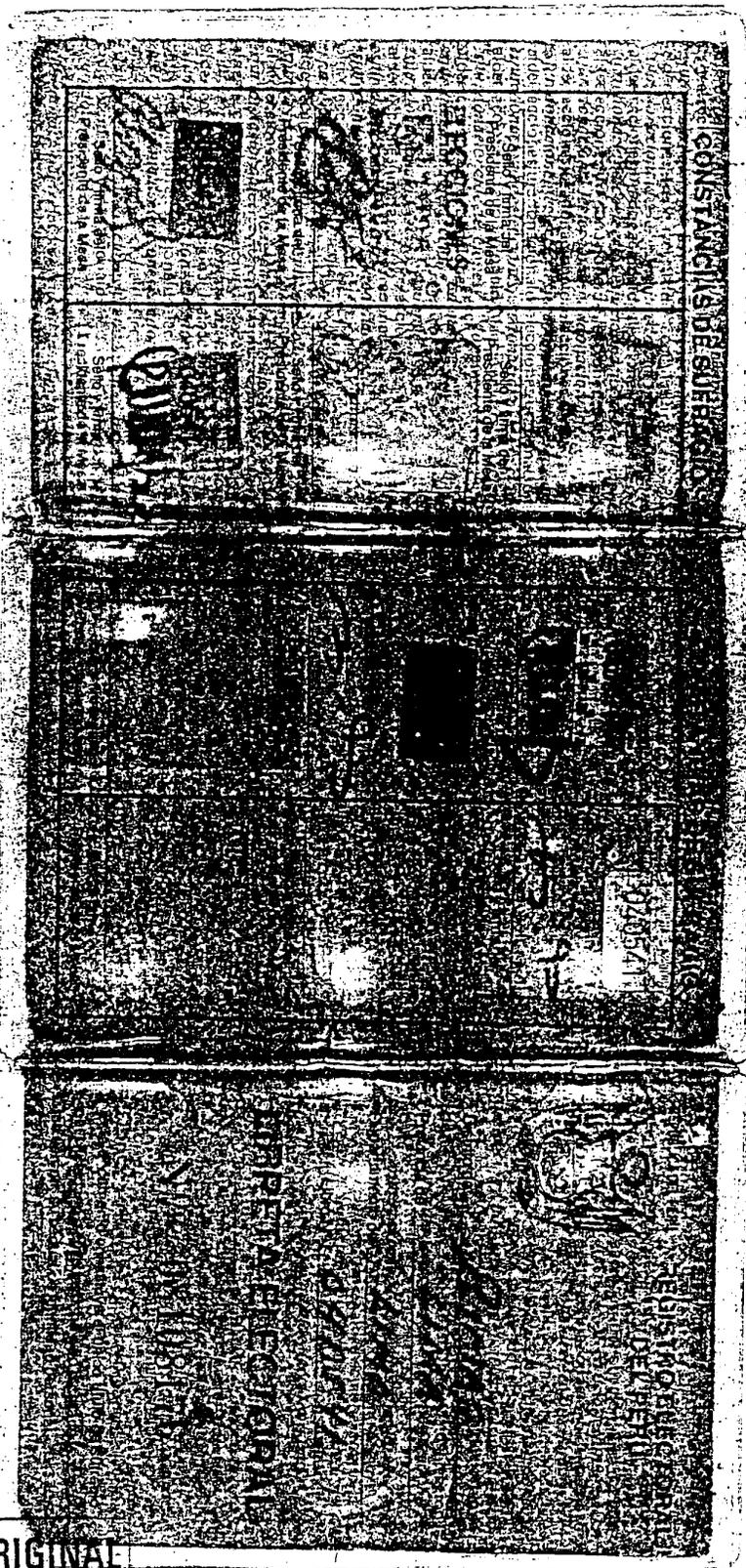
**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

  
VICTOR R. MOROTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
DICSCAMEC

09 MAYO 2003



06670



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Victor R. Morote Alarcon', is written over a dotted line.

VICTOR R. MOROTE ALARCON  
 Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
 DIOSCAMEC

09 MAYO 2003

## CERTIFICADO PSICOLOGICO

Apellidos y Nombres : Omar Fernán LA CUNZA TANTARICO  
Edad : 36 años  
Fecha de Nacimiento : 26 de Junio de 1965.  
D.N.I. : 08108176

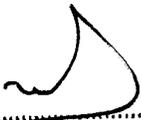
El referido señor solicita EVALUACION PSICOLOGICA para cumplir con los requisitos exigidos por la DICSCAMEC para tramitar Licencia para portar armas para defensa personal, por lo que se deja constancia lo siguiente:

## RESULTADOS.

El evaluado es de personalidad tendiente a la estabilidad emocional, con adecuado control de sus impulsos y tolerante a la frustración. Sin evidencia de rasgos agresivos e impulsivos. Por lo tanto el evaluado se encuentra PSICOLOGICAMENTE APTO para tramitar su licencia para portar armas de fuego autorizada por la DICSCAMEC.

Lima, 13de Agosto del 2001

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



VICTOR R. MOROTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
DICSCAMEC

09 MAYO 2003



MINISTERIO DEL INTERIOR  
DICSCAMEC

CLAVE: 101/2003

**ACTA DE INTERNAMIENTO DE ARMA DE FUEGO**

En Magdalena del Mar, a las 07 de Mayo 2003 se procedió a recepcionar lo siguiente:

PROCEDECENCIA Reserva CLASE DE ARMA Revolver S.A.  
DOCUMENTO Securitas MARCA SCU  
MOTIVO Retención MODELO \_\_\_\_\_  
INFRACTOR Lt. Cuervo Espinoza CALIBRE 9mm  
Cruz MODALIDAD DE TIRO 1x1  
NUMERO 785 2058

FISCALIA Y/O JUZGADO \_\_\_\_\_

NOVEDADES QUE PRESENTA:

CAÑON LONGITUD 21"  
MECANISMOS 5/6  
EXTERIOR 1/1  
CACHAS Reserva  
ESTADO DE CONSERVACION: Reserva  
ESTADO DE FUNCIONAMIENTO: Buena  
ACCESORIOS: \_\_\_\_\_

NOTA : El arma deberá contar con su estuche y/o caja de protección, la DICSCAMEC no se responsabiliza por el deterioro del armamento al momento del manipuleo para su almacenamiento.

ENTREGUE  
FIRMA [Signature]  
POST-FIRMA \_\_\_\_\_  
GRADO Y N° CIP \_\_\_\_\_  
LE. 081108176  
DIRECCION \_\_\_\_\_  
TELEFONO \_\_\_\_\_  
CAB/gcp.

DIRECTOR CAMEC

RECIBI

[Signature]  
217593  
ROGER M. PEREZ OBLITAS  
MAYOR MA. PNP.  
Sub-Director de Administración  
de Armas  
SD ADM ARMAS

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]

VICTOR R. MOROTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
DICSCAMEC

09 MAYO 2003

06673



CONGRESO DE LA REPUBLICA

Carta N° 004-2001/APV-CR

Lima, 10 de agosto de 2001.

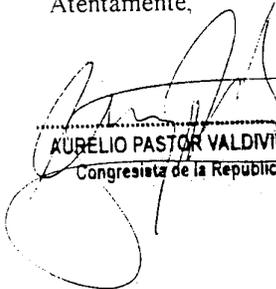
**Sr. General  
Juan Mijichich Tabera  
Director General de la Discamec**

De mi consideración:

Por medio de la presente reciba Ud. Mi saludo y aprovecho la oportunidad para comunicarle que el Sr. Omar Fernan La Cunza Tantarico con L.E. 08108176, supervisor de seguridad de mi despacho congresal, viene realizando sus gestiones para la renovación de su licencia para portar arma de fuego, el cual solicito a Ud. Se le otorgue en la brevedad posible.

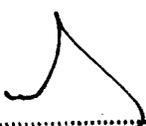
Sin otro particular, reñuevo a Ud. mis sentimientos de especial consideración y estima personal.

Atentamente,

  
AURELIO PASTOR VALDIVIA  
Congresista de la Republica



**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

  
VICTOR R. MOROTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
DICSCAMEC

09 MAYO 2003

06674



Apellidos: LA CUNZA-TANTARICO  
Nombres: OMAR FERNAN  
Dependencia: PASTOR V. AURELIO  
Cargo: SUPERV. SEGURIDAD  
Código:  
DNI: 08108176

Para uso exclusivo en el Congreso de la Republica

  
PILAR PAJARES SAYAN  
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VICTOR R. MOROTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
DICSCAMEC

09 MAYO 2003



# SOLICITUD PARA TRAMITES DE ARMAS

(Sólo escriba en el anverso)

DIRECCION DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD  
CONTROL DE ARMAS MUNICION  
Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL  
DICSCAMEC

06675

SEÑOR DIRECTOR DE LA DICSCAMEC

Nº 292285

## 1. Datos personales

LA CUNZA. / TANTARICO. / OSMAR / FERNAN /  
 ap. paterno ap. materno nombres  
 nacido el 26-06-65 natural de LIMA / Lima /  
 Lima dpto de 29 años de edad de estado civil SOLTERO /  
 domiciliado en el jr. (av. calle) PASAJE : SATURNO Nº 146 dpto interior /  
 urbanización CIUDAD Y CAMPO P.J. manzana lote /  
 letra telf. Nº 482687 distrito RIMAC / provincia LIMA /  
 departamento LIMA LE 08108176 LM 2409870650 /  
 de nacionalidad PERUANA C.E. ocupación EMPLEADO /  
 desempeñándose actualmente como PROPIETARIO en RIMAC /  
 dirección PASAJE : SATURNO # 146 telf. Nº 3813570 /

## 2. Motivo de la solicitud

Licencia inicial	<input type="checkbox"/>	Autorización para transferencia de arma	<input type="checkbox"/>
Renovación de licencia	<input checked="" type="checkbox"/>	Devolución de arma decomisada	<input type="checkbox"/>
Ampliación de licencia	<input type="checkbox"/>	Autorización para internamiento	<input type="checkbox"/>
Anulación de licencia	<input type="checkbox"/>	Autorización para sacar armas del país	<input type="checkbox"/>
Autorización de venta	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

## 3. Descripción de las armas

clase de arma	marca	calibre	número del arma	número de la licencia	razón o motivo de uso (clase de licencia)
PISTOLA	S&W	9mm Parabellum	TAS-80581	77919	DEFENSA PERSONAL
				15628	

NO ADQUIERA ARMAS DE PROVENIENCIA DUDOSA, QUE SE MUESTREN MODIFICADAS, REMARCADAS, LIMADAS EN SU NUMERACION O UN ARMA DE FOGUEO QUE HAYA SIDO RECONSTRUIDA PARA TIRO EFECTIVO. CONSULTE CON LA DICSCAMEC O SUS DELEGADOS.

SIRVASE LLENAR SUS DATOS A MAQUINA O CON LETRA IMPRINTA

### REQUISITOS PARA OBTENER LICENCIA DE ARMA POLICIAL

- Dos fotografías tamaño carnet (frente y perfil, color o negro).
- Para licencia inicial, vigencia o transferencia de la licencia, el arma para su verificación.
- Fotocopia simple de libreta electoral.
- Declaración jurada simple de no tener antecedentes penales ni judiciales. Estar bien de salud física y mental.
- Constancia de verificación (D.L. 25430 del 14 ABR 92).
- Si posee licencia anterior en la DICSCAMEC indicar el número de código.....

01 de AGOSTO de 1996

Firma

## DECLARACION JURADA

YO OMAR FERNAN LA CONZA TANTAMICO  
 DE NACIONALIDAD PERUANO DE 29 AÑOS DE EDAD  
 DE ESTADO CIVIL SOLTERO DE OCUPACION EMPRESARIO  
 IDENTIFICADO CON L.E.Nro. 08108176  
 DOMICILIADO EN POSSE: SATURNO # 146  
URB: CIUDAD Y CAMPO RIMAC

## DECLARO BAJO JURAMENTO

1. NO REGISTRAR ANTECEDENTES POLICIALES NI JUDICIALES CONFORME AL ART. 3ro. DE LA LEY 25035.
1. ESTAR FISICA Y MENTALMENTE APTO PARA USAR ARMAS

DECLARACION QUE FORMULO CON LA FINALIDAD DE COMPLEMENTAR TRAMITES EXIGIDOS POR R.D. Nro. 0208-89-IN/TC. PARA EFECTUAR TRAMITES RELACIONADOS CON LA OBTENCION Y/O RENOVACION DE LICENCIA DE POSESION Y USO DE ARMAS QUE NO SON DE GUERRA.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIMA, 01 de AGOSTO de 1,996

  
 VICTOR R. MOROTE ALARCON  
 Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
 DICSCAMEC

09 MAYO 2003

  
 \_\_\_\_\_







97315

34-19594

(SOLICITUD PARA ARMAS Y MUNICION)

SEÑOR GENERAL FF.PP. DIRECTOR DE CONTROL DE SERVICIO DE SEGURIDAD, CONTROL DE ARMAS, MUNICION Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

LA CUNZA TANTARICO OMAR

(Apellidos y Nombres)

Nacido el 26-06-65. Natural de LIMA de 23 años de edad; de estado civil SOLTERO domiciliado en Pasaje Saturno No. 146 Int. Manzana Lote Telf. No. 826887 Distrito RIMAC Provincia LIMA Departamento LIMA L.E. 08108176 L.T. 34F4423 L.M. 2409870650 de nacionalidad PERUANO C.E. Pasaporte Ocupación COMERCIANTE desempeñándose actualmente como COMERCIANTE en Pasaje Saturno 146 Telf. No.

solicito a Ud. lo siguiente:

- Licencia Inicial [ ] Autoriz. para transferencia de arma [ ]
Renovación de Licencia [X] Devolución de arma decomisada [ ]
Ampliación de Licencia [ ] Autorización para Internamiento [ ]
Anulación de Licencia [ ] Autorización para sacar armas del país [ ]
Autorización de Venta [ ]

Table with 7 columns: Clase de Arma, Marca, Cal., No. Arma, No. de Licencia, Procedencia o situación, Razón de. Row 1: PISTOLA, SMITH & WESSON, 9mm. P, TAS8058, 34-19594, RENOVIACION, COLEC.

Vertical text on the left side: 'DICCIONARIO DE PARTES... CONSULTAR CON LA DICCIONARIO O SUS DELEGADOS O TARETEROS A LOS... TEL. 225685 Y 229134'

REQUISITOS QUE SE ADJUNTAN:

- 1. Pago Examen Médico Siquiátrico (Bco. Nación - Cla. Cte. N 0000025097 - Sanidad Fuerzas Policiales)
2. Inicial 30 % SMV. - Renovación 20 % SMV.
3. Certificado Domiciliario Guardia Civil
4. Certificado Antecedentes Policiales PIP (una fotografía tamaño pasaporte de frente sin lentes).
5. Dos fotografías tamaño carnet de frente.
6. Para Licencia Inicial o Transferencia traer el arma para verificación.
7. Multas por Licencia vencida (Bco. Nación - Cla. Cte. N° 0000116815 Fondo Económico de Entrenamiento para uso de armas de las fuerzas policiales
- Hasta 30 días de retraso 1 % SMV.
- Fracción de año y mayor de 30 días 5 % SMV.
- Por cada año 10 % SMV.
7. Copia Fotostática de la L.E. y L.M.

18 de Octubre de 1988

Handwritten signature and stamp area.

Vertical text on the right side: 'SE VASE ENTREGAR EN...

344 1959

# Examen Médico Psiquiátrico del Solicitante

R/

RESULTADO: ..... de ..... de 19.....

Firma del Médico

## ARMERIA:

Verificación de (las) arma (s)

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Resultado del examen de manejo

..... de ..... de 19.....

VICTOR R. MOROTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
DICSAMEC.  
El Oficial Armero

09 MAYO 20

## DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADISTICA

ARMA	No. ARMA	No. LICENCIA	INSCRIP.			ULT. RENOV.			EXCESO		
			D.	M.	A.	D.	M.	A.	D.	M.	A.
Pistola	TAS-5658	77919				08	11	87			

G.D.O. TAS-5658-A  
LUCO S. ...  
Cap. 30

Registro de nuestros archivos *A nombre del Secretario*  
*se tramita por orden superior*

Verificación de la firma del transfiere

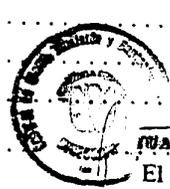
..... de 1988 ..... de 19.....

El Jefe del DRE

## DEPARTAMENTO DE ARMAS Y MUNICION

- Obs.: 1. ....  
 2. ....  
 3. ....  
 4. ....

..... de 31 OCT. 1988 ..... de 19.....



JUAN MONTAÑO MARTINEZ  
El Jefe del DAM

ATENDIDO

DENEGADA

Archívese en el Dpto. de Registros y Estadística

EL DIRECTOR

..... de ..... de 19.....

NE 60607

94-19594

(SOLICITUD PARA ARMAS Y MUNICION)

SEÑOR GENERAL FF.PP. "DIRECTOR "DIRECTOR DE CONTROL DE SEGURIDAD, CONTROL DE ARMAS, MUNICION Y EXPLOSIVOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR"



10 / 11

OMAR LA ROSA TANTARICO (Nombre y Apellidos)

Nacido el 23 DE JUNIO de 1955 Natural de Lima de 32 años de edad: de estado civil SOLTERO domiciliado en PASAD SATURNO No. 123 Int. 123 Manzana 123 Lote 123 Telf. No. 823333 Distrito LIMA Provincia LIMA Departamento LIMA LE 05103126 LT. 3.45483LM.2409330550 de nacionalidad PERUANA C.E. Pasaporte Ocupacion COMERCIANTE desempeñándose actualmente como COMERCIANTE en: PASAD SATURNO # 123 LIMA Telf. No. 823333 solicito a Ud. lo siguiente:

- Licencia Inicial [ ] Autoriz. para transferencia de arma [ ]
Renovación de Licencia [ ] Devolución de arma decomisada [ ]
Ampliación de Licencia [ ] Autorización para Internamiento [ ]
Anulación de Licencia [ ] Autorización para sacar armas del país [ ]
Autorización de Venta [ ]

Table with 7 columns: Clase de Arma, Marca, Cal., No. Arma, No. de Licencia, Procedencia o situación, Razón o Motivo de uso. Row 1: PISTOLA, S 2833, 9mm, TAS SOSS, [ ], [ ], [ ]

Rec. Vice Comandante [ ] NO ADQUIERA ARMAS DE PROCEDENCIA DUDOSA, QUE SE MUESTREN MODIFICADAS, REMARCADAS, LIMADA SU NUMERACION O UN ARMA DE FOGUEO QUE HAYA SIDO RECONSTRUIDA PARA TIRO EFECTIVO. CONSULTE CON LA DISCAMEC O SUS DELEGADOS O LLAMENOS A LOS TELFS. 225685 Y 229136.

SIRVASE LLENAR SUS DATOS A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA.

REQUISITOS QUE SE ADJUNTAN:

- 1. Pago Examen Médico Siquiátrico (Bco. Nación - Cta. Cte. Nº. 0000025097 - Sanidad Fuerzas Policiales). Inicial I/. 40.50 Renovación II/. 27.00 Certificado Domiciliario Guardia Civil Certificado Antecedentes Policiales PIP (una fotografía tamaño pasaporte de frente sin lentes). Dos fotografías tamaño carnet de frente. Para Licencia Inicial o Transferencia traer el arma para verificación. Multas por Licencia vencida (Bco. Nación Cta. Cte. Nº 0000116815 Fondo Económico de Entrenamiento para uso de armas de las fuerzas policiales. - Hasta 30 días de retraso 1 % SMV. - Fracción de año y mayor de 30 días 5 % SMV. - Por cada año 10 % SMV. Multa por arma sin factura (Bco. Nación - Cta. Cte. Nº 0000116815 Fondo Económico de Entrenamiento para uso de armas de las fuerzas policiales. 10 % SMV. 8. Declaración Jurada Notarial Arma sin factura. 9. Copia Fotostática de la L.E. y L.M.

832 87

AD NOV 1981

de 1981 de 1981 [Signature]

Examen Médico Psiquiátrico del Solicitante

RESULTADO:

*34* de *1959* de 19*43*

Firma del Médico

ARMERIA:

Verificación de (las) arma (s)

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

**INICIAL**

Resultado del examen de manejo

VICTOR R. MOROTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Documentaria

de ..... de 19.....

DIGSCAMEO  
El Oficial Armero

09 MAYO 1980

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADISTICA

*Verdad*

ARMA	No. ARMA	No. LICENCIA	INSCRIP.			ULT. RENOV.			EXCESO		
			D.	M.	A.	D.	M.	A.	D.	M.	A.
<i>Pistola</i>	<i>TAB 8058</i>	<i>77919</i>	<i>09</i>	<i>11</i>	<i>87</i>						

*Mano R. EG. Sr. Galard*

Registro de nuestros archivos

*De inscribirse a su nombre*

Verificación de la firma del transfiere



09 NOV 1987

GCO-621124-A

ABEL AGUILAR VORTIZ

Comdr. GC  
El Jefe del DRE Registro y Estadística

DEPARTAMENTO DE ARMAS Y MUNICION

Obs.: 1.-

2.-

3.-

4.-



10 NOV. 1987

de 19.....

GCO - 580122538 - 0

ROBERTO SOLARI AMORETTI

El Jefe del DAM G.C.

ATENDIDO

Archívese en el Dpto. de Registros y Estadística

DENEGADA

EL DIRECTOR

GCO 610066731-0

VICTOR TORRES QUINZANILLA  
GRAL. FEPP.

Director de Control de Servicios de Defensa  
Control de Armas, Municion y Explosivos  
de Uso Civil



10 NOV. 1987

de 19.....

ACTA DE DESACTIVACION DE ARMA

En San Isidro, siendo las 12:00 horas del día 06 de Noviembre de 1987, se presentó a la Sección Decomiso y Multas de la DICSCAMEC, el Sr. Omar LA CUNZA TANTARICO, identificado con LE.08108176, LM-2409870650, domiciliado en el Pasaje Saturno 146 Rimac.

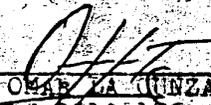
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 699. del DS-033-84-IN, se procedió a la desactivación de la siguiente arma de fuego:

CLASE DE ARMA	:	PISTOLA
MARCA	:	SMITH WESSON
CALIBRE	:	9 mm PARABELLUM
SERIE	:	TAS-8058
PIEZA EXTRAIDA	:	MECANISMO DE RECUPERACION (RESPIGA Y RESORTE RECUPERADOR)

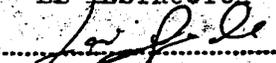
El mecanismo extraído, queda bajo responsabilidad del propietario, por disposición del Sr. Gral. FF.PP. Director de la DICSCAMEC, haciéndose responsable del incumplimiento del dispositivo legal que generó la desactivación del arma.

Siendo las 11:00 horas del mismo día, se dió por concluida la diligencia, firmando a continuación los participantes de su conformidad.

EL PROPIETARIO

  
 OMAR LA CUNZA TANTARICO  
 LE.08108176

EL INSTRUCTOR

  
 403941-0  
 CAP-CC. JOSE CREZA CHOMBA

EL ASESOR TCO.

  
 GC-71678-0  
 JOSUE VARGAS ZQUIERDO  
 SO - Art. GC

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
 VICTOR MOROTE ALARCON  
 Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
 DICSCAMEC

09 MAYO 2003

**5. OLIVA GUERRERO, Carlos Luis**

**OLIVA GUERRERO, Carlos Luis**

<b>TIPO</b>	<b>MARCA</b>	<b>CAL</b>	<b>SERIE N°</b>	<b>LICENCIA N°</b>
- Pistola	S & W	9Pb	TAT3826	77986

06683

Nº 97318

34-19618  
(SOLICITUD PARA ARMAS Y MUNICION)



SEÑOR GENERAL FF.PP. DIRECTOR DE CONTROL DE SERVICIO DE SEGURIDAD, CONTROL DE ARMAS, MUNICION Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

OLIVA GUERRERO, CARLOS LUIS

(Apellidos y Nombres)

Nacido el 17-05-60 Natural de LIMA  
de 28 años de edad; de estado civil SOLTERO domiciliado en Cooperativa Pablo VI - Km. 13 No. Int. Manzana "LL" Lote 9  
Telf. No. Distrito Comas Provincia Lima  
Departamento Lima L.E. 06129399 L.T. L.M. 2147284570  
de nacionalidad PERUANA C.E. Pasaporte  
Ocupación COMERCIANTE desempeñándose actualmente como COMERCIANTE  
en: Cooperativa Pablo VI Km13. Mza. "LL" Lote Telf. No.

solicito a Ud. lo siguiente:

- Licencia Inicial  Autoriz. para transferencia de arma
- Renovación de Licencia  Devolución de arma decomisada
- Ampliación de Licencia  Autorización para Internamiento
- Anulación de Licencia  Autorización para sacar armas del país
- Autorización de Venta

Clase de Arma	Marca	Cal.	No. Arma	No. de Licencia	Procedencia o situación	Razón o Motivo de uso
Pistola	SMITH WESSON	9mm PARD.	TAT. 3826	77986	Renovación	Colección

**DICSCAMEC**  
 NO ADQUIERA ARMAS PROCEDENCIA DUDOSA. QUE SE MUESTRAN MODIFICADAS, REMAR- DAS, LIMADA SU NUMERACION O UN ARMA DE FOGUEO QUE HAYA SIDO RECONSTRUIDA PARA TIRO EFECTIVO. CONSULTE CON LA DICSCAMEC O SUS DELEGADOS O LLAMENOS A LOS NÚM. 225685 Y 229136.  
 Hora 10 OCT. 1988  
 Fecha No. 244  
 Recibido por 618  
 Rubrica

REQUISITOS QUE SE ADJUNTAN:

- Pago Examen Médico Siquiátrico (Bco. Nación - Cta. Cte. N 0000025097 - Sanidad Fuerzas Policiales)  
Inicial 30 % SMV. - Renovación 20 % SMV. -  
Certificado Domiciliario Guardia Civil  
Certificado Antecedentes Policiales PIP (una fotografía tamaño pasaporte de frente sin lentes).  
Dos fotografías tamaño carnet de frente.
- Para Licencia Inicial o Transferencia traer el arma para verificación.
- Multas por Licencia vencida (Bco. Nación - Cta. Cte. Nº 0000116815 Fondo Económico de Entrenamiento para uso de armas de las fuerzas policiales  
- Hasta 30 días de retraso 1 % SMV. -  
- Fracción de año y mayor de 30 días 5 % SMV. -  
- Por cada año 10 % SMV. -
- Copia Fotostática de la L.E. y L.M.

18 de Octubre de 19 1988  
  
Firma

SIRVASE LLENAR SUS DATOS A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA.

34-19618

Examen Médico Psiquiátrico del Solicitante **RENOVACIÓN**

RESULTADO: ..... de ..... de 19.....

Firma del Médico

ARMERIA:  
Verificación de (las) arma (s)

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Resultado del examen de manejo  
..... de ..... de 19.....

VICTOR R. MOROTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
DICSCAMEC

09 MAYO 2003

El Oficial Armero

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADISTICA

ARMA	No. ARMA	No. LICENCIA	INSCRIP.			ULT. RENOV.			EXCESO		
			D.	M.	A.	D.	M.	A.	D.	M.	A.
Pistola	TAT-3826	77986				11	11	87			

GCO-703568650-A  
LUCIO S. INFANTAS OC  
Cap. GC.

Registro de nuestros archivos *A su nombre del solicitante*  
*Se tramita por orden superior*  
Verificación de la firma del transfiere

de 02 NOV 1988 de 19.....

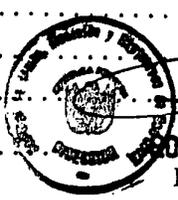


GCO-570151238-0  
EMERSON DEL ROSERO MIRANDA  
Jefe del Depto. de Registro y Estadística

DEPARTAMENTO DE ARMAS Y MUNICION

- Obs.: 1. ....
- 2. ....
- 3. ....
- 4. ....

de 02 NOV 1988 de 19.....



GCO - 580122538 - 0  
ROBERTO SOLARI AMORETTI  
El Jefe del DAM C.C.

ATENDIDO   
DENEGADA

Archívese en el Dpto. de Registros y Estadística

EL DIRECTOR

de 02 NOV 1988 de 19.....



GCO-510066731-0  
VICTOR TORRES GUANTANILLA  
GRAL. FEPP.

Nº 60608

34-19618



(SOLICITUD PARA ARMAS Y MUNICION)

SEÑOR GENERAL FF.PP. "DIRECTOR "DIRECTOR DE CONTROL DE SEGURIDAD, CONTROL DE ARMAS, MUNICION Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR"

CARLOS LUIS OLIVA GUERRERO

0668

(Nombre y Apellidos)

Nacido el 17/05/59 Natural de CHICLAYO de 28 años de edad: de estado civil SOLTERO domiciliado en COOP. PABLO VII CALLE - MACHU PICCHU No. Int. Manzana LL Lote 9 Telf. No. Distrito COMAS KM 14 Provincia LIMA Departamento LIMA L.E. 06129394 L.T. L.M. 2147284570 de nacionalidad PERUANO C.E. Pasaporte Ocupación COMERCIANTE desempeñándose actualmente como COMERCIANTE en COOP. PABLO VI M Z LL L 9 Telf. No. solicito a Ud. lo siguiente:

- Licencia Inicial [X] Autoriz. para transferencia de arma [ ] Renovación de Licencia [ ] Devolución de arma decomisada [ ] Ampliación de Licencia [ ] Autorización para Internamiento [ ] Anulación de Licencia [ ] Autorización para sacar armas del país [ ] Autorización de Venta [ ]

Table with 7 columns: Clase de Arma, Marca, Cal., No. Arma, No. de Licencia, Procedencia o situación, Razón o Motivo de uso. Row 1: PISTOLA, SMITH & WESSON, 9mm PARAB., TAT 3826

NO ADQUIERA ARMAS DE PROCEDENCIA DUDOSA. QUE SE PUESTREN MODIFICADAS, REARCADAS, LIMADA SU NUMERACION O N ARMA DE FOGUEO QUE H A SIDO RECONSTRUIDA PARA TIRO EFECTIVO. CONSULTE CON LA DICSCAMEC O SUS DELEGADOS O LLAMENOS A LOS TELFS. 225685 Y 229136.

SIRVASE LLENAR SUS DATOS A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA.

REQUISITOS QUE SE ADJUNTAN:

- 1. Pago Examen Médico Siquiátrico (Bco. Nación - Cta. Cte. Nº. 000025097 - Sanidad Fuerzas Policiales). Inicial I/. 40.50 Renovación I/. 27.00
2. Certificado Domiciliario Guardia Civil
Certificado Antecedentes Policiales PIP (una fotografía tamaño pasaporte de frente sin lentes).
Dos fotografías tamaño carnet de frente.
Para Licencia Inicial o Transferencia traer el arma para verificación.
Multas por Licencia vencida (Bco. Nación Cta. Cte. Nº 0000116815 Fondo Económico de Entrenamiento para uso de armas de las fuerzas policiales.
- Hasta 30 días de retraso 1 % SMV.
- Fracción de año y mayor de 30 días 5 % SMV.
- Por cada año 10 % SMV.
Multa por arma sin factura (Bco. Nación - Cta. Cte. Nº 0000116815 Fondo Económico de Entrenamiento para uso de armas de las fuerzas policiales. 10 % SMV.
8. Declaración Jurada Notarial Arma sin factura.

de de 19... Firma

DICSCAMEC

RECIBIDO POR 375 Lib. No. 01 Falso No. Hara

10 NOV. 1987

Examen Médico Psiquiátrico del Solicitante

34-19618

INICIAL

RESULTADO:

de ..... de 19.....

Firma del Médico

ARMERIA:

Verificación de (las) arma (s)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VICTOR R. MOROTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
DICS CANEC

09 MAYO 2003

Resultado del examen de manejo

de ..... de 19.....

El Oficial Armero

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADISTICA

ARMA	No. ARMA	No. LICENCIA	INSCRIP.			ULT. RENOV.			EXCESO		
			D.	M.	A.	D.	M.	A.	D.	M.	A.
<i>Vintolo</i>	<i>TAT-3826</i>	<i>77986</i>	<i>11</i>	<i>11</i>	<i>87</i>						

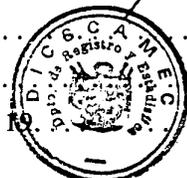
GCO-703568650-A  
LUCIO S. INFANTAS OCHOA  
Cp. GC.

Registro de nuestros archivos *Arma adquirida en el hemato de la DICS CANEC, de trámite por orden superior.*

Verificación de la firma del transfiere

del 1. NOV. 1987

de 19.....



GCO-621911246-A  
ABEL AGUILAR ORTIZ  
El Jefe del DRE  
Jefe del Dpto. de Registro y Estadística

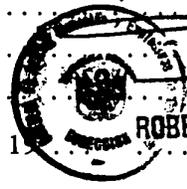
DEPARTAMENTO DE ARMAS Y MUNICION

Obs.: 1- *de trámite por orden superior*

- 2. ....
- 3. ....
- 4. ....

del 1. NOV. 1987

de 19.....



GCO-580122538-O  
ROBERTO SOLARI AMORETTI  
Comandante. G.C.  
El Jefe del DAM

ATENDIDO

DENEGADA

Archívese en el Dpto. de Registros y Estadística

EL DIRECTOR

de 1. NOV. 1987 de 19.....



VICTOR EDUARDO MONTANILLA  
GRAL. RFPF.  
Director de Control de Servicios de Seguridad  
Control de Armas, Municion y Explosivos  
San José, Costa Rica

ACTA DE DESACTIVACION DE ARMA

En San Isidro, siendo las 08:40 horas del día 10 de Noviembre de 1987, se presentó a la Sección Decomisos y Multas de la DICS CAMEC., el Sr. Carlos Luis Oliva Guerrero, identificado con LE. N.º 06129394, LM-2147284570, domiciliado en la Cooperativa Pablo VII - Calle Machu Picchu Maz. LL lote 9 Comas KM 14 Lima.

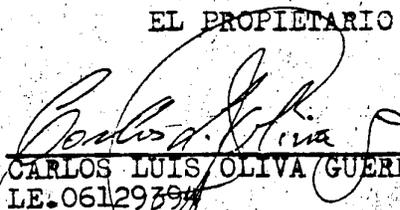
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 69º. del DS-033-84 -IN., se procedió a la desactivación de la siguiente arma de fuego:

CLASE DE ARMA : PISTOLA  
MARCA : SMITH WESSON  
CALIBRE : 9 mm PARABELLUM  
SERIE : TAT-3326  
PIEZA EXTRAIDA : MECANISMO DE RECUPERACION  
(ESPIGA Y RESORTE RECUPERADOR)

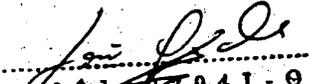
El mecanismo extraído, queda bajo responsabilidad del propietario, por disposición del Sr. Gral. FF.PP. Director de la DICS CAMEC., haciéndose responsable el usuario del incumplimiento del dispositivo que generó la desactivación del arma.

Siendo las 08:50 horas del mismo día se dió por concluida la diligencia, firmando los participantes de su conformidad.

EL PROPIETARIO

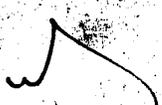
  
CARLOS LUIS OLIVA GUERRERO  
LE. 06129394

EL INSTRUCTOR

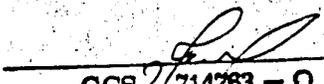
  
601593941-9  
SARG. JOSE CRUZ CHOMBA

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

EL ASESOR TCO.

  
VICTOR R. MOROTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
DICS CAMEC

09 MAYO 2003

  
GCS 2714763 - 0  
JOSUE VARGUIS IZQUIERDO  
SO - Artf. GC

**6. FIORI GONZALES, Gino**

**FIORI GONZALES, Gino**

<b>TIPO</b>	<b>MARCA CAL</b>	<b>SERIE N°</b>	<b>LICENCIA N°</b>
- Pistola	Bersa 380	338963	207387

Nº 60610

(SOLICITUD PARA ARMAS Y MUNICION)



SEÑOR GENERAL FF.PP. "DIRECTOR "DIRECTOR DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, CONTROL DE ARMAS, MUNICION Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR"

GINO FIORI GONZALES

06688

(Nombre y Apellidos)

Nacido el 22/07/64 Natural de AREQUIPA

de 23 años de edad; de estado civil SOLTERO domiciliado en JIRON HIPOLITO

UNANUE No. 397 Int. Manzana Lote

Telf. No. Distrito callao Provincia CALLAO

Departamento LIMA L.E. 09228196 L.T. L.M. 2405138640

de nacionalidad PERUANA C.E. Pasaporte

Ocupación COMERCIANTE desempeñándose actualmente como COMERCIANTE

en: JIRON HIPOLITO UNANUE # 397 Telf. No.

solicito a Ud. lo siguiente:

- Licencia Inicial [X] Autoriz. para transferencia de arma [ ]
Renovación de Licencia [ ] Devolución de arma decomisada [ ]
Ampliación de Licencia [ ] Autorización para Internamiento [ ]
Anulación de Licencia [ ] Autorización para sacar armas del país [ ]
Autorización de Venta [ ]

Table with 7 columns: Clase de Arma, Marca, Cal., No. Arma, No. de Licencia, Procedencia o situación, Razón o Motivo de uso. Contains handwritten 'ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL' and '09 MAYO 2003'.

REQUISITOS QUE SE ADJUNTAN:

- 1. Pago Examen Médico Siquiátrico (Bco. Nación - Cta. Cte. Nº. 0000025097 - Sanidad Fuerzas Policiales).
2. Certificado Domiciliario Guardia Civil
3. Certificado Antecedentes Policiales PIP (una fotografía tamaño pasaporte de frente sin lentes).
4. Dos fotografías tamaño carnet de frente.
5. Para Licencia Inicial o Transferencia traer el arma para verificación.
6. Multas por Licencia vencida (Bco. Nación Cta. Cte. Nº 0000116815 Fondo Económico de Entrenamiento para uso de armas de las fuerzas policiales.
7. Multa por arma sin factura (Bco. Nación - Cta. Cte. Nº 0000116815 Fondo Económico de Entrenamiento para uso de armas de las fuerzas policiales.
8. Declaración Jurada Notarial Arma sin factura.
9. Copia Fotostática de la L.E. y L.M.

5 de noviembre de 1987

Firma

DISCOSA ME MODIFICADAS, REMARCADAS, LIMADA SU NUMERACION UN ARMA... CONSULTA CON LA JICSCAMEC O SUS DELEGADOS O LLAMENOS A LOS...

SIRVASE LLENAR SUS DATOS A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA.

Examen Médico Psiquiátrico del Solicitante

34-19616

COLECCIONISTA

**INICIAL**

RESULTADO: ..... de ..... de 19.....

Firma del Médico

ARMERIA:

Verificación de (las) arma (s)

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Resultado del examen de manejo

VICTOR R. MOROTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
DIGSCAMEC

09 MAYO 2003

..... de ..... de 19.....

El Oficial Armero

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADISTICA

ARMA	No. ARMA	No. LICENCIA	INSCRIP.			ULT. RENOV.			EXCESO			
			D.	M.	A.	D.	M.	A.	D.	M.	A.	
Pistola	TAS 7224	77988	11	11	87							

GCO-703568650-A  
LUCIO S. INFANTAS OCHOA  
Cap. GG

Registro de nuestros archivos *Arma adquirida del hemato. de la DIGSCAMEC.*

Verificación de la firma del transfiriente

de 11 NOV. 1987 de 19.....



GCO-621911246-A  
ABEL AGUILAR ORTIZ  
El Jefe del DRE  
Cmde. GC.

DEPARTAMENTO DE ARMAS Y MUNICION

y Estadística

Obs.: 1. ....

2. ....

3. ....

4. ....

de 11 NOV. 1987 de 19.....



GCO-580122538-A  
ROBERTO SOLARI AMORETTI  
Comandante G.C.  
El Jefe del DAM

ATENDIDO

DENEGADA

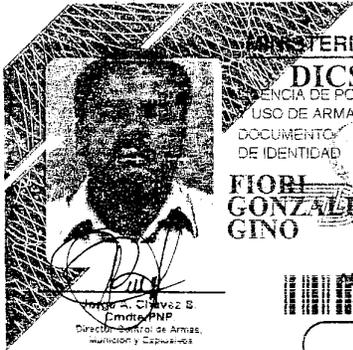
Archívese en el Dpto. de Registros y Estadística

EL DIRECTOR

GCO-580122538-A  
VICTOR TORRES INFANTILLA  
Director de Control de Servicios de Seguridad  
Control de Armas, Municion y Estadística



de 11 NOV. 1987 de 19.....



WILSON R. CHAVEZ B.  
Cmde. PNP  
Director, Control de Armas,  
Munición y Explosivos

MINISTERIO DEL INTERIOR

DICSCAMEC

CIENCIA DE POSESIÓN 207387

USO DE ARMA N°

DOCUMENTO DE IDENTIDAD 09228196

FIORI  
GONZALES  
GINO



057078



PARA USO EN  
DEFENSA PERSONAL

06689

Autoriza a usar: PISTOLA	Marca: BERSA	
Mod: THUNDER-380	Nº Serie: 000003	Calibre: 380 AUTO
LE/DN/ICE: 03228196	Cod. 34.19616	Vence: 11-MAR-2006
Domicilio: RAMON ESPINOZA 456 DPTO 403		
Dist: RIMAC	Prov: LIMA	Dpto: LIMA
Arma de propiedad de: FIORI GONZALES GINO		
Restricción de uso:		

**ADVERTENCIA**

1. Esta Licencia acredita la propiedad del arma y autoriza el uso de la misma conforme a Ley.
2. La Licencia es válida por 2 años y su renovación deberá gestionarse 30 días antes de su vencimiento.
3. En caso de robo o pérdida del arma se denunciará el hecho a la Dependencia Policial más cercana. Debiendo remitir copia de la denuncia a la DICSCAMEC.
4. El cambio domiciliario o del documento de identidad obliga al usuario a actualizar la presente Licencia.

057078

11-MARZO-2006

600438

3115

COMISIÓN EJECUTIVA DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, CONTROL DE ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL  
DICSCAMEC

06690

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA DICSCAMEC

0712052

1-Datos personales

Ap. paterno FIORI Ap. materno GONZALES Nombre GINO  
 Fecha de Nacimiento LIMA natural de LIMA distrito LIMA provincia LIMA  
LIMA de 38 años de edad de estado civil SOLTERO  
 domicilio en el (r) (av. calle) RAMON ESPINOZA N°495 dpto. 403 interior.....  
 urbanización 1 P.J..... manzana..... lote.....  
 Letras..... telf. N° 5858327 distrito RIMAC provincia LIMA  
 departamento LIMA DNI/E. N° 09228196 LM.....  
 de nacionalidad PERUANA C.E..... ocupación EMPLEADO  
 desempeñándose actualmente como EMPLEADO en ALENDI SAC  
 dirección AV. LOS INCAS 1248 URB EL DESCANSO telf. N° 359676

2- Motivo de la solicitud

Licencia inicial  Autorización para transferencia de arma   
 Renovación de licencia  Autorización de venta   
 Duplicado de licencia  Anulación de licencia   
 Uso Mancunado  Autorización para sacar armas del país   
 Nuevo Usuario (Pers. Juridica)  .....

3- Descripción de las armas

Clase de arma	Marca	Calibre	Número del arma	Número de la licencia	Razón o motivo de uso (clase de licencia)
PISTOLA	BERSA	380	338963	207387	SEGURIDAD

21 de ENERO del 2003

*[Firma manuscrita]*  
Firma

NO ADQUIERA ARMAS DE PROCEDENCIA DUDOSA, QUE SE MUESTREN MODIFICADAS, REMARCADAS, LIMADAS EN SU NUMERACION O UNA ADE FOGUEO QUE HAYASIDO RECONSTRUID. ARATIRO EFECTIVO, CONSULTE CON LA DICSCAMEC O SUS DELEGADOS

SIRVASE LLENAR SUS DATOS AMAQUINO CON LETRA DE IMPRENTA

APPELLIDOS Y NOMBRES

VERIFICACION DEL ARMA

DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD

Pistola

Berlin

Mod.

CAL

2e No 338963

Armas

Utilización

MAR. 2003

ROGER M. PEKEZ OBLITAS

MAYOR MA. INDA NUEVA

Sub-Dirección de Administración

verificación: Armas TRANSFERENCIA

RENOVACION

DUPLICADO

Resultados del examen de manejo

22 ENE. 2003

Fecha

verificado por

BIENVENIDO GUERRERO DAVIS CAPTAN MA. PNP. CIP-287608

SUB.DIRECCION DE

ARMAS Y MUNICION

DIGITALIZACION

DE IMAGEN



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

OBSERVACIONES:

VICTOR R. MOROTE ALARCON Jefe de la Unidad de Administración Documentaria

09 MAYO 2003

CODIGO DE USUARIO:

REGISTRO DE MESA DE PARTES

DICECAMEC

MESA DE PARTES

REGISTRO No

FOTOS

TARJETA

O. JURADA

L.E. O C.E.

FECHA

0

0

0

0

0

AUT. VERIFICACION

GUIA CIRCUL

CARTA EMPRESA

DENUNCIA POLICIAL

06 FEB 2003

OBSERVACIONES/SDAM

DESPACHO DIRECCION GENERAL

D-CAMEC/SDAM

FECHA: 11 MAR 2003

JOSUFA F. BARRERA

MARCO ENRIQUEZ FLORES Sub-Director de Armas y Municion

0559

ACTA DE DESACTIVACION DE ARMA

En San Isidro, siendo las 09:00 horas del día 10 de Noviembre de 1987, se presentó a la Sección Decomisos y Multas de la DICSAMEC, el Sr. Gino FIORI GONZALES, identificado con LE.09228796-LM-2405138640, domiciliado en el Jr. Hipólito Unánue 397 Callao.

En cumplimiento al Art. 69º. del DS-033-84-IN., se procedió a la desactivación de la siguiente arma de fuego:

CLASE DE ARMA : PISTOLA  
MARCA : SMITH WESSON  
CALIBRE : 9 mm PARABELLUM  
SERIE : TAS-7924  
PIEZA EXTRAIDA : MECANISMO DE RECUPERACION  
(RESPIGA Y RESORTE RECUPERADOR)

El mecanismo extraído, queda bajo responsabilidad el propietario, por disposición del Sr. Gral. FF.PP. Director de la DICSAMEC., haciéndose responsable el usuario del incumplimiento del dispositivo legal que generó la desactivación del arma.

Siendo las 09:10 horas del mismo día se dió por terminada la diligencia, firmando a continuación los participantes de su conformidad.

EL PROPIETARIO

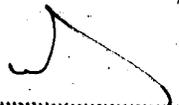
EL INSTRUCTOR

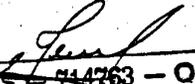
  
GINO FIORI GONZALES  
LE.09228196

  
50103941-0  
CC. JOSE CREZA CHOMBA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

EL ASESOR TCO.

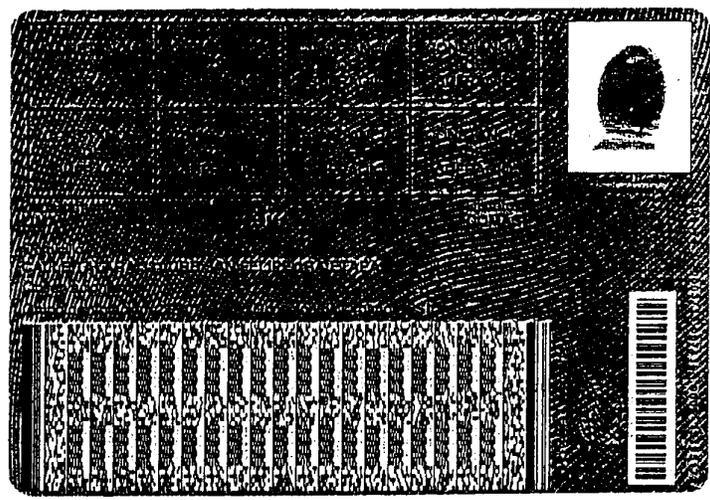
  
VICTOR R. MOROTE ALARCÓN  
Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
DICSAMEC

  
GOS 744763 - 0  
JOSUE VALGAS IZQUIERDO  
Art. CC.

09 MAYO 2009

25

06692



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VICTOR R. MOROTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
DICSCAMEC

09 MAYO 2003

24

06693

MINISTERIO DEL INTERIOR  
DICSCAMEC

DECLARACION  
JURADA  
(ARMAS)

Yo, GLINDO FIORI GONZALES de 38 ✓

años de edad, natural de LIMA ✓

de estado Civil SOLTERO identificado con L.E./D.N.I. N° 09228196

de ocupación EMPLEADO ✓

domiciliado en RAMON ESPINOZA 495 4TO PISO RIMAC

Declaro BAJO JURAMENTO que:

Me encuentro físicamente apto(a) para portar y usar armas de fuego y que no poseo antecedentes penales, policiales ni judiciales; asimismo me sujeto ante los Artº. 32 y 42 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y del Código Penal en lo que sea aplicable; para la obtención de mi licencia de posesión y uso de arma de fuego en la DICSCAMEC.

Magdalena del Mar, 21 de ENERO del 2003 ✓

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Firma: [Firma] ✓

D.N.I. N° 09228196

VICTOR E. MONTUPE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Documentaria

09 MAYO 2003

# Colegio de Psicólogos del Perú

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

C.Ps.P. Nº 002797

Nº 055113

## CERTIFICADO PSICOLOGICO

EL QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE EL (LA) SEÑOR(A)  
FIORI GONZALES GINO  
IDENTIFICADO CON LIB. ELECT./DNIC. EXT.  
Nº 09228196 EN EL MOMENTO DE LA EVALUACION  
PSICOLOGICA **NO** PRESENTA SIGNOS DE ALTERACION QUE  
IMPIDAN PORTAR Y USAR ARMAS DE FUEGO.

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS TRAMITES DE  
LICENCIA PARA PORTAR ARMAS DE FUEGO ANTE  
DICSCAMEC.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**CONSULTORIO PSICOLOGICO:**  
AV. JUAN DE ALIAGA Nº 380-2º PISO  
MAGDALENA  
ATENCIÓN: LUN-VIE. 7:30 AM.  
TELEF. 808-4157

VICTOR R. MOROTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Decretaria  
DICSCAMEC  
09 MAYO 2003

*[Signature]*  
Isabel Villanueva Morano  
PSICOLOGA CLINICA-LABORAL  
C. Ps. P. 2797

*[Signature]*  
05  
02  
03  
Conformo  
Colaboración  
J. P.

CI 295020  
WILLIAM J. VASQUEZ PITTMAN  
CAP. I PSIC. PNP.

LIMA, 20 10/11 2003 ✓



SOLICITUD PARA EVALUACION DE MANEJO DE ARMA DE FUEGO

CAMEC

RE. 2003

MINISTERIO DEL INTERIOR  
J ENRIQUETADO DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD,  
CONTROL DE ARMAS, MUNICION Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

072580

DICSCAMEC

06695

NOR DIRECTOR GENERAL DE LA DICSCAMEC

YO GINO FIORI GONZALES  
de nacionalidad PERUANA identificado con CE-LE-DNI 09228196  
solicito autorización para que me evalúe en el manejo de mi arma clase PISTOLA  
marca BERSA N° 338963 calibre 380  
por el siguiente motivo:

Licencia Inicial

Transferencia de arma

Renovación de Licencia

Otros

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

21 de ENERO de 2003

*[Signature]*  
FIRMA

VICTOR R. MOROTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
DICSCAMEC

09 MAYO 2003

(No escriba debajo de esta línea, solo para ser llenado por personal de la DICSCAMEC)

EVALUACION

OPCION	MANIPULACION	TIRO	FECHA	FIRMA
05 03	Aprobado <input checked="" type="checkbox"/> Desaprobado <input type="checkbox"/>	Cart : <input type="text" value="05"/> Imp : <input type="text" value="03"/> Punt : <input type="text" value="14"/>	11	Evaluado <i>[Signature]</i> El instructor <i>[Signature]</i> P. 197165 Fredy C. Ormelo Carabajal
2da.	Aprobado <input type="checkbox"/> Desaprobado <input type="checkbox"/>	Cart : <input type="text"/> Imp : <input type="text"/> Punt : <input type="text"/>	11	Evaluado El instructor

NIVEL DE APROBACION

Personas Naturales : 5 Cartuchos/3 impactos  
Personas Juridicas : 5 Cartuchos/25 puntos

UN ARMA DE FUEGO NO ES UN INSTRUMENTO CUALQUIERA, PUEDE ACABAR CON UNA VIDA.

RESULTADO APTO **APROBADO**  
Fecha: 15 FEB 2003  
CIP. 197165  
FREDY C. ORMENO CARBAJAL  
CAP. PNP  
JEFE POLIGONO DE TIRO  
DICSCAMEC



**BANCO DE LA NACION**  
 su Servicio  
**PAGO DE TRIBUTOS**  
**MINISTERIO DEL INTERIOR**



Nro. 069

06696

TRIBUTOS : 02879  
 DENUNCIA POLICIAL

DOCUMENTO: L.L.ELECT/DNI NRO: 09228196  
 CANT. DOC.: 0001  
 MONTO S/.: 11111111.00

227048 14ENE2003 9650 0227 0091 12:39:47

CLIENTE

**COMISARIA PNP. DE HUAYCAN**

(CERTIFICADO)

A COMISARIA DE HUAYCÁN, QUE

**CERTIFICA:**

Que, en el libro de Denuncias Policiales por Pérdida de Documentos, que obra en esta Comisaría, se encuentra una denuncia; cuyo tenor literal es como sigue:

“DPD N° ..... 10:30 ..... HORA: ..... 14.03.2003 ..... FECHA: 14.ENE.2003 .....  
 POR PERDIDA DE DOCUMENTOS.- Siendo la hora y fecha anotada al margen, se presentó Don (ña) Gino Fiori Gonzales ..... de 38 años, natural de Lima ..... ocupación ..... empleado ..... de estado civil ..... soltero ..... identificado con ..... DNI. 99228196 ..... y domiciliado en Jr. PALARA 331 URB. SAN FELIPE COMAS ..... denunciando que el día 03 ENE 2003 a horas 15:00 aproximadamente; en circunstancias que se encontraba en la av. Los Incas Huaycán .....

ha extraviado sus documentos como son FACTURA DEL ARMA MARCA BERSA TEUNCLER 380 SUPR Nro. 338963 de la EMPRESA ALENDI SAC, LICENCIA DE ARMA ANTES MENCIONADA; no habiéndose podido encontrar los documentos, pese a la búsqueda realizada por el lugar de ocurridos los hechos, por lo que procede ha realizar la presente denuncia; firmado e imprime su huella digital del dedo índice derecho en señal de conformidad y en presencia del Instructor que certifica.  
 Fdo. EL DENUNCIANTE.- Fdo. EL INSTRUCTOR.- Fdo. EL MAY. PNP.  
 RESOLUCIÓN: Obra como constancia, para los fines que estime la parte interesada.

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL** ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Huaycán, 15 de Enero del 2003

TRAMITADO POR:

CONFORME  
 Director de la Unidad de Administración Documentaria  
 DICSCAMEC

09 MAYO 2003



OP. - 149244  
**ESTELA RICO**  
 MAYOR PNP.  
 COMITARIO

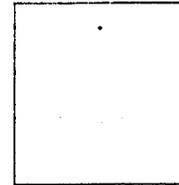


**GERARDO CHUMDIRAY SERNA**  
 01 - 30173429  
 SGT 1 PNP.



SOLICITUD PARA TRAMITES DE ARMAS

(Sólo escriba en el anverso)



06697

FORMATO ENTREGADO DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD CONTROL DE ARMAS, MUNICION Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL DICSCAMEC

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA DICSCAMEC

0712082

1- Datos personales

APELLIDOS: BERNAL GUERRA NOMBRE: WILLERMO ALFREDO  
 Ap. paterno Ap. materno Nombre  
 Fecha de Nacimiento: 09/10/70 natural de LIMA provincia LIMA  
 distrito  
LIMA de 32 años de edad de estado civil SOLTERO  
 dpto.  
 domiciliado en el jr. (av.) calle EL SOL N° 1980 dpto. interior  
 urbanización EL SOL DE LA MOLINA P.J. manzana lote  
 Letras telf.: N° distrito LA MOLINA provincia LIMA  
 departamento LIMA DNI/L.E. N° 09729770 L.M.  
 de nacionalidad PERUANA C.E. ocupación EMPRESARIO  
 desempeñándose actualmente como GERENTE GENERAL en ALIMENTOS  
 FABRIL QUECIBCS dirección AV. LOS INCAS 1298 ATE telf. N° 3592116

2- Motivo de la solicitud

Licencia inicial	<input type="checkbox"/>	Autorización para transferencia de arma	<input checked="" type="checkbox"/>
Renovación de licencia	<input type="checkbox"/>	Autorización de venta	<input type="checkbox"/>
Duplicado de licencia	<input type="checkbox"/>	Anulación de licencia	<input type="checkbox"/>
Uso Mancunado	<input type="checkbox"/>	Autorización para sacar armas del país	<input type="checkbox"/>
Nuevo Usuario (Pers. Juridica)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

3- Descripción de las armas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Clase de arma	Marca	Calibre	Número del arma	Número de la licencia	Razón o motivo de uso (clase de licencia)
PISTOLA	BERSA	380	338963		

VICTOR E. MORETE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
DICSCAMEC

09 MAYO 2005

21 de ENERO del 2003

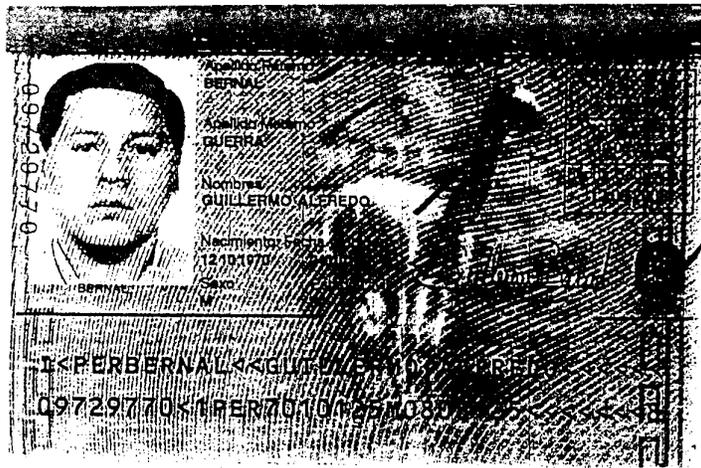
*Guillermo Bernal*

Firma

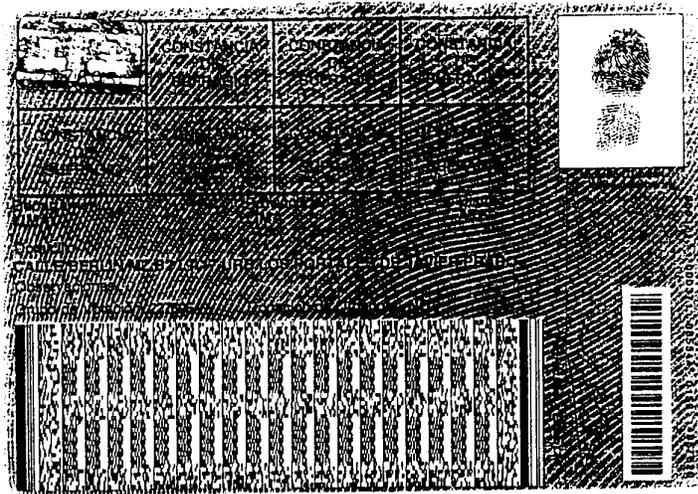
NO ADQUIERA ARMAS DE PROVENIENCIA DUDOSA, QUE SE MUESTREN MODIFICADAS, REMARCADAS, LAMADAS EN SU NUMERACION O EN LA FECHA DE TOQUEO QUE HUBIERA SIDO RECONSTRUIDO. ARCTIRO EFECTIVO, CONSULTE CON LA DICSCAMEC O SUS DELEGADOS

SIRVASE LLENAR SUS DATOS EN EL CUENTRO CON LETRA DE IMPRENTA





0669



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

.....  
VICTOR R. MOROTE ALARCON  
Jefe de la Unidad de Administración Documentaria  
DICSCAMEC

09 MAYO 2003